



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE DEFENSA

(MIDE)

MEMORIA INSTITUCIONAL

2018

Avenida 27 de febrero esquina Avenida Luperón, Santo Domingo, D.N.

Teléfono: 809-530-5149, Página Web: <http://www.mide.gob.do>

Tabla de Contenido

Pág(s).

I. Índice de Contenido	
II. Resumen Ejecutivo	3
III. Información Institucional (Misión, Visión, Funcionarios, Base Legal, etc) ..	6
IV. Resultados de la Gestión del Año	15
a) Metas Institucionales	15
b) Indicadores de Gestión.....	466
1. Perspectiva Estratégica	466
i Metas Presidenciales.....	466
ii Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico	497
iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) ..	501
c) Otras Acciones Desarrolladas.....	503
2. Perspectiva Operativa	507
i. Índice de Transparencia	507
ii. Normas de Control Interno (NCI).....	509
iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).....	509
iv. Comisiones de Veedurías Ciudadanas	510
v. Auditorías y Declaraciones Juradas	510
3. Perspectiva a los Usuarios	512
i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1	512
V. Gestión Interna	512
a) Desempeño Financiero.....	512
b) Contrataciones y Adquisiciones.....	515
VI. Reconocimientos	517
VII. Proyecciones al próximo año	524
VIII. Anexos	529

II. Resumen Ejecutivo

La presente memoria institucional se encuentra de conformidad con los requerimientos de la Guía para la Rendición de Cuentas, publicada por el Ministerio de la Presidencia. Asimismo, se han especificado las actividades y logros de las instituciones y dependencias que, de acuerdo a los Ejes del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020 de este Ministerio de Defensa (MIDE), contribuyeron al avance de los objetivos trazados por este Ministerio.

El año 2018 fue de significativos avances y logros para el MIDE. Con el apoyo del Sr. Presidente de la República, fue adquirido el Buque Escuela BE-01, que lleva el nombre de "Juan Bautista Cambiaso", con el objetivo de entrenar a los Guardiamarinas de la Armada de República Dominicana. Asimismo, en agosto se inauguró, con la presencia del Sr. Presidente, la primera fase de la industria textil militar, destinada a fabricar los uniformes militares de las instituciones castrenses y la cual, en octubre, realizó su primera entrega de uniformes.

La seguridad fronteriza fue objeto de atención permanente por parte del MIDE, que se mostró diligente y proactivo al crear la Fuerza de Tarea Conjunta e Interagencial (FTC-I) "Cercos Fronterizos", para las operaciones de interdicción y reforzamiento en la franja fronteriza; en su implementación de la Operación Escudo Fronterizo; y al contrarrestar la inmigración ilegal, en apoyo a la Dirección General de Migración, de personas de distintas nacionalidades, así como el narcotráfico,

contrabando y demás actividades ilícitas. También se reforzaron las labores de inteligencia con la creación de las FTC-I “Los Pilonés” y “Jicomé”, cuyas instalaciones fueron inauguradas por el Sr. Presidente.

También se destaca que el Excelentísimo Sr. Presidente dispuso asignar RD\$100,000,000.00, para que los miembros de las instituciones militares, que cumplieran con los requisitos, pudieran tener acceso a una primera vivienda. Por vía de sorteos públicos del Bono Militar para Viviendas, se beneficiaron 333 miembros de las FF.AA. con un Bono de RD\$300,000.00 cada uno.

Además, las Escuelas Vocacionales de las FF.AA. y la P.N. capacitaron 30,614 personas en diferentes cursos técnicos vocacionales impartidos a nivel nacional, para un incremento de un 24.5% en comparación al año pasado. Asimismo, las FF.AA. continuaron apoyando activamente a la P.N. por vía del Plan de Seguridad Interna y Ciudadana y el Plan Hurón, aumentando significativamente el número de efectivos empleados en tareas de patrullaje en el territorio nacional.

En cuanto a las Metas Presidenciales, estas han sido avanzadas conforme el cronograma establecido. Se capacitaron, en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, a 3,077 miembros de las FF.AA., del total de 6,000 proyectado para el período 2017-2020, con lo cual se superó la meta anual en más de un 200%; las instituciones militares incrementaron considerablemente las operaciones militares, conforme la meta para fortalecer la Seguridad y Defensa

Nacional, en sus áreas de responsabilidad; la ejecución de los proyectos para mejorar las condiciones de vida en la Zona Fronteriza superó la proyección del año en más de un 100%; se está migrando toda la data de las instituciones del MIDE, para alimentar el Sistema Integral de Personal de las FF.AA., con miras a su implementación; y las Metas Intermedias de la Meta Estrategia Nacional de Seguridad Interior avanzaron muy por encima de lo proyectado.

En otro orden, se destaca el desempeño sobresaliente del MIDE en cuanto a los indicadores de gestión, alcanzando o superando, en cada caso, sin excepción, una calificación de un 90%. En ese sentido, la calificación de un **100%** en Metas Presidenciales; **90%** en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP); **94%** en el Índice del Uso de las TIC e Implementación del Gobierno Electrónico; **99.3%** en las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI); **90%** en el Cumplimiento de la Ley 200-04; **100%** en Gestión Presupuestaria; **90%** en Contrataciones Públicas; y un **93%** en el Índice de Transparencia Gubernamental; constituye tan solo una muestra del compromiso del MIDE de apoyar la visión de una gestión gubernamental cada vez más eficaz, eficiente y transparente.

Por último, todos los logros exhibidos en la presente Memoria, y para los cuales el MIDE puso todo su empeño, son producto del liderazgo y el firme apoyo que el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Lic. **Danilo Medina Sánchez**, Autoridad Suprema de las FF.AA. y la P.N., le ha dado a las FF.AA., con miras a garantizar la Seguridad y Defensa Nacional.

III. Información Institucional (Misión, Visión, Funcionarios, Base Legal, etc.)

Marco Estratégico

Misión

Defender la independencia y soberanía de la Nación, la integridad de sus espacios geográficos, la Constitución, las leyes y las instituciones, combatir el crimen transnacional, promover el desarrollo social y económico del país, mitigar situaciones de desastres y calamidad pública y restablecer el orden público en casos excepcionales, con el propósito de salvaguardar los intereses nacionales en beneficio del pueblo dominicano.

Visión.

Unas Fuerzas Armadas transparentes, organizadas, capacitadas, entrenadas, equipadas y conformadas por un personal con valores éticos, respetuosos del marco legal de un Estado social y democrático de derecho, para servir y garantizar la defensa y seguridad nacional como base de sustentación del desarrollo político, social, económico y tecnológico de una próspera República Dominicana insertada competitivamente en la economía global.

Principios.

1.- Obediencia a la Constitución y las Leyes: Corresponde a las Fuerzas Armadas, defender, preservar, hacer respetar y cumplir estrictamente los preceptos establecidos en la Constitución y las leyes. Su organización, funcionamiento y actuación se basan rigurosamente en el apego irrestricto al marco legal existente, la defensa del estado de derecho, el respeto al poder civil legalmente constituido y la promoción y defensa de los derechos humanos. La lealtad a la Constitución está por encima de los intereses personales o de grupos particulares.

2.- Patriotismo: Establece el compromiso ciudadano y fomenta el respeto que debemos a la Nación y sus símbolos. Es la vinculación moral y espiritual del militar con respecto a la Patria, implicando un constante sentimiento de defensa y preservación de ésta por cada uno de sus ciudadanos.

3.- No deliberantes: Implica que el militar se mantiene ajeno al debate político y en virtud de ello, apegado al cumplimiento del ordenamiento constitucional vigente y que los órganos militares no toman decisiones políticas.

4.- Legitimidad: Es un atributo derivado del respeto a las instituciones y observancia de la ley, que garantiza el mantenimiento de la confianza que deposita la ciudadanía en quienes cumplen la misión de salvaguardar los intereses nacionales

de la Patria. Se logra a partir del desempeño del militar en el marco de una institucionalidad respetuosa.

5.- Respeto a la Jerarquía: Es el respeto al orden jerárquico y la subordinación al superior, basado en la lealtad y confianza mutua entre superiores y subalternos, lo cual debe lograrse con la aceptación consciente de los deberes y ejercicio de los derechos.

6.- Obediencia: Es una actitud consciente y voluntaria que demanda la subordinación a un estamento superior establecido conforme a los preceptos, leyes, reglamentos y organización de las Fuerzas Armadas.

7.- Efectividad: Deriva de la capacidad de cumplir las misiones encomendadas, alcanzando el objetivo propuesto. La efectividad conlleva un alto grado de adiestramiento e instrucción de la fuerza en todos los niveles, logrando mediante la sinergia del accionar conjunto, alcanzar los resultados esperados en cada tarea o misión.

8.- Eficiencia: Se refiere a la correcta administración de los recursos humanos, la adecuada operación del equipo y el desarrollo de una adecuada capacidad de análisis e investigación. Conlleva la capacidad y disposición para obtener un máximo de rendimiento con un mínimo de recursos, alcanzando efectivamente los resultados esperados en el desempeño de una tarea.

9.- Espíritu de Cuerpo: Conciencia y sentido de pertenencia a las Fuerzas Armadas, que propician y promueven la solidaridad, cooperación, fortaleza, unidad, buena imagen y cohesión entre sus miembros hacia fines y objetivos institucionales.

10.- Respeto a los Derechos Humanos: Actuar tanto al interior como al exterior de la institución, guiados por el marco establecido por las normas universales del Derecho Internacional Humanitario.

11.- Unidad de Acción: Actuar bajo un mando unificado y de manera conjunta en la consolidación y sostenibilidad de los objetivos institucionales y de carácter nacional.

12.- Carácter Preventivo de la Acción militar: Planificar el empleo de la fuerza con un carácter pro activo y preventivo, anticipándose a las amenazas y riesgos que atenten contra la seguridad y defensa nacional.

13.- Enfoque de Género: Las Fuerzas Armadas asumen plenamente el enfoque de género, de conformidad a la Constitución de la República y las leyes.

Valores.

Nuestras acciones se basan en los valores que se mencionan a continuación:

1. Lealtad.
2. Honor.
3. Espíritu de sacrificio (coraje).
4. Deber.
5. Discreción.
6. Probidad.
7. Pulcritud.
8. Responsabilidad.
9. Respeto.
10. Decoro.
11. Honestidad.
12. Vocación de justicia.
13. Vocación de servicio.
14. Profesionalidad.
15. Servicio desinteresado.
16. Solidaridad.
17. Integridad.
18. Superación Personal.

Base legal

Constitución Política de la República Dominicana, del 15 de junio de 2015.

a) Leyes adjetivas:

- Ley 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas.
- Ley 1-12, sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030.
- Ley 3483, del año 1953, que crea el Código de Justicia Militar de las FF.AA.
- Ley sobre Policía de Puertos y Costas, No. 3003, de 1951, y sus modificaciones.
- Ley No. 205, de 1966, que crea la Escuela Vocacional de las FF.AA. y la P.N.
- Ley 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.
- Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.
- Ley 188-11, sobre la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil.
- Ley 10-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República.

b) Convenios Internacionales:

- ❖ Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, de 1974 (Convenio SOLAS).
- ❖ Código Internacional para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP).
- ❖ Convenios y tratados sobre Aviación Civil Internacional, trazados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

c) Decretos:

- Decreto No. 697-00, que crea a la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).
- Decreto No. 325-06, que crea al Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT).
- Decreto No. 746-2000, que crea al Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).
- Decreto No. 316-2007, que crea al Cuerpo Especializado de Seguridad del Metro de Santo Domingo (CESMET).
- Decreto No. 623-2005, que crea al Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE).
- Decreto No. 1081-2001, que crea al Servicio Militar Voluntario.
- Decreto No. 481-00, que crea a la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE).
- Decreto No. 634-1983, que crea al Hospital Central de las Fuerzas Armadas.
- Decreto No. 3449-1985, que crea al Instituto Cartográfico Militar.
- Decreto No. 1128-2003, que crea a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
- Decreto No. 1328, de 1971, que crea a la Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas.
- Decreto No. 265, de 1963, que crea a los Servicios Tecnológicos.

- Decreto No. 480-00, que crea a la Escuela de Graduados de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Decreto No. 189-07, sobre la Directiva de Seguridad y Defensa Nacional.
- Decreto No. 477-00, de fecha 18-08-2000, que crea a los Comandos Conjuntos Regionales de las FF.AA.

d) Otros documentos:

- ✓ Estrategia Militar Nacional de la República Dominicana (revisada al 2007).
- ✓ O.G. No. 76-2007 SEFA, que pone en circulación el Manual de Doctrina Conjunta de las FF.AA.

Principales Autoridades de las Fuerzas Armadas



Lic. Danilo Medina Sánchez
Presidente Constitucional de la República,
Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional



Rubén Darío Paulino Sem
Teniente General, ERD
Ministro de Defensa



Braulio A. Alcántara López
Mayor General, ERD
Viceministro de Defensa
para Asuntos Militares



Miguel E. Peña Acosta
Vicealmirante, ARD
Viceministro de Defensa
para Asuntos Navales
y Costeros.



Luis N. Payán Díaz
Mayor General Piloto, FARD
Viceministro de Defensa
para Asuntos Aéreos
y Espaciales



Edmundo N. Félix Pimentel
Vicealmirante, ARD
Inspector General de las
Fuerzas Armadas



Estanislao Gonell Regalado
Mayor General, ERD
Comandante General, ERD



Emilio Recio Segura
Vicealmirante, ARD
Comandante General, ARD



Richard Vásquez Jiménez
Mayor General Piloto, FARD
Comandante General, FARD

IV. Resultados de la Gestión del Año

a) Metas Institucionales

Primer Eje Estratégico:

“Unas Fuerzas Armadas comprometidas con la Seguridad y Defensa Nacional, que actúan orientadas al fortalecimiento institucional, con ética, transparencia y eficiencia al servicio de la sociedad, para garantizar la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el Desarrollo Nacional”.

Las actividades que se sitúan en el ámbito de este eje estratégico, que tratan sobre el tema de la seguridad de la nación, resaltan los hechos misionales normales que tiene establecido el MIDE, para cumplir con su misión de proteger y velar por la seguridad y defensa de la nación. Estas actividades son llevadas a cabo por las diferentes instituciones y dependencias del MIDE, que tienen la tarea de llevar a cabo este proceso misional, destacándose a continuación las actividades específicas realizadas por las mismas durante el período señalado.

Objetivo Estratégico 1.1

“Fortalecer la Seguridad y Defensa Nacional”

Objetivo Específico 1.1.1

“Adequar las Políticas Públicas y el Marco Legal Normativo de nuestro sistema de Seguridad y Defensa Nacional”

1.1.1.1 Inspector General de las Fuerzas Armadas

Mediante el Oficio No. 009, de fecha 22/01/2018, se remitió al Ministro de Defensa, un ejemplar del Anteproyecto de Ley Orgánica de Seguridad y Defensa Nacional.

1.1.1.2 Armada de República Dominicana

Se conformó una comisión para la revisión de proyectos de ley sobre el Código Marítimo, mediante el cual se regularían diversas actividades marítimas, incluyendo en materia de comercio.

1.1.1.3 Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA)

El Presidente de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA) integra comisiones relacionadas al estudio y revisión del Proyecto de Ley de Defensa y Seguridad Nacional; Proyecto de

Modificación o Enmienda a la Ley 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas; y el Proyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de Inteligencia de República Dominicana (línea de acción 1.1.1.3).

Con relación al Proyecto de Ley de Defensa y Seguridad Nacional, se señala que la comisión designada para su estudio y revisión, mediante el Oficio No. 26658, de fecha 30-09-2016, del Ministro de Defensa, está encabezada por el Inspector General de las Fuerzas Armadas, y también está integrada por el Presidente de la COPREMFA; el Director General de Proyectos, Programas y Estadísticas del MIDE; y el Director General del Cuerpo Jurídico del MIDE. A partir del 8 de mayo de 2018, dicho anteproyecto de ley reposa en el Senado de la República, a cargo de la Comisión de Seguridad y Defensa, donde fue presentada en la fecha mencionada.

En lo que respecta el Proyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de Inteligencia de República Dominicana, mediante el Oficio No. 32913, de fecha 29 de septiembre de 2018, el Ministro de Defensa conformó la comisión correspondiente, la cual está integrada por el Director del Directorio de Inteligencia del DNI; el Presidente de la COPREMFA; Asesor Militar del Comandante General del Ejército de República Dominicana (ERD); el G-2, Director de Inteligencia del ERD; el A-2, Director de Inteligencia de la Fuerza Aérea de República Dominicana; el J-2, Director de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas; el M-2, Director de Inteligencia de la Armada de República Dominicana (ARD); el Asesor Jurídico de la Junta de Retiro de las FF.AA.; el Director de la Escuela de

Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE); y el Consultor Jurídico de la ARD. Dicha comisión se ha reunido en varias ocasiones con la finalidad de elaborar el citado proyecto de ley.

En otro orden, la comisión relativa al Proyecto de Modificación o Enmienda a la Ley 139-13, Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, está encabezada por el Inspector General de las Fuerzas Armadas y también está integrada por el Presidente de la COPREMFA; el Director General de Proyectos, Programas y Estadísticas del MIDE; y el Director General del Cuerpo Jurídico del MIDE. Esta comisión fue designada mediante el Oficio No. 31448, de fecha 05-11-2016, del Ministro de Defensa.

El Presidente de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA), mediante el Memorándum No. 28740, de fecha 30-08-2017, del Ministro de Defensa, fue designado como gerente de las siguientes metas intermedias:

- a) Gestionar la aprobación del Anteproyecto de Ley de Seguridad y Defensa Nacional.
- b) Gestionar la aprobación del Anteproyecto de Ley de Inteligencia.
- c) Gestionar la aprobación de las Modificaciones e implementación de la Ley Orgánica de las FF.AA., 139-13, y del marco legal actualizado.

Se entrará en mayor detalle sobre el Anteproyecto de Ley de Inteligencia y los últimos avances con relación al mismo, en la sección relativa a las "Metas Presidenciales", ubicada bajo la "Perspectiva Estratégica" de los "Indicadores de Gestión", del presente capítulo.

En otro orden, el Presidente de la COPREMFA forma parte de una comisión encabezada por el Rector del Instituto Superior para la Defensa "General Juan Pablo Duarte y Díez" (INSUDE), y también integrada por el Director de la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE), la cual se ha estado reuniendo con relación a la elaboración del Libro Blanco para la Defensa (línea de acción 1.1.1.4). Con la finalidad de darle cumplimiento al Oficio No. 34271, de fecha 17-10-2017, del señor Ministro de Defensa, la comisión anteriormente mencionada le ha estado dando continuidad al proceso de elaboración de este documento.

El Presidente de la COPREMFA, como parte de una comisión también integrada por el J-3, Director de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto, MIDE; el J-1, Director de Personal del Estado Mayor Conjunto, MIDE; y el J-5, Director de Asuntos Civiles del Estado Mayor Conjunto, MIDE, está trabajando en la elaboración de un anteproyecto de ley que crearía una condecoración para el Ministerio de Defensa. Dicha iniciativa, con la cual se cumplirían instrucciones del Ministro de Defensa, presenta un 90% de avance.

1.1.1.4 Dirección General del Cuerpo Jurídico, MIDE

Esta dependencia, por disposición de la superioridad, instrumentó los siguientes protocolos, que contribuyen a normar el concepto de empleo de las Fuerzas Armadas, en el combate a las amenazas y riesgos que atentan en contra de la Seguridad y Defensa Nacional:

- Protocolo de Actuación para la Autorización de Entrada y Control de Buques a Puertos Dominicano (29-05-2018).
- Protocolo de Actuación para la conducción de Operaciones Militares No Bélicas “OMNB” contra el narcotráfico, por parte de las Fuerzas Armadas, en apoyo a la Dirección Nacional de Control de Drogas (06-08-2018).

Esta dependencia también ha instrumentado acuerdos interinstitucionales entre el Ministerio de Defensa e instituciones públicas y privadas, las cuales se enumeran a continuación:

- ❖ Universidad Católica Madre y Maestra (07-02-2018).
- ❖ Fortinet-EE.UU. (4-02-2018).
- ❖ Proindustria (02-04-2018).
- ❖ Dirección General de Pasaportes (03-04-2018).
- ❖ Procuraduría General de la República-CONANI (24-04-2018).
- ❖ Departamento Aeroportuario (10-05-2018).
- ❖ Instituto Dominicano de Aviación Civil (14-05-2018).

- ❖ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (17-05-2018).
- ❖ Ministerio de Educación (MINERD) (01-06-2018).
- ❖ Convenio FONPER-MIDE (05-06-2018).
- ❖ Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (30-07-2018).
- ❖ Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples Navarrete (COOPNAVA) (31-07-2018).
- ❖ Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) (01-08-2018).

1.1.1.5 Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Esta dependencia se ha estado enfocando en el logro, en el marco de la Meta Presidencial "Estrategia Nacional de Seguridad Interior", de dos metas intermedias, siendo la primera de ellas la "10.1.4- Promover la aprobación de la Ley de Seguridad Privada", estando dicha ley actualmente en el Congreso, habiendo sido aprobada en Segunda Lectura por el Senado de la República, posteriormente pasando a la Cámara de Diputados, donde se espera su conocimiento.

1.1.1.6 Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE).

El Director de esta Escuela de Graduados tiene la responsabilidad directa de cumplir con la elaboración del Libro Blanco de Defensa, el cual se encuentra en la etapa de recolección y análisis de informaciones, como parte de una comisión que también está integrada por el Rector del Instituto Superior para la Defensa "General

Juan Pablo Duarte y Díez” y el Presidente de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas.

1.1.1.7 Instituto Cartográfico Militar

Se destaca la realización de reuniones de trabajo entre el Instituto Cartográfico Militar (ICM) y la Comisión de Seguridad y Defensa del Senado de la República, con relación a la revisión del Proyecto de Ley del ICM.

1.1.1.8 J-3, Dirección de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto, MIDE

En el mes de agosto, tras su aprobación, fue distribuido el documento “Procedimiento Operativo Normal de las Instituciones que conforman el Ministerio de Defensa de la República Dominicana 2018”.

Objetivo Específico 1.1.2

“Fortalecer la capacidad de Comando y Control de las Fuerzas Armadas, a través de la implementación del proyecto C4i, a fin de habilitar un sistema integrado de video vigilancia y telecomunicaciones para garantizar la Seguridad y Defensa Nacional”

1.1.2.1 Dirección General de Proyectos, Programas y Estadísticas, MIDE

En el año 2018, la Dirección General de Proyectos, Programas y Estadísticas del MIDE llevó a cabo numerosas actividades, reuniones de trabajo, coordinaciones interinstitucionales y levantamientos técnicos, los cuales se realizaron con el propósito de implementar la actualización tecnológica del proyecto “Habilitación de un Sistema Integrado de Video Vigilancia y Telecomunicaciones para las Fuerzas Armadas a nivel Nacional”, con miras a iniciar, en el menor tiempo posible, los trabajos de construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento del Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Computadoras e Inteligencia (C4i) de las FF.AA. En tal sentido, las principales acciones desarrolladas en el 2018, por esta Dirección General, fueron las siguientes:

a.- Se llevaron a cabo varias reuniones de trabajo en coordinación con las diferentes dependencias del MIDE, con el objetivo de realizar una evaluación del proyecto C4i de las FF.AA. En dichas reuniones de trabajo, se continuó reorganizando y actualizando el organigrama funcional y la estructura administrativa y operacional del C4i de las FF.AA.

b.- Fueron llevados a cabo varios levantamientos técnicos en las dependencias, instituciones y cuerpos especializados que cuentan con centros de vigilancia y monitoreo de áreas que representan un importante valor estratégico para la Seguridad y Defensa de la Nación, así como para la seguridad ciudadana. Los

lugares donde se realizaron dichos levantamientos fueron los siguientes: el edificio principal que aloja el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1; el Centro de Monitoreo de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD); el Centro de Mando, Control y Comunicaciones (C3), del Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC); el Centro de Operaciones Navales de la ARD (C.O.N); y, finalmente, el Centro de Mando y Control Aéreo de la FARD (C2, CODA). El propósito de dichos levantamientos fue determinar los requerimientos técnicos y protocolos tecnológicos necesarios para integrar las señales de dichos centros de vigilancia y monitoreo en el C4i de las FF.AA.

c.- El Ministerio de Defensa realizó las coordinaciones de lugar con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), con el propósito de viabilizar, a través de dicho Ministerio, la construcción de la obra física del edificio que alojará al C4i de las FF.AA. En tal sentido, se desarrollaron varias reuniones de trabajo con la Dirección de Edificaciones del MOPC; en las mismas, se determinó la estructura y distribución interna final que funcionará en el edificio del C4i de las FF.AA.

d- Se realizó un proceso de licitación restringida, en la cual salió ganadora la empresa Ingeniería Estrella, S.A, por lo que de inmediato se iniciaron los trabajos de construcción del edificio que alojará el C4i de las FF.AA. Al momento, la obra se encuentra en el proceso de demolición de la estructura que se encontraba en el lugar donde estaría ubicado.

Hasta el momento, no se ha podido completar la implementación y puesta en operación de los dos (2) centros de mando y control proyectados para el año 2018. El proyecto presenta, en sentido general, un avance de un 15 % en su proceso de ejecución.

Objetivo Específico 1.1.3

“Incrementar la cobertura de vigilancia y protección del territorio terrestre de R.D., ejecutando una mayor cantidad de operaciones”

1.1.3.1 Ejército de República Dominicana

Principales actividades realizadas por el ERD.

En lo referente a la Defensa y Seguridad Nacional, con especial interés en la frontera terrestre, se han incrementado las operaciones a través del envío de 1,955 soldados a la operación Escudo Fronterizo, enviándose personal cada 15 días. Además, a esto habría que agregar el envío de unidades tácticas al reforzamiento de la seguridad a lo largo de la frontera, incluyendo la incorporación de unidades motorizadas, dando como resultado una mayor cobertura de seguridad. Con esto se ha hecho posible una mayor frecuencia en las operaciones de patrullaje. También se hace oportuno señalar la importante labor que cada seis (6) meses realizan los

cadetes y estudiantes de la Dirección General de Educación, Capacitación y Entrenamiento Militar del Ejército de República Dominicana, en la realización de sus respectivas pasantías. En ese sentido, los ejercicios de final de semestre contaron con 560 militares egresados de las diferentes unidades de dicha Dirección General.

Todos estos esfuerzos desplegados han sido la base fundamental para una rápida intervención de las fuerzas, y con ello una sustanciosa mejoría en la seguridad fronteriza, que se manifestó en una reducción de la trata de personas, el tráfico de drogas, el contrabando en todas sus manifestaciones, entre otros logros.

También se debe destacar que los 227,456 servicios (equivalente a 6 horas/hombre) prestados por la institución al Plan de Seguridad Ciudadana en apoyo a la Policía Nacional durante el año, se enmarcan dentro de los esfuerzos por disminuir la delincuencia común y el crimen organizado en todo el territorio dominicano (ver Anexo No. 1). En tal sentido, fueron detenidos 49,209 civiles por diferentes delitos; se incautaron 95 armas de fuego de diferentes tipos y calibres, 594 armas blancas y 1,493 municiones de diferentes calibres.

En cuanto al tráfico ilegal de personas indocumentadas, fueron detenidos y luego repatriados por la Dirección General de Migración, 90,717 extranjeros y se incautaron 2,555.66 libras y 44 paquetes de marihuana, así como 8 kilogramos y 4 paquetes, sin especificar su peso, de cocaína. Asimismo, se retuvieron 2,624 vehículos de motor y 29,376 motocicletas por diferentes infracciones a las leyes,

También se continuó el apoyo a otras instituciones en la lucha contra el crimen organizado, incautándose drogas y armas.

En lo referente a su contribución al Desarrollo Nacional, el Ejército de República Dominicana continuó aportando al desarrollo económico y medio ambiental de la nación a través de la incautación de una amplia gama de productos que pretendían ser introducidos de manera ilegal al territorio nacional.

El ERD también apoyó el desarrollo social y medio ambiental de la nación, por vía de los operativos de reforestación y limpieza de playas, riberas de ríos y cañadas, así como con la incautación de productos provenientes del medio ambiente y la destrucción de hornos para carbón, incautación de madera, entre otros.

Para proteger a la población, los miembros del Ejército de República Dominicana que integran la Unidad Humanitaria y de Rescate (UHR-ERD), pertenecientes a la Brigada Operativa de Mitigación a Desastres, continuaron en su labor de asistencia a ciudadanos seriamente afectados por los fenómenos atmosféricos que golpearon duramente al territorio nacional y a otras naciones amigas.

Con relación a la construcción y mejora de las instalaciones, se destacan las que fueron inauguradas en el Campamento “16 de Agosto”, específicamente las siguientes:

- Batallón de los Comandos, ERD.
- El Departamento de Salud y Riesgos Laborales, ERD.
- Un Polígono de Armas Cortas y Puntería Avanzada.
- El Pabellón Femenino, con cuarteles para Oficiales y Alistados.

Asimismo, se destaca que varias unidades y dependencias del ERD fueron dotadas de radios, con su accesorio, bancos de baterías y paneles solares, mientras que en otras se instalaron inversores y antenas, también, en algunos casos, restableciéndose el sistema eléctrico y de comunicaciones.

En lo relativo a la educación, capacitación y entrenamiento militar, el Ejército de República Dominicana dispone de la Escuela de Graduados de Estudios Militares, ERD, la Dirección General de Educación, Capacitación y Entrenamiento Militar, ERD, una Escuela Laboral y la Escuela de Informática de la 1ra. Brigada de Infantería, ERD, las que continuaron sus labores de formación en diferentes áreas. En tal sentido, se presenta una relación de los egresados de algunos de los cursos principales impartidos durante el año (ver Anexo No. 2).

1.1.3.2 J-3, Dirección de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto, MIDE

El Ministerio de Defensa dispuso, mediante la Directiva No. 10-2018, la ejecución de operaciones conjuntas e interagenciales en toda la zona fronteriza, en coordinación con las instituciones gubernamentales del Estado Dominicano, a fin de garantizar y defender el cumplimiento de lo establecido en las leyes dominicanas

y mantener la Seguridad y Defensa de la nación, con la finalidad de garantizar y defender los intereses nacionales y recursos vitales existentes en dicha zona, a partir del día 08-03-18.

Por vía de la Directiva No. 20-2018, el MIDE dispuso la ejecución de un ejercicio conjunto e interagencial de fortalecimiento a la “SEGURIDAD FRONTERIZA 2018”, con la participación de los cursantes de las escuelas militares del Ministerio de Defensa y las diferentes Comandancias Generales, del 27 de junio al 02 de julio de 2018, en toda la franja frontera terrestre domínico-haitiana.

El MIDE, por medio de la Directiva No. 26-2018, dispuso la creación de la Fuerza de Tarea Conjunta e Interagencial “FTC-I CERCO FRONTERIZO”, con carácter permanente, para conducir operaciones de interdicción y reforzamiento en la franja frontera, terrestre, naval y aérea, en coordinación con las instituciones militares, dependencias del Ministerio de Defensa y con instituciones gubernamentales del Estado Dominicano, a partir del 27-09-2018, a fin de garantizar el cumplimiento de las leyes, proteger los intereses nacionales y fortalecer la Seguridad y Defensa de la nación.

1.1.3.3 Comando Conjunto Metropolitano de las Fuerzas Armadas

En cumplimiento a la Directiva #041-2014 y a los términos del Oficio #38625, de fecha 29/12/2014, del Ministro de Defensa, se puso bajo el control operacional del Ejército de República Dominicana, la cantidad de Oficiales Superiores, Subalternos y Alistados detallada en el anexo, para participar en la Operación de la “FTC-I, CERCO FRONTERIZO”, comprendida desde el mes de enero hasta el mes de noviembre de 2018 (ver Anexo No. 03).

Objetivo Específico 1.1.4

“Incrementar la cobertura de vigilancia y protección de la frontera y espacios marítimos de R.D, ejecutando una mayor cantidad de operaciones”

1.1.4.1 Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros

El Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros tiene como misión asesorar al Ministro de Defensa en todos los asuntos relacionados con la institución que representa (Armada de República Dominicana), así como coordinar y supervisar las operaciones, y tramitar todos los aspectos de carácter administrativo de las dependencias asignadas, con el objetivo de eficientizar la toma de decisiones por parte del Alto Mando Militar, a fin de garantizar la Defensa y Seguridad Nacional de la República Dominicana.

En otro orden, como otra actividad vinculada al presente Objetivo Específico, asistió, en representación del Ministro de Defensa, al lanzamiento del programa para la vigilancia y control de las incidencias ambientales en nuestro país "Ojos Aéreos y Navales Ambientales (OANA)".

1.1.4.2 Armada de República Dominicana

La Armada de República Dominicana, como parte de las Fuerzas Armadas, constituye la Fuerza Naval permanente que sirve a la nación llevando a cabo operaciones navales en defensa de su independencia y soberanía, la integridad de sus espacios geográficos, la Constitución y las instituciones. Por vía de su accionar, contribuye a asegurar el orden constitucional, el cumplimiento de las leyes, el resguardo de las costas, sus aguas jurisdiccionales y la convivencia pacífica. En tal sentido, son muchos los logros que puede exhibir durante el año 2018, incluyendo haber alcanzado un significativo porcentaje de cobertura de las costas y aguas territoriales del país.

La Armada de República Dominicana, en el año 2018, aumentó su Fuerza Autorizada en 186, quedando en 11,790 miembros. De igual manera, durante el año ingresaron a las filas un total de 630 miembros: 256 ciudadanos como Grumete, 135 como Marinero, 162 como Marinero Auxiliar, 7 como Cabo, 3 como Sargento, 2 como Sargento Mayor y 65 jóvenes como aspirantes a Guardiamarina en la

Academia Naval. En tal sentido, se asignó a las zonas navales más personal, conforme a la Fuerza Autorizada y la Tabla de Organización de Equipos.

En lo que respecta a las operaciones navales y operaciones de apoyo, se realizó un trabajo encomiable, destacándose un total de misiones que dieron como resultado los detalles presentados en el anexo (ver Anexo No.4).

En fecha 22-02-2018, y con miras a aumentar su capacidad para ejecutar operaciones, fue incorporado a la flota de la Armada el Guardacostas Centaurus GC-111, ARD, con las siguientes características: 109.9 pies de eslora, 23.2 pies de manga, calado de medio de 8 pies y 9 pies con carga, desplazamiento a carga completa 205 toneladas, con una capacidad de carga de 61 toneladas (ver Anexo No. 5).

Asimismo, la Armada de República Dominicana recibió en la explanada de la Base Naval “27 de Febrero”, ARD, como parte del programa de apoyo a la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado que lleva a cabo la Embajada de los Estados Unidos de América, una Lancha Boston Whaler, la cual fue incorporada a la flotilla de Unidades Navales de esta institución, denominándose Lancha Interceptora “Atria” LI-157.

También cabe destacar la rehabilitación del servicio aeronaval de la Armada, gracias al apoyo irrestricto de la Dirección General de Bienes Nacionales, que tuvo como resultado la incorporación de una aeronave bimotor Piper PA-34 Séneca, de fabricación estadounidense.

Asimismo, con miras a contribuir a la listeza operacional de las unidades navales de la ARD, se realizó la subida a dique de la Lancha de Desembarco Neyba LD 31, ARD; el Guardacostas Capella GC-108, ARD; y el Patrullero Mediano Tortuguero PM-203, ARD. Por medio del programa de mantenimiento, que realiza la Dirección de Construcciones y Reparaciones Navales, en el año 2018 fueron realizados 174 trabajos de mantenimiento a las embarcaciones.

Se destaca que durante el año 2018, se construyeron y repararon 202 toneladas métricas de buques, de la flota de la Armada de República Dominicana y la flota mercante.

Con la finalidad de mejorar la capacidad de vigilancia de la ARD, se creó y se registró orgánicamente la Unidad de Drones, y por iniciativa del Comandante General de la Armada, se ordenó el entrenamiento de los operadores y técnicos de este departamento.

Durante el año, la División de Inteligencia Naval (M-2), ARD, fue muy activa en cuanto a todas las actividades bajo su responsabilidad, incluyendo la detención de embarcaciones ilegales. En tal sentido, se destaca la detención de 285 embarcaciones, con un total de 1,620 personas rescatadas, así como la detención de personas responsables de dichos viajes ilegales (ver anexo No. 6).

Como resultado de la lucha contra el narcotráfico por vía marítima, la Armada de República Dominicana, en operaciones conjuntas, decomisó la cantidad de 2,420 paquetes, con un valor aproximado en el mercado de US\$ 10,000.00 por kilo, lo cual equivaldría a aproximadamente entre US\$ 24,000,000.00 y US\$ 29,000,000.00 en sustancias narcóticas decomisadas.

En un tema relacionado, se creó y se registró orgánicamente la Unidad de Investigación Criminal Transnacional, ARD. Por iniciativa del Comandante General de la Armada, se ordenó el entrenamiento y capacitación del personal de esta unidad.

En la Comandancia de Barahona, se realizó un simulacro a gran escala en incendio, Narcotráfico y Polizontes, en el cual participaron autoridades civiles y militares.

En otro orden, se ha dotado a los Comandantes de Zonas Navales con oficiales de Plana Mayor egresados de la Escuela de Graduados de Comando y Estado Mayor Naval (EGCEMN), con la finalidad de que los mismos sirvan de apoyo en temas relacionados a la administración de personal, inteligencia y logística.

En fecha 23/05/2018, se realizó la construcción del comedor y se construyeron los salones de Juegos de Guerra.

En el mes de noviembre, la Dirección de Logística (M-4) hizo entrega de prendas militares al personal de la institución que presta servicio en las diferentes Comandancias, Destacamentos y Puestos (ver Anexo No. 7).

También se han realizado significativas mejoras en materia de comunicaciones, incluyendo las siguientes:

- ❖ A la Lancha Pesquera “Cayo Vigía” LA-2, ARD, que surta en el muelle de Sans Souci, le fue instalada la Antena GPS de los Equipos de Comunicación y Ayuda a la Navegación.
- ❖ Mejoramiento del Sistema de Comunicación Digital en la Armada, con la instalación de repetidores.
- ❖ Instalación de un repetidor de comunicación, de manera provisional, en el Centro de Operaciones Marítimas (COM).
- ❖ Mantenimiento a los cinco (05) Repetidores y cinco (05) Duplexer, que fueron adquiridos para uso en el mejoramiento de las comunicaciones.
- ❖ Mantenimiento a un repetidor de comunicación digital en la Loma del Manaclar, Baní, provincia Peravia.

En otro orden, se destacan las siguientes medidas relativas al Comando de Infantería de la Armada:

- ✓ Conformación de la plana mayor y organización de este Comando en Unidades de Tareas.
- ✓ Compra de botas, chamacos, cargadores, cascos y equipos para el personal.

También se destaca la participación de la Unidad de Salvamento y Rescate en apoyo al Centro de Operaciones de Emergencias (COE). En tal sentido, se realizaron operativos de respuesta y mitigación de daños por inundaciones en localidades de las provincias María Trinidad Sánchez y Espaillat. En tal sentido, cabe señalar que se tienen cinco (5) Unidades de Emergencias disponibles, para el apoyo al COE en caso de desastres naturales.

También se llevó a cabo el mantenimiento de las embarcaciones asignadas a las Unidad de Salvamento y Rescate, incluyendo de las motos acuáticas (“Personal WaterCrafts”) y las chalanas de la Unidad.

En otro orden, para asegurar el efectivo cumplimiento de la misión de esta unidad, se llevó a cabo, en materia de entrenamiento y capacitación para el personal, una práctica de pilotaje de botes fuera borda, en el Río Ozama, con los Comandos Navales, así como cursos de supervivencia en el mar y buceo.

También fue puesta en ejecución una campaña promocional en las diferentes zonas navales del país, la “Línea Vida” y los números de teléfono para el reporte de actividades ilícitas, que permiten a los ciudadanos tener un número de contacto

vía telefónica con la institución (809-200-0370 y 809-200-3512), para reportar cualquier emergencia, como una situación de desastres o la perpetración de actividades ilícitas, entre otros.

Es importante señalar que la ARD ha llevado a cabo numerosas y significativas actividades en materia de capacitación y entrenamiento, las cuales han tenido como finalidad aumentar su eficacia en la ejecución de las operaciones que realiza en cumplimiento de su misión. En ese sentido, a continuación se enumeran algunas de las principales actividades realizadas en ese ámbito:

- a) La Armada de República Dominicana recibió en el Apostadero Naval de Sans Souci, ARD, por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Lic. **Daniilo Medina Sánchez**, Autoridad Suprema de la Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, el Buque Escuela BE-01, al cual le fue asignado el nombre de “Juan Bautista Cambiaso”, el cual será utilizado como entrenamiento de los Guardiamarinas de la Academia Naval “Almirante César A. de Windt Lavandier”, Armada de República Dominicana, en el entrenamiento de navegación a velas, que los llevará no solo a la simple navegación, sino también a fomentar sus cualidades marineras fuera de las aulas, experimentando a la vez un sentimiento por el mar, siempre llevando consigo el Pabellón Nacional, como embajadores de la República Dominicana, en los puertos de ultramar.

Durante el mes de abril-mayo, 2018, se capacitó a la tripulación que formaría parte del Buque Escuela “Juan Bautista Cambiaso”.

- b)** Para diciembre del año 2018, se programó la graduación de 18 Guardiamarinas, de los cuales una dama Guardiamarina cursó sus estudios en la República de Honduras y un caballero Guardiamarina en la República de Panamá.
- c)** En el año 2018, culminaron sus estudios de Comando y Estado Mayor en la Escuela de Graduados de Comando y Estado Mayor Naval la cantidad de 14 Oficiales, diez (10) de los cuales son miembros de la institución, mientras que del Básico de Estado Mayor se graduaron diecisiete (17) oficiales, once (11) de la ARD.
- d)** Se realizaron 25 cruceros de instrucción con la participación del Buque Insignia, guardacostas y patrulleros medianos, veleros de la Academia Naval y el Buque Escuela.
- e)** Los Ejercicios conjuntos combinados “DUNAS 2018”, realizados del 22 de abril al 4 de mayo de 2018, en la Base Naval “LAS CALDERAS”, ARD, y la comunidad de Salinas, provincia Peravia.
- f)** Cabe resaltar que por cuarto año seguido ingresaron a la Academia Naval Vicealmirante “César Augusto De Windt Lavandier”, diez (10) damas aspirantes a guardiamarinas, constituyéndose en un 15 por ciento la participación del género femenino.
- g)** Se desarrolló el curso básico para Oficiales, Auxiliares y Especialistas, en dos (02) etapas. Del mismo modo, se desarrolló el curso “Medio

Naval para Oficiales, auxiliares y Especialistas”, el cual contó con la cantidad de 25 participantes, entre estos ocho (08) de la ARD. Asimismo, se impartió el curso de “Instrucción Básica Militar”, dirigido al personal de la Armada que no han pasado centro, como es el caso de los Marineros Auxiliares, contando dicho curso con 55 miembros de la Armada.

- h)** Además, se impartieron veintidós (22) cursos de “Capacitación para Familiarización y Porte de Armas de Fuego”, en los cuales participaron un total de 143 miembros de la Armada.
- i)** Fueron preparados en la carrera de inteligencia 56 miembros en las siguientes áreas: Curso Básico de Ofimática; Curso Básico de Inteligencia; Curso Básico de Gestión de Fuentes Humanas, Técnicas de Entrevista e Interrogatorio.
- j)** Durante el año, la Escuela de Marina Mercante implementó el uso de la plataforma digital “Google Classroom”, para la capacitación semi-presencial, a través de aulas virtuales, de 28 cursos de la Organización Marítima Internacional (OMI), a fin de colocar los cursos al alcance de un mayor número de Marineros Mercantes.
- k)** La Armada de República Dominicana realizó la ceremonia de graduación de las especialidades técnicas de 80 grumetes, celebrada en la Base Naval “Las Calderas”, ARD.
- l)** Los referidos graduados, después de haber recibido su entrenamiento básico para grumetes, fueron especializados en diversas áreas técnicas, tales como: Curso Básico de Contra maestre, Curso Básico de

Secretariado Auxiliar, Curso Básico Auxiliar de Mecánica de Embarcación y Curso Básico de Artillería. Las mencionadas especialidades estuvieron orientadas de acuerdo a las necesidades de la institución en el ámbito técnico, para así fortalecer directamente el eje estratégico establecido por la Comandancia General, relativo al “Desarrollo del Capital Humano”.

- m) En el 2018, se ejecutó de manera presencial un juego de guerra virtual que se realiza anualmente entre varios países, a través de una delegación que viajó a Argentina, utilizando la plataforma Moodle, asociada al Sistema de Simulación Jupiter, desarrollado por la Escuela de Guerra Naval de la Armada Argentina, con la participación del “Country Team”, conformado por Oficiales Superiores egresados de nuestra Escuela.
- n) Durante el mes de julio de 2018, se capacitaron en primeros auxilios básicos a los 36 miembros que conforman la primera promoción de Sub-Oficiales, ARD.
- o) Se impartió un Curso Básico de Buceo, graduando la cantidad de trece (13) miembros de las unidades navales de superficie.

1.1.4.3 J-3, Dirección de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto del MIDE.

El MIDE, por medio de la Directiva No. 26-2018, dispuso la creación de la Fuerza de Tarea Conjunta e Interagencial “**FTC-I CERCO FRONTERIZO**”, con carácter permanente, para conducir operaciones de interdicción y reforzamiento en la franja fronteriza, terrestre, naval y aérea, en coordinación con las instituciones militares, dependencias del Ministerio de Defensa y con instituciones gubernamentales del Estado Dominicano, a partir del 27-09-2018, a fin de garantizar el cumplimiento de las leyes, proteger los intereses nacionales y fortalecer la Seguridad y Defensa de la nación.

Objetivo Específico 1.1.5

“Incrementar la cobertura de vigilancia y protección del espacio aéreo de R.D., ejecutando una mayor cantidad de operaciones”

1.1.5.1 Fuerza Aérea de República Dominicana

La Comandancia General de la Fuerza Aérea de República Dominicana, mediante el empleo de su Estado Mayor, el apoyo irrestricto del Teniente General **RUBÉN D. PAULINO SEM**, ERD, en su condición de Ministro de Defensa, y el direccionamiento del Señor Presidente Constitucional de la República, Lic. **DANILO MEDINA SÁNCHEZ**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y

la Policía Nacional, en el transcurso del año 2018, como parte de la ejecución de su planificación institucional, efectuó diversas actividades orientadas al fortalecimiento de su listeza operacional y al mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la institución, sus familias y personas de la clase civil.

Mediante la culminación de dichas actividades y otras acciones que se encuentran en proceso de ejecución, esta Comandancia General persigue eficientizar las capacidades operativas de la FARD, para responder con mayor eficacia y efectividad, tanto las tareas propias de su misión principal, la “defensa y seguridad del espacio aéreo nacional”, como las operaciones terrestres desarrolladas por la institución, en apoyo a los objetivos estratégicos formulados por el Estado Dominicano.

Vale mencionar que estas actividades forman parte de los objetivos y metas pre-establecidas en el Plan Operativo Anual (POA-FARD-2018), más las acciones generadas en el fragor de la cotidianidad de la institución u otros logros alcanzados con el apoyo del alto mando de la nación.

Dentro de las principales acciones programadas y realizadas por la FARD, durante el año 2018, cabe mencionar, entre otras, las que siguen a continuación:

En lo relativo al parque aeronáutico de la FARD, fueron recuperadas y colocadas en condiciones aeronavegables diez (10) aeronaves de entrenamiento, patrullaje y de uso utilitario, respectivamente, que se encontraban fuera de servicio.

Fueron inspeccionadas y actualizadas, conforme a normas establecidas por los fabricantes, la cantidad de diecinueve (19) Aeronaves de Combate, Reconocimiento y Patrullaje, Transporte y de Uso Utilitario de la FARD, enumeradas a continuación:

Tres (03) Helicópteros Huey UH-1H.

Cinco (05) Helicópteros UH-1H-II.

Un (01) Helicóptero OH-58.

Tres (03) Aviones A29B Súper Tucano.

Tres (03) Aviones T-35B Pillan.

Dos (02) Aviones Casa 212.

Un (01) Avión Cessna 172.

Un (01) Avión Cessna 206.

En otro orden, se adquirieron, a través del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), dos (02) frecuencias VHF en la Banda Aérea y se restableció el funcionamiento del sistema de grabación de la Torre de Control, FARD, ubicada en la Base Aérea de San Isidro; además, se instaló una Antena de cuatro (04) Diplos, de Comunicación Tierra-Aire.

Se adquirieron nuevos equipos de impresión multifunción e indicadores de temperatura y humedad, para mantener adecuadas las condiciones de almacenamiento de piezas y herramientas, y se obtuvieron instrumentos apropiados para determinar el peso y balance de aeronaves. También fueron adquiridos equipos diversos de vuelo para el personal piloto y de protección para los técnicos de aviación.

En cuanto al parque vehicular y equipos terrestres, con el propósito de fortalecer las capacidades en las operaciones de seguridad ciudadana, en apoyo a la Policía Nacional, se adquirieron más de diez vehículos de diferentes utilidades (autobuses, camionetas, jeeps y motocicletas), y se recuperaron otros doce (12) que se encontraban fuera de servicio.

Operaciones y patrullajes aéreos y terrestres realizados

Durante este año, la FARD ejecutó 1,987 operaciones y patrullajes aéreas dirigidas a contrarrestar amenazas a la seguridad nacional, conforme a los Procedimientos Operativos Normales de las Fuerzas Armadas (PONFF.AA.), así como misiones en apoyo a otros organismos militares y gubernamentales, con miras

a garantizar la seguridad y protección de las operaciones lícitas efectuadas en el espacio aéreo de la nación.

En ese mismo orden, esta institución, en el mismo período de tiempo, realizó 16,228 misiones de patrullaje terrestres en diferentes zonas del país, con una mayor participación en las provincias Santo Domingo y Puerto Plata, lugares donde se ubican las Bases Aéreas de la FARD, y demás demarcaciones asignadas para la ejecución de dichas operaciones.

Fortalecimiento de las capacidades operacionales de las Unidades Aéreas de la FARD.

Para este año, entre las metas planteadas para cumplir con este objetivo, la institución logró lo siguiente:

- Se llevó a cabo la reparación estructural y entró a condiciones aeronavegables el Helicóptero Huey UH-1H-II, matrícula FARD-3069.
- Fue reparada la turbina y retornó a estado aeronavegable, el Helicóptero Huey UH-1H-II, matrícula FARD-3062.
- Se le realizó una reparación estructural al Panel de la Transmisión y puesto en servicios aeronavegables, al Helicóptero Huey UH-1H-II, matrícula FARD-3067.

- Fue reparada la transmisión principal y retornó a estado aeronavegable, el Helicóptero Huey UH-1H-II, matrícula FARD-3068.
- Fueron recuperados de la flota de Aviones T35-B Pillan, las aeronaves matrículas FAD-1801, 1802, 1803 y 1806.

En procura de mantener el buen estado operacional de la flotilla de aeronaves de la FARD, se efectuaron las inspecciones correspondientes, conforme a las normas del fabricante, a los helicópteros de uso utilitario, de observación y patrullaje figurados más abajo:

- ✓ Inspección de 100 horas al Helicóptero UH-1H, matrícula FARD 3031.
- ✓ Inspección de 150 horas al Helicóptero UH-1H, matrícula FARD 3035.
- ✓ Instalación del “Fuel Control” al Helicóptero UH-1H-II, matrícula FARD 3062.
- ✓ Instalación del Motor Generador a los Helicópteros Huey UH-1H-II, matrículas FARD 3062 y 3067.
- ✓ Instalación del “Tail Rotor Blade” al Helicóptero UH-1H, matrícula FARD 3034.
- ✓ Instalación de la “Turbine Assembly” al Helicóptero OH-58, matrícula FARD 3055.
- ✓ Inspección de 300 horas al Helicóptero UH-1H-II, matrícula FARD 3068.
- ✓ Inspección de 25 horas al Helicóptero UH-1H-II, matrícula FARD 3069.

De igual manera, fueron inspeccionados y actualizados los aviones de combate, entrenamiento y transporte detallados a continuación:

- ❖ Instalación de Luces de Navegación y del Gobernador de Hélice al Avión T-35B Pillan, matrícula FAD 1802.
- ❖ Aplicación de Boletín SBT-35-70 al Avión T-35B Pillan, matrícula FAD 1806.
- ❖ Instalación de Hélices y del Flir (“Turret-Flir Unit”) al Avión A-29B Super Tucano, matrícula FAD 2905.
- ❖ Instalación del conjunto de Hélices al Avión A-29B Super Tucano, matrícula FAD 2907.
- ❖ Instalación del conjunto de Hélices al Avión C-212-400, matrícula FAD 3502.
- ❖ Instalación de la Pantalla al Avión C-212-400, matrícula FAD 3501.
- ❖ Instalación del Altímetro al Avión Cessna 172, matrícula FAD 1508.
- ❖ Inspección de 50 horas al Avión Cessna 206, matrícula FAD 1706.

Fortalecimiento del sistema de gestión de Recursos Humanos de la FARD.

En pro de satisfacer este objetivo y los requerimientos de recursos humanos provocados por la rotación de servicios y el crecimiento institucional, lo cual comprende bajas, cancelaciones, fallecimientos, retiros, ascensos, traslados, servicios, asignaciones y cualquier otro aspecto a considerar en el cumplimiento de

la misión y tareas asignadas, durante el presente año la FARD, conforme a las plazas vacantes, efectuó el ingreso de 907 nuevos miembros a las filas de esta institución.

De igual manera, fueron promovidos de grado en las filas de esta institución, la cantidad de 869 miembros de la FARD, desde el rango de Raso hasta Mayor General.

Readecuación de la Estructura Organizacional de la FARD.-

Durante el año, la Comandancia General de la FARD, mediante una comisión especial designada al efecto, y con el consenso de su Estado Mayor Ampliado, llevó a cabo un proceso de readecuación de la estructura organizacional de la institución, para ser propuesta para la Orden General No. 1 correspondiente al año 2019, previa aprobación del Ministerio de Defensa (MIDE); dicho proceso fue orientado en dos ejes principales:

- ✓ Concentrar y fortalecer en un mismo direccionamiento el sistema educativo aeronáutico-militar, técnico y de apoyo, al programa de educación nacional.

- ✓ Fortalecer la operatividad y orientar, conforme a su naturaleza, las unidades operativas de la institución, con el propósito de adecuarlas a los roles y tareas asignadas, conforme a sus respectivas misiones.

La referida readecuación estructural de la FARD se materializó dentro del parámetro financiero disponible actualmente para los cargos directivos de la institución. Por tal razón, no se alteró el presupuesto asignado, y el resultado servirá de base para el establecimiento de perfiles, identificación de espacios laborales por capacidades militares, técnicas y profesionales, así como, establecer una escala jerárquica similar a las demás instituciones de las Fuerzas Armadas.

Actualización de la Tabla de Organización y Equipos (TOE) y la Fuerza Autorizada de la FARD, a fin de garantizar el cumplimiento de su misión.-

La FARD, como resultado de su planificación, sometió por conducto del Ministerio de Defensa, a la consideración y futura aprobación, un documento contentivo del desglose de la fuerza autorizada requerida en la actualidad, acorde a la realidad operacional y al crecimiento que ha experimentado en los últimos años la institución.

Con la publicación de dicho documento, la FARD transparenta y fija su fuerza autorizada en 17,919 miembros activos, entre Oficiales, Cadetes, Alistados, Asimilados y Empleados de Contratación Temporal.

Revisión y actualización del Manual de Organización y Funciones de la FARD.-

En lo referente a esta meta institucional, la Comandancia General de la FARD, en base a propuesta de la Presidencia de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de la FARD (COPREMFARD), y con el consenso de los directores, comandantes de comandos y cuarteles generales que conforman el Estado Mayor Ampliado de la institución, actualizó y puso en funcionamiento su Manual de Organización y Funciones, siguiendo la metodología y recomendaciones del MIDE y del Ministerio de Administración Pública (MAP).

Con la implementación de este manual, la Comandancia General persigue dotar a la institución y al personal que la integra, en especial a quienes ejercen funciones en la estructura de la FARD, de un mecanismo de orientación y guía idóneo, para la ejecución de los procedimientos referentes al cumplimiento de las atribuciones inherentes a sus designaciones.

Actualización del Reglamento Orgánico de la FARD.-

El Reglamento Orgánico de la FARD constituye la normativa principal de la institución, fundamentado en las leyes, reglamentos y demás normativas generales

vigentes; de la misma, se dependen los demás textos doctrinales que guían el accionar interno, y producto del nuevo marco filosófico, fue objeto de un minucioso proceso de revisión y actualización, conforme a los postulados de la Ley No. 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas, y las recientes regulaciones interpuestas por autoridades y organismos competentes del Estado Dominicano.

A través de una propuesta presentada por la Presidencia de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de la FARD, el citado reglamento fue conocido y aprobado por la Comandancia General y su Estado Mayor, y con el mismo se establece de forma detallada y precisa el direccionamiento procedimental que deberán seguir, y por el cual deben conducirse, los hombres y mujeres de la FARD.

Fortalecimiento de la gestión educativa del Personal de la FARD.-

A través de las Escuelas de la Dirección de Educación, Capacitación y Entrenamiento, se desarrollaron diferentes programas académicos para la formación y adiestramiento de los hombres y mujeres de la FARD, conforme a cada grado y clasificación militar, técnica o profesional.

De manera específica, la FARD mantuvo en proceso de ejecución, durante todo el año, el siguiente sistema de gestión educativa en el ámbito militar:

- Mediante las funciones del Escuadrón de Entrenamiento Aéreo, el uso de simuladores y prácticas de vuelo, llevadas a cabo en los demás escuadrones de vuelo, y la impartición de orientaciones previas y posteriores a la realización de las operaciones aéreas de la institución, se llevó cotidianamente un proceso de retroalimentación y actualización del personal piloto de la FARD.
- Según corresponda, esto también ocurrió con la dinámica de entrenamiento y adiestramiento del personal técnico de aviación y especialista de cada uno de los demás campos y áreas del quehacer militar, técnico y profesional de esta institución.
- Con relación al personal que ha ingresado a las filas de esta institución con un bajo nivel académico, se está desarrollando un programa de estudios a través de la Dirección de Educación para Adultos adscrita al Colegio FARD “NSPS”.

Otras actividades vinculadas al Objetivo Específico 1.1.5 incluyen las siguientes:

- El fortalecimiento de la programación y ejecución presupuestaria de la FARD, conforme a las necesidades reales emanadas de la Tabla de Organización y Equipos (TOE) y la Fuerza Autorizada (FA), de manera que sirva para elevar la moral y su listeza operacional e institucional.

- La adquisición y suministro gradual de asuntos logísticos y equipamiento de las unidades de la FARD, para incrementar los niveles de operatividad, incluyendo indicadores de temperatura y de humedad para mantener las condiciones adecuadas en el almacenamiento de piezas y equipos, así como herramientas para el peso y balance de aeronaves, para la dirección del Taller de Mantenimiento Aeronáutico de la institución.
- La elaboración y aprobación de un Proyecto para Reglamentar las actividades de Paracaidismo en la FARD, para garantizar la calidad del modelo de enseñanza-aprendizaje centrado en ese contexto, y las medidas de seguridad requeridas por la institución, para una práctica efectiva y profesional del paracaidismo.
- El fortalecimiento del parque vehicular de la FARD, por vía de adquisiciones de nuevas flotillas de vehículos y la recuperación de otros ya existentes, que se encontraban fuera de servicio, con la finalidad de fortalecer e incrementar las capacidades operativas de esta institución. Esto incluye la adquisición de dos (2) autobuses, dos (2) minibuses, un (1) camión, una (1) camioneta, una (1) furgoneta, siete (7) jeeps Humvee y siete (7) motocicletas en la Intendencia de Transporte y Equipos Terrestres.
- El remozamiento de algunas de las principales infraestructuras de la FARD destacadas en las Bases Aéreas de San Isidro y Puerto Plata, incluyendo el mejoramiento de infraestructuras y plataformas aeronáuticas, a través de un conjunto de procesos de construcción,

rehabilitación y remozamiento de sus principales instalaciones, incluyendo la instalación, con el apoyo del Despacho de la Primera Dama, de un sistema de vigilancia y monitoreo, compuesto por nueve (9) cámaras, en los almacenes y entorno de la Intendencia de Abastecimiento.

1.1.5.2 J-3, Dirección de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto, MIDE

El MIDE, por medio de la Directiva No. 26-2018, dispuso la creación de la Fuerza de Tarea Conjunta e Interagencial “**FTC-I CERCO FRONTERIZO**”, con carácter permanente, para conducir operaciones de interdicción y reforzamiento en la franja fronteriza, terrestre, naval y aérea, en coordinación con las instituciones militares, dependencias del Ministerio de Defensa y con instituciones gubernamentales del Estado Dominicano, a partir del 27-09-2018, a fin de garantizar el cumplimiento de las leyes, proteger los intereses nacionales y fortalecer la Seguridad y Defensa de la nación.

1.1.5.3 Dirección General de Proyectos, Programas y Estadísticas, MIDE

Esta Dirección General, en el 2018, realizó todas las gestiones pertinentes para lograr, en un plazo prudente, desarrollar las capacidades que proporcionarán a las

FF.AA. la instalación y puesta en funcionamiento de los radares militares que componen el proyecto “Habilitación e Instalación de Radares Tridimensionales y Centro de Mando, Control y Comunicaciones (C3), en su Fase II”.

En sentido general, este importante proyecto para la Seguridad Nacional presenta un avance de un 54% en su ejecución. En la actualidad, el proyecto se encuentra detenido a la espera de fondos para concluir su ejecución.

Objetivo Específico 1.1.6

“Incrementar la cobertura de vigilancia y protección de la frontera terrestre de República Dominicana, ejecutando una mayor cantidad de operaciones”

1.1.6.1 J-3, Dirección de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto del MIDE

EL MIDE dispuso, mediante la Directiva No. 10-2018, la ejecución de operaciones conjuntas e interagenciales en toda la zona fronteriza, en coordinación con las instituciones gubernamentales del Estado Dominicano, a fin de garantizar y defender el cumplimiento de lo establecido en las leyes dominicanas y mantener la Seguridad y Defensa de la nación, con la finalidad de garantizar y defender los intereses nacionales y recursos vitales existentes en dicha zona, a partir del día 08-03-18.

Por vía de la Directiva No. 20-2018, el MIDE dispuso la ejecución de un ejercicio conjunto e interagencial de fortalecimiento a la **“SEGURIDAD FRONTERIZA 2018”**, con la participación de los cursantes de las escuelas militares del Ministerio de Defensa y las diferentes Comandancias Generales, del 27 de junio al 02 de julio de 2018, en toda la franja fronteriza terrestre domínico-haitiana.

El MIDE, por medio de la Directiva No. 26-2018, dispuso la creación de la Fuerza de Tarea Conjunta e Interagencial **“FTC-I CERCO FRONTERIZO”**, para conducir operaciones de interdicción y reforzamiento en la franja fronteriza, terrestre, naval y aérea, en coordinación con las instituciones militares, dependencias del Ministerio de Defensa y con instituciones gubernamentales del Estado Dominicano, a partir del 27-09-2018, a fin de garantizar el cumplimiento de las leyes, proteger los intereses nacionales y fortalecer la Seguridad y Defensa de la nación.

Por vía de la Directiva No. 02-2018, el Ministerio de Defensa dispuso la planificación, organización y coordinación para el recibimiento de cincuenta (50) jeeps humvees y dos (02) contenedores de piezas y repuestos, donados por la República de China (Taiwán).

1.1.6.2 Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT)

En la actualidad, el CESFRONT cuenta con una fuerza actual de 744 efectivos. No obstante a esto se mantiene la intención de aumentar la fuerza a 1,044, por lo que se evaluaron nuevos aspirantes desde el 05-11-2018 hasta el 20-11-2018, ya que se necesita añadir 300 miembros para un incremento de un 29%. Sin embargo, a pesar de esta limitante de personal, el CESFRONT contrarrestó de manera eficiente las amenazas concernientes al tráfico de armas, narcotráfico, migración ilegal, tráfico ilícito de migrantes, trata de personas, contrabando de mercancías y destrucción del medio ambiente.

En el período comprendido de enero a noviembre de 2018, este Cuerpo Especializado realizó operaciones en conjunto con diferentes instituciones y Ministerios destacados en la frontera, siempre enmarcadas dentro de la legalidad y tomando en cuenta el respeto a los derechos humanos de cada persona, como lo establece la misión de esta dependencia. En tal sentido, se pueden mencionar las siguientes actividades y logros:

- ❖ En operaciones en conjunto con la Dirección General de Migración (DGM), el CESFRONT participó en la devolución, a su país de origen, de 95,420 haitianos indocumentados y 47 personas de otras nacionalidades (ver Anexo No. 8).
- ❖ En apoyo a la Dirección General de Aduanas (DGA) y los comerciantes, el CESFRONT participó en la retención de mercancías que evaden el

pago fiscal. Entre las unidades de comestibles se pueden destacar 254,414 libras de ajo, azúcar, habichuela, entre otras; mientras que también se retuvieron bebidas alcohólicas de diferentes marcas (22,105 unidades); unidades de cigarrillos de diferentes marcas, esencias y tamaños (1,630,500); y productos para la higiene personal (14,453 unidades); entre otras mercancías.

En otro orden, con relación a los trabajos coordinados con la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), se decomisaron 1,897.5 libras de marihuana (ver Anexo No. 9).

En cuanto a la protección del medio ambiente y recursos naturales, se participó en planes de reforestación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, además de operativos que dieron como fruto la destrucción de 81 hornos para la fabricación de carbón vegetal, así como el decomiso de 2,982 sacos de carbón y 1,980 sacos de palos de guaconejo.

A todo lo anterior, se suma la incautación de siete (07) armas de fuego sin ningún tipo de documento; un (01) arma con licencia vencida; dos (02) armas de fabricación casera (chilena); y tres (03) armas de fabricación casera (chagón).

Con miras a aumentar la cobertura de vigilancia y protección de la frontera terrestre, se destaca la adquisición de los siguientes equipos:

- ❖ Treinta (30) cámaras tipo Bulle turbo HD, para exterior, y dos (02) cámaras PTZ IP, de largo alcance, como parte del restablecimiento de los sistemas de video vigilancia en los distintos pasos formales de la frontera.
- ❖ Cincuenta (50) baterías para radio, cincuenta (50) antenas para radio portátil y doce (12) cargadores rápidos para radio, como parte del mantenimiento en materia de comunicación.

En otro orden, con la misma finalidad de mejor cumplir con su misión, en el Plan Operativo Anual (POA) para el año 2019, el CESFRONT plantea la renovación de su parque vehicular.

Durante el año 2018, también se llevó a cabo la adecuación de las instalaciones del CESFRONT, cumpliendo con las condiciones sanitarias requeridas y supliendo el déficit habitacional. En tal sentido, el 08 de mayo se culminó la segunda fase de la ampliación del Recinto Militar “Batalla de Sabana Larga”, donde fueron construidos los Pabellones para Oficiales Superiores, Oficiales Subalternos y Alistados.

También se llevó a cabo el remozamiento de la infraestructura de la Escuela de Capacitación Fronteriza Terrestre (ESCAFRONT), donde fue pintada la estructura, remplazado el techo de las aulas, se adquirieron sillas y computadoras portátiles, se remodelaron los baños y se mejoró la iluminación del recinto.

También se instaló la verja perimetral del lado derecho de la línea fronteriza en Pedernales y se construyeron cuatro (04) garitas en la zona fronteriza de dicha provincia (ver Anexo No. 10).

Para realizar las diferentes funciones que le exige el trabajo cotidiano y poder contrarrestar las amenazas que surgen en nuestra frontera, todo el personal de esta dependencia recibió una formación especializada en la Escuela de Capacitación Fronteriza Terrestre (ESCAFRONT), en la que participan instructores militares, así como también personal de los diferentes Ministerios que tienen responsabilidad en la frontera terrestre, entre las que se pueden destacar la Dirección General de Aduanas; Dirección General de Migración; el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; y la Dirección Nacional de Control de Drogas, entre otros. En ese sentido, se destaca la realización de los siguientes cursos:

- Curso Básico de Creole, del 1-02-2018 hasta el 1-06-2018, con 40 graduados.
- Curso Básico en Seguridad Fronteriza Terrestre, del 07 al 16 de mayo de 2018, con un total de 21 graduados.
- Diplomado en Seguridad Fronteriza, del 23 al 28 de julio, con 40 graduados.
- Taller sobre Refugiados y Grupos Vulnerables, impartido el día 10/08/2018, con una cantidad de 40 participantes.

- Curso Básico en Operaciones Fronterizas, del 17 al 28 de septiembre, con un total de 24 participantes.
- Curso Básico de Armas Menos Letales (Pistolas Eléctricas), del 10 al 15 y del 15 al 20 de octubre de 2018, con 64 participantes.
- Diplomado en Seguridad Fronteriza Terrestre, dirigido a la IX Promoción de los Oficiales Egresados de las diferentes Academias de las FF.AA., del 16 al 23 de noviembre de 2018, con una cantidad de 56 Oficiales graduados, lo que asciende a un total de 285 graduados.

1.1.6.3 Comando Conjunto Sur de las Fuerzas Armadas

Se llevaron a cabo las actividades correspondientes para dar cumplimiento a la Directiva No. 20-2018, de fecha 20-06-2018, mediante el cual el MIDE dispuso la ejecución de un Ejercicio Conjunto e Interagencial de Fortalecimiento a la "Seguridad Fronteriza 2018", con la participación de los cursantes de las Escuelas Militares del MIDE y las diferentes Comandancias Generales, desde el día 27-06-2018 hasta el 02-08-2018, en toda la franja fronteriza.

El Comandante del Comando Conjunto Sur realizó todas las coordinaciones de lugar con los comandantes militares para la implementación de este ejercicio, así como también supervisó el despliegue, alojamiento y ejecución del mismo, resultando lo siguiente:

TOTAL GENERAL:

✓ Haitianos Indocumentados	695
✓ Vehículos Retenidos	01
✓ Motocicletas Retenidas	06
✓ Sacos de Ajo Incautados	18
✓ Libras de Ajo a Granel Incautadas	3,085
✓ Sacos de Carbón Vegetal Ocupados	41
✓ Hornos de Carbón Vegetal Incinerados	02
✓ Mulos (animal) Retenidos	02
✓ Sacos de Arroz Incautados (55 libras)	05
✓ Sopitas Incautadas	980
✓ Sacos de Guaconejo Incautados	104
✓ Litros de Whisky Incautados	08
✓ Machetes Incautados	01
✓ Palas Incautadas	02
✓ Rastrillos Incautados	01
✓ Hachas Incautadas	01
✓ Coas Incautadas	01

Objetivo Específico 1.1.7

“Incrementar la cobertura de vigilancia y protección de los Puertos Marítimos de la R.D., ejecutando una mayor cantidad de operaciones”

1.1.7.1 Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP)

El Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP) es el organismo ejecutor responsable de garantizar la protección portuaria, supervisor del cumplimiento de lo que establece el Código sobre Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP), en coordinación con la Autoridad Portuaria Dominicana, Autoridad Designada.

En ese orden, el CESEP, durante el período comprendido en la presente memoria, realizó una serie de operaciones y procedimientos a fin de que la República Dominicana cumpla con las exigencias internacionales de los organismos que supervisan las ejecutorias del Código PBIP, y así garantizar el fortalecimiento del sistema portuario nacional. En tal sentido, el CESEP, en cumplimiento a las normativas exigidas por dicho Código, entregó en el período de enero a diciembre del año 2018, cuatro (04) nuevas Certificaciones de Declaración de Cumplimiento de Instalación Portuaria (DCIP) a las siguientes instalaciones portuarias:

- PUNTA CATALINA
- TITANIO
- CANA- COASTAL
- AMARRADERO CESPM

Dentro de las responsabilidades propias del Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP), se encuentra la que explícitamente detalla su misión: “Dirigir en coordinación con la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM), la aplicación de la política nacional en materia de protección portuaria, para asegurar el nivel de operatividad en los puertos dominicanos”.

El CESEP realizó las siguientes operaciones, con el fin de combatir y contrarrestar los ilícitos que atentan contra el Estado y contra el comercio marítimo en los puertos e instalaciones portuarias del Sistema Portuario Nacional de la República Dominicana:

- Patrullaje marítimo en áreas portuarias.
- Requisa de buques.
- Supervisión de compañías de seguridad privada.
- Patrullaje terrestre en la zona restringida para prevenir acciones ilícitas.
- Control de acceso a buques e instalaciones portuarias.
- Resguardo de cercos perimetrales.
- Auditar el personal de seguridad de manera periódica.
- Inspección de contenedores de exportación e importación.
- Control del despacho y recibo de mercancías de exportación e importación.
- Monitorear la entrada y salida de armas, explosivos y sustancias reguladas.
- Seguridad de áreas de almacenamiento de la carga.

Cantidad de Buques Requisados e Inspeccionados.

Dentro de las operaciones realizadas por este Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP) está el requisito minucioso a todas las embarcaciones que salen (zarpan) desde las instalaciones portuarias del país. Como resultado de esto, se presenta una tabla descriptiva de las requisas por mes durante el año 2018, un total de mil seiscientos cuarenta y tres (1,643) embarcaciones (ver Anexo No. 11).

Instalaciones Portuarias Auditadas (PBIP)

Cumpliendo con las exigencias del Código Internacional de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP), este cuerpo especializado, en el período de enero a diciembre del año 2018, realizó las siguientes veinte y cuatro (24) auditorías internas PBIP, para verificar el cumplimiento del Código PBIP y la aplicación efectiva de sus Planes de Protección:

- PUERTO DE RÍO HAINA (MARGEN OCCIDENTAL Y ORIENTAL)
- PUERTO DE SANTO DOMINGO
- PUERTO MULTIMODAL CAUCEDO
- PUERTO DE PUERTO PLATA
- PUERTO DE ANDRÉS BOCA CHICA

- PUERTO DE LA ROMANA (TERMINALES TURÍSTICA E INDUSTRIAL)
- PUERTO DE MANZANILLO
- PUERTO DE AZUA
- PUERTO DE BARAHONA
- I/P. TERMINAL TURÍSTICA AMBER COVE
- I/P. TERMINAL DON DIEGO COLÓN
- I/P. TERMINAL TURÍSTICA SAN SOUCI
- I/P. PETROLEX OVERSEA
- I/P. SULTANA DEL ESTE
- I/P. MOLINOS MODERNOS
- I/P. INTERQUÍMICA
- I/P. BETUBEM PETROLEUN GROUP (BTG)
- I/P. SIDPORT
- I/P. FALCONDO
- I/P. FONDEARERO DE CAP CANA
- I/P. FONDEADERO DE ISLA CATALINA
- I/P. MULTIQUÍMICA
- I/P. MUELLE INTERNACIONAL
- I/P. AES ANDRÉS

Lucha contra el Polizonaje en todos los Puertos e Instalaciones Portuarias del Sistema Portuario Nacional.

Durante el año, el CESEP recibió el apoyo de todos los sectores convergentes en el sector portuario dominicano (APORDOM, ANRD, SDP, SEGURIASA, HIT y PGR), conscientes del impacto negativo y los daños colaterales ocasionados por el tema del polizonaje en el ámbito nacional e internacional, en materia económica, social y seguridad nacional.

Asimismo, se unificaron criterios dirigidos a fortalecer y crear políticas tendentes a hacer más seguro y eficientes nuestros puertos. Por tal motivo, se implementó una dinámica de coordinación y de apoyo en los procesos legales, que envuelven a los polizones desde el momento que son detenidos hasta la presentación por ante un juez, dando esto como resultado ciertas medidas ejemplares (prisión preventiva), que vienen a crear un precedente en la imposición de medidas sancionadoras en estos casos y a la vez enviar un mensaje contundente para todas aquellas personas que intenten salir de manera ilegal utilizando esta modalidad del polizonaje.

Es oportuno resaltar que, para el período comprendido entre los meses de enero y noviembre, no se habían reportado llegadas de polizones a territorio extranjero, habiéndose frustrado números casos de polizonaje (ver Anexo No. 12).

Recursos económicos invertidos para la adquisición y adecuación del equipamiento de las unidades del CESEP.

Dentro de las inversiones realizadas para el equipamiento de unidades del CESEP, con la finalidad de fortalecer la listeza operacional de esta institución, se adquirió la cantidad de diez (10) nuevas motocicletas, las cuales están siendo utilizadas en los patrullajes internos de las diferentes instalaciones portuarias que están bajo la protección del CESEP. Asimismo, con el objetivo de eficientizar los servicios de seguridad y protección de los puertos e instalaciones portuarias, se realizó el restablecimiento operativo y funcional de tres camionetas.

Adecuación de las Instalaciones Físicas

Como parte de las iniciativas a favor del bienestar del personal militar que labora en las diferentes dotaciones de este Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP), se desarrolló un programa de remozamiento de edificaciones en los diferentes destacamentos del CESEP en el país, que incluyó los puertos detallados a continuación:

- Haina Margen Oriental
- Haina Margen Occidental
- Santo Domingo
- Puerto Plata
- Amber Cove
- Manzanillo

- La Romana
- San Pedro de Macorís
- Barahona
- Azua.

Actualización de los Programas de Capacitación y Entrenamiento de Todo el Personal

El CESEP, como brazo ejecutor del Código PBIP, mantuvo una consistente rutina de entrenamiento y actualización acerca del mismo, impartido tanto al personal de esta dependencia, como a los encargados de hacer frente a los sucesos que se presenten en los puertos e instalaciones portuarias del país.

Durante este año, este Cuerpo Especializado realizó la capacitación de aproximadamente 249 personas, tanto militares como de la clase civil, en un total de 10 cursos y entrenamientos.

1.1.7.2 Dirección de Seguridad Militar del Puerto Multimodal Caucedo

Durante el período enero-noviembre de 2018, la Dirección de la Seguridad Militar del Puerto Multimodal Caucedo estuvo involucrada en diferentes actividades orientadas principalmente al cumplimiento de las normas establecidas para mantener el nivel de seguridad requerido en esta instalación portuaria. En tal

sentido, se destacan, entre otros procedimientos realizados con el objetivo de mantener el más adecuado nivel de seguridad en las operaciones portuarias, los operativos de inspección de contenedores realizados en coordinación con las agencias de seguridad, inteligencia y control del Estado. Por igual, esta Dirección de Seguridad Militar tuvo intervención en casos de personas que fueron sorprendidas cometiendo algún acto ilícito dentro de esta terminal portuaria.

En los numerosos operativos de inspección de contenedores, realizados conjuntamente con las agencias de seguridad de Estado que convergen en esta terminal portuaria, se logró obtener, entre enero y noviembre de 2018, los siguientes resultados:

- En operativos de inspección de contenedores realizados en coordinación con las agencias de seguridad, inteligencia y control del Estado (DNCD, incluyendo su Unidad Canina (K9); J-2; DNI; CESEP; ARD; y DGA), fueron decomisados un total de 446 paquetes de cocaína, de los cuales una parte significativa fue decomisada en su intento de ingresar al país, mientras la otra parte fue decomisada en un intento de ser enviada hacia los EE.UU. y Europa.
- Asimismo, en coordinación con la Unidad de Control de Contenedores (UCC), fueron perfilados un total de 10,983 contenedores, de los cuales se logró retener e incautar a cuarenta (40), debido a la violación de la Ley No. 20-00, la cual estipula los Derechos de Propiedad Intelectual.

- De igual manera, en coordinación con la Dirección General de Aduanas (DGA), se logró decomisar un total de 700 cajas de cigarrillos, las cuales pretendían ser introducidas al país de manera ilegal.
- Con relación a las actividades de polizonaje, en fecha 30-10-2018, se registró un caso de ese tipo, donde cuatro (4) personas fueron sometidas y, mediante sentencia, se les impuso medida de coerción de visitas periódicas.
- Durante el período antes mencionado, esta Dirección de Seguridad Militar tuvo intervención en un total de veinte (20) casos de personas que fueron sorprendidas cometiendo algún acto ilícito dentro de esta terminal portuaria. Dichas personas fueron puestas a disposición de las autoridades competentes.
- Desde el día 01/01/2018, al día 30/11/2018, fueron recibidos y despachados, por la Comandancia de Puerto de la Armada de República Dominicana, la cantidad de novecientos setenta y siete (977) buques.

1.1.7.3 Dirección General del Cuerpo Jurídico, MIDE

Esta dependencia, por disposición de la superioridad, instrumentó el Protocolo de Actuación para la Autorización de Entrada y Control de Buques a Puertos Dominicanos, aprobado el 29-05-2018, que contribuye a normar el concepto de empleo de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad portuaria.

Objetivo Específico 1.1.8

“Incrementar la cobertura de vigilancia y protección en las diferentes terminales aeroportuarias del país, ejecutando una mayor cantidad de operaciones”

1.1.8.1 Viceministro de Defensa para Asuntos Aéreos y Espaciales

En cumplimiento a los términos del Memorándum No. 4061, de fecha 7/2/2018, del Ministro de Defensa, se le representó en la V Reunión del Comité de Seguimiento y Evaluación del Proyecto de Comunicaciones Aeroportuarias (AIRCOP, por sus siglas en inglés), en la República Dominicana, el jueves, 8/2/2018, en el Centro de Operaciones Conjuntas de las Fuerzas Armadas (COC), de este Ministerio.

1.1.8.2 Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC)

Entre las principales actividades del Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), vinculadas al presente objetivo específico, se encuentran las siguientes:

El CESAC trabajó durante el año 2018 para darle cumplimiento a la meta intermedia “Fortalecer el Dispositivo de Seguridad Aeroportuaria con Normas de Seguridad”, que se desprende de la Meta Presidencial “Estrategia Nacional de

Seguridad Interior”. En tal sentido, se presenta un resumen de las principales operaciones que dan cumplimiento a dicha Meta Intermedia, así como un resumen de los principales casos detectados en las inspecciones de pasajeros y equipaje (ver anexo No. 13).

El CESAC, con la intención de aumentar los niveles de seguridad en la infraestructura tecnológica del Centro de Comando y Control Central (C-4) y fortalecer la capacidad operativa y de respuesta del mismo, implementó durante los meses de julio-agosto 2018, el proyecto de readecuación de la sala de monitoreo del C-4, resaltándose lo siguiente:

- La instalación de un piso técnico, el cual permite disponer de distintas instalaciones técnicas, tales como cableado estructurado, telecomunicaciones, electricidad, entre otras.
- La instalación de un nuevo sistema de pantallas para la visualización de las imágenes capturadas en tiempo real, por vía de las cámaras instaladas en las diferentes terminales aeroportuarias del país. Este nuevo sistema de pantallas consiste en varios video Wall, lo cuales forman un conjunto de pantallas agrupadas para poder visualizar una o varias imágenes en un área mayor.
- La instalación de nuevos puntos de monitoreo, los cuales permiten integrar las diferentes instituciones que trabajan de la mano con el CESAC, para que desde un punto común se pueda dar seguimiento de manera oportuna a cualquier acto de interferencia ilícita en las terminales aeroportuarias.

- La implementación de nuevas herramientas de monitoreo que permiten visualizar el estado del clima, los vuelos en el territorio nacional, entre otros.

Asimismo, se actualizaron los diferentes Programas de Seguridad de Aeropuertos (PSA), los cuales suman en total nueve (9), correspondiendo a uno por cada aeropuerto. Dichos programas describen los diferentes procedimientos que se ejecutan en los diferentes puestos de servicio (dispositivos de seguridad) de las terminales aeroportuarias.

Las necesidades de personal del CESAC, para la seguridad de la aviación civil, surgen en función de la ampliación de aeropuertos, creación de nuevos servicios, separaciones por diferentes motivos y otras tareas que son típicas del manejo en el entorno aeroportuario. Para suplir estas necesidades, durante el año se incorporaron 186 nuevos miembros AVSEC, de los cuales 64 son mujeres. Dichos miembros fueron formados con excelencia en el servicio y están aptos para cumplir con los estándares de calidad nacionales e internacionales.

Con el interés de mejorar el ambiente de trabajo y cubrir las necesidades de espacios mínimos y adecuados, se concluyeron los trabajos de remodelación del edificio administrativo de la Sede Principal, donde se intervinieron de manera integral los tres (3) niveles del edificio.

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de las normativas vigentes, se ejecutó el Programa Anual de las Actividades y Seguimiento de Control de Calidad

AVSEC, realizándose un total de 491 actividades en sus diferentes modalidades: auditorías (72), inspecciones (66), pruebas (72), estudios (105) y seguimientos (176).

En el ámbito de la seguridad aeroportuaria, la detección de explosivos constituye un factor determinante en el proceso de brindar seguridad. Es por esto que el CESAC continuó poniendo especial atención en el desarrollo constante de sus capacidades de detección, la cual se realizó combinando un ejemplar canino y un manejador. En tal sentido, y con el propósito de fortalecer la operatividad institucional, fueron adquiridos de la Compañía Servicios Integrales Caninos (LOGISCAN), ubicada en Bogotá, Colombia, cuatro (4) ejemplares caninos en Detección de Explosivos.

Objetivo Específico 1.1.9

“Incrementar la cobertura de vigilancia y protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales en todo el territorio nacional, ejecutando una mayor cantidad de operaciones”

1.1.9.1 Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA)

- ✓ Se ejecutaron 12,744 operativos hasta el 31 de octubre 2018 (ver anexo No. 14).

- ✓ Se registraron 3,229 personas detenidas por violación a la Ley 64-00, hasta el 31 de octubre de 2018.
- ✓ Se registraron 1,626 vehículos retenidos por violación a la Ley 64-00, hasta el 31 de octubre de 2018.
- ✓ Ejecución de la Operación Interagencial de Seguridad en apoyo al “Plan Estratégico para la Solución Definitiva del Parque Nacional Los Haitises”.
- ✓ Ejecución de la Operación Interagencial de Seguridad en apoyo al “Plan de Operaciones Jaragua”, para contrarrestar la tala de árboles y producción de carbón en Jimaní, Duvergé, El Limón y La Descubierta; “Operación Chispas”.
- ✓ La creación de la Sala de Situaciones, con modernos equipos de apoyo audiovisual.
- ✓ Se actualizó el área de análisis operacional.
- ✓ Se creó la mesa trabajo con técnicos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los Fiscales Ambientales.
- ✓ Se elaboró el Manual de Operaciones-PONS-SENPA.
- ✓ Se actualizó un listado general de los recursos regionales y provinciales que pueden ser puestos a disposición de la Comisión Nacional de Emergencias, en caso de ser necesario.
- ✓ Se creó un equipo adicional de reacción rápida.
- ✓ Se elaboró un registro estadístico de las jornadas de reforestación realizadas por los Inspectores Regionales, Provinciales y Municipales del SENPA, que

muestra sesenta (60) actividades de reforestación y 82,262 árboles plantados como resultado.

- ✓ Se creó el programa de capacitación de la Escuela del SENPA.

En cuanto a la vigilancia de los actos ilícitos en contra del medio ambiente, se pueden destacar las siguientes actividades:

- ❖ Actualización del Sistema de Inteligencia y Protección Ambiental (SIPA), cuyo objetivo general es “dotar al Servicio Nacional de Protección Ambiental, de una plataforma de inteligencia que incluya los procesos de Análisis, Investigación y Seguimiento concatenados en un sistema funcional a fin de producir los insumos oportunos para perseguir, enfrentar, disuadir y neutralizar el Delito Ambiental en tiempo oportuno”. El SIPA incluye (3) componentes esenciales: a) Centro de Inteligencia y Monitoreo Ambiental, b) Software para el manejo de Estadísticas y c) Sistema de Video Vigilancia.
- ❖ Actualización del Sistema de Mapeo del Delito Ambiental por áreas temáticas, a través del cual se identificaron 896 puntos críticos del delito ambiental, los cuales son clasificados y mapeados para su monitoreo y control.
- ❖ Quedó definido el protocolo de trabajo e integración SENPA-Auxiliares Navales Dominicanos, bajo el programa “OANA”.
- ❖ Se adquirieron cuatro (4) drones.

En cuanto a la adecuación de las instalaciones físicas del SENPA, se presentan las siguientes actividades como algunas de las más relevantes:

- ❑ Se logró el remozamiento del edificio de la Sede Central, quedando pendientes de intervenir las siguientes áreas: la Sub-Dirección General, Sub-Dirección de Planificación y el Departamento de Calidad.
- ❑ Se construyó la puerta de acceso de la nueva entrada al SENPA (por la Av. George Washington).
- ❑ Se rehabilitó el sistema de drenaje.
- ❑ Se remodeló el área de cocina.
- ❑ Se reacondicionó el Dispensario Médico.
- ❑ Se adquirió un servidor informático con capacidad de dos (2) TB de almacenamiento.
- ❑ Se adquirieron dos (2) pantallas inteligentes adicionales
- ❑ Se adquirieron los equipos para el funcionamiento de la nueva cocina.
- ❑ Se equiparon las oficinas de la Sede Central.
- ❑ Se remozaron los cuarteles.
- ❑ Se remodeló el comedor para Oficiales Subalternos y Alistados.
- ❑ Se habilitó el comedor para Oficiales Superiores.
- ❑ Se actualizaron los sistemas de comunicación interna del SENPA, a través de la creación de los correos institucionales y la implementación de un Disco Duro Virtual para el almacenamiento de información.
- ❑ Se recuperó el sistema de redes informáticas del SENPA.

- ❑ Se rehabilitó la Central Telefónica.
- ❑ Se instaló el sistema de acceso a las oficinas de la Sede Central por medio de huellas dactilares.
- ❑ Se mejoró el circuito externo de iluminación de la Sede Central.
- ❑ Se desarrolló el remozamiento de dos (2) inspectorías regionales.
- ❑ Se construyó la infraestructura de la Escuela Nacional de Protección Ambiental.

1.1.9.2 Comando Conjunto Sur de las Fuerzas Armadas

Se llevaron a cabo las actividades correspondientes al cumplimiento de la Directiva No. 17-2018, de fecha 26-05-2018, mediante la cual el Ministerio de Defensa, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dispuso la ejecución de la Operación Conjunta Interagencial CHISPAS, para contrarrestar la fabricación, acopio, transporte y comercialización ilegal de carbón vegetal en todo el territorio nacional, desde el 29-05-2018 hasta el 31-08-2018.

El Comandante del Comando Conjunto Sur de las Fuerzas Armadas realizó todas las coordinaciones de lugar con los comandantes militares y con los encargados de inteligencia para la identificación de los puntos específicos, así como poner bajo control operacional del SENPA a la tropa empeñada en la operación, resultando lo siguiente:

TOTAL GENERAL:

❖ Operativos realizados:	77
❖ Allanamientos:	34
❖ Sacos de carbón:	314
❖ Hornos incinerados:	24
❖ Cap. de hornos incinerados:	225 sacos
❖ Pilas de madera:	44
❖ Postes incautados:	1,189
❖ Fundas de carbón:	136
❖ Personas detenidas:	29
❖ Vehículos detenidos:	09
❖ Animales retenidos:	02 (burros)
❖ Herramientas:	25
❖ Latas de carbón:	19
❖ Garrafrones de Combustible:	07

1.1.9.3 Comando Conjunto Norte de las Fuerzas Armadas

Durante el año, se establecieron coordinaciones de trabajo con el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) en lo concerniente a la protección de los recursos naturales. En tal sentido, se realizaron reuniones con dicha finalidad, las cuales, para el mes de noviembre, se habían ejecutado en un 75%, con lo cual

se pretende aumentar los operativos para garantizar la vigilancia y protección integral de los recursos naturales, en apoyo al SENPA.

Objetivo Específico 1.1.11

“Asegurar la cobertura y vigilancia y protección en toda la infraestructura, equipos, estaciones y usuarios del Metro de Santo Domingo y el Metro Cable para garantizar su seguridad”

1.1.11.1 Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro de Santo Domingo (CESMET)

El Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro de Santo Domingo (CESMET) tuvo, entre sus tareas, ofrecer protección a más de doscientos cincuenta mil usuarios diariamente, que utilizan este novedoso sistema de transporte público masivo de pasajeros, a través del Metro y Teleférico de Santo Domingo (MSD), además de la seguridad a los bienes e instalaciones del mismo.

Durante el año, se ofreció seguridad a dos líneas con 34 estaciones, que incluye el funcionamiento de la línea L-2B, que impacta los sectores comprendidos entre el puente de la 17, hasta la carretera Mella en los alrededores de Megacentro, con cuatro nuevas y modernas estaciones, mejorando la calidad de vida de todos los residentes del municipio Santo Domingo Este (SDE), con un saldo aproximado de alrededor de trescientos mil usuarios.

En el mes de agosto de 2018, se inauguró el Teleférico de Santo Domingo y el CESMET asumió, por disposición de la superioridad, la seguridad de las estaciones de este nuevo sistema de transporte masivo. Por lo tanto, trabajó día a día, como celoso guardián de las iniciativas gubernamentales, con programas de entrenamiento continuo, para satisfacer las necesidades de un sistema que apoya al desarrollo nacional.

El CESMET se mantuvo en permanente coordinación con la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), y como primer respondedor ante una emergencia, coordina, controla y ejecuta todas las acciones bajo el Sistema de Comando de Incidentes (SCI), el cual permite una respuesta coordinada ante una emergencia o desastre.

Las operaciones de seguridad del Metro y el Teleférico fueron apoyadas mediante la ejecución del Plan General de Emergencia y evacuación del Metro de Santo Domingo, y de los procedimientos de actuación establecidos por el CESMET. Dichos planes se ejercitan y revisan adecuadamente a través de los ejercicios de simulación realizados dos veces al año, en los cuales participan el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), como observador, y la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET).

El Presidente Constitucional de República Dominicana, Lic. **DANILO MEDINA SÁNCHEZ**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, anunció la construcción de un nuevo Teleférico en la zona de Los Alcarrizos, para lo cual el CESMET inició los preparativos, plasmando las necesidades para los requerimientos de personal, equipos y demás, en su Plan Operativo Anual año 2019.

El CESMET continuó trabajando, en coordinación con las demás instituciones prestadoras de servicios de transporte masivo de pasajeros Metro y el Teleférico, con la finalidad de seguir haciendo esfuerzos puntuales para proporcionar la seguridad requerida, asegurando la calidad, bajo el lema de “Disciplina, Vocación y Carácter”.

Entre las actividades realizadas que tienen relación con el presente objetivo específico, se encuentran las siguientes, con su respectivo porcentaje de cumplimiento:

- Actualización de los Procedimientos Operativos Normales del CESMET garantizando su alineación con los Procedimientos Operativos Normales de las FF.AA. (PONFA)..... (100%).
- Actualización de la Fuerza Autorizada y la Tabla de Organización y Equipos (TOE) del CESMET, a fin de garantizar el cumplimiento de su misión.....(100%).

- Adecuación de las instalaciones físicas del Metro de Santo Domingo que albergan los miembros del CESMET y construir las que sean necesarias en coordinación con la OPRET, a fin de garantizar la presencia a lo largo y ancho de todas las estaciones y líneas del Metro de Santo Domingo y el Teleférico de Santo Domingo(100%).
- Inicio del proceso para la construcción de las instalaciones propias que alojarán las oficinas y dependencias de la sede principal del CESMET.....(10%).
- Gestión del presupuesto asignado al CESMET para garantizar el alcance del nivel de listeza operacional que se le demande y que el mismo sea ejecutado con los más elevados niveles de transparencia.....(100%).
- Fortalecimiento del Centro de Mando y Control del CESMET y aumento de su capacidad de monitoreo vía CCTV de áreas estratégicas y de mayores niveles de riesgo, garantizando su interconexión con el C4I del MIDE, DNCD y Central de Emergencias 9-1-1 en tiempo real..... (100%).
- Actualización de los programas de capacitación y entrenamiento de todo el personal de manera que cumplan con los requerimientos derivados de los Procedimientos Operativos Normales a ser ejecutados por el CESMET para prevenir y combatir las amenazas a la seguridad nacional, en su área de responsabilidad.....(100%).

- Establecimiento de la realización de ejercicios de simulación del Plan de Emergencias del CESMET, con los mandos medios y su Plana Mayor, basado en el Sistema de Comando de Incidentes....(100%).
- Inicio del proceso de certificación internacional ISO 9001 (2015), con una duración de 15 meses, para los procesos de operaciones y gestión de personal.....(20%)
- Inicio del proceso de implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)..... (15%).
- Establecimiento, de forma eficiente, de mecanismos para la evaluación de desempeño del personal (en fase de socialización)..... (20%).

Objetivo Específico 1.1.12

“Incrementar la cobertura de la vigilancia y protección del proceso de comercialización de combustible en todo el territorio nacional, aumentando la cantidad de operaciones”

1.1.12.1 Cuerpo Especializado de Control de Combustible (CECCOM)

El Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM) tiene como misión principal la aplicación de una política nacional en materia de seguridad y control en el proceso de distribución y comercialización de los combustibles, que permita garantizar el cumplimiento de las normas, procedimientos y regulaciones

sobre la materia. Es el responsable de coordinar todo el aspecto operativo de seguridad para la prevención de actos ilícitos relacionados con el sector de los combustibles.

Con relación al cumplimiento del Plan Operativo Anual del CECCOM para el año 2018, en lo que respecta la reducción de los actos ilícitos en el sector de los combustibles a nivel nacional, se destaca lo siguiente:

- *Operativos de inspección a camiones que transportan combustible:* presenta un 165% de cumplimiento, superando lo planificado y producto de los operativos de chequeo en peajes y en rutas y puntos estratégicos, donde el personal de inteligencia ha reportado amenazas de ocurrencia de actos ilícitos, como el trasiego y ventas no reguladas de combustibles.
- *Operativos de inspección a camiones que transportan desechos oleosos:* presenta un 256% de cumplimiento, superando lo planificado. Este aumento se debió a la facilidad para la inspección que ofrece la Norma No. 02-17 de la Dirección General de Aduanas (DGA), la cual regula la descarga, despacho aduanero y comercialización de los residuos (SLOP, SLUDGE), mezclas de hidrocarburos u otros, procedentes de buques tanqueros, petroleros, de carga general, de pasajeros, terminales, tanques de terminales y generadoras de electricidad y que autoriza al CECCOM,

conjuntamente con un representante del Departamento de Hidrocarburos de la DGA, un representante de la Autoridad Portuaria Dominicana y un representante del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, a supervisar la descarga de dichos desechos, previa aprobación del Departamento de Hidrocarburos de la DGA. Otro factor importante que contribuyó con el aumento de esta actividad fue la conformación de la Subdirección de Puertos, creada mediante la Orden General No. 1 del 2018 del Ministerio de Defensa, mediante la cual se facilita al personal del CECCOM el acceso a los puertos y las coordinaciones necesarias con el personal de Aduanas a la hora de realizar una inspección de descarga de desechos oleosos.

- *Operativos de Patrullas*: presenta un 214% de cumplimiento, superando lo planificado, debido a la puesta en servicio de nuevos destacamentos, adquisición de nuevas motocicletas y nuevos recursos humanos, lo cual aumentó la efectividad en las labores de patrullas. Asimismo, el personal de la Dirección de Inteligencia detectó nuevas amenazas de puntos de ventas y de trasiego ilegal de combustibles a nivel nacional.
- *Realización de Allanamientos*: presenta un 15% de cumplimiento, debajo de lo planificado, motivado por que el sector informal se ha ido regularizando más rápido de lo esperado y se detectan menos casos de puntos de ventas ilegales de combustibles. También ha contribuido con esta disminución el aumento de patrullas a nivel

nacional y los operativos de chequeos realizados por el CECCOM en peajes y puntos estratégicos, debidamente identificados por personal de la Dirección de Inteligencia del CECCOM.

- *Realización de Operaciones de Vigilancia:* presenta un 73% de cumplimiento, acorde con lo planificado.

Se presenta una relación de las acciones ejecutadas, delitos detectados y combustible retenido por el CECCOM durante el año 2018 (ver anexo No. 15).

Con relación al cumplimiento del Plan Operativo Anual del CECCOM para el año 2018, en lo que respecta actividades relacionadas al personal y su capacitación, se destaca lo siguiente:

- *Gestión con las distintas instituciones castrenses de los salarios de los agentes TESCOMES:* presenta un 100% de cumplimiento, ya que todos los agentes están recibiendo los salarios correspondientes a la institución militar a la cual pertenecen.
- *Gestión del aumento salarial de 35% para el personal del CECCOM:* presenta un 100% de cumplimiento, al lograrse el aumento salarial planificado para el personal del CECCOM.
- *Ingreso de cien (100) agentes de las Fuerzas Armadas:* presenta un 52% de cumplimiento, según lo planificado.

- *Impartición del Curso Avanzado de Seguridad de los Combustibles*: presenta un 100% de cumplimiento, ya que dicho curso fue impartido.
- *Gestión de Prendas y Uniformes Militares para el Personal*: presenta un 100% de cumplimiento, ya que se entregaron los dos pedidos de uniformes correspondientes al 2018.

Certificación bajo la Norma ISO 9001:2015.

Durante el año, el CECCOM ratificó su compromiso de brindar un servicio de seguridad y control durante la distribución y comercialización de los combustibles a nivel nacional, al haber renovado de manera exitosa el Certificado SGC en la “Seguridad y Control de la Distribución y Comercialización de los Combustibles” bajo la Norma ISO 9001:2015.

Objetivo Específico 1.1.13

“Orientar las tareas de los organismos de inteligencia de las Fuerzas Armadas al combate de las amenazas externas e internas que atenten en contra de la seguridad y defensa nacional”

1.1.13.1 Inspectoría General de las Fuerzas Armadas

Mediante el Oficio Núm. 14430, de fecha 06/05/18, del Ministro de Defensa, esta Inspectoría fue designada para el análisis del modelo de Acuerdo sobre Intercambio de Información en Materia de Seguridad, donde se recomendó fuera conformada una comisión interinstitucional integrada por un representante de cada una de las instituciones que de manera transversal convergen en los temas propuestos en el referido Modelo de Acuerdo (DGM, DGA, PGR, P.N., DNI, DNCD y el MIDE).

En otro orden, en atención a la comunicación Núm. MH2018-016732, suscrita por la Licda. **Ruth De los Santos**, Directora General de Política y Legislación Tributaria del Ministerio de Hacienda, esta Inspectoría participó en una reunión relativa a una misiva que dirigiera la organización no gubernamental “Participación Ciudadana”, al Comité Nacional Contra el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (CONCLAFIT), en fecha 22/06/2018, a través de su Presidente, el Lic. **Donald Guerrero Ortiz**, Ministro de Hacienda, celebrada en las instalaciones de la Unidad de Análisis Financiero, y en la cual esta Inspectoría participó en representación del Ministro de Defensa.

Asimismo, mediante el Memorándum No. 29206, de fecha 31-08-2018, del Ministro de Defensa, se asistió, en su representación, a la reunión del CONCLAFIT.

1.1.13.2 Ejército de República Dominicana

Se continuó el apoyo a otras instituciones en la lucha contra el crimen organizado, incautando drogas y armas. En tal sentido, se incautaron 95 armas de fuego de diferentes tipos y calibres, 594 armas blancas y 1,493 municiones de diferentes calibres, así como 2,555.66 libras y 44 paquetes de marihuana, así como ocho (8) kilogramos y cuatro (4) paquetes, sin especificar su peso, de cocaína. Asimismo, se retuvieron 2,624 vehículos de motor y 29,376 motocicletas por diferentes infracciones a las leyes.

1.1.13.3 Armada de República Dominicana

Durante el año, la División de Inteligencia Naval (M-2), ARD, fue muy activa en cuanto a todas las actividades bajo su responsabilidad, incluyendo la detención de embarcaciones ilegales. En tal sentido, se destaca la detención de 285 embarcaciones, con un total de 1,620 personas rescatadas, así como la detención de personas responsables de dichos viajes ilegales.

Como resultado de la lucha contra el narcotráfico por vía marítima, la Armada de República Dominicana, en operaciones conjuntas, decomisó la cantidad de 2,420 paquetes, con un valor aproximado en el mercado de US\$ 10,000.00 por kilo (ver anexo No. 16), lo cual equivaldría a aproximadamente entre US\$24,000,000.00 y US\$ 29,000,000.00 en sustancias narcóticas decomisadas.

En otro orden, se creó y se registró orgánicamente la Unidad de Investigación Criminal Transnacional, ARD, así como la Unidad de Drones, y por iniciativa del Comandante General de la Armada se ordenó el entrenamiento y capacitación del personal de estas unidades.

1.1.13.4 J-2, Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto del MIDE

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas, en su Artículo No. 61, la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto del Ministerio de Defensa es el enlace con los demás subsistemas del Sistema de Inteligencia del Estado y es el órgano coordinador del proceso de producción de inteligencia del Ministerio de Defensa. En tal sentido, se logró establecer enlaces con la DNCD, DNI, Procuraduría General de la República, CESTUR, CECCOM y el CESAC, entre otros, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de los lazos interinstitucionales.

También se gestionó la adquisición de los equipos, vehículos, muebles e inmuebles necesarios para mejorar la operatividad del personal que se encuentra distribuido a nivel nacional. Asimismo, se realizó el mantenimiento y cuidado oportuno de los vehículos y motocicletas de esta dependencia y se restauraron algunos de los camiones de carga de esta Dirección a su totalidad, quedando estos totalmente funcionales. También se inició el proceso de actualización de los equipos de polígrafo.

Se destaca que el uso de drones complementó las operaciones de inteligencia en la zona fronteriza, con la finalidad de tener mayor efectividad en el combate del contrabando, la migración ilegal, el narcotráfico y el tráfico de armas, entre otros ilícitos que pueden producirse en la mencionada zona (ver Anexo No. 17).

Otra medida de relevancia lo constituyó el establecimiento de un proceso para que en el Sistema de Inteligencia Militar (SIMIL) estén todas las personas que han sido objeto de investigación.

Durante el año, se decomisaron y/o se retuvieron 91 armas de fuego, perdigones y de fogeo y 133,926 municiones (ver Anexo No. 18). También se identificaron los casos que involucran armas que ya no estarían en cadena de custodia, para proceder a registrarlas en la Intendencia General del Material Bélico de las FF.AA. También se creó un registro de las armas de fuego incautadas por las diferentes dependencias del Ministerio de Defensa (MIDE).

En otro orden, se implementaron medidas en materia de ciberseguridad, a través de la instalación de software y la adquisición de equipos. Asimismo, se incrementó la cobertura de la plataforma de video vigilancia del centro de monitoreo, con miras a la ampliación de la cobertura de monitoreo de infraestructura crítica.

Cabe señalar que se capacitó al personal en aspectos básicos de Inteligencia, Análisis de Inteligencia, vigilancia, uso de equipos tecnológicos, manejo de armas

de fuego de diferentes calibres, técnicas de arresto, llenado de actas y diligencias procesales, así como por vía del Curso Básico sobre Sustancias y Drogas Narcóticas, Curso de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias, Curso Básico de Antiterrorismo y el Curso de Rastreo de Armas de Fuego, entre otros.

Se implementó un sistema de capacitación constante para mejorar las capacidades de respuesta de los miembros de la Red Básica de Inteligencia y la Red de Cooperantes del J-2. También se envió personal al extranjero para capacitarse en áreas de la inteligencia.

Los cursos impartidos por la Escuela de Inteligencia incluyeron, entre otros, los siguientes:

- ❖ Detección de Medicamentos Falsificados.
- ❖ Curso Básico de Inteligencia Operativa.
- ❖ Diplomado sobre la Agregaduría Militar como Integrante en el Servicio Exterior.
- ❖ Curso de Antiterrorismo.
- ❖ Curso Básico de Creole.
- ❖ Compendio de Inteligencia.
- ❖ Analista de Inteligencia.
- ❖ Relaciones Humanas para Facilitadores.
- ❖ Facilitador de la Formación de la Capacitación Profesional.
- ❖ Inteligencia Emocional.

1.1.13.5 Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC).

Entre enero y octubre del año 2018, el CESAC detectó, en las inspecciones de pasajeros y equipaje, 27 casos de drogas, 22 casos de armas de fuego ilegales, 9 réplicas de armas de fuego, 49 cargadores, 12,087 cápsulas de armas y 40,104 perdigones.

1.1.13.6 Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP)

El CESEP, junto a la Armada de República Dominicana (ARD); Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD); Dirección General de Aduanas (DGA); J-2, Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto, MIDE; Departamento Nacional de Investigaciones (DNI); y demás organismos de seguridad del Estado, se mantuvo intercambiando información y desarrollando operaciones conjuntas permanentes, dirigidas a la disminución en su mínima expresión de todas acciones ilegales que personas desaprensivas intentaran realizar en los puertos nacionales; estas acciones se realizaron sin restringir y menoscabar la autoridad ni la responsabilidad institucional que por ley se les confiere a cada una.

1.1.13.7 J-3, Dirección de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto, MIDE

Mediante la Directiva No. 08-2018, el Ministerio de Defensa dispuso la ejecución de operaciones de inteligencia fronteriza a cargo de la unidad de drones adscrita al J-2, Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto del Ministerio de Defensa, en Jicomé, Buen Hombre, Dajabón y el Puesto de Juanita, ERD, a los fines de combatir acciones ilícitas en violación a las leyes dominicanas, garantizar la seguridad y defensa de la nación, defender los intereses nacionales y recursos vitales existentes en dicha zona.

En un tema relacionado, mediante la Directiva No. 23-2018, el MIDE dispuso las directrices generales y protocolares para el acto inaugural de las instalaciones de la Fuerza de Tarea Interagencial “Jicomé”, en la provincia Valverde, el miércoles, 25-07-2018 (ver anexo No. 19). Asimismo, mediante la Directiva No. 25-2018, también se dispusieron estas medidas para el acto inaugural de las instalaciones de la Fuerza de Tarea Interagencial “Los Pilones”, en la provincia de Azua, el miércoles, 15-08-2018 (ver anexo No. 20). Ambos actos contaron con la asistencia del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Lic. **DANILO MEDINA SÁNCHEZ**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

1.1.13.8 Comando Conjunto Norte de las Fuerzas Armadas

Durante el año, se ejecutó el manejo de informaciones de inteligencia de manera directa con los S-2 de las 2da. y 4ta. Brigadas, ERD, y los encargados de inteligencia de la Base Aérea de Puerto Plata y el Comando Naval Norte.

En otro orden, en fecha 24-10-2018, el Comandante de este Comando Conjunto encabezó una reunión de coordinación de trabajo y cohesión, cuyo tema central fue la interdicción migratoria, resaltando los principales asentamientos de haitianos indocumentados en la provincia de Santiago, con la participación del S-3, Oficial de Planes y Operaciones de la 2da. Brigada de Inf., ERD; el Encargado de Interdicción Migratoria en Santiago; el Encargado de Interdicción Migratoria de la Dirección General de Migración; el Subdirector Regional II del SENPA; el Encargado de Operaciones de la División de Interdicción Migratoria, Dirección General de Migración; el Encargado de Operaciones de la Dirección General de Migración; y el Sub-Director Nacional de la Defensa Civil, Zona Norte, así como la Plana Mayor de esta unidad.

1.1.13.9 Unidad de Comando Especial Contraterrorismo

En el mes de enero, diez (10) miembros de esta Unidad estuvieron de apoyo durante una misión especial designada por la superioridad, conjuntamente con el J-2, Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto del MIDE.

Del 15 de enero al 02 de febrero, el Tte. Coronel **JOSÉ G. GUERRERO PEÑA**, ERD, para ese entonces Comandante de la Unidad, participó como docente en el Curso de Antiterrorismo impartido en la Escuela de Inteligencia de las Fuerzas Armadas.

Del 11 al 15 de junio, dos (2) instructores de esta unidad realizaron la práctica de “Registro de Vehículos”, al personal de inteligencia que conforma la Fuerza de Tarea Conjunta e Interagencial Jicomé, la cual se llevó a cabo en la Escuela de Inteligencia del J-2, Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto, MIDE.

El lunes 23, del mes de julio, un (1) Oficial Subalterno asignado a esta Unidad impartió la materia de “Técnicas de Allanamiento”, en el Curso Básico de Inteligencia Operativa que se llevó a cabo en la Escuela del J-2, Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto, MIDE.

El viernes 10, del mes de agosto, un (1) equipo de instructores de esta Unidad, impartieron la práctica de “Registro de Vehículo” a miembros del anteriormente mencionado organismo de inteligencia, en la escuela de la misma. Fue impartida otra práctica sobre este tema el 6 de septiembre.

Objetivo Específico 1.1.14

“Fortalecer el control de las armas de fuego, explosivos, sustancias nucleares, químicas, radiológicas, bacteriológicas y biológicas existentes en la República Dominicana, para garantizar la Seguridad y Defensa Nacional”

1.1.14.1 J-2, Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto del MIDE

Durante el año, se decomisaron y/o se retuvieron 91 armas de fuego, perdigones y de fogeo y 133,926 municiones (ver nuevamente el Anexo No. 18). Se identificaron cuales casos involucran armas que ya no estarían en cadena de custodia, para proceder a registrarlas en la Intendencia General del Material Bélico de las FF.AA. También se creó un registro de las armas de fuego incautadas por las diferentes dependencias del MIDE. Asimismo, al personal se le impartió un Curso de Rastreo de Armas de Fuego.

1.1.14.2 Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA)

Durante el año, las comisiones conformadas por miembros del MIDE y del Ministerio de Interior y Policía (MIP) realizaron algunas reuniones de trabajo para elaborar el Reglamento de aplicación de la Ley No. 631-16, Ley para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados. La comisión del MIDE fue designada mediante el Memorándum No. 29653, de fecha 24-10-2016, y está encabezada por el Inspector General de las Fuerzas Armadas, también estando integrada por el Presidente de la COPREMFA; el Director General de Proyectos, Programas y Estadísticas del MIDE; y el Director General del Cuerpo Jurídico, MIDE.

1.1.14.3 Dirección General de Armas, Explosivos y Sustancias Químicas del MIDE

En el mes de noviembre, se realizó una inspección de la construcción de polvorines en la empresa Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM).

Asimismo, se mantuvo un control sobre las solicitudes de importación y exportación de sustancias químicas por parte de empresas certificadas de República Dominicana, de las cuales se autorizaron 487 importaciones de sustancias químicas.

También se mantuvo el control sobre las solicitudes de retiro de sustancias químicas de las aduanas de República Dominicana, por parte de empresas certificadas. En ese sentido, se autorizaron 429 retiros de sustancias químicas.

Por último, se hicieron recomendaciones para la elaboración de la Lista Operativa de la República Dominicana para la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, cuya versión definitiva fue elaborada conjuntamente con otros Ministerios e instituciones del Estado, y presentada en la Dirección General de Aduanas.

1.1.14.4 Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas

Las actividades desarrolladas en cumplimiento de este objetivo específico incluyeron, entre otras, las siguientes:

- ❖ Implementación del Reglamento de Control de Armas de Destrucción Masiva, Explosivos, Sustancias Nucleares, Químicas, Radiológicas, Biológicas y Bacteriológicas.
- ❖ Actualización constante del control del inventario de armas, explosivos y sustancias químicas.
- ❖ Adquisición de equipos de cómputos necesarios para la implementación del Sistema Informático de Registro y Control de Armas, con el fin de eficientizar los procesos operativos de esta Intendencia (ver anexo No. 21).
- ❖ Elaboración de un software de registro y control de todas las armas de las Fuerzas Armadas y en manos de la población civil.
- ❖ Capacitación del personal para el manejo eficiente del sistema de cómputos (ver anexo No. 22).
- ❖ Adquisición de un Sistema de Identificación de Huella Balística para eficientizar los procesos de identificación de las armas en manos de la población militar y civil.
- ❖ Definición de una “interface” y transmisión de datos con el servidor central del Ministerio de Defensa.

Con relación al control de armas también se pueden visualizar los siguientes datos:

- ✓ Certificaciones de Registro Legal de Arma de Fuego Expedidas.....885
- ✓ Formulario No. 53, expedidos.....2,390
- ✓ Créditos y Débitos del Material Bélico, ERD.....055

✓ Créditos y Débitos del Material Bélico, ARD.....	016
✓ Créditos y Débitos del Material Bélico, FARD.....	07
✓ Créditos y Débitos del Material Bélico, P.N.....	00

1.1.14.5 Auditoría General de las Fuerzas Armadas

Se destaca que, en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría, aprobado mediante el Oficio No. 40650, de fecha 12-12-2017, del Ministro de Defensa, para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, se llevaron a cabo cuatro (4) evaluaciones de controles internos a los distintos Materiales Bélicos de las Comandancias Generales y las dependencias de las Fuerzas Armadas.

1.1.14.6 Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas

El Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA. mantuvo a nivel nacional una activa búsqueda de armas de fuego, por vía de sus Supervisores Zonales y Encargados de Oficina por todo el país, entre aquellos pensionados que no deben portarlas por razones de edad, enfermedad, fallecimiento, etc. Por este motivo, se recuperó una apreciable cantidad, la cual ha sido remitida a las instituciones de las FF.AA. vía la Intendencia General del Material Bélico de las FF.AA.

Objetivo Específico 1.1.15

“Prevenir la violación de los Derechos Humanos por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas, a través de la formación, capacitación y entrenamiento respecto a las normas que rigen el respeto a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, de las Políticas de uso de la fuerza y las reglas de enfrentamiento definidas por las FF.AA. para sus operaciones y actividades”

1.1.15.1 Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH).

Se fomentó la continuidad de la Especialidad sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en esta Escuela de Graduados del INSUDE y se impartieron clases en las Escuelas de Graduados de Estado Mayor y de Altos Estudios Estratégicos, así como se realizaron entrenamientos, talleres, conferencias y cursos en las academias militares y en los recintos de las instituciones y dependencias del MIDE, la inclusión en los programas de entrenamiento de la Política de Uso de la Fuerza y Reglas de Enfrentamiento para cada tipo de operación y la verificación que el personal empleado en las operaciones militares conozca claramente su contenido.

Actualmente, se cuenta con un total de 23,298 miembros de las Fuerzas Armadas certificados, a través de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, mediante el curso de Derechos Humanos y entrenamientos, talleres y seminarios realizados en coordinación con las instituciones y dependencias de las FF.AA.

Con relación a la meta de capacitar 6,000 miembros de las FF.AA. en temas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario durante el período 2017-2020, se puede exhibir un avance de un 201.46% en lo que respecta el año 2018, al haberse capacitado 3,077 miembros de las Fuerzas Armadas durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 10 de diciembre de 2018, así como 464 personal civil y 444 personas provenientes de otros países, para un total general de 3,985 personas. En ese sentido, se destaca lo siguiente:

- ❖ La inauguración de la XV Especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, con un total de 34 integrantes (ver Anexo No. 23).
- ❖ La inauguración del XI Diplomado Especializado en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, con un total de 27 integrantes.
- ❖ La graduación del VII Diplomado Especializado en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, con un total de 42 integrantes.
- ❖ La graduación del VIII Diplomado Especializado en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, con un total de 35 integrantes.

También se presenta, con relación a los medios de información digital para la difusión de temas de Derechos Humanos, un avance de un 100%, al realizarse el programa radial “La Voz de los Derechos Humanos” todos los lunes de 10:00 – 11:00 a.m., por la Radioemisora Cultural “La Voz de las Fuerzas Armadas”. (ver Anexo No. 24). En ese sentido, entre el 1ro. de enero y el 10 de diciembre de 2018, se difundieron 41 programas radiales.

En cuanto a la publicación de la Política de uso de la Fuerza de las FF.AA. y Reglas de Enfrentamiento, se presenta un 100% de avance, al haberse creado la Cartilla de Derechos Humanos y Usos de la Fuerza, para los miembros de las Fuerzas Armadas en misiones de Seguridad Ciudadana.

Objetivo Estratégico 1.2

“Fortalecer institucionalmente las Fuerzas Armadas para cumplir con eficiencia, calidad y transparencia la misión de ser garantes de la Seguridad y Defensa Nacional”

Objetivo Específico 1.2.1

“Reestructurar Organizacional y Funcionalmente las Fuerzas Armadas, a fin de Garantizar un Accionar más Eficiente en el Cumplimiento de la Misión”

1.2.1.1 Armada de República Dominicana

Se destaca la realización de las siguientes actividades:

- ❖ Fue conformada la Comisión de Fortalecimiento Institucional para la identificación y mejora de deficiencias doctrinales en la institución.
- ❖ En otro orden, se llevó a cabo la reestructuración del proceso de ingreso a la institución.
- ❖ Se diseminó y se puso en práctica la doctrina resultante, mediante un proceso sostenible que garantice su aplicación y cumplimiento en el menor tiempo posible, por vía de la implementación de cápsulas doctrinales.

1.2.1.2 Fuerza Aérea de República Dominicana

Readecuación de la Estructura Organizacional de la FARD.-

Durante el presente año, la Comandancia General de la FARD, mediante una comisión especial designada al efecto, y con el consenso de su Estado Mayor Ampliado, llevó a cabo un proceso de readecuación de la estructura organizacional de la institución, para ser propuesta para la Orden General No.1 correspondiente al año 2019, previa aprobación del MIDE; dicho proceso fue orientado en dos ejes principales:

- Concentrar y fortalecer en un mismo direccionamiento el sistema educativo aeronáutico-militar, técnico y de apoyo, al programa de educación nacional.
- Fortalecer la operatividad y orientar, conforme a su naturaleza, las unidades operativas de la institución, con el propósito de adecuarlas a los roles y tareas asignadas conforme a sus respectivas misiones.

La referida readecuación estructural de la FARD se materializó dentro del parámetro financiero disponible para los cargos directivos de la institución. Por tal razón, no se alteró el presupuesto asignado y el resultado servirá de base para el establecimiento de perfiles, identificación de espacios laborales por capacidades militares, técnicas y profesionales; así como para establecer una escala jerárquica similar a las demás instituciones de las Fuerzas Armadas.

Actualización de la Tabla de Organización y Equipos (TOE) y la Fuerza Autorizada de la FARD a fin de garantizar el cumplimiento de su misión.-

La FARD, como resultado de su planificación, sometió, por conducto del Ministerio de Defensa, a la consideración y futura aprobación, un documento contentivo del desglose de la fuerza autorizada requerida en la actualidad, acorde a la realidad operacional y al crecimiento que ha experimentado en los últimos años la institución.

Con la publicación de dicho documento, la FARD transparenta y fija su fuerza autorizada en 17,919 miembros activos, entre Oficiales, Cadetes, Alistados, Asimilados y Empleados de Contratación Temporal.

Revisión y actualización del Manual de Organización y Funciones de la FARD.-

En lo referente a esta meta institucional, la Comandancia General de la FARD, mediante propuesta de la Presidencia de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización (COPREMFARD), y con el consenso de los directores, comandantes de comandos y cuarteles generales que conforman el Estado Mayor Ampliado de la institución, actualizó y puso en funcionamiento su Manual de Organización y Funciones, siguiendo la metodología y recomendaciones del MIDE y del Ministerio de Administración Pública (MAP).

Con la implementación de este manual, la Comandancia General persigue dotar a la institución y al personal que la integra, en especial, a quienes ejercen funciones en la estructura de la FARD, de un mecanismo de orientación y guía idóneo, para la ejecución de los procedimientos referentes al cumplimiento de las atribuciones inherentes a sus designaciones.

Actualización del Reglamento Orgánico FARD.-

El Reglamento Orgánico de la FARD constituye la normativa principal de la institución, fundamentado en las leyes, reglamentos y demás normativas generales vigentes; del mismo, se dependen los demás textos doctrinales que guían el accionar interno, y producto del nuevo marco filosófico, fue objeto de un minucioso proceso de revisión y actualización, conforme a los postulados de la Ley 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas, y las recientes regulaciones interpuestas por autoridades y organismos competentes del Estado Dominicano.

En tal sentido, a través de una propuesta presentada por la Presidencia de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de la FARD, dicho reglamento fue conocido y aprobado por la Comandancia General y su Estado Mayor, plasmándose en el mismo los postulados instituidos en la Ley 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas, y, con esto, se establece de forma detallada y precisa el direccionamiento procedimental que deberán seguir y, por el cual deben conducirse, los hombres y mujeres de la FARD.

1.2.1.3 J-1, Dirección de Personal del Estado Mayor Conjunto, MIDE

Se destaca que, mediante la Orden General No. 1-2018 MIDE, de fecha 01-01-2018, se estableció la Fuerza Autorizada y la estructura organizacional del Ministerio de Defensa y las instituciones militares, en función de lo que está

estipulado en el numeral 6, Artículo 4, de la Ley No. 139-13, del 13-9-2013 (Orgánica de las Fuerzas Armadas).

Asimismo, como resultado de la Orden General No. 34-2018 MIDE, de fecha 18-7-2018, la Sub-Dirección de Salud y Riesgos Laborales del MIDE pasa a ser dependiente de la Dirección General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas, con todo lo descrito en su creación y otras funciones que serían especificadas en el Manual de Funciones de dicha Dirección General.

En otro orden, mediante la Orden General No. 47-2018 MIDE, de fecha 27-9-2018, se creó la Dirección de Enlace entre el Ministerio de Defensa y la Policía Nacional, como una dependencia del MIDE, con las atribuciones de coordinar con el MIDE todo lo relacionado en cuanto al desarrollo de actividades interinstitucionales, orientadas a velar por el mantenimiento del orden público y cualquier otro servicio que sea necesario para garantizar la paz social. La citada Orden General también estableció niveles jerárquicos y cambios de denominación de otras dependencias del MIDE.

También se revisaron y modificaron los Manuales de Cargos, Funciones y Procedimientos de esta Dirección de Personal, acorde a su estructura organizativa.

1.2.1.4 Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA)

Se solicitó al Ministro de Defensa la aprobación de modificaciones a la estructura organizativa y fuerza autorizada de la COPREMFA, con la denominación propuesta de Dirección General de Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas.

En este mismo orden, mediante el Oficio No. 293, de fecha 09 de noviembre de 2018, del Presidente de la COPREMFA, fue remitido al Ministro de Defensa, una propuesta de decreto, mediante el cual se modificarían las denominaciones y/o niveles jerárquicos de diferentes dependencias del Ministerio de Defensa, con la finalidad de que estén cónsonos con la propuesta de Estructura Organizativa del MIDE, acogiéndose, de esta manera, la recomendación que hiciera el Ministerio de Administración Pública (MAP) mediante su comunicación No. 0004294, de fecha 09 de julio de 2018, en el sentido de que "los ajustes a la estructura organizativa se materialicen modificando las normas" correspondientes. También se debe mencionar que se han sostenido varias reuniones con el MAP con relación a la propuesta de estructura organizativa del MIDE (ver Anexo No. 25).

Asimismo, en cumplimiento al Oficio No. 28871, de fecha 29/08/2018, del Ministro de Defensa, la COPREMFA elaboró una propuesta de decreto relativa a la creación de la Dirección General de la Industria Militar de las Fuerzas Armadas,

lo cual está acorde con lo que establece el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2017-2020 (actualización 2019), en su “Objetivo Específico 38: Defensa Nacional”, específicamente bajo su numeral c), relativo a las “medidas de política y producción prioritaria”, la de “elaborar propuesta de desarrollo de la industria militar, para elevar la capacidad de sostenimiento de las Fuerzas Armadas mediante la fabricación de armas y municiones, avituallamientos y otros fines”, mientras que bajo su literal d), relativo a los “Principales proyectos de inversión”, se incluyen “los proyectos de inversión más relevantes en el área de la defensa nacional”, entre los cuales está el “equipamiento de las unidades de infantería que brinden mayor seguridad, efectividad y flexibilidad en el despliegue operacional”.

1.2.1.5 Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento

En fecha 21-09-2018, se elaboró la propuesta de la estructura organizacional de esta Dirección General. En otro orden, en fecha 03-10-2018, se remitió la actualización del PEI 2017-2020, de la Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento.

1.2.1.6 Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas

Se ha trabajado en el fortalecimiento de la estructura organizacional del Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas, solicitándose la homologación de los cargos de este Comando Conjunto y la creación e incorporación de nuevas plazas en su estructura organizativa, para un mejor desempeño de las labores de este Comando.

El Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA., empeñado en mejorar la calidad de vida de nuestros veteranos de las FF.AA. y sus familiares, está trabajando en el Plan Operativo Anual, correspondiente al año 2019, plasmado sobre la base de la estructura organizacional de que ya se dispone, pero enfocado hacia una reforma que actualice y modernice la Reserva, bajo los parámetros del Plan de Reforma que ejecuta el Ministerio de Defensa.

Objetivo Específico 1.2.2

“Eleva los niveles de ética y transparencia de nuestro personal a fin de garantizar un accionar acorde con los principios y valores asumidos mediante el Código de Moral y Ética de las FF.AA”

1.2.2.1 Inspectoría General de las Fuerzas Armadas

Mediante el Memorándum No. 2141, de fecha 22/01/2018, del Ministro de Defensa, esta Inspectoría fue designada enlace entre la Cámara de Cuentas y el Ministerio de Defensa, y llevó a cabo una campaña de orientación dirigida a los declarantes, en busca de reducir los errores que comúnmente se suscitan en la presentación de la Declaración Jurada de Patrimonio.

En otro orden, en cumplimiento al Memorándum No. 11850, de fecha 15/04/2018, del Ministro de Defensa, esta Inspectoría realizó inspecciones a las instituciones militares, en las ciudades de Nagua, Río San Juan, Cabrera, Puerto Plata, y la Comandancia del Puerto de Manzanillo, remitiendo al Ministro los resultados de dichas inspecciones.

1.2.2.2 Ejército de República Dominicana

El más reciente esfuerzo por elevar los niveles de ética y transparencia se puso de manifiesto en una reestructuración de la Comisión de Ética del Ejército de República Dominicana, un deseo expreso del Poder Ejecutivo que persigue mejorar el manejo de los recursos públicos. Para ello, se escogió a un selecto grupo de Oficiales Generales y Superiores con el más alto nivel de capacidad y honestidad.

1.2.2.3 Armada de República Dominicana

En apoyo a las iniciativas del gobierno en mantener y cultivar una conducta ética de los servidores públicos, y como forma de fomentar la cultura de transparencia institucional, la institución cuenta con una Comisión de Ética, compuesta por los siguientes miembros: el Inspector General; Director de Personal y Orden; Director de Relaciones Públicas; Presidente de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de la ARD; Director de Tecnología Computacional; Intendente General; Director de Organización y Doctrina; Sub-director de Compras; y Auditor Interno, los cuales fueron debidamente juramentados, en presencia de los Ministros de Hacienda y de Administración Pública, así como el Director General de Ética e Integridad Gubernamental.

En otro orden, se destaca que, para garantizar la lucha contra el crimen organizado, se han instrumentado varios expedientes.

Asimismo, se llevó a cabo una auditoría y depuración minuciosa del personal que presta servicio fuera de la institución, con miras a reforzar los controles internos y poder restablecer la figura del re-alistamiento del personal alistado dentro de la Armada.

En cuanto a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), se han realizado varias actividades, entre estas la conformación de una comisión para la implementación de las NOBACI y la celebración de un taller.

En materia de las tecnologías de la información y comunicación, así como el gobierno electrónico, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión con miembros de la comisión del proyecto República Digital. En la misma, se trató el tema de los requerimientos necesarios para que la ARD esté al día con la agenda de este importante proyecto, concluyendo en la creación de una aplicación web, para ser lanzada a principios del año 2019. Esta aplicación unificará todos los servicios ofrecidos por la ARD, tanto los internos como los externos. Los usuarios tendrán la facilidad de acceder los servicios desde sus móviles, desde cualquier parte del territorio nacional.
- Reunión con asesores de la OPTIC para el cumplimiento de las normativas NORTIC.
- Reestructuración de todas las plataformas de redes sociales de la Armada de República Dominicana, tomando como referencia la norma NORTIC-E1-2014 “Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales”, publicada por la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC).
- Conformación del Comité Administrador de los Medios Web (CAMWEB).
- Reunión con administradores de medios web y redes sociales de la Armada de República Dominicana.

- Reestructuración de la página web de la Armada, para renovar y mejorar la línea gráfica con un diseño más moderno e intuitivo, y al mismo tiempo enmarcado dentro de las directrices establecidas en la norma NORTIC-A2-2016 “Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano”.
- Estructuración de Sistema de Soporte de la DGTC.

Entre los resultados más importantes sobre el libre acceso a la información pública, se pueden citar los siguientes:

- ❖ Se encuentra en funcionamiento en la página web de la institución (armada.mil.do), el portal de transparencia, a través del cual el usuario puede orientarse y solicitar ciertas informaciones descritas en la ley, referentes a procedimientos y otros detalles de la institución. Además, en la misma página web también fue implementado un portal que incluye una dirección electrónica (info@marina.mil.do), por vía de la cual cualquier ciudadano puede realizar solicitudes de información vía electrónica, y a través del cual le será suministrada la información dentro de los plazos establecidos.
- ❖ En el año, se recibió un total de ciento treinta (130) solicitudes de información, de las cuales todas fueron respondidas dentro del plazo que exige la Ley No. 200-04. La institución no ha sido objeto de

emplazamientos legales por negación de información o por violación de los procesos legales en el ejercicio de la gestión de la información.

- ❖ La publicación, en el Portal de Transparencia de la institución, de cincuenta y siete (57) archivos, integrados por leyes, reglamentos, acuerdos nacionales e internacionales, decretos, etc. Estos documentos están disponibles para que puedan ser consultados por la ciudadanía.

En cuanto al cumplimiento de la Ley No. 311-14, sobre Declaración Jurada de Patrimonio, la Armada, por medio de su página web, elaboró y remitió a la Cámara de Cuentas, para fines de publicación, las declaraciones juradas de sus miembros, de conformidad con el organigrama administrativo y funcional de la Armada. Dicho organigrama se encuentra disponible en el portal de transparencia de su página web.

Asimismo, fueron enviadas a la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental de la Presidencia, a través del MIDE, las Declaraciones Juradas de Bienes de los oficiales que ocupan cargos dentro de la institución, las cuales por mandato legal se encuentran publicadas en la página web del MIDE (fuerzasarmadas.mil.do), a los cuales los usuarios y ciudadanos pueden acceder de manera directa o a través del portal institucional.

1.2.2.4 J-1, Dirección de Personal del Estado Mayor Conjunto, MIDE

Se destacan, entre otras, las siguientes acciones realizadas:

- ❖ Mediante la Circular No. 3-2018 MIDE, de fecha 5-3-2018, se hizo énfasis en los constantes informes sobre ausencias de su estación de servicio de miembros de dependencias del MIDE, de las instituciones militares y de la administración pública, sin contar con el permiso correspondiente de sus superiores inmediatos. Asimismo, se advirtió firme y categóricamente a todos los miembros de las Fuerzas Armadas, sin distinción de rango y obligaciones que desempeñen, abstenerse de incurrir en ese tipo de acto, lo que contraviene a las buenas costumbres de los hombres y mujeres de uniforme.

- ❖ Fue elaborado un Plan de Auditoría de Personal e iniciado dicho plan de manera presencial, efectivo el 01-10-2018, por parte de Oficiales Superiores Auditores, que incluye a todos los miembros de las instituciones militares, Asimilados Militares y Empleados de Contratación Temporal que prestan servicio en el MIDE y sus dependencias directas, así como también en la administración pública.

- ❖ Se creó un módulo de recibo y despacho de personal y se reactivaron las Secciones de Seguimiento y Control de la Calidad, todos dependientes del Departamento de Auditoría de Personal, fortaleciendo así las funciones inherentes a dicho Departamento.

Se revisaron y modificaron los Manuales de Cargos, Funciones y Procedimientos, de esta Dirección de Personal acorde a la estructura organizativa.

1.2.2.5 Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA)

El Presidente de la COPREMFA, mediante su Oficio No. 234, de fecha 05 de septiembre de 2018, solicitó, por vía del Inspector General de las Fuerzas Armadas, que fuera colocado el Código de Moral y Ética de las Fuerzas Armadas en la página web del MIDE, para que de esa forma pudiera estar a la disposición de todas las partes interesadas, en el marco de la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), como respuesta al requerimiento No. 46 de la Matriz titulada "Ambiente de Control".

En sentido general, la COPREMFA continuó trabajando en la aplicación de las NOBACI en el MIDE (línea de acción 1.2.2.4), incluyendo por vía de la capacitación dirigida a las dependencias de este Ministerio (ver Anexo No. 26). Bajo la sección relativa a las "Normas de Control Interno", correspondiente a la "Perspectiva Operativa" de los "Indicadores de Gestión", ubicada en el presente capítulo, se ofrecen informaciones más detalladas y completas al respecto. En base a lo planteado, desde la COPREMFA se han hecho todas las gestiones pertinentes a fin de que los requerimientos faltantes para llegar al 100%, sean validados por la

Contraloría General de la República, encontrándose el MIDE, en estos momentos, en un 99.3% de cumplimiento.

En otro orden, la COPREMFA es la dependencia que funge como enlace entre el MIDE y el Ministerio de Administración Pública (MAP), teniendo a su cargo la supervisión y gestión de las evidencias que requiere el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) para dar cumplimiento a sus indicadores, siempre y cuando apliquen para las Fuerzas Armadas.

En la actualidad, el MIDE se encuentra en un 90% de cumplimiento, de acuerdo al SISMAP, estando las mediciones presentadas sujetas a revisión en la medida en que se remitan los insumos requeridos por el MAP.

1.2.2.6 Dirección de Asuntos Internos del Ministerio de Defensa

La Dirección de Asuntos Internos del MIDE tiene como misión servir como ente catalizador de la conducta de los miembros de las Fuerzas Armadas frente a sus instituciones y a la sociedad, a fin de garantizar que la imagen de moralidad, transparencia y confianza, que éstas representan, sean preservadas como garantía de que la defensa y la seguridad de los ciudadanos de la República Dominicana están soportadas en estructuras moralmente sólidas. En tal sentido, se puede destacar la realización de las siguientes actividades entre el 1ro. de enero y el 13 de noviembre de 2018, vinculadas estrechamente al cumplimiento de dicha misión:

- ❖ Se realizaron noventa y dos (92) investigaciones, contribuyendo con el fortalecimiento de la vigilancia de la conducta de los miembros de las instituciones castrenses.
- ❖ Se tienen, en proceso de conclusión, ciento diez (110) investigaciones de diferentes casos que involucran a miembros de las Fuerzas Armadas.
- ❖ Se recibieron tres (03) denuncias, así como un desistimiento de denuncia.
- ❖ Se citaron a ciento ochenta (180) miembros.
- ❖ Se realizaron cinco (05) reuniones interagenciales con personal de las Direcciones de Asuntos Internos del ERD, ARD, FARD, la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y el Departamento Nacional de Investigaciones (DNI).

1.2.2.7 Procuraduría General de las Fuerzas Armadas

Durante el año, algunas de las principales actividades realizadas por la Procuraduría General de las Fuerzas Armadas incluyeron las siguientes:

- ❖ Tramitación de 110 solicitudes de comparecencia de miembros de las Fuerzas Armadas por ante los Tribunales Militares.
- ❖ Tramitación de 22 archivos provisionales de expedientes de miembros de las Fuerzas Armadas, que se encuentran en los Tribunales Militares.
- ❖ Tramitación de 56 solicitudes de convocatoria de Jueces, Secretarios y Defensores Públicos, para celebrar audiencias en los Tribunales Militares.

- ❖ 73 citaciones realizadas a miembros de las Fuerzas Armadas, por ante esta Procuraduría General de las FF.AA., por diferentes denuncias.
- ❖ Designación de ocho (08) Oficiales Superiores, de las tres (03) instituciones que componen las FF.AA., para realizar una auditoría del personal militar que presta servicio en las dependencias del MIDE.

1.2.2.8 Dirección General del Cuerpo Jurídico, MIDE

Hasta el mes de noviembre, esta dependencia tramitó la cantidad de tres mil cuatro (3,004) expedientes, recibidos del MIDE, así como notificaciones de actos de alguacil y la tramitación de actas de denuncias para fines de investigación.

Asimismo, se recibieron ciento catorce (114) denuncias, de las cuales se han resuelto la mayor parte de manera amigable, y las demás se encuentran en proceso de investigación.

Continuando en el ámbito de las labores cotidianas de esta Dirección del Cuerpo Jurídico, se realizó, entre miembros de nuestras Fuerzas Armadas y personas de la clase civil, la cantidad de sesenta y ocho (68) acuerdos de pago y otros aspectos, viabilizando así requerimientos de la ciudadanía en general.

En otro orden, la Dirección General del Cuerpo Jurídico del MIDE constantemente envía profesionales del Derecho, por ante la Dirección de Asuntos Internos del MIDE, a los fines de dar asistencia legal al momento de realizársele

entrevistas a miembros de las Fuerzas Armadas y de esa forma garantizar el cumplimiento del debido proceso establecido en nuestra normativa legal vigente.

Conforme a las atribuciones contempladas en la Ley Orgánica No. 139-13, del 13 de septiembre del año 2013, esta dependencia ha desarrollado de manera programática una serie de labores orientadas a transparentar su accionar como estamento rector de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana, tendentes a supervisar desde el punto de vista legal todas las labores administrativas ejecutadas por las instituciones militares, a los fines de salvaguardar el debido proceso y la tutela judicial efectiva, preceptos constitucionalmente establecidos.

Asimismo, esta Dirección General del Cuerpo Jurídico adoptó medidas de carácter interno, orientadas a facilitar el proceso de responder a solicitudes de opiniones y análisis jurídico por parte del Ministro de Defensa. En tal sentido, se elaboró un protocolo que dispone parámetros legales para permitir a sus miembros acceder de manera más expedita al marco legal en el que se fundamentan las Fuerzas Armadas, siempre salvaguardando de forma lo pautado por los artículos 68, 69 y siguientes de la Constitución de la República.

De igual manera, vinculado al presente Objetivo Específico, la Dirección General del Cuerpo Jurídico ha participado de manera activa en los procesos de compras y contrataciones, velando por el estricto cumplimiento de lo establecido en la Ley 340-06, promoviendo una serie de pautas institucionales para que los

futuros procesos sean fiscalizados por esta dependencia en aras de cumplir con lo previsto en la Ley de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, conforme plantea el Capítulo IX, Párrafo 2, de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, referente a la obligación que tienen las instituciones del Gobierno Central, instituciones descentralizadas y autónomas de cumplir con las normas de transparencia en las compras y contrataciones públicas, así como brindar un mayor acceso de la población a información acerca de las políticas públicas implementadas.

1.2.2.9 Juez Superior Coordinador de la Jurisdicción Penal Militar de las FF.AA.

En el transcurso del año, en los Juzgados de la Instrucción que componen la Jurisdicción Penal Militar se conocieron 131 audiencias, correspondientes a casos penales en lo referente a violación a la Ley No. 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas (pérdidas de propiedades de armas, deserción, propiedades de Segunda Clase, etc.), basándose en lo estipulado en el Código Procesal Penal, en lo relativo al Procedimiento Penal Abreviado, resultando de las indicadas audiencias la emisión de 131 resoluciones ordenando medidas de coerción, dos (2) Autos de Apertura a Juicio, y diez (10) archivos relacionadas a archivo de expediente.

Durante el año, en los diferentes Tribunales de Primera Instancia Mixto de las FF.AA. y la P.N. que componen la Jurisdicción Penal Militar, se conocieron en la Primera Sala dos (2) audiencias, y en la Segunda Sala dos (2) audiencias, correspondientes a casos penales en lo referente a la violación a la Ley No. 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas (pérdidas de propiedades de armas, deserción, propiedades de Segunda Clase, etc.). Dichos casos arrojaron como resultado cuatro (4) sentencias condenatorias, respectivamente.

Asimismo, el Juez Superior Coordinador realizó 41 convocatorias de jueces, abogados defensores y Secretarios de los Tribunales que componen la Jurisdicción Penal Militar, para conocer los casos que se ventilan en los diferentes Tribunales.

También se destaca la realización de cursos y talleres de capacitación para los Jueces, Defensores Públicos y personal administrativo que integran la Jurisdicción Penal Militar, con el objetivo de lograr la eficiencia necesaria para el fortalecimiento y correcta aplicación de la justicia en nuestras Fuerzas Armadas.

1.2.2.10 J-4, Dirección de Logística del Estado Mayor Conjunto, MIDE

Se solicitó una inspección de Placas Oficiales, con la finalidad de actualizar los datos de registros. También se solicitaron copias de documentos de entrada y/o soporte de vehículos propiedad del MIDE. Asimismo, se solicitó una verificación de placas-fichas y actualización de formularios/certificaciones de cargos, pertenecientes a vehículos propiedad del MIDE.

Entre otras actividades, se destaca la asignación de veintidós (22) fichas a vehículos de la institución y diez (10) fichas para motores.

También se recibieron veintisiete (27) placas oficiales vencidas y retenidas, las cuales se encontraban asignadas a vehículos de la institución y dependencias del MIDE; veinticuatro (24) placas de vehículos; y veinticinco (25) placas de motocicletas marca Yamaha.

1.2.2.11 Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las Fuerzas Armadas

Se implementó y dio inicio al plan de medios sociales (Instagram, Facebook, Twitter), a los fines de fomentar la relación entre el ciudadano y la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, así como a la actualización de los nuevos estándares del portal web, adaptándolo a los requerimientos establecidos por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).

1.2.2.12 Dirección de Equidad de Género y Desarrollo del MIDE

Durante el año, se le dio continuidad a la concientización sobre la igualdad de los géneros en la sociedad, comenzando con el Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y de Género, entre el Ministerio de Defensa, la Procuraduría General de la República y el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI). Dicho acuerdo

formalizó la decisión de las partes de aunar esfuerzos para garantizar el desarrollo de los objetivos en común, como son prevenir, combatir y reducir la violencia intrafamiliar. En otro orden, se debe mencionar la participación en el “Encuentro Semestral de Coordinación y Articulación de las Sectoriales”, entre el Ministerio de la Mujer y la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo (OEGD), realizado en el Salón de Conferencias del Ministerio de Educación.

También se debe destacar que entre el 1ro. de enero y el mes de noviembre de 2018, se impartió la Charla sobre “Violencia de Género Intrafamiliar”, en la Academia Militar **“Batalla de Las Carreras”**, ERD; Academia Naval **“Vicealmirante César de Windt Lavandier”**, ARD; Academia Aérea **“General de Brigada Piloto Frank A. Félix Miranda”**, FARD; en la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD); en los Cuerpos Especializados en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT); Seguridad Turística (CESTUR), Seguridad del Metro (CESMET), Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), en la Fuerza de Tarea Conjunta “Ciudad Tranquila” (CIUTRAN), así como también, en la 1ra., 2da., 5ta. y 6ta. Brigadas de Infantería, ERD; en la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo, MIDE; el Comando de Mantenimiento Aéreo, FARD; y en la Unidad de Comando Anfibio Armado, FARD; las cuales se llevaron con un rotundo éxito, formulándose preguntas y respuestas de gran provecho y concientización para los futuros oficiales y el personal administrativo sobre la igualdad de género y los valores en las FF.AA. (ver anexo No. 27).

Asimismo, se impartió una charla sobre “Equidad de Género y Valores en las Fuerzas Armadas” a los cadetes y al personal administrativo de la Academia Militar “Batalla de Las Carreras”, ERD, la cual concluyó exitosamente, siendo de gran provecho y contribuyendo a crear conciencia en los futuros oficiales y el mencionado personal administrativo, sobre la importancia de la igualdad de género y los valores en las Fuerzas Armadas.

Cabe señalar que, por concepto de violencia intrafamiliar, se refirieron a algunos militares para fines de evaluación psicológica al Departamento de Psiquiatría del Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

El 6 de abril, se participó en un taller sobre el “Sistema de Indicadores de Género Sensitivo-SISGE” y el “Sistema de Información sobre Violencia de Género”, en el Salón de Estudios de la Oficina Nacional de Estadísticas.

También se destaca que, el día 06 septiembre, se participó de la primera consulta de la mesa gubernamental para el diseño del “Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2018-2030” (PLANEG III), en el Hotel Sheraton, Salón Yarey, de esta ciudad.

El día 20 de septiembre, se participó en un Almuerzo-Conferencia Magistral sobre “La Igualdad de Género como Derecho”, dictada por el señor **JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO**, ex-Presidente del Gobierno Español, en el Salón B, Centro de Convenciones, Ministerio de Relaciones Exteriores.

También se debe resaltar que el día 8 del mes de octubre se realizó una reunión con la Ministra de la Mujer sobre la coordinación de actividades para la conmemoración del “**Mes de la No Violencia contra la Mujer**”, en el Salón Petronila Angélica Gómez, ubicado en el Ministerio de la Mujer. En ese sentido, el día 12 se impartió una charla titulada “**Mujer Militar, Equidad e Igualdad**”, en el salón “General de División **JOSÉ ANTONIO SALCEDO**”, de la Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta “General de División **GREGORIO LUPERÓN**” (EGDC).

1.2.2.13 Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta "General de División Gregorio Luperón"

En los documentos institucionales, Manual de Organización y Funciones, Manual de Cargos y Manual de Procedimientos, fueron incluidas las normas de Control Interno (NOBACI). En esos documentos, se especifican funciones y procedimientos que garantizan la calidad, la seguridad en el manejo de los

documentos y correspondencia, así como los lineamientos preventivos, de control y correctivos para una gestión administrativa, académica, de investigación, de extensión y financiera transparente, eficiente y eficaz.

1.2.2.14 Dirección General Financiera

La Dirección General Financiera tiene como misión administrar eficiente y eficazmente los recursos financieros, con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos de la institución, garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones laborales y económicas, con estricto apego a la normativa, para alcanzar los posibles cambios para la toma de decisiones.

Cabe señalar que la gestión interna de este Ministerio de Defensa, así como de sus instituciones y dependencias que son Unidades Ejecutoras, con relación a su desempeño financiero, así como las contrataciones y adquisiciones, se encuentra detallado bajo el Capítulo V de la presente Memoria de Rendición de Cuentas.

1.2.2.15 Auditoría General de las Fuerzas Armadas

La Auditoría General de las Fuerzas Armadas tiene como misión examinar, fiscalizar y supervisar las operaciones financieras de los programas y actividades económicas del Capítulo 203, de la Ley de Gastos Públicos, así como cualesquiera otros recursos económicos en poder de las FF.AA. de la Nación.

Esta dependencia también tiene como objetivo hacer que las FF.AA. alcancen y mantengan la máxima eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos económicos a su disposición, los cuales deben ser administrados con la debida transparencia, lograda a través de la aplicación de las NOBACI y la evaluación permanente de los controles internos establecidos por la Contraloría General de la República.

Se destaca que, en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría, aprobado mediante el Oficio No. 40650, de fecha 12-12-2017, del Ministro de Defensa, para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, se llevaron a cabo 41 auditorías administrativas, financieras y de cumplimiento, así como cuatro (4) evaluaciones de controles internos a los distintos Materiales Bélicos de las Comandancias Generales y las dependencias de las Fuerzas Armadas.

De igual manera, la Auditoría General de las Fuerzas Armadas, representada por las Sub-Auditorías Generales de las FF.AA., con asiento en el ERD, la ARD y la FARD, llevaron a cabo los trabajos de revisión y auditoría de las erogaciones de los recursos presupuestarios y extrapresupuestarios (ver Anexo No. 28).

Con relación al Índice de Transparencia, se tiene como objetivo apoyar a las dependencias de las Fuerzas Armadas con las mejoras relacionadas al mismo y, por ende, mejorar los resultados de las actividades financieras. En ese sentido, se han desarrollado las siguientes estrategias y/o actividades:

- ✓ Capacitar al personal militar en la metodología del Índice de Transparencia.
- ✓ Desarrollar el plan de acción para mejorar los resultados del Índice de Transparencia por institución, con actividades de corto y largo plazo.
- ✓ Dar seguimiento a la ejecución del plan de acción.

Como resultado de dichos esfuerzos, se puede exhibir lo siguiente: capacitación, en coordinación con el Departamento de Educación Continuada de la Contraloría General de las FF.AA., de varios miembros de la Auditoría General en diplomados, cursos-talleres, especialidades y conferencias impartidas en el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

De igual manera, el personal que realiza sus labores en las áreas de Auditoría Interna de las distintas instituciones castrenses y dependencias de las FF.AA., fue capacitado con relación a las Normas Básicas de Control Interno.

1.2.2.16 Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas

En lo relativo al acompañamiento a los actores locales, se ha continuado fortaleciendo la Comisión de Ética Pública del Comando Conjunto y la Comisión de Calidad del Centro de Especialidades Médicas, los cuales realizan un riguroso seguimiento a las actividades científicas y administrativas del Comando Conjunto

y el Centro Médico, así como el cumplimiento de las pautas éticas y valores que deben regir esta dependencia.

También se destaca que periódicamente se llevan a cabo reuniones, conferencias, charlas, etc., en el salón de actos del recinto de esta dependencia, en las cuales participan la oficialidad de este Comando de la Reserva, familiares y personalidades, donde se ofrecen conferencias de distintos temas atinentes al Código de Ética Profesional, acontecimientos a nivel nacional e internacional, etc. así como también relativos al Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA.

Se ha iniciado el entrenamiento del personal en el proceso de implementación del Portal Transaccional de Compras, lo que se estará concretando en los próximos meses. Este tipo de sistema contribuye a fortalecer las actividades desarrolladas en esta institución y a cultivar un clima de transparencia en la gestión pública, eje primordial para el Gobierno Dominicano.

En el marco de la transparencia gubernamental, se le da seguimiento al sitio web, dándose acceso a los miembros retirados de las Fuerzas Armadas a datos e informaciones atinentes a la Reserva de las Fuerzas Armadas.

1.2.2.17 Instituto Cartográfico Militar

Se realizó una inspección de las pirámides que definen la división fronteriza entre la República Dominicana y la República de Haití.

En otro orden, se emitieron informes sobre investigaciones por novedades de personal del ICM.

1.2.2.18 Contraloría General de las Fuerzas Armadas

La Contraloría General de las Fuerzas Armadas, en cumplimiento de sus funciones y atribuciones como fiscalizadora de las unidades ejecutoras de las dependencias del Ministerio de Defensa, consciente del interés por parte de la alta superioridad y en consonancia con las pautas establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI 2017-2020) del MIDE, ha cumplido con su rol de servir de apoyo en lo referente al proceso de adaptación de las dependencias para la implementación y puesta en funcionamiento de las NOBACI.

A los fines de alcanzar las metas y objetivos trazados, en coordinación con la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA), se brindó asesoría y acompañamiento técnico a las distintas dependencias de las Fuerzas Armadas para la aplicación de los requerimientos exigidos en las matrices emitidas por la Contraloría General de la República.

A través de todo el año, y con el interés de dar un seguimiento permanente a la implementación del sistema de control interno, se mantuvo el monitoreo y la asesoría a las diferentes dependencias de las Fuerzas Armadas, trabajando en coordinación con los asesores de la Dirección de Desarrollo Normativo de la Contraloría General de la República.

Como resultado de los acompañamientos y la asesoría realizada en conjunto con la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA), el Ministerio de Defensa alcanzó la calificación de “Implementado” en cuatro de las cinco matrices que componen el Sistema de Control Interno, como se visualiza en el siguiente cuadro.

AUTO-EVALUACIÓN		
Componentes del Control Interno	Calificación	Nivel de Desarrollo
Ambiente de Control	96.63%	Satisfactorio
Valoración y Administración de Riesgos	100.0%	Implementado
Actividades de Control	100.0%	Implementado
Información y Comunicación	100.0%	Implementado
Monitoreo y Evaluación	100.0%	Implementado
Calificación Integral del SCII	99.33%	Satisfactorio

Objetivo Específico 1.2.3

“Fortalecer el Sistema de Gestión Integral del Talento Humano de las FF.AA.”

1.2.3.1 Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros

Se asistió a la primera presentación de la propuesta tentativa para la celebración del Primer Panel sobre la Carrera de Suboficiales de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana, en el Salón de Conferencias “General de División **JOSÉ ANTONIO SALCEDO**”, de la Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta, en fecha 23/01/2018, en cumplimiento al Memorándum No. 1973, de fecha 20/01/2018, del Ministro de Defensa.

También se asistió a la ceremonia de entrega de pergaminos y parada de batallón que ofreció el Ministerio de Defensa a los Oficiales Generales, Superiores y Subalternos del ERD, ARD y FARD, colocados en la honrosa situación de retiro con disfrute de pensión, en el helipuerto de dicho Ministerio, en fecha 05/04/2018, en cumplimiento al Memorándum No. 10164, de fecha 02/04/2018, del Ministro de Defensa.

1.2.3.2 Inspectoría General de las Fuerzas Armadas

Mediante su Oficio No. 200, de fecha 2/7/2018, esta Inspectoría remitió al Ministro de Defensa la Guía de Evaluación del Personal de las Fuerzas Armadas, a los fines de que, salvo su mejor parecer, sea remitida por ante el Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, para su valoración, aprobación y posterior implementación.

1.2.3.3 Ejército de República Dominicana

En lo relativo al fortalecimiento del sistema de gestión integral de los recursos humanos y el mantenimiento de los niveles de listeza operacional y la operatividad, el Ejército de República Dominicana continuó con la realización de los diplomados y cursos requeridos, de acuerdo al grado o nivel del personal militar, tanto en el país como en el exterior.

En lo relativo a la educación, capacitación y entrenamiento militar, el Ejército de República Dominicana dispone de la Escuela de Graduados de Estudios Militares, ERD; la Dirección General de Educación, Capacitación y Entrenamiento Militar, ERD; una Escuela Laboral; y la Escuela de Informática de la 1ra. Brigada de Infantería, ERD, las que continuaron sus labores de formación en diferentes áreas. En tal sentido, se presenta una relación de los egresados de algunos de los cursos principales impartidos durante el año (ver nuevamente el Anexo No. 2).

En cuanto a los beneficios recibidos por parte del personal, se destaca un sustancial aumento de sueldos a los miembros del Ejército, así como el programa encaminado a dotar de vivienda digna a los soldados más necesitados, con doce (12) viviendas construidas, amuebladas y entregadas a soldados.

Asimismo, en el campo de la salud, el Ejército de República Dominicana dispone de la Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Militar, ERD, además de Centros de Atención Primaria (CAPS) en las Unidades Mayores, por medio de los cuales se han realizado 21 asistencias médicas/odontológicas durante el año 2018 y 6,811 procedimientos a los militares y sus familiares. Además, se impartieron numerosas charlas educativas en prevención al cáncer de mama y el cáncer Cérvico-Uterino.

1.2.3.4 Armada de República Dominicana

La Armada de República Dominicana, en el 2018, aumentó su Fuerza Autorizada en 186, quedando en 11,790 miembros. De igual manera, han ingresado a las filas un total de 630 miembros: 256 ciudadanos como Grumete, 135 como Marinero, 162 como Marinero Auxiliar, 7 como Cabo, 3 como Sargento, 2 como Sargento Mayor y 65 jóvenes como aspirantes a Guardiamarina en la Academia Naval. En tal sentido, se asignó a las zonas navales más personal, conforme a la Fuerza Autorizada y la Tabla de Organización de Equipos. Asimismo, se realizó

una auditoría y depuración minuciosa del personal que presta servicio fuera de la institución, con miras a reforzar los controles internos y poder restablecer la figura del re-alistamiento del personal alistado.

En otro orden, se está desarrollando un nuevo sistema de administración de personal para facilitar y eficientizar la recolección, organización y acceso de la información almacenada en la base de datos de la ARD. La misma tendrá un nuevo “interface” de usuario más simple e intuitivo.

También se llevó a cabo un proceso de reestructuración del ingreso a la institución y, en el mes de mayo, fue intercambiado el personal de todas las Zonas Navales que cumplía con su período de más de seis (6) meses, también realizándose 2,388 ascensos, entre otras medidas en materia de personal.

Se dispuso la inserción de la mujer en todas las áreas de la Armada, con el objetivo de abrir nuevas oportunidades y contribuir a la equidad de género. Para estos fines, se pueden destacar las siguientes actividades y logros:

- ❑ Actualmente, se encuentran embarcadas dos (02) Marineras en el Buque Insignia PA-301 “Almirante Didiez Burgos”, ARD.
- ❑ Por cuarto año seguido, ingresaron a la Academia Naval Vicealmirante “César Augusto De Windt Lavandier”, diez (10) damas aspirantes a

Guardiamarina, constituyéndose en un 15 por ciento la participación del género femenino.

- ❑ En cumplimiento de las políticas transversales de inclusión del género femenino en todas las áreas, 235 damas han ingresado como Grumete desde el 1/1/2014 hasta la fecha, dándole continuidad al Proyecto de Regularización de Ingresos y Entrenamiento del Personal Femenino. Mediante el mismo, se realizó el ingreso de miembros de este género, cumpliendo con los requerimientos de ingreso y entrenamiento que exige la institución, buscando con esto contar con personal femenino capacitado para realizar las funciones relativas a la Defensa y Seguridad de la nación.
- ❑ Cabe destacar, que de la primera promoción de jóvenes graduadas en el 2014, tres (03) de ellas fueron enviadas a escuelas para guardiamarinas en el extranjero, dos (02) en la Escuela Naval de Venezuela y una (01) en la Escuela Naval de Honduras, la cual se graduará este año, sobresaliendo las mismas por sus méritos académicos y condiciones físicas. Al finalizar sus estudios de grado, egresarán como oficiales navales.
- ❑ Durante este año, las siguientes posiciones fueron ocupadas por una mujer: Directora de Género; Directora de Presupuesto; Subdirectora de Acción Cívica; Directora del Cuerpo Médico y Sanidad Naval; Subdirectora del Cuerpo Médico y Sanidad Naval; Subdirectora de Protocolo; Subdirectora de Tecnología Computacional; Subdirectora de

Relaciones Públicas; Subdirectora de los Servicios Odontológicos; y Subdirectora de Administración y Contaduría, de la Intendencia General.

En otro orden, algunas de las nuevas iniciativas en materia de educación, capacitación y entrenamiento incluyeron las siguientes:

- ✓ Durante el mes de julio de 2018, se capacitaron en primeros auxilios básicos, a los 36 miembros que conforman la primera promoción de Sub-Oficiales, ARD.

- ✓ Durante el mes de octubre de 2018, se inició “El Curso Taller para Operadores y Marineros de Embarcaciones de Recreo (COER)”, en el municipio de Bávaro, Provincia la Altagracia, realizándose seis (06) talleres y habiéndose certificado a 333 participantes.

Cabe destacar que la Armada de República Dominicana promovió las actividades del programa “Comunidades Inteligentes” del Despacho de la Primera Dama, a través del cual periódicamente se realizaron charlas y talleres a todo el personal de la Armada, enfocados en los siguientes puntos: buen trato familiar y de género, familias inteligentes, escuelas de familias y promoción de una cultura de paz, con la finalidad de contribuir mediante intervenciones socioeducativas al mejoramiento de la salud psicológica, física, familiar y profesional.

1.2.3.5 Fuerza Aérea de República Dominicana

Fortalecer el sistema de gestión de Recursos Humanos de la FARD.

En pro de satisfacer este objetivo y los requerimientos de recursos humanos provocados por la rotación de servicios y el crecimiento institucional, lo cual comprende bajas, cancelaciones, fallecimientos, retiros, ascensos, traslados, servicios, asignaciones y cualquier otro aspecto a considerar en el cumplimiento de su misión y tareas asignadas, durante el año la FARD, conforme a las plazas vacantes, efectuó el ingreso de 907 nuevos miembros a las filas de esta institución.

De igual manera, fueron promovidos de grado en las filas de esta institución, la cantidad de 869 miembros de la FARD, desde el rango de Raso hasta Mayor General.

Fortalecimiento de la gestión educativa del Personal de la FARD.-

A través de las Escuelas de la Dirección de Educación, Capacitación y Entrenamiento, se desarrollaron diferentes programas académicos para la formación y adiestramiento de los hombres y mujeres de la FARD, conforme a cada grado y clasificación militar, técnica o profesional.

De manera específica, la FARD mantuvo en proceso de ejecución, durante todo el año, el siguiente sistema de gestión educativa en el ámbito militar:

Mediante el desarrollo de las funciones del Escuadrón de Entrenamiento Aéreo, el uso de simuladores y prácticas de vuelo llevadas a cabo en los demás escuadrones de vuelo, y el empleo de orientaciones previas y después de finalizadas las operaciones aéreas de la institución, se llevó cotidianamente un proceso de retroalimentación y actualización del personal piloto de la FARD.

De igual manera, según corresponda, ocurrió con la dinámica de entrenamiento y adiestramiento del personal técnico de aviación y especialista de cada uno de los demás campos y áreas del quehacer militar, técnico y profesional de esta institución.

Con relación al personal que ha ingresado a las filas de esta institución con un bajo nivel académico, se está desarrollando un programa de estudios a través de la Dirección de Educación para Adultos adscrita al Colegio FARD “NSPS”.

Mejoras a los servicios de salud para militares activos y retirados

Esto incluyó lo siguiente:

-Terminación y equipamiento de un nuevo Dispensario Médico de la Base Aérea de San Isidro, a los fines de brindar servicios de salud preventiva y atenciones médicas primarias al personal operativo y administrativo que labora en las unidades ubicadas en dicha base.

-Fue construido, equipado y puesto en funcionamiento un Centro de Atención Primaria de Salud para Retirados de la FARD, con el objeto de brindarles servicios médicos geriátricos u otras atenciones médicas requeridas por el personal de la institución, que se encuentra en la honrosa situación del retiro.

-Construcción y reubicación de la Subdirección de Odontología (ODONTOFARD) y la remodelación y equipamiento del área de Fisiatría, cocina, comedor del Hospital Militar Docente “Dr. **RAMÓN DE LARA**”, FARD.

1.2.3.6 J-1, Dirección de Personal del Estado Mayor Conjunto, MIDE

Como órgano rector en materia de gestión humana del Ministerio de Defensa, se desplegaron esfuerzos para diseñar una plataforma tecnológica que permitirá la sistematización e integración en un solo espacio de trabajo compartido, denominado “Sistema Integral de Personal de las Fuerzas Armadas (SIPFFAA)”, el cual está en un 95% de implementación. El mismo integrará, en un solo sistema, al ERD, la ARD y FARD, así como también la base de datos de esta Dirección de Personal y demás dependencias de este Ministerio de Defensa.

Con relación a los nombramientos, movimientos de personal y temas relacionados, se efectuaron, entre otros, los siguientes: la cantidad de 69

designaciones; cuatro (4) revocaciones de designaciones; siete (7) enmiendas de designaciones; 170 expediciones de nombramiento como Asimilados Militares del MIDE; 32 cambios de nombramiento; 105 cancelaciones de nombramiento; 65 aceptaciones de renuncia de Asimilados Militares del MIDE; 272 retiros con disfrute de pensión a favor de Oficiales y Asimilados Militares del MIDE; una (1) concesión de Contrato Temporal; trece (13) rescisiones de Contratos Temporales; 5,073 ascensos de Oficiales y Alistados; 23 traslados entre instituciones militares; tres (3) transferencias entre instituciones militares y la Policía Nacional; cinco (5) informes de fallecimiento; 314 expediciones de carnet para Asimilados Militares; y 69 expediciones de carnet para Empleados de Contratación Temporal.

Entre las medidas tomadas en beneficio del personal, en diversas áreas, se pueden citar, aparte de los ascensos mencionados, la concesión de 291 condecoraciones en varias categorías, catorce (14) reconocimientos de tiempo de servicio y 54 reconsideraciones de sueldo. Asimismo, los servicios ofrecidos al personal incluyeron 1,619 expediciones de certificaciones; 314 expediciones de carnet para Asimilados Militares; y 69 expediciones de carnet para Empleados de Contratación Temporal, haciéndose estas últimas expediciones de carnet por primera vez en el año 2018, tras solicitarse y aprobarse la solicitud correspondiente. Con relación a este tema, se creó un módulo que permita la generación de estadísticas de los carnets que han sido expedidos a los Asimilados Militares y Empleados de Contratación Temporal del MIDE. En sentido general, se habilitó un espacio físico en la Sala de Recepción del MIDE, en el cual se les brindará las

informaciones necesarias de los servicios que se ofrecen en esta Dirección de Personal a todos los miembros que acuden al MIDE, sin la necesidad de que estos (algunos de movilidad reducida y edad avanzada) se dirijan hasta la tercera planta del edificio principal donde está ubicada esta Dirección de Personal.

También se comunicó, mediante la Circular No. 2-2018 MIDE, de fecha 27-3-2018, la aprobación de la inclusión de los militares activos al Plan de Defunción Familiar que administra el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA), en el interés de garantizar la disponibilidad inmediata de servicios funerarios, sin afectar los recursos que corresponden al Plan de Seguro de Vida, para asegurar que estos últimos sean recibidos de forma íntegra por los herederos legítimos del familiar fallecido.

En el ámbito recreativo, por vía de la Circular No. 1-2018 MIDE, de fecha 24-3-2018, se hizo del conocimiento del personal de las FF.AA. la reinauguración del “Gimnasio del Ministerio de Defensa”, ubicado dentro del recinto militar que ocupa el MIDE, en el cual los miembros de los cuerpos castrenses pueden realizar sus ejercicios físicos haciendo uso de instrumentos y equipos en óptimas condiciones, además de las correctas orientaciones, supervisión y capacitación de entrenadores altamente calificados, lo cual les permite una mejor listeza y desempeño en los campos de entrenamiento, también contribuyendo a la preservación de su estado de salud.

En otro orden, se participó, junto al Inspector General de las Fuerzas Armadas, demás Oficiales Generales y Oficiales Superiores, en el proceso para dar inicio formal a la Evaluación de Desempeño de todo el personal de las Fuerzas Armadas, habiéndose participado de un plan piloto que tuvo como finalidad hacerle mejoras al proceso, con miras a su implementación en todas las Fuerzas Armadas en el año 2019.

En cuanto a temas relacionados, de una manera u otra, al control del personal, se destacan las siguientes acciones:

- ❖ Mediante la Circular No. 3-2018 MIDE, de fecha 5-3-2018, se hizo énfasis en los constantes informes sobre ausencias de su estación de servicio de miembros de dependencias del MIDE, de las instituciones militares y de la administración pública, sin contar con el permiso correspondiente de sus superiores inmediatos. Se advirtió firme y categóricamente a todos los miembros de las FF.AA. que deben abstenerse de incurrir en ese tipo de acto.

- ❖ Se comunicó, por vía de la Circular No. 4-2018 MIDE, de fecha 27-9-2018, en la cual se reiteran los términos de la Circular No. 6-2009 MIDE, de fecha 23-1-2009, y la cual, a su vez, reitera la Circular No. 20-1985 MIDE, de fecha 11-9-1985, que solamente el Ministerio de Defensa, con la anuencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República,

Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, tiene la facultad de asignar servicio de escolta a personalidades de la clase civil, que por su condición lo ameriten.

- ❖ Fue elaborado un Plan de Auditoría de Personal e iniciado dicho plan de manera presencial, efectivo el 1-10-2018, por parte de Oficiales Superiores Auditores, que incluye a todos los miembros de las instituciones militares, Asimilados Militares y Empleados de Contratación Temporal que prestan servicio en el MIDE y sus dependencias directas, así como también en la administración pública.
- ❖ Se creó un módulo de recibo y despacho de personal y se reactivaron las Secciones de Seguimiento y Control de la Calidad, todos dependientes del Departamento de Auditoría de Personal.
- ❖ Fue creado un módulo para la revisión o comparación de manera automática, de los listados de raciones, que son sometidas a cobros a este Ministerio de Defensa.

En otro orden, mediante la Circular No. 5-2018 MIDE, de fecha 17-10-2018, se comunicó la decisión de enmendar la Circular No. 2-2005 MIDE, de fecha 14-1-2005, sobre el reintegro a las filas de las instituciones militares, para que además de los Oficiales, también sean incluidos los Alistados y los Asimilados Militares, para lo cual en cada una de las instituciones militares habrá una Comisión

Permanente, integrada por el Inspector General; el Director de Personal; el Consultor Jurídico; el Director del Cuerpo Médico y Sanidad Militar; los Directores de Inteligencia de cada fuerza; y el Director de Asuntos Internos.

Durante el año, el J-1, Dirección de Personal del Estado Mayor Conjunto, MIDE, también realizó las siguientes acciones de relevancia, destinadas principalmente a mejorar y hacer más eficiente los trabajos que se realizan en esta dependencia:

- La restauración y encuadernación del libro de circulares del año 2001 y de las Órdenes Generales y Circulares correspondientes a los años 2008-2017 (ver anexo No. 29).
- La adquisición de dos (2) computadoras, con sus accesorios, y dos (2) escáneres, para la digitalización de la correspondencia.
- La reubicación, hacia otra área más espaciosa, del Departamento de Registro de Datos e Historial, con sus respectivas Divisiones, Secciones y Unidades.

1.2.3.7 Comando Conjunto Metropolitano de las Fuerzas Armadas

En fecha sábado 13/01/2018, se inició el 22vo. Ciclo de Reentrenamiento Militar Sabatino de la Tropa de Aumento. En cumplimiento al Memorándum No. 5756, de fecha 21/02/2018, del Ministro de Defensa, el día **24/02/2018** fue integrado al 22vo. Ciclo de Reentrenamiento Militar Sabatino, el “1er. Curso de Adiestramiento

Militar Sabatino”, impartido al personal médico militar de la Dirección General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar, MIDE.

En fecha sábado, 07/07/2018, se realizó la graduación y entrega de certificados para 61 miembros de las Fuerzas Armadas, que participaron en el 22vo. Ciclo (enero-julio) de Reentrenamiento Militar Sabatino de la Tropa de Aumento.

1.2.3.8 Dirección General de Informática y Tecnología, MIDE.

De igual manera, se está en proceso final de la implementación del nuevo sistema integral único de personal de las Fuerzas Armadas y del Sistema Integral de Nómina, el cual está en fase de prueba interna, así como también el desarrollo del “APP” para la automatización de procesos administrativos, pensando en los miembros que se encuentran prestando servicio en lugares distantes. En adición a esa iniciativa, se ha logrado la interconexión de las bases de datos de las tres instituciones castrenses (ERD, ARD y FARD), según lo establecido de acuerdo a la meta presidencial correspondiente.

1.2.3.9 Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las Fuerzas Armadas

Entre enero y noviembre de este año, fueron puestos en retiro 1,153 miembros del Ministerio de Defensa. En ese total, figuran personas puestas en retiro por su

propia solicitud, antigüedad en el servicio, cancelación de nombramiento e inhabilidad física (ver Anexo No. 30).

En otro orden, se llevaron a cabo diferentes actividades para aumentar los niveles de motivación del personal, como es el caso de la selección del Director del trimestre y el Empleado del Mes, los cuales tienen un doble propósito: el incentivo a las buenas prácticas y el monitoreo constante del desempeño del personal. Esto, sin lugar a dudas, se traduce en una mejor calidad en los servicios ofrecidos. Además, se llevó a cabo la celebración de los cumpleaños del mes. Todo esto se hizo en actividades mensuales que se realizan el último viernes de cada mes (ver Anexo No. 31).

1.2.3.10 Dirección de Equidad de Género y Desarrollo del MIDE

Durante el año, se le dio continuidad a la concientización sobre la igualdad de los géneros. Las Fuerzas Armadas asumen plenamente el enfoque de género, por convicción de su necesidad y justicia. Con esta finalidad, se realizaron actividades promocionales y de orientación, destinadas a evitar los conflictos familiares, así como campañas encaminadas a concientizar a los miembros de las FF.AA., familiares y relacionados, respecto a estos asuntos.

Asimismo, las charlas programadas en el calendario de actividades de esta Dirección, para realizarse en las diferentes dependencias de las Fuerzas Armadas,

tuvieron como objeto de que se cumpliera con su misión de promover, orientar y fortalecer el cumplimiento de las políticas institucionales de género, para favorecer a la igualdad de oportunidades y derechos de hombres y mujeres.

Tomando en cuenta lo anteriormente expresado, se señala que algunas de las actividades principales desarrolladas por esta dependencia con relación al presente Objetivo Específico ya fueron abordadas bajo el Objetivo Específico 1.2.2.

1.2.3.11 Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta "General de División Gregorio Luperón"

En la administración de los recursos en apoyo a la docencia se presentan las adquisiciones para fortalecer la gestión administrativa, el mantenimiento de áreas, adecuaciones de la infraestructura y las adquisiciones para el fortalecimiento de los procesos académicos (ver Anexo No. 32).

1.2.3.12 Programa de Educación y Capacitación Profesional de las Fuerzas Armadas "Gran General Restaurador Gregorio Luperón"

Como parte de los objetivos institucionales, y en cumplimiento al Artículo No. 206 de la Ley No. 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas, y su Reglamento de Aplicación, fue ejecutado el Programa de Pasantía Militar Fronteriza 2018, acorde a lo planificado, agotando un programa de charlas, talleres y ejercicios militares

con las instituciones civiles y militares que tienen alta incidencia en la frontera terrestre dominico-haitiana, tales como la Dirección General de Migración; Dirección Nacional de Control de Drogas; J-2, Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto, MIDE; Centro de Operaciones de Emergencias (COE); Laboratorio Balístico y Biométrico del Sistema Nacional de Armas (SISNA), del Ministerio de Interior y Policía; el Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre; y la Dirección General de Entrenamiento Militar, ERD.

Los oficiales pertenecientes a la 9na. Pasantía Militar Fronteriza tuvieron la oportunidad de conocer el accionar de las instituciones antes mencionadas, de manera teórica y práctica, fortaleciendo las necesidades institucionales de las FF.AA. para enfrentar las amenazas en contra de la paz, estabilidad y seguridad de la nación, como el terrorismo, la migración ilegal, la deforestación, entre otras que afectan nuestra sociedad, lo que requiere de una sólida formación de sus miembros.

1.2.3.13 Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas

El Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas inició este año con el proceso de automatización de la Sección de Escribientes, a fin de agilizar los procedimientos de redacción y entrega de poderes, así como llevar un control exhaustivo de los mismos.

En el mismo acto, se realizaron ocho (8) reconocimientos al personal de este Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA., que por sus años de servicio y eficiente trabajo realizado son merecedores de tal reconocimiento.

El Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA. conmemoró este año el 61 Aniversario de la Fundación de la Reserva de las Fuerzas Armadas (Día del Veterano), en donde se dieron cita innumerables miembros retirados de nuestras Fuerzas Armadas, así como altas personalidades de nuestras FF.AA., como gesto de apoyo y solidaridad a nuestros miembros pensionados. En dicho acto, se hizo un reconocimiento a la excelente labor e invaluable aportes del Ministro de Defensa.

1.2.3.14 Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA)

Se destaca que el Inspector General de las Fuerzas Armadas, conjuntamente con el Presidente de la COPREMFA; el Director General de Organización y Doctrina; y el J-1, Director de Personal de EMACON, revisaron la Guía de Evaluación de Desempeño del Personal de las Fuerzas Armadas, en cumplimiento de lo establecido en la línea de acción No. 1.2.3.6 del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020, del MIDE.

Este documento, como su nombre lo indica, es la guía que será utilizada para medir la capacidad profesional y ética de todo el personal de las Fuerzas Armadas,

y servirá de base, como lo establece la Ley No. 139-13, Orgánica de las FF.AA., en el Artículo No. 70 (Concesión de grados), y en el Capítulo V, Sección III (Ascensos en Tiempo de Paz), junto a otros requisitos, para ascensos, designaciones, entre otros.

Dicha guía cuenta con los siguientes componentes de evaluación:

- Cumplimiento del Régimen Ético y Disciplinario
- Logro de metas y capacidad para ejecutar trabajos

Desde el 20 de noviembre hasta mediados del mes de diciembre de 2018, se llevó a cabo un plan piloto con relación a la implementación de la Guía de Evaluación de Desempeño del Personal de las Fuerzas Armadas con dos dependencias del MIDE, específicamente el Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro de Santo Domingo (CESMET) y el Cuerpo Especializado de Control de Combustible (CECCOM). Dicho plan piloto tuvo como objetivo, posterior a un proceso de retroalimentación, realizarle mejoras a la citada Guía, con la finalidad de implementarla en todas las instituciones y dependencias del MIDE en el año 2019.

En otro orden, en fecha 7 de septiembre del año 2018, durante la celebración del XVIII aniversario de la creación de esta Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA), se le otorgaron medallas institucionales a todo el personal y se le hizo un reconocimiento al Coronel

Ingeniero de Sistemas **ÓSCAR M. GÓMEZ REYES**, ERD., Director de Planificación y Desarrollo, por su responsabilidad, lealtad y compromiso al trabajo.

1.2.3.15 Comando Conjunto Norte de las Fuerzas Armadas

En fecha 11-05-2018, fue realizado el acto de premiación al Empleado del Mes del Comando Conjunto Norte de las Fuerzas Armadas, en el Salón de Actos General de División José María Imbert, de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, ubicado en este recinto, donde fue reconocido el Tte. Coronel **SALVADOR VARGAS MEDRANO**, ERD, C-4, Coordinador de Logística de esta unidad, a quien le fue entregado un certificado y un premio en metálico.

En fecha 08-06-2018, fue realizado, con una formación general, el acto de premiación del Empleado del Mes de mayo de este Comando Conjunto Norte, siendo reconocido el Sargento **MARLON DE JESÚS RAMOS ARIAS**, ERD, a quien le fue entregado un certificado y un premio en metálico, por parte del Comandante de dicho Comando Conjunto.

En fecha 27-07-2018, fue realizado, con una formación general, el acto de premiación del Empleado del Mes de julio de este Comando Conjunto Norte, siendo

reconocido el Capitán **JUAN A. DE LA CRUZ AGUILERA**, ERD, a quien le fue entregado un certificado y un premio en metálico por parte del Comandante de dicho Comando Conjunto.

En fecha 24-08-2018, fue realizado el acto de premiación del Empleado del Mes de este Comando Conjunto Norte, siendo reconocido el Primer Teniente **JOSÉ F. DE LEÓN UREÑA**, FARD, a quien le fue entregado un certificado y un premio en metálico por parte del Comandante de dicho Comando Conjunto. Además fueron distribuidas raciones alimenticias al personal de esta unidad.

Objetivo Específico 1.2.4

“Fortalecer la imagen institucional a través de un plan de relaciones públicas, que promueva el amor a la patria, el respeto a los símbolos patrios, a los héroes nacionales, y a al mismo tiempo divulgue las actuaciones y operaciones que llevan a cabo los organismos de las Fuerzas Armadas para garantizar la integridad y soberanía nacional”

1.2.4.1 Viceministro de Defensa para Asuntos Militares

Comprometidos con el rescate de la Dominicanidad y la Identidad Nacional, se ha llevado a cabo el Proyecto de Embellecimiento y Rescate de la “Plaza de la Bandera”, el cual contempla la colocación de los bustos de los Padres de la Patria

y el Escudo Nacional en plazoletas apostadas en los ejes cardinales circundantes a la referida Plaza, lo cual ha contado con el irrestricto apoyo y dirección del Teniente General **RUBÉN DARÍO PAULINO SEM**, ERD, quien puso bajo la responsabilidad del Viceministro de Defensa para Asuntos Militares la consecución de tan trascendental obra.

1.2.4.2 Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros

Se asistió como Comandante Divisionario de la "FTC Independencia 2018", para el Magno Desfile Militar que se llevó a cabo el 27 de febrero de 2018, en conmemoración al "174 Aniversario de Nuestra Independencia Nacional", en la Av. George Washington, Santo Domingo, D.N., en cumplimiento al Memorándum No. 401, de fecha 06/01/2018, del Ministro de Defensa.

Asimismo, se asistió, en representación del Ministro de Defensa, al Tedeum que se realizó en conmemoración del 174 Aniversario de la Batalla del 30 de Marzo, en la Catedral Santiago Apóstol, Santiago de los Caballeros, en fecha 04/04/2018, en cumplimiento al Memorándum No. 9564, de fecha 27/03/2018, del Ministro de Defensa. También se asistió al Desfile Cívico Militar y Policial que se llevó a cabo en conmemoración de esta misma batalla y en honor al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Lic. **DANILO MEDINA SÁNCHEZ**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en la Av. Las Carreras, Santiago de los Caballeros, en fecha 04/04/2018, en cumplimiento al Memorándum No. 9565, de fecha 27/03/2018, del Ministro de Defensa.

1.2.4.3 J-3, Dirección de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto, MIDE.

Mediante la Directiva No. 01-2018, el MIDE dispuso la realización de las actividades de celebración del “Ciclo Patriótico Militar 2018”, año dedicado por las FF.AA. a la conmemoración del Bicentenario del Natalicio del General **GASPAR POLANCO**, General en Jefe de la Restauración. Esto tuvo como propósito promover el conocimiento de los símbolos y valores patrios, así como el reconocimiento de los héroes y próceres militares, que participaron en las diferentes batallas y acontecimientos bélicos de nuestra historia que ocurrieron en el territorio nacional y sirvieron como base para forjar la nacionalidad dominicana, plasmándose, a través de esta Directiva, las instrucciones a las instituciones armadas y dependencias de este Ministerio durante el año, para garantizar y viabilizar la celebración de cada una de las actividades conmemorativas contempladas en la misma. En ese sentido, se destaca la realización de las siguientes actividades:

- Se dispuso, mediante la Directiva No. 03-2018, la ejecución de un desfile militar en conmemoración del “205 Aniversario del Natalicio del Padre

de la Patria General **JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ**”, en la ciudad de San Francisco de Macorís, el día 26-01-2018 (ver Anexo No. 33).

- Por vía de la Directiva No. 04-2018, el MIDE dispuso la realización de la "2da. Carrera 5K-10K MIDE”, en conmemoración del Bicentenario del Natalicio del General de División **PEDRO FLORENTINO** y el General **PEDRO VALVERDE Y LARA**, el domingo, 18 de febrero de 2018, saliendo desde el recinto que aloja el Ministerio de Defensa.
- Mediante la Directiva No. 05-2018, el MIDE, conjuntamente con el Quisqueya Auto Club, realizó el “Rally Frontera 4x4 Aventura 2018” entre el 24 y el 27 de febrero de 2018, en el marco de la celebración del Mes de la Patria y del 174 Aniversario de la Independencia de la República.
- Se dispuso, mediante la Directiva No. 07-2018, la realización de un magno desfile militar y policial, en conmemoración del 174 Aniversario de la Independencia Nacional y en honor al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, el 27 de febrero del año 2018 (ver Anexo No. 34).
- El MIDE, por vía de la Directiva No. 09-2018, dispuso la realización de un desfile militar y policial en honor al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Lic. **DANILO MEDINA SÁNCHEZ**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, al

conmemorarse el 174 Aniversario de la “Batalla del 19 de Marzo”, el día 19-03-2018, en la ciudad de Azua (ver Anexo No. 35).

- Igualmente, se dispuso, mediante la Directiva No. 13-2018, la realización de un desfile militar y policial en honor al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Lic. **DANILO MEDINA SÁNCHEZ**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, al conmemorarse el 174 Aniversario de la “Batalla de Santiago”, el día 30-03-2018, en la ciudad de Santiago de los Caballeros (ver Anexo No. 36).
- El MIDE, por medio de la Directiva No. 14-2018, dispuso el Acto Inaugural de la obra “Padres de la Patria honran la Bandera”, el cual consistió en el desvelamiento de los bustos de los Padres de la Patria y el Escudo Nacional, con el propósito de exaltar la figura de los Padres de la Patria y los símbolos patrios, para fomentar y reavivar la dominicanidad y la identidad nacional, el día jueves, 19-04-2018, en la Plaza de la Bandera.
- También se dispuso, por vía de la Directiva No. 21-2018, la realización del Proyecto “Ruta del General **JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ**”, entre el 20 y el 24 de junio de 2018, partiendo desde el Parque Independencia y recorriendo las provincias de Monte Plata, Sánchez Ramírez, La Vega, Espaillat, Santiago y finalizando en Puerto Plata.
- Otra disposición, contenida en la Directiva No. 24-2018, consistió en la planificación, coordinación y ejecución de los Actos Conmemorativos al

155 Aniversario de la Restauración de la República, llevados a cabo el 16 de agosto del año 2018. En ese sentido, se realizaron actividades en Santo Domingo, Santiago, Dajabón, Guayubín y Capotillo.

- Por medio de la Directiva No. 29-2018, el MIDE, en coordinación con la Gobernación Provincial de San Cristóbal y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, dispuso la ejecución de actividades y un desfile cívico-militar en la ciudad de San Cristóbal, el día 06-11-18, con el objetivo de conmemorar el “174 Aniversario de la firma de la 1ra. Constitución de la República”.

1.2.4.4 Comando Conjunto Sur de las Fuerzas Armadas

CUMPLIMIENTO DE DIRECTIVAS

- *Directiva No. 01-2018, del Ministro de Defensa, que dispuso la realización de las actividades de celebración del “Ciclo Patriótico Militar 2018”, año dedicado por las FF.AA. a la conmemoración del Bicentenario del Natalicio del General de División **PEDRO FLORENTINO** y el General **PEDRO VALVERDE Y LARA**.*

El 13-04-2018, se llevó a cabo en la Biblioteca Municipal de Azua, la Conferencia Magistral sobre el General de División **ANTONIO DUVERGÉ DUVAL**, impartida por el Coronel **SÓCRATES SUAZO RUÍZ**, ERD.

El 15-04-2018, se celebró el 174 Aniversario de la Gesta Naval de “Tortuguero”, de acuerdo con programación de la ARD.

- *Directiva No. 09-2018, de fecha 09-03-2018, mediante el cual el Ministerio de Defensa dispuso la realización de un Desfile Militar y Policial en conmemoración del 174 aniversario de la Batalla de Azua, y en honor al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República Lic. **DANILO MEDINA SÁNCHEZ**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, el 19-03-2018, en la Ciudad de Azua.*

El Comandante del Comando Conjunto Sur de las FF.AA. realizó las coordinaciones necesarias con las autoridades civiles de la provincia Azua, proporcionó el apoyo requerido por el Comandante de la Brigada para el desfile y supervisó el buen desenvolvimiento de todas las actividades citadas en la referida directiva.

1.2.4.5 Comando Conjunto Este de las Fuerzas Armadas

Se dio cumplimiento a la **Directiva No. 1-2018**, del Ministerio de Defensa, mediante el cual se dispuso la realización de las actividades de celebración del “Ciclo Patriótico Militar 2018”, año dedicado por las FF.AA. a la conmemoración

del Bicentenario del Natalicio del General de División **PEDRO FLORENTINO** y el General **PEDRO VALVERDE Y LARA**.

En fecha 21-01-2018, se realizó una ofrenda floral en la Basílica Nuestra Señora de La Altagracia, en representación del Ministerio de Defensa, por conmemorarse en esa fecha el Día de Nuestra Señora de La Altagracia.

En fecha 23-01-2018, el Comando Conjunto Este de las FF.AA. coordinó la conferencia sobre Duarte, los Trinitarios y los Símbolos Patrios en el Liceo Arístides García Mella, de La Romana, dictada por el Gral. de Brigada (r) **CÉSAR LEÓNIDAS BÁEZ**, ERD, con la participación de los estudiantes de dicho plantel, las autoridades civiles, militares y policiales de la provincia. Él también impartió la misma conferencia, en fecha 24-01-2018, en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio de la ciudad de Higüey. Asimismo, en fecha 06-02-2018, fue impartida en el salón de actos del Ayuntamiento Municipal de El Seibo y, en fecha 07-02-2018, en el Salón de Actos de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional de San Pedro de Macorís.

En fecha 07-11-2017, el Comando Conjunto Este de las FF.AA. coordinó y participó en los actos conmemorativos al 210 aniversario de la Batalla de Palo Hincado, llevado a cabo en la provincia de El Seibo, R.D., incluyendo una Ofrenda Floral en el Monumento de los Héroes de dicha Batalla, con la participación de autoridades civiles, militares y policiales, además de estudiantes de los diferentes planteles de dicha provincia.

1.2.4.6 Regimiento Guardia de Honor

El Regimiento Guardia de Honor es una unidad operativa que tiene como propósito garantizar la seguridad de las instalaciones que alojan al MIDE, Plaza de la Bandera, Parque Independencia y las instalaciones del Panteón Nacional, estando enfocado en realizar los servicios especiales de los citados monumentos y la rendición de honores ordenados por el alto mando, así como mantener el más alto grado de listeza del personal asignado a este Regimiento, para así cumplir con las disposiciones emanadas del Ministro de Defensa.

Entre las actividades realizadas para promover los valores y símbolos patrios, se pueden destacar, entre otras, las siguientes:

-En conmemoración al 205 Aniversario del Natalicio del Padre de la Patria, General **JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ**, el 26 de enero se llevaron a cabo las siguientes tres actividades: a) Participación del batallón de honores de este Regimiento, en el Desfile Cívico Militar que se llevó a cabo en la ciudad San Francisco de Macorís, provincia Duarte, en cumplimiento a lo ordenado en memorándum No. 1997, de fecha 20-01-2018, del Ministro de Defensa; b) participación de dos (02) miembros de este Regimiento en la ofrenda floral depositada en la ciudad de San Francisco de Macorís, en cumplimiento a lo

ordenado en el Memorándum No. 2545, de fecha 24-01-2018, del Ministro de Defensa; y c) participación de seis (06) miembros de este Regimiento, en las ofrenda florales depositadas en el Parque Duarte, esquina Padre Billini, y en el Altar de la Patria, actos celebrados por el Instituto Duarteano, en cumplimiento a al Memorándum No. 1986, de fecha 20-01-2087, del Ministro de Defensa.

-El 08 de febrero, una (1) unidad de este Regimiento le rindió tributo a nuestros símbolos patrios, según lo ordenado en Oficio No. 4072, de fecha 07-02-2087, del Ministro de Defensa.

-El 27 de febrero, participó un batallón de honores de este Regimiento, en el Magno Desfile Militar celebrado con motivo del 174 Aniversario de la Independencia Nacional, en honor al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Lic. **DANILO MEDINA SÁNCHEZ**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

-El 25 de febrero, se realizaron las siguientes actividades, en honor al Día de las Fuerzas Armadas y al 202 Aniversario del Prócer General de División **RAMÓN MATÍAS MELLA**: a) participación de dos (02) miembros de este Regimiento en la ofrenda floral en el busto de este Padre de la Patria, en cumplimiento a lo establecido en el Memorándum No. 5916 de fecha 21-02-2018, del Ministro de Defensa. b) participación del batallón de este Regimiento, en la rendición de honores al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Lic.

DANILO MEDINA SÁNCHEZ, Autoridad Suprema de las FF.AA. y la P.N., a su llegada a la Parroquia “Nuestra Señora de la Altagracia” del MIDE, durante la conmemoración del aniversario, en cumplimiento al Memorándum No. 6237, de fecha 25-02-2018, del Ministro de Defensa.

-El 15 de marzo, participó una (1) compañía de este Regimiento, en la rendición de honores, con motivo a la conmemoración del “174 Aniversario del Regreso Triunfal del General **JUAN PABLO DUARTE** a su Patria desde Curazao”, en cumplimiento al Oficio No. 7810, de fecha 10-03-2018, del Ministro de Defensa.

-El 18 de mayo, participó un (1) Pelotón del Regimiento Guardia de Honor en la Rendición de honores a la izada de la Bandera Nacional en el plantel del **Colegio Jesús el Maestro**, con motivo al rescate de los valores patrios, en la ciudad de Santo Domingo, en cumplimiento a lo ordenado en el Memorándum No. 030, de fecha 19-02-2018, del Ministro de Defensa.

-El 4 de julio, participaron cuatro (04) Alistados, de este Regimiento, dos (02) en el busto del General de División **FRANCISCO DEL ROSARIO SÁNCHEZ**, ubicado en el paraje de Juan Santiago del municipio de Hondo Valle, provincia Elías Piña, y dos (02) en el Panteón donde descansan los restos de sus compañeros, ubicado en el Cementerio Municipal de San Juan de la Maguana, para participar en los Actos de recordación del 157 Aniversario de su muerte, en cumplimiento a lo

establecido en el Memorándum No. 21157, de fecha 02-05-2018, del Ministro de Defensa.

-El 15 de julio, participaron dos (02) miembros del Regimiento como portadores, en conmemoración del 142 aniversario de la muerte del Fundador de la República, General **JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ**, en cumplimiento a lo ordenado en el memorándum No. 22184, de fecha 09-06-2018, del Ministro de Defensa.

-El 08 de septiembre, se hicieron servicios de guardia interior en el acto conmemorativo del 179 aniversario del natalicio del Gran Prócer Restaurador General de División **GREGORIO LUPERÓN**, llevado a cabo en el Ministerio de Defensa, en la ciudad de Santo Domingo, en cumplimiento al Memorándum No. 30226, de fecha 07-09-2018, del Ministro de Defensa.

1.2.4.7 Dirección General de Historia Militar

Esta Dirección se encarga de planificar, coordinar, supervisar y ejecutar las actividades militares relacionadas con el tema histórico, con el objeto de dar a conocer los antecedentes de las Fuerzas Armadas, que permitan fortalecer el patriotismo de sus miembros. Asimismo, difunde los hechos históricos donde los miembros de las FF.AA. permitieron la consolidación de la Independencia Nacional, mediante conferencias, charlas y exposiciones en los diferentes escenarios en los que sucedieron, así como resalta los héroes destacados en los

mismos e inventaria, clasifica y restaura aquellos objetos de interés histórico militar, a fin de contribuir al fomento de los valores patrios y a elevar el patriotismo de los miembros de los cuerpos castrenses. En ese sentido, muchas fueron las actividades realizadas por esta Dirección General de Historia Militar durante el año 2018, en el marco del Ciclo Patriótico, presentándose tan solo algunas en los siguientes párrafos:

Durante el mes de enero, del 15 al 24, se coordinó con el Instituto Duartiano para la participación de sus miembros como disertantes sobre la vida y obra del General **JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ**, así como la distribución de materiales sobre los padres de la patria a los miembros de las Fuerzas Armadas. Asimismo, el 24-1-2018, se realizó una actividad en conmemoración del “162 Aniversario de la Batalla de Sabana Larga” ocurrida en la comunidad de Sabana Larga, provincia Dajabón. El 26-1-2018, se conmemoró el “205 aniversario del natalicio del Padre de la Patria, General **JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ**”. En ese sentido, se elaboró la orden del día y se llevaron a cabo los actos en Santo Domingo y San Francisco de Macorís.

Se llevaron a cabo varias conferencias alusivas a la conmemoración del “202 Aniversario del Natalicio del Patricio, General de División **MATÍAS RAMÓN MELLA**”, a la conmemoración del “**174 Aniversario de la Independencia Nacional**” y al “201 aniversario del Natalicio del Patricio, General de División **FRANCISCO DEL ROSARIO SÁNCHEZ**”, los días 15 y 22 febrero y el 1ro. de

marzo, respectivamente. En los tres casos, las mismas fueron realizadas en los siguientes lugares:

- Salón del cine teatro “**JUAN ISIDRO PÉREZ**”.
- Base Naval 27 de Febrero, ARD.
- Base Aérea de San Isidro, FARD.
- 1ra. Brigada de Infantería, ERD.
- Dirección General de Educación, Capacitación y Entrenamiento Militar, ERD.
- Centros de Formaciones que pertenecen al INSUDE.

Asimismo, el 25 de febrero se conmemoró el “202 Aniversario del Natalicio del Padre de la Patria, General de División **MATÍAS RAMÓN MELLA**” (Día de las Fuerzas Armadas), realizándose una Ofrenda Floral, la lectura de Orden del Día y un toque de ofrenda. Mientras tanto, el 27 de febrero se conmemoró el “**174 Aniversario de la Independencia Nacional**”, realizándose la lectura de Orden del Día. De igual manera, el 9 de marzo se conmemoró el “201 aniversario del Natalicio del Padre de la Patria, General de División **FRANCISCO DEL ROSARIO SÁNCHEZ**”, realizándose la lectura de Orden del Día y un toque de ofrenda.

Otras actividades, realizadas durante la Segunda Etapa del Ciclo Patriótico Militar 2018 (del 11 de marzo al 22 de diciembre), incluyeron, entre otras, las siguientes:

- **11-3-2018:** celebración del “174 del Combate de la Fuente del Rodeo”, en la jurisdicción del Galván, provincia Bahoruco (breve reseña histórica).
- **19-3-2018:** conmemoración del “174 Aniversario de la Batalla de Azua del 19 de marzo de 1844” (lectura de Orden del Día llevada a cabo en la ciudad de Santo Domingo y Azua).
- **30-3-2018:** conmemoración del “174 Aniversario de la Batalla de Santiago del 30 de marzo de 1844” (lectura de Orden del Día llevada a cabo en la ciudad de Santo Domingo y Santiago).
- **13-4-2018:** acto de celebración del 174 Aniversario de la Gesta de “El Memiso” y del 169 aniversario de la Gesta de “El Numero”, al pie de la estatua ecuestre del General **ANTONIO DUVERGÉ DUVAL**, en el Parque Mirador Sur, D.N.
- **15-4-2018:** celebración del “174 Aniversario de la Batalla Naval de “Tortuguero” (breve reseña histórica).
- **21-4-2018:** acto de celebración del “169 aniversario de la Batalla de las Carreras” en la comunidad de Las Carreras, jurisdicción de la provincia Peravia (con crítica sobre la actuación, vida y obra del General **PEDRO SANTANA**).
- **21-5-2018:** ceremonial del “121 Aniversario de la muerte del Gran Prócer Restaurador, General de División **GREGORIO LUPERÓN**, en el Panteón Nacional, a las 0900 horas (lectura de Orden del Día, con toque de silencio y lectura de la semblanza del prócer).

- **04-6-2018:** ceremonial del “154 Aniversario de la muerte del Padre de la Patria, General de División **MATÍAS RAMÓN MELLA**”, en el Panteón Nacional (lectura de Orden del Día, con toque de silencio y lectura de la semblanza del prócer).
- **04-7-2018:** ceremonial del “157 Aniversario de la muerte del Padre de la Patria, General de División **FRANCISCO DEL ROSARIO SÁNCHEZ**”, en el Panteón Nacional (lectura de orden del día, con toque de silencio y lectura de la semblanza del prócer).
- **15-7-2018:** ceremonial del “142 Aniversario de la muerte del Padre de la Patria y Fundador de la República, General **JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ**” en el Panteón Nacional (lectura de Orden del Día, con toque de silencio y lectura de la semblanza del prócer).
- **09-8-2018:** realización de panel sobre la Gesta de la Restauración, en la ciudad de Santiago de los Caballeros.
- **16-8-2018:** actos de celebración del “155 aniversario del inicio de la Restauración de la República”.
- **22-8-2018:** actos de celebración del “155 Aniversario del Combate de Barranca de Guayacanes” y honores militares a su máximo héroe, General **GASPAR POLANCO**.
- **06-09-2018:** actos de celebración de la “Batalla de Santiago por la Restauración de la República”, en la Fortaleza San Luis de Santiago de los Caballeros, con rendición de honores al General **GASPAR POLANCO**.

- **08-09-2018:** acto de celebración del “179 Aniversario del Natalicio del Gran Prócer Restaurador, General de División **GREGORIO LUPERÓN**”, frente a la estatua ecuestre del héroe en la sede de este Ministerio; en la provincia Puerto Plata, frente al busto ubicado en la plaza General Gregorio Luperón; y en el Panteón Nacional (lectura de Orden del Día, con toque de silencio y lectura de la semblanza del prócer).
- **17-9-2018:** acto de celebración del “173 aniversario de la Batalla de la Estrelleta”, en el cerro de las Bóvedas, Las Matas de Farfán, provincia San Juan de la Maguana, y Potro Blanco, provincia Elías Piña, con rendición de honores a su máximo héroe, General **JOSÉ JOAQUÍN PUELLO**.
- **29-9-2018:** acto de conmemoración del “155 aniversario del Combate de Arroyo Bermejo durante la Restauración de la República” en la ciudad de Monte Plata.
- **27-10-2018:** actos de celebración del “173 Aniversario de la Batalla de Beller”, en la ciudad de Dajabón, y rendición de honores a su máximo héroe, General de División **FRANCISCO ANTONIO SALCEDO**, en el monumento de la Batalla de Beller.
- **03-11-2018:** acto de celebración del “154 Aniversario del Combate de **JUAN D’OLEO**”, y honores militares a su máximo héroe, el General **ANTONIO GUZMÁN**.

- **06-11-2018:** actos de celebración del “174 Aniversario de la Firma de la Primera Constitución de la República”, en la ciudad de San Cristóbal.
- **07-11-2018:** acto de celebración del “210 Aniversario de la Batalla de Palo Hincado”, en El Seibo, y exaltación del Brigadier **JUAN SÁNCHEZ RAMÍREZ** en la ciudad de Cotuí, con rendición de honores.
- **04-12-2018:** acto de celebración del “154 aniversario de la Gesta de La Canela, en pro de la Restauración de la República”, en el municipio Galván, provincia Bahoruco, con rendición de honores al General de División **JOSÉ MARÍA CABRAL Y LUNA.**
- **22-12-2018:** celebración de los actos de las Batallas Gemelas.

1.2.4.8 Dirección General del Servicio Militar Voluntario

La Dirección General del Servicio Militar Voluntario es una dependencia del Ministerio de Defensa que desarrolla programas de formación ciudadana dirigidos a la juventud dominicana, induciéndolos a convertirse en hombres y mujeres al servicio de la Patria y el desarrollo nacional.

Para tales fines, esta dependencia continuó implementado el “Programa de Adiestramiento Especial para Estudiantes de Educación Media” (ver anexo No. 37), el cual tiene como objetivo reforzar la orientación educativa de los jóvenes

dominicanos hacia una formación en valores, como el honor, disciplina y patriotismo.

Dicho programa está dirigido a jóvenes estudiantes de Educación Media de ambos sexos, entre las edades de 16 y 25 años y se efectúa en los centros educativos que previamente han solicitado el programa. La instrucción se imparte de manera sabatina, durante 3 meses, en horario de 7:30 a.m. a 12:30 p.m., lo que permite que los voluntarios reciban el adiestramiento en su propio plantel escolar y fuera del horario de clases.

En estos momentos, se encuentran cursando 3,309 jóvenes de 72 centros educativos en 27 provincias, agrupadas en cuatro 4 regiones geográficas del territorio nacional (ver anexos No. 38 y 39).

Se establecieron como metas a futuro ampliar el Programa de Adiestramiento Especial para Estudiantes de Educación Media, aumentando de las 27 provincias actuales a las 32 provincias a nivel nacional, para así impactar directamente una proyección de 28,000 mil jóvenes en 4 años.

En lo que respecta la expansión del programa, se logró, durante el año 2018, llevarlo de las 22 provincias que se encontraban incluidas, a 27 provincias, para un incremento de cinco (05) provincias, reflejándose en un aumento de un 23%, logrando impactar directamente, durante los dos ciclos, a 6,647 jóvenes

dominicanos de los diferentes centros educativos a nivel nacional. En cuanto a los centros educativos, se ha tenido un incremento de once (11) planteles escolares, reflejando esto un 40% de aumento a nivel nacional.

Proyección de la Imagen Institucional.

El Departamento de Relaciones Públicas del Servicio Militar Voluntario (SMV) ha difundido en la página web del SMV, Facebook, Twitter, Youtube y por medio de las notas de prensa a través del J-5, Dirección de Asuntos Civiles del Estado Mayor Conjunto, MIDE, todas las actividades ejecutadas con la finalidad de promocionar la labor que ofrece el Servicio Militar Voluntario, con el interés de ilustrar e informar a la población. De igual manera, se ha logrado este año aumentar 7,818 seguidores en la cuenta de Facebook; 1,007 seguidores en la cuenta de Instagram; 392 seguidores en la cuenta de Youtube; y 188 seguidores en la cuenta de Twitter.

1.2.4.9 Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE)

Con el propósito de crear una cultura de defensa, se logró la publicación, en formato físico y digital, de la cuarta edición de la Revista “Defensa y Seguridad”, órgano de formación y divulgación especializado de esta institución de educación superior (ver anexo No. 40). En la misma línea, se destaca el Programa Radial “Hacia una Cultura de Defensa”, del cual se difundieron, durante el año 2018, 46

programas (ver anexo No. 41). En los mismos, se dieron cita diferentes personalidades civiles y militares, con el propósito de difundir los conocimientos relacionados con la Geopolítica, la Defensa y la Seguridad Nacional y establecer vínculos con temas de actualidad. Este programa se transmite cada jueves, de 10 a 11 de la mañana, por la Radioemisora Cultural “La Voz de las Fuerzas Armadas”, en las frecuencias 106.9 FM en Santo Domingo y 102.7 FM a nivel nacional.

1.2.4.10 Dirección General de Ingeniería del MIDE

En el año 2018, con la finalidad de promover el afecto a los símbolos patrios, se instalaron tres bustos en honor a los Padres de la Patria y un Escudo Nacional en las proximidades del MIDE. La construcción y colocación de dichos bustos y el Escudo Nacional fue ejecutado en su totalidad (ver anexo No. 42).

1.2.4.11 Dirección General de las Bandas de Músicos del MIDE

Se enumeran a continuación algunas de las actividades más relevantes desarrolladas por la Dirección General de las Bandas de Músicos de las Fuerzas Armadas, durante el año en 2018:

En el mes de enero, se participó del tradicional desfile que, con motivo del Día de los Santos Reyes, realizó la Alcaldía del municipio Santo Domingo Oeste, por la parte céntrica de dicho municipio, presidida por su Alcalde, Ing. **FRANCISCO**

PEÑA, el día 06-01-2018. Asimismo, se participó en la ceremonia de procesión realizada en la Basílica–Catedral de la provincia de Higüey, dentro de los actos llevados a cabo por celebrarse el Día de Nuestra Señora de La Altagracia, el día 21-01-2018.

En otro orden, se participó en la rendición de los honores militares correspondientes al Teniente General **RUBÉN D. PAULINO SEM**, ERD, Ministro de Defensa, a su llegada a las instalaciones del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), ubicadas en el Aeropuerto Internacional de Las Américas Dr. **JOSÉ FRANCISCO PEÑA GÓMEZ**, dentro de los actos conmemorativos a la celebración del XXI aniversario de su fundación, el día 22-01-2018. Asimismo, se participó en la rendición de los honores correspondientes durante el izamiento de la Bandera Nacional y toque de ofrenda floral, realizado en las instalaciones del Parque Duarte de la Zona Colonial, Distrito Nacional, en conmemoración a la celebración del 205 aniversario del natalicio del Padre de la Patria **JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ**, el día 26-01-2018.

También se participó como Banda de Música Estacionaria durante el Desfile Cívico–Militar llevado a cabo en la ciudad de San Francisco de Macorís, R.D., en el marco de los actos conmemorativos a la celebración del 205 aniversario del natalicio del Padre de la Patria **JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ**, el día 26-01-2018. En otro acto seguido, se participó durante el izamiento de la Bandera

Nacional y posteriormente en la Eucaristía llevada a cabo durante los actos conmemorativos a la celebración del XXXVI aniversario de la creación del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA), llevados a cabo en las instalaciones del Cine–Teatro “**JUAN ISIDRO PÉREZ**”.

En el mes de febrero, se rindieron los honores correspondientes durante la ceremonia de izamiento de la Bandera Nacional y acto patriótico en honor al Padre de la Patria **MATÍAS RAMÓN MELLA Y CASTILLO**, en su fecha natalicia, llevada a cabo en actos separados en el Centro Educativo DECROLY; la Casa San Pablo, de la avenida Bolívar, Distrito Nacional; y Mi Dulce Hogar (MIDUHO). Asimismo, se le rindieron los honores militares fúnebres correspondientes al extinto ex-Procurador General de la República **RAMÓN PINA ACEVEDO**, llevado a cabo en el Cementerio Nacional de la Avenida Máximo Gómez de esta ciudad de Santo Domingo, el día 09-02-2018.

En otro orden, se le rindieron los honores correspondientes al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Lic. **DANILO MEDINA SÁNCHEZ**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, a su llegada a la parte frontal del Pabellón de Voleibol del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, D.N., para la ceremonia inaugural de los XLIV Juegos Deportivos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, el día 22-02-2018. De igual forma, se participó en la Obra Sinfónica Coral “Duarte y los Trinitarios”, llevada a cabo

por el MIDE, en la Plaza de la Bandera, D.N., en honor al natalicio del Padre de la Patria **MATÍAS RAMÓN MELLA Y CASTILLO**, el día 25-02-2018.

También se participó en la rendición de los honores militares correspondientes al Capitán General **WANG HOO**, Ministro de Defensa y Comandante en Jefe del Ejército de la República de China (Taiwán), a su llegada al Palacio Nacional, durante una visita de cortesía al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Lic. **DANILO MEDINA SÁNCHEZ**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, el día 26-02-2018.

De igual forma, se le rindieron los honores militares de estilo al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Lic. **DANILO MEDINA SÁNCHEZ**, Autoridad Suprema de las FF.AA. y la P.N., a su llegada a la Tarima Presidencial, ubicada en la avenida George Washington, D.N., para presenciar el Magno Desfile Militar, que le fue ofrecido por el Ministerio de Defensa y la Dirección General de la Policía Nacional, en su honor, al culminarse el mes de la patria y el 174 aniversario de la Independencia Nacional, el día 27-02-2018.

En el mes de marzo, se realizó un desfile encabezado por la Honorable señora Vicepresidenta de la República, Dra. **MARGARITA CEDEÑO DE FERNÁNDEZ**, denominado “Feria–Gira por la Paz”, partiendo desde las instalaciones de la Escuela **MATÍAS RAMÓN MELLA**, ubicada en el sector Las Caobas del municipio de Haina, provincia San Cristóbal, el día 16-03-2018.

El día 19-03-2018, se rindieron los honores militares correspondientes durante el izamiento de la Bandera Nacional, en la Gobernación Provincial de la Provincia de Azua de Compostela, en conmemoración del 174 aniversario de la “Batalla del 19 de Marzo”, acto seguido de una ofrenda floral realizada en el monumento erigido a los héroes de la Batalla del 19 de Marzo, de la misma provincia.

El día 03-04-2018, se participó en la rendición de los honores militares correspondientes durante el izamiento de la Bandera Nacional, realizado en la Gobernación Provincial de la provincia de Santiago de los Caballeros, en conmemoración del 174 aniversario de la “Batalla del 30 de Marzo”. Asimismo, en fecha 13-04-2018, se le rindieron los honores militares correspondientes al General de División **ANTONIO DUVERGÉ DUVAL**, en la estatua ecuestre localizada en el Parque Mirador Sur, D.N., en conmemoración de los 174 y 169 aniversarios de las Gestas de “El Memiso” y “El Número”, respectivamente.

El día 18-05-2018, se participó de la celebración de la fiesta que con motivo del Día de las Madres, ofreció la Asociación de Esposas de Oficiales de las FF.AA., en las instalaciones del Salón Independencia del Círculo Recreativo para Oficiales, MIDE, a las madres que laboran en las Fuerzas Armadas.

El día 02-06-2018, se participó del desfile, conjuntamente con la Caballería de Sangre del Ejército de República Dominicana, comandada por el Coronel **KALIL HACHÉ MALKÚN**, ERD, llevado a cabo en la provincia Hermanas Mirabal.

El día 08-09-2018, se participó de los honores militares correspondientes, realizados en la estatua ecuestre erigida al General de División **GREGORIO LUPERÓN**, en conmemoración del 179 aniversario del natalicio de ese Prócer Restaurador de la República. Asimismo, el día 10-10-2018, se realizó una misa de acción de gracias llevada a cabo en las instalaciones de la Parroquia Nuestra Señora de La Altagracia, MIDE, por los integrantes de la X Promoción de Cadetes y Guardiamarinas de las Fuerzas Armadas (ERD, ARD y FARD).

El día 06-11-2018, se participó en el Desfile Cívico–Militar, realizado en la provincia de San Cristóbal, en conmemoración del 174 aniversario de la “Firma de la Primera Constitución de la República”, entre otras actividades realizadas por esta dependencia.

1.2.4.12 Comandancia del Recinto Militar General de División “Matías Ramón Mella” y Oficial Ejecutivo del Ministerio de Defensa.

Esta dependencia llevó a cabo las siguientes actividades para darle mantenimiento a la Plaza de la Bandera y a embellecer otras áreas destinadas a fomentar los valores y símbolos patrios:

- Mantenimiento, limpieza e instalación de nuevas banderas en el monumento de la Plaza de la Bandera (ver anexo No. 43).

- Mantenimiento al museo de los Padres de la Patria ubicado en la Casa de Guardia de este Ministerio.
- Mantenimiento de la Isleta de la Av. 27 de Febrero, frente al MIDE (ver anexo No. 44)
- Reconstrucción y pintura de los contenes de la Plaza de la Bandera.
- Limpieza de filtrantes y zafacones de la Plaza de la Bandera y en el interior de este Ministerio.

1.2.4.13 Comando Conjunto Norte de las Fuerzas Armadas

Con relación a este Objetivo Específico, se destaca la realización de múltiples actividades, algunas de las cuales se enumeran a continuación:

- ❖ Los días 10-01-2018 y 11-01-2018, fueron dictadas conferencias sobre “Duarte y los Trinitarios”, en el salón de actos del liceo Huáscar Ramón Victoria José, de la ciudad Nagua, y en el salón de actos de la Gobernación de Samaná, respectivamente, ambas dictadas por el General de Brigada (r) **CÉSAR L. BÁEZ MEDINA**, ERD, en cumplimiento a lo establecido en la Directiva No. 1-2018, Ciclo Patriótico Militar, del Ministerio de Defensa.
- ❖ En fecha 19-01-2018, fue realizado el izamiento de la Bandera Nacional en el politécnico de Yásica Arriba, provincia Puerto Plata, con la Banda de Músicos de la Segunda Brigada de Infantería, ERD, encabezado por el cuerpo directivo de ese centro escolar, donde asistieron autoridades

educativas, así como la cantidad de 340 estudiantes de dicho plantel. De igual manera, se hizo formal entrega al director del referido centro, de la iconografía del patricio **JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ**, así como 15 libros sobre su ideario, en nombre del Ministerio de Defensa.

- ❖ En fecha 24-01-2018, el Comandante del Comando Conjunto Norte procedió a encabezar los actos conmemorativos del 162 aniversario de la Batalla de Sabana Larga, en representación del Ministro de Defensa, los cuales iniciaron con el izamiento de la Bandera Nacional en el monumento a los héroes de esa gloriosa gesta, ubicado en la comunidad del mismo nombre, provincia Dajabón, a cargo de un Batallón de la 4ta. Brigada de Infantería, ERD, contando con la presencia de las principales autoridades civiles, militares y policiales de la zona.
- ❖ En fecha 26-01-2018, en San Francisco de Macorís, fueron realizados los actos conmemorativos del 205 aniversario del Natalicio del Padre de la Patria, General **JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ**, consistentes en el izamiento de la Bandera Nacional en la Gobernación Provincial, donde fue depositada una ofrenda floral en su estatua, ubicada en el parque que lleva el nombre de ese ilustre prócer, a nombre del MIDE, y luego un Tedeum en la Catedral Santa Ana, finalizando con un Magno Desfile Cívico-Militar, en cumplimiento a la Directiva No. 03-(2018), MIDE, con la presencia del alto mando militar, encabezado por el Teniente General **RUBÉN D. PAULINO SEM**, ERD, Ministro de Defensa.

- ❖ En fecha 26-01-2018, se realizaron los actos conmemorativos del 205 aniversario del natalicio del Padre de la Patria, General **JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ**, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, con el izamiento de la bandera nacional en la Gobernación Provincial, los cuales estuvieron encabezados por la Gobernadora, Ing. **AURA TORIBIO**, donde asistieron las principales autoridades civiles, militares y policiales, además de estudiantes de los principales centros educativos locales.
- ❖ En fecha 31-01-2018, fue realizado el izamiento de la Bandera Nacional en la Escuela Griselis Martínez, de la ciudad de Santiago, con la Banda de Músicos de la Segunda Brigada de Infantería, ERD, encabezado por el cuerpo directivo de ese centro escolar, donde asistieron autoridades educativas, así como la cantidad de 350 estudiantes de dicho plantel. De igual manera, se hizo formal entrega al director del referido centro, de la iconografía del patricio **JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ**, así como quince (15) libros sobre su ideario, en nombre del MIDE.
- ❖ En fecha 15-02-2018, fue realizado el izamiento de la Bandera Nacional en el liceo Arturo Jiménez Sabater, de la ciudad de Santiago, con la Banda de Músicos de la Segunda Brigada de Infantería, ERD, encabezado por la Licda. **MILAGROS FRÍAS**, directora de ese centro escolar, donde asistieron autoridades educativas, así como la cantidad de 290 estudiantes del citado plantel. De igual manera, se hizo formal entrega al cuerpo directivo del referido centro de dos (2) Banderas Nacional, así como cinco

(5) libros sobre el ideario del patricio **JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ**, en nombre del MIDE, para ser utilizados en ese centro escolar.

- ❖ En fecha 20-02-2018, fue dictada una conferencia sobre “los Símbolos Patrios y los Héroes de la Independencia y la Restauración de la República”, en el salón de actos de la alcaldía de la ciudad de Cotuí, dictada por el General de Brigada (r) **CÉSAR L. BÁEZ MEDINA**, ERD., donde asistieron las principales autoridades provinciales, así como estudiantes de los principales centros escolares de dicha localidad y miembros de la prensa, en cumplimiento a lo establecido en la Directiva No. 1-2018 (Ciclo Patriótico Militar), del Ministerio de Defensa.
- ❖ En fecha 21-02-2018, fue realizada una conferencia sobre “los Símbolos Patrios y los Héroes de la Independencia y la Restauración de la República”, en el salón de actos del politécnico Nuestra Señora de las Mercedes, de la ciudad de Santiago, dictada por el Gral. de Brigada (r) **CÉSAR L. BÁEZ MEDINA**, ERD, encabezada por el Comandante de este Comando Conjunto, contando con la presencia de la Licda. **ROSA MARÍA ACOSTA** (Magíster), Directora de dicho centro educativo, así como profesores y 1,200 estudiantes del mismo.
- ❖ En fecha 22-02-2018, en coordinación con el Patronato del Museo Cultural Fortaleza San Luis, fue realizada la conferencia “Santiago en el Proceso Independentista”, en el salón de actividades Gral. de División **JOSÉ MARÍA IMBERT**, de la Junta de Retiro de las FF.AA., ubicado en la citada Fortaleza, con motivo de la celebración del mes de la patria, dictada

por el Catedrático Historiador Lic. **ROBERT ESPINAL LUNA**, Director del Archivo Histórico de Santiago, encabezada por el Comandante de este Comando Conjunto y su Plana Mayor, contando con la presencia de estudiantes de diferentes universidades de esta provincia.

- ❖ En fecha 27-02-2018, se realizaron los actos conmemorativos del 174 aniversario de la Independencia Nacional en la ciudad de Santiago, los cuales consistieron en el izamiento de la Bandera Nacional frente a la gobernación provincial, procediéndose luego a depositar una ofrenda floral frente al busto del patricio **JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ**, para finalizar con un Tedeum en la Catedral Metropolitana Santiago Apóstol. Dichos actos fueron encabezados por la Ing. **AURA TORIBIO**, Gobernadora Provincial, y contaron con la presencia de las principales autoridades civiles de esta provincia, así como estudiantes de diferentes escuelas y colegios, miembros de la prensa radial, escrita y televisiva.
- ❖ En fecha 06-03-2018, fue dictada la conferencia magistral “Duarte y los Trinitarios”, en el salón de actos de la gobernación de la provincia Duarte, impartida por el Gral. de Brigada (r) **CÉSAR L. BÁEZ MEDINA**, ERD, donde asistió el Sr. **JUAN ANTIGUA**, Gobernador Provincial, al igual que estudiantes de diferentes centros educativos y miembros de la prensa.
- ❖ En fecha 20-03-2018, fue dictada una conferencia sobre “los Símbolos Patrios y los Héroes de la Independencia y la Restauración de la República”, en el salón de actos de la gobernación de Puerto Plata, dictada por el Gral. de Brigada (r) **CÉSAR L. BÁEZ MEDINA**, ERD, donde asistieron

estudiantes de los principales centros escolares de dicha provincia y miembros de la prensa local.

- ❖ En fecha 21-03-2018, fue realizado el izamiento de la Bandera Nacional en el liceo Plinio Martínez, del sector de Cienfuegos, de la ciudad de Santiago, con la Banda de Músicos de la Segunda Brigada de Infantería, ERD, encabezado por el Lic. **EDUARDO ALCÁNTARA**, Director de ese centro escolar, donde asistieron autoridades educativas, así como la cantidad de 750 estudiantes del citado plantel. De igual manera, se hizo formal entrega al cuerpo directivo del referido centro, de dos (2) Banderas Nacional, así como cinco (5) libros sobre el ideario del patricio **JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ**, en nombre del MIDE.
- ❖ En fecha 21-03-2018, fue dictada una conferencia sobre “los Símbolos Patrios y los Héroes de la Independencia y la Restauración de la República”, por el Gral. de Brigada (r) **CÉSAR L. BÁEZ MEDINA**, ERD, en el salón de actos de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), recinto Moca, donde asistieron estudiantes de los principales centros escolares de esa ciudad y miembros de la prensa local.
- ❖ En fecha 03-04-2018, se dictó la conferencia magistral “Duarte y los Trinitarios”, en el salón de actos de la gobernación de la provincia Montecristi, impartida por el Gral. de Brigada (r) **CÉSAR L. BÁEZ MEDINA**, ERD, donde asistieron el Sr. **JUAN ANTIGUA**, Gobernador Provincial, 130 estudiantes del liceo José Martí y miembros de la prensa local.

- ❖ En fecha 04-04-2018, fueron realizados los actos conmemorativos del 174 aniversario de la Batalla del 30 de Marzo, consistentes en: izamiento de la Bandera Nacional en el Fuerte Dios (Parque Imbert), seguido de honores militares de estilo al Gral. de División **JOSÉ MARÍA IMBERT**, una ofrenda floral a nombre del MIDE, Tedeum en la Catedral Metropolitana Santiago Apóstol, finalizando con un Magno Desfile Militar, Policial y Estudiantil, comandado por el Contralmirante **JOSÉ ROBERTO MUÑOZ MONCIÓN**, ARD, con la presencia del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Licenciado **DANILO MEDINA SÁNCHEZ**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, el Ministro de Defensa, Teniente General **RUBÉN D. PAULINO SEM**, ERD, y demás integrantes del alto mando militar, además de la Gobernadora Provincial Ing. **AURA TORIBIO**, entre otras autoridades civiles, militares y policiales.
- ❖ En fecha 17-04-2018, fue dictada la conferencia magistral “Duarte y los Trinitarios”, en el salón de actos del liceo **JOSÉ ANTONIO SALCEDO**, del municipio de Restauración, provincia Dajabón, impartida por el Gral. de Brigada (r) **CÉSAR L. BÁEZ MEDINA**, ERD, donde asistió la Alcaldesa del citado municipio, Sra. **SOFÍA ELENA SUERO**, al igual que estudiantes de los principales centros estudiantiles de la zona y miembros de la prensa local.
- ❖ En fecha 16-08-2018, fueron realizados, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, los actos conmemorativos del 155 aniversario de la

Restauración de la República, consistentes en el izamiento de la Bandera Nacional en el Monumento a los Héroes de dicha gesta, lectura de la Orden del Día, honores militares de estilo a dichos héroes, ofrenda floral a nombre del MIDE, palabras alusivas al acto y un Tedeum en la Catedral Metropolitana Santiago Apóstol, contando con la presencia de la entonces Gobernadora Provincial, Ing. **AURA TORIBIO**, el Gral. de Brigada **MANUEL S. NADAL ROSA**, ERD, Lic. **JUAN DANIEL BALCÁCER**, Presidente de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, los Comandantes de la Segunda Brigada de Inf., ERD, de la Zona Naval Norte, ARD, y la Base Aérea de Puerto Plata, FARD, acompañados de autoridades civiles y miembros de la prensa local.

- ❖ En fecha 19-08-2018, fueron realizados, en el municipio de Guayubín, provincia Montecristi, los actos conmemorativos del 155 aniversario de la Batalla de Guayubín, consistentes en el izamiento de la Bandera Nacional en el Parque Municipal General Gaspar Polanco, lectura de la Orden del Día, honores militares de estilo a los héroes de dicha gesta, ofrenda floral, desfile cívico-militar hacia el cementerio municipal y un Tedeum en la parroquia San Lorenzo. En dichos actos estuvieron presentes el Senador **HEINZ VIELUF CABRERA**; el Diputado **SAMUEL TORIBIO**; el Ing. **HUMBERTO BRETÓN**, Alcalde Municipal; Lic. **JUAN DANIEL BALCÁCER**, Presidente de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias; el Director Regional Noroeste, P.N.; el Comandante de la 4ta. Brig.

de Infantería, ERD, el Supervisor de la Zona Noroeste de este Comando Conjunto, autoridades civiles y miembros de la prensa local.

- ❖ En fecha 06-09-2018, se realizaron, en la Fortaleza San Luis, los actos conmemorativos del 155 aniversario de la Batalla de Santiago, por la Restauración de la República, consistentes en el izamiento de la Bandera Nacional, lectura de la Orden del Día, honores militares de estilo al Gral. de División **GASPAR POLANCO**, la colocación de una ofrenda floral a nombre del MIDE y la lectura de la reseña histórica, siendo presididos por el Comandante de este Comando Conjunto Norte, contando con la presencia del Mayor Gral. (r) **GUSTAVO A. JORGE GARCÍA**, ERD, Supervisor de la Zona 2 (Z-2) de la Reserva de las FF.AA.; el Comandante de la 2da. Brigada de Inf., ERD; el Director Regional Cibao Central, P.N.; el Comandante de la Zona Naval Norte, ARD; el Comandante de la Base Aérea de Puerto Plata, FARD; el Lic. **JOSÉ M. FERNÁNDEZ**, Director Regional de Educación 08, Santiago; miembros de la plana mayor y de la tropa de aumento de dicho Comando, al igual que estudiantes de los centros escolares de la provincia y miembros de la prensa local.
- ❖ En fecha 27-10-2018, el Comandante de este Comando Conjunto encabezó los actos conmemorativos del 173 aniversario de la Batalla de Beller, consistiendo en las siguientes actividades: el izamiento de la Bandera Nacional frente a la Gobernación Provincial de Dajabón, desfile cívico-militar hasta llegar al monumento a los héroes de dicha gesta, así como honores militares de estilo al Gral. de División **FRANCISCO ANTONIO**

SALCEDO, contando con la presencia del Sr. **MIGUEL CRUZ**, Alcalde municipal de Dajabón, el Comandante de la Cuarta Brigada de Inf., ERD, miembros de la plana mayor, estudiantes de los centros escolares de la provincia y miembros de la prensa.

- ❖ En fecha 07-11-2018, fueron realizados los actos conmemorativos del 210 Aniversario de la Batalla de Palo Hincado, en la ciudad de Cotuí, consistentes en el izamiento de la Bandera Nacional en el monumento al Brigadier **JUAN SÁNCHEZ RAMÍREZ**, tedeum en la Iglesia Inmaculada Concepción, desfile cívico–militar, con una (1) Cía. del ERD, lectura de la Orden del Día, palabras de bienvenida por parte del Gobernador provincial, Dr. **JUAN F. NÚÑEZ TAVÁREZ**, honores militares de estilo al citado ilustre prócer, ofrendas florales por parte de la mencionada gobernación y el MIDE, toque de ofrenda y lectura de la reseña histórica. Dichos actos fueron presididos por el Comandante de este Comando Conjunto, contando con la presencia del citado gobernador, la alcaldesa de Cotuí, Licda. **TERESA YNOA**, el Comandante de la Segunda Brigada de Inf., ERD, el Comandante de la Zona Naval Norte, ARD, el Comandante de la Base Aérea de Puerto Plata, FARD, miembros de la plana mayor de este Comando, estudiantes de los principales centros escolares de la provincia y miembros de la prensa local.

1.2.4.14 Comando Conjunto Metropolitano de las Fuerzas Armadas.

En cumplimiento a la Directiva #1-2018, sobre la Celebración del **Ciclo Patriótico Militar**, se realizaron las coordinaciones de lugar, para llevar a cabo cada una de las actividades plasmadas en la referida Directiva, tales como: limpieza y reacondicionamiento del Altar de la Patria, Parques Independencia y Duarte, así como también la Plaza de la Bandera, poniendo gran énfasis en el rescate de los entornos, poda de árboles, grama, pintura y electricidad de las instalaciones, en cumplimiento a la “PRIMERA ETAPA DEL CICLO PATRIÓTICO MILITAR 2018”, con motivo a la conmemoración del 205 Aniversario del Natalicio del Patricio “General **JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ**” y el “Mes de la Patria”.

Se realizaron las coordinaciones para los trabajos de pintura, ornato y embellecimiento del Parque Independencia, con miras a las actividades del “**174 Aniversario de la Independencia Nacional**”.

En fecha 25/02/2018, se realizaron las coordinaciones, la supervisión y la ejecución con éxito de las actividades de la conmemoración del 202 Aniversario del Natalicio del Padre de la Patria General “**MATÍAS RAMÓN MELLA Y CASTILLO**”, Día de las Fuerzas Armadas y el acto del Día de la Bandera, como parte de la celebración del Ciclo Patriótico Militar 2018.

En fecha 27/02/2018, se llevó a cabo la supervisión de las actividades correspondientes al “**174 Aniversario de la Independencia Nacional**”, realizadas en el Parque Independencia, así como también se le brindó apoyo de personal militar al Regimiento Guardia de Honor, MIDE, con miras al Magno Desfile Militar.

En cumplimiento a las Directivas números 09 y 13-2018, del MIDE, se realizaron las coordinaciones de lugar con el Regimiento Guardia de Honor, MIDE, con el propósito de poner bajo su control operacional la cantidad de sesenta (60) miembros de la Tropa de Aumento, para participar en los Desfiles Cívico-Militar y Policial, en las ciudades de Azua de Compostela y Santiago de los Caballeros, en conmemoración del 174 Aniversario de las Batallas de Azua y Santiago, respectivamente.

Se realizó una “Jornada de Limpieza, Ornato y Mantenimiento” de los parques, plazas y monumentos ubicados en esta zona de responsabilidad, los días miércoles 18 y jueves 19/04/2018, conjuntamente con personal de limpieza del Ejército, Armada y Fuerza Aérea de República Dominicana. De manera específica, durante el año se llevaron a cabo estas labores en la Fortaleza Ozama, el Parque Independencia, Puerta de la Misericordia, la Plaza Fray Antón de Montesinos, la Plaza Luperón, la Plaza del Héroe General de División **ANTONIO DUVERGÉ DUVAL** y el Panteón de las Fuerzas Armadas.

En cumplimiento al Oficio #12929, de fecha 24/04/2018, del Ministro de Defensa, se realizaron las coordinaciones de lugar, con el J-1, Director de Personal del Estado Mayor Conjunto, MIDE, y el Comandante del Regimiento Guardia de Honor, así como con los Comandantes y encargados institucionales que tienen la responsabilidad de garantizar el orden, el respeto y la integridad de ese importante monumento histórico, con el propósito de realizar una evaluación y coordinación de los servicios militares en el Parque Independencia, con miras a garantizar el respeto y la integridad de dicho parque.

En cumplimiento a la Directiva #21-(2018), del MIDE, este Comando Conjunto Metropolitano de las Fuerzas Armadas realizó las coordinaciones de lugar con las autoridades civiles organizadores del proyecto “Ruta del General Juan Pablo Duarte”, el cual se llevó a cabo desde el 20 al 24 de junio, partiendo desde el Parque Independencia y recorriendo las provincias de Monte Plata, Sánchez Ramírez, La Vega, Espaillat, Santiago y Puerto Plata, también supervisando las actividades programadas.

En cumplimiento a la Directiva #14-2018, MIDE, mediante el cual se dispuso el acto inaugural de la obra “Padres de la Patria Honran La Bandera”, consistiendo en el desvelamiento de los bustos de los Padres de la Patria y el Escudo Nacional, con el propósito de exaltar los símbolos patrios, este Comando Conjunto dispuso bajo el control operacional del Comandante del Regimiento Guardia de Honor, MIDE,

la cantidad de cuarenta (40) Alistados, para ser empeñados como Fuerza de Aumento.

En cumplimiento a la Directiva #001-2018, del MIDE, se realizaron las coordinaciones de lugar, como parte de la supervisión correspondiente a los Actos Conmemorativos del 155 Aniversario de la Restauración, en honor al Gran Prócer Restaurador General de División **GREGORIO LUPERÓN**.

En cumplimiento a la Directiva #029-2018, del Ministerio de Defensa, se realizaron las coordinaciones de lugar, como parte de la supervisión correspondiente a los actos conmemorativos del 174 Aniversario de la firma de la 1ra. Constitución de la República, en la ciudad de San Cristóbal, el día 06/11/2018.

1.2.4.15 Radioemisora Cultural “La Voz de las Fuerzas Armadas”

La Radioemisora Cultural “La Voz de las Fuerzas Armadas” fomenta la cultura de seguridad y defensa mediante la promoción de los valores y símbolos patrios, y también divulga las actividades y operaciones que realizan las FF.AA. En tal sentido, difunde cápsulas históricas y culturales, al igual que la conmemoración de las fechas patrias, transmitiendo distintas actividades culturales que tienden a enaltecer los símbolos patrios y, por ende, nuestra identidad. Asimismo, exhorta a la población al cumplimiento de las normas y las leyes a los fines de fomentar las

buenas costumbres, a través de una cultura ética, fundamentada en principios y valores.

En consonancia con lo anteriormente expresado, durante el año se realizaron las siguientes actividades:

-En fecha 15 de enero de 2018, un locutor de esta dependencia fungió como maestro de ceremonia en los actos conmemorativos del 162 aniversario de la Batalla Sabana Larga, en la provincia Dajabón.

-EL 17 de enero de 2018 se incluyó, como parte de la programación, el programa "Por las Sendas de la Historia Militar Dominicana", mediante el cual se transmite la historia patria.

-En fecha 22 de enero de 2018, un locutor de esta dependencia fungió como maestro de ceremonia en la actividad "Marco Legal y Regulación en la Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo en la República Dominicana".

-El 19 de marzo de 2018, un locutor de esta dependencia fungió como maestro de ceremonia en la ofrenda floral depositada por el MIDE en el monumento en honor a los Héroes de la Batalla 19 de Marzo, en el Parque 19 de Marzo, provincia Azua de Compostela, con motivo del 174 aniversario de esa gloriosa gesta.

-En fecha 11 de abril de 2018, dos locutores de esta dependencia fungieron como maestros de ceremonia en los 174 y 169 Aniversarios de las gestas de "El Memiso" y "El Número", que se llevaron a cabo en la estatua del General de División Antonio Duvergé, en el Parque Mirador Sur.

-El 21 de abril de 2018, un locutor de esta dependencia fungió como maestro de ceremonia en la "Batalla de Las Carreras", el cual se llevó a cabo en el monumento alusivo a dicha batalla, erigido en la comunidad de Las Carreras, provincia Peravia.

-En fecha 22 de abril de 2018, el Mayor Abogado **FRANCISCO DE JESÚS FIORINELLI HEUREAUX**, ERD, participó en el "Curso Básico de Locución y Producción Radial", el cual se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, del 31 de agosto al 22 de septiembre de 2018.

-El 15 de julio, se incluyó a la programación el programa "Armonía y Salud".

En otro orden, se tiene como objetivo fortalecer y modernizar las capacidades de la Radioemisora Cultural "**La Voz de las Fuerzas Armadas**" para lograr que la misma se transmita con alcance nacional. En ese sentido, se realizaron las siguientes actividades:

-En fecha 05 de enero del año 2018, se adquirió e instaló un amplificador de f.m., 87,5-108 MHz, marca Elenos E3000 3KM (transmisor), con su respectivo excitador de la misma marca y sus accesorios, el cual está siendo utilizado en la capital en su frecuencia 106.9 MHz. A su vez, se utiliza en caso de contingencia, lo que ha permitido mejorar la cobertura y el alcance a nivel nacional.

-El 05 de febrero del 2018, técnicos de esta Emisora le dieron mantenimiento al transmisor de esta estación radial, instalado en Alto Bandera, Constanza, RD.

En fecha 22 de octubre del año 2018, se sustituyeron 200 pies de cable de RF tipo EIA de 1-5/8, se realizó la instalación de los nuevos conectores en la línea y el mantenimiento de la infraestructura que soporta la antena en el MIDE.

Objetivo Específico 1.2.5

“Implementar un Sistema Integral de Gestión de Calidad como complemento del sistema de gestión de las FF.AA.”.

1.2.5.1 Armada de República Dominicana

La Armada tiene constituido su Comité de Calidad y recientemente recibió la certificación ISO 9001:2008. Entre las funciones de dicho comité se encuentra la de dar seguimiento a los avances del Plan Operativo Anual (POA), en términos cualitativos. La Armada también ha dispuesto que sus dependencias deben procurar ser certificadas bajo la norma ISO 9001:2008.

1.2.5.2 Fuerza Aérea de República Dominicana

La Fuerza Aérea de República Dominicana cuenta con una certificación internacional de aseguramiento de la calidad, aplicada por la Norma ISO 9001:2015.

1.2.5.3 Cuerpo Especializado de Control de Combustible (CECCOM)

Durante el presente año de gestión, el CECCOM ha ratificado su compromiso de brindar un servicio de seguridad y control durante la distribución y comercialización de los combustibles a nivel nacional, al haber renovado de manera exitosa el Certificado su SGC en la “Seguridad y Control de la Distribución y Comercialización de los Combustibles” bajo la Norma ISO 9001:2015.

1.2.5.4 Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC).

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de las normativas vigentes, se ejecutó el Programa Anual de las Actividades y Seguimiento de Control de Calidad AVSEC, realizándose un total de 491 actividades en sus diferentes modalidades.

En junio de este año, la Compañía Certificadora SGS Panamá realizó la auditoría de certificación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) del CESAC, la cual abarcó todos los procesos dentro del alcance del sistema. Este proceso de auditoría permitió migrar el sistema desde la versión 2008 de la norma de calidad ISO 9001, a la versión 2015. Como resultado, el CESAC obtuvo cero (0) No Conformidades o desviaciones en sus procesos.

1.2.5.5 Dirección General de Proyectos, Programas y Estadísticas, MIDE

Con miras a alcanzar el objetivo final de implantar un Sistema de Gestión de Calidad y lograr la certificación bajo la norma ISO-9001-2015, en el Ministerio de Defensa, la Dirección General de Proyectos, Programas y Estadísticas del MIDE preparó y puso en funcionamiento bajo la estructura organizacional de esta Dirección General, la Sub-Dirección de Gestión de Calidad (ISO-9001-NOBACI). La misma ha venido desarrollando una ardua labor en cuanto al levantamiento de informaciones concernientes al funcionamiento de las diferentes dependencias que estarán dentro del alcance del Sistema de Gestión de Calidad del MIDE. En este sentido, se ha brindado todo el apoyo requerido por la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA) para el

proceso de implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) en el MIDE.

Se presenta un avance de un 30% en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en el MIDE.

Objetivo Específico 1.2.6

“Elaborar un programa de inspección de la infraestructura física de todos los recintos de las Fuerzas Armadas, a fin de llevar a cabo las reparaciones, el mantenimiento y las construcciones que se requirieran para asegurar un mejor cumplimiento de la misión”

1.2.6.1 Inspectoría General de las Fuerzas Armadas

Mediante su Oficio No. 169, de fecha 12/6/2018, esta Inspectoría envió al Ministro de Defensa las informaciones sobre el levantamiento arquitectónico de las construcciones de las instalaciones que alojarán al Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional dentro del Club Los Trinitarios.

1.2.6.2 Ejército de República Dominicana

Con relación a la construcción y mejora de las instalaciones, se destacan las que han sido inauguradas en el Campamento 16 de Agosto, específicamente las siguientes:

- Batallón de los Comandos, ERD.
- El Departamento de Salud y Riesgos Laborales, ERD.
- Un Polígono de Armas Cortas y Puntería Avanzada.
- El Pabellón Femenino, con cuarteles para Oficiales y Alistados.

1.2.6.3 Armada de República Dominicana

Durante el año se realizaron varias construcciones, reparaciones y mantenimiento de la infraestructura física de la ARD, pudiéndose destacar, entre otras, las siguientes:

- ❖ En el mes de octubre del 2018, con el auspicio del Despacho de la Primera Dama y la Asociación de Esposas de Oficiales, ARD, se construyó y acondicionó la pizzería del Club Naval para Oficiales, ARD.
- ❖ En fecha 23/05/2018, se realizó la construcción del comedor y se construyeron los salones de Juegos de Guerra.
- ❖ Se llevó a cabo la construcción, remozamiento y equipamiento de la Escuela de Marina Mercante Dominicana, ARD.
- ❖ En la Dirección de Deportes, se mejoraron las condiciones en la que se encontraba la verja perimetral de este complejo.

- ❖ Los Estadios de la Dirección de Deportes fueron pintados y se proporcionó mantenimiento a las gradas de los estadios y canchas.
- ❖ En fecha 07-05-2018, en la Base Naval “Las Calderas” se construyó una losa de piso anexo al Hangar, una estructura metálica, una caseta para la planta de emergencia y se remodeló el sistema sanitario.
- ❖ Se realizó el mantenimiento de las instalaciones eléctricas, empañete de techo en general, impermeabilizante de techo y drenaje pluvial y las reparaciones de instalaciones sanitarias de la Comandancia de Puertos de Santo Domingo, ARD.
- ❖ La Casa de Veraneo de la ARD, en el Puesto de Las Galeras, Samaná, fue rehabilitada para brindar hospedaje y cómoda estadía al personal oficial y sus familias directas, que así lo soliciten (ver anexo No. 45).
- ❖ Fueron remodeladas las instalaciones, así como las filtraciones en el techo y el fluido eléctrico, mediante la instalación de paneles solares de energía, en el Puesto de Punta Rusia, ARD, y regularizado el sistema de agua potable, instalándose al mismo tiempo un tinaco para el suministro de agua potable, de manera permanente.
- ❖ Se realizó el remozamiento de la unidad de emergencia del Cuerpo Médico y Sanidad Naval para brindarle los servicios a la ciudadanía de medicina interna, ginecología, oftalmología, dermatología, cardiología, odontología, pediatría, entre otras.
- ❖ El Puesto de Buen Hombre fue sometido a un proceso de remodelación y mejoras, entre las que podemos mencionar el reemplazo de los pisos

de cemento y mosaico por losetas, así como la reparación de las fallas de las instalaciones eléctricas y de plomería. También fue construida una habitación, su closet y baño incluido dentro de la misma. De la misma manera, fue mejorado el rancho y baño para los Alistados, siendo remozada por igual la parte frontal del cuartel y corregida la filtración de la edificación.

- ❖ Se realizaron actividades de mantenimiento y reparaciones en la Base Naval “Las Calderas”, ARD.
- ❖ Se construyeron los Cuarteles de Puerto en Medio y Cabo Chiquito.
- ❖ Se llevaron a cabo reparaciones en el Destacamento de Miches.
- ❖ Se hizo un reacondicionamiento de las dependencias de infantería y los destacamentos de las zonas navales.

1.2.6.4 Fuerza Aérea de República Dominicana

La Fuerza Aérea de República Dominicana llevó a cabo el mejoramiento de infraestructuras y plataformas aeronáuticas, a través de un conjunto de procesos de construcción, rehabilitación y remozamientos de sus principales instalaciones, entre los cuales se especifican los que siguen a continuación:

-Remozamiento y redistribución de las oficinas de la Dirección de Personal, A-

1.

-En la Dirección de Logística, A-4, fueron tratados para fines de mantenimiento preventivo, el Tanque de Combustible, con capacidad de 100,000 galones de Jet-A1, y el Tanque de Combustible Av Gas 100LL, ubicados en el Puesto No. 7 y Puesto No. 5, de la Base Aérea de San Isidro, así como, el techo de la Bomba de suministro y fueron rotulados todos los puntos de abastecimiento de Jet-A1.

-Terminación y equipamiento de la Cafetería y la Barbería de la Dirección de Educación, Capacitación y Entrenamiento de la FARD (DECEFARD).

-Construcción y reubicación de la Subdirección de Odontología (ODONTOFARD), remodelación y equipamiento del área de Fisiatría, cocina, comedor del Hospital Militar Docente “Dr. **RAMÓN DE LARA**”, FARD.

-Remozamiento del Tribunal de Primera Instancia de la Dirección del Cuerpo Jurídico.

-Fue instalado, con el apoyo del Despacho de la Primera Dama, un sistema de vigilancia y monitoreo, compuesto por nueve (9) cámaras, en los Almacenes y entorno de la Intendencia de Abastecimiento.

-En el Colegio de la FARD “Nuestra Señora del Perpetuo Socorro”, se efectuó una gama de remozamientos y construcciones, que incluyeron:

- La preformación e instalación de una Bomba sumergible.
- La construcción de una nueva verja perimetral, frontal y plaza de la bandera.
- Instalación de un Transformador para el sistema eléctrico.
- Asfaltado de los parqueos.
- Se impermeabilizaron los techos de las aulas de primaria.
- Se reconstruyó el Aula de 3ro. B, así como otras remodelaciones.

En la Academia Aérea, “Gral. Brig. Piloto **FRANK A. FÉLIZ MIRANDA**”, fue remodelado el Comedor de Alistados y se reconstruyó la pista de obstáculos, entre otras remodelaciones.

En el edificio que aloja la Comandancia General, fue remozado el parqueo y patio exterior, fueron remozadas todas las artes relieves que adornan dicho edificio y fue habilitada y equipada un área de psicología del Cuartel General del Estado Mayor.

En el Comando Aéreo, fueron remozadas y reacondicionadas las áreas de operaciones de Escuadrón de Combate, parte frontal del Escuadrón de Rescate y del Cuartel General, así como la creación de una nueva aula en el Escuadrón de Entrenamiento Aéreo de ese Comando.

Asimismo, en el Comando de Fuerzas Especiales, fue remozada la fachada frontal, se construyó una escalera en la parte frontal del Escuadrón Elite “Los

Halcones”, fue remozada la torre de entrenamiento de paracaidismo y se instaló un sistema de seguridad para restringir el acceso no autorizado a la Sala de Plegados de los Paracaídas, entre otras remodelaciones.

En la Base Aérea de Puerto Plata fue remozado y equipado el área del gimnasio, cancha y de orientación y psicología; se llevó a cabo un proceso de asfaltado y señalización interior, Taxi-way, en los Barrios Residenciales para Oficiales y para Alistados de la FARD; construcción de parqueo techado para motocicletas; reconstrucción de la parte frontal de la Comandancia de la Base; reconstrucción y ampliación del sistema osmosis para purificación, almacenamiento y bombeo de agua potable; terminación y equipamiento del pabellón de conscriptos; reconstrucción de aceras y contenes en los Barrios Residenciales; reconstrucción y ampliación del área del Supermercado; reubicación, reparación y remozamiento del tanque de combustible; construcción de una estación de sismología; repavimentación, señalización e instalación de reductores en el tramo de la autopista próximo a la base; reconstrucción del techo de la terraza del comedor para oficiales; remozamiento de hangar en la plataforma de aviación; construcción, con el apoyo del Ministerio de Educación, del nuevo Liceo; instalación, con la cooperación del MINERD, de una nueva planta eléctrica en el Colegio “PTPJERP”.

También se realizaron las siguientes actividades:

- Se remozó el techo de las oficinas de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de la FARD (COPREMFARD).
- En el Taller de Mantenimiento Aeronáutico, fue construida un área de higienización, se instaló una toma de tierra estática para la protección de las aeronaves y equipos y se habilitó la oficina de seguridad operacional, en cumplimiento a normativa del IDAC.
- En el Comando de Seguridad de Base, fue remodelado y ampliado el Dispensario Médico, fue remozada la fachada y parte interna del Comando, fueron reparados los closet de la Unidad Élite “Los Escorpiones” y se remozaron los Destacamentos de la FARD en Cabo Rojo, Pedernales, Yzura, Azua, R.D.
- En la Base Aérea de San Isidro, se llevó a cabo el remozamiento de la Casa de la Comandancia General de la FARD; remozamiento e iluminación de la parte frontal de las edificaciones de la Base Aérea; remodelación y equipamiento del Club Recreativo para Oficiales, FARD; reparación y asfaltado de las calles del Barrio Residencial para Alistados; remozamiento del Salón VIP; construcción y equipamiento del Dispensario Médico de la Base Aérea; reparación de los plays de béisbol existentes y construcción de uno nuevo en la Base Aérea; remodelación del Comedor, Cafetería y Barbería para Alistados, FARD, Base Aérea de San Isidro; construcción de sistemas para el suministro de agua potable y alcantarillado del Hospital Militar Docente “Dr. **RAMÓN DE LARA**”, FARD, y Barrio Residencial para Alistados, FARD.

1.2.6.5 Dirección General de Ingeniería del MIDE

La Dirección General de Ingeniería del Ministerio de Defensa, bajo las directrices del Ministro de Defensa, tiene como misión principal asesorar, planificar, evaluar, dirigir y coordinar todos los proyectos de ingeniería relacionados con la construcción, reconstrucción, remodelación y mantenimiento periódico de las estructuras pertenecientes al MIDE y sus dependencias, así como también el apoyo a la población civil en caso de desastres naturales o de calamidad pública. En ese sentido, se continuó en el proceso de mejora del plan de equipamiento de las unidades y de la infraestructura de los recintos. En tal sentido, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Reconstrucción de las instalaciones de la Unidad Especial de Comando Contraterrorismo del Ministerio de Defensa. Dicha edificación tiene 600 m². Su edificación y el equipamiento se encuentran ejecutados en un 100% (ver anexo No. 46).
- Remozamiento de la piscina del Círculo Recreativo para Oficiales, MIDE. Este proyecto posee 300 m² y fue ejecutado en un 100%. Asimismo, fue remozada la piscina y las áreas del Club para Alistados, el cual se encuentra concluido en un 100% (ver anexo No. 47).

- Construcción y equipamiento de la infraestructura que aloja el gimnasio para el personal militar y de la clase civil. Este proyecto es de 885 m² y también fue ejecutado en un 100% (ver anexo No. 48).
- Remozamiento y equipamiento de las instalaciones que alojan las oficinas de correspondencia del MIDE. La descripción técnica del proyecto posee 270 m² y fue concluido en un 100% (ver anexo No. 49).
- Remozamiento del destacamento “**PAROLÍ**”, ARD, en la provincia Dajabón. La descripción técnica del proyecto es de 75 m² y se encuentra ejecutado en un 100%. Asimismo, fue realizado el remozamiento del destacamento “**MASACRE**”, ERD, en la misma provincia. Este proyecto posee 96 m² y se encuentra ejecutado en un 100%. En ese mismo orden, fue remozado el destacamento “**SÁNCHEZ**”, ERD, realizado en la misma provincia Dajabón. Su descripción técnica es de 96 m² y también fue concluido en un 100% (ver anexo No. 50).
- En ese mismo orden, fueron remozados los destacamentos “**LA VIGIA**”, “**EL TAMARINDO**” y “**DON MIGUEL**”, ERD, en la provincia Dajabón. Estos proyectos cuentan con una descripción de 96 m², 40 m² y 76 m²; los dos primeros se han ejecutado en un 100% y el último tiene un nivel de avance de un 90% (ver anexo No. 51). Asimismo, al puesto Don Miguel, ERD, se le instaló el servicio de aguas residuales, el cual consta de un avance de un 85%.
- Construcción de las infraestructuras que alojan a la Fuerza de Tarea Conjunta e Interagencial “**LOS PILONES**” y “**JICOMÉ**”. Su descripción

técnica es de 180 m², habiéndose ejecutado ambos en un 100% (ver anexo No. 52).

- Se realizó el remozamiento de la estructura que aloja la recepción del Ministerio de Defensa. Su descripción técnica es de 180 m², habiéndose completado el proyecto en un 100% (ver anexo No. 53). Asimismo, se llevó a cabo el remozamiento de la habitación para el Oficial Supervisor de servicio de este recinto militar, siendo su descripción técnica de 24 m², también habiéndose concluido en un 100% (ver anexo No. 54).
- Se realizó el remozamiento de la estructura que aloja la Dirección General de Historia Militar del Ministerio de Defensa. La descripción técnica de este proyecto es de 30 m² y se ha concluido en un 100%. En ese mismo orden, fue remozada la estructura que aloja el laboratorio de odontología del cuerpo médico y sanidad militar de las Fuerzas Armadas. Este proyecto es de un 48 m² y ha sido concluido.
- Se le realizó el remozamiento a los dos baños en la Casa de Guardia del Ministerio de Defensa. Este proyecto consta de 18 m² y ha sido concluido. Asimismo, se construyó una habitación para el Comandante del Comando Conjunto Metropolitano de las Fuerzas Armadas. En tal sentido, la descripción técnica de este proyecto es de 20 m², habiéndose completado. También fue colocado un filtrante para el desagüe de las aguas pluviales que se acumulan en el área del Comando Conjunto Metropolitano de las Fuerzas Armadas.

- Del mismo modo, se encuentra en fase de construcción la infraestructura que alojará el supermercado del Ministerio de Defensa para los militares y personal de la clase civil, el cual tiene una descripción técnica de un 180 m². Dicha obra presenta un nivel de avance de un 40%.

1.2.6.6 Comandancia del Recinto Militar General de División “Matías Ramón Mella” y Oficial Ejecutivo del Ministerio de Defensa.

Esta dependencia realizó varias actividades relacionadas a reparaciones y el mantenimiento del Recinto Militar General de División “Matías Ramón Mella”, incluyendo las siguientes:

- Señalización y numeración de los parqueos del perímetro interno de este Ministerio.
- Brillado y cristalización de los pisos de los diferentes niveles del edificio principal de este Ministerio.
- Mantenimiento de pintura de las garitas, lavado y mantenimiento del mármol de la casa de guardia de la puerta principal y paredes de la verja perimetral de este Ministerio.
- Mantenimiento al Museo de los Soldados ubicado frente al edificio principal de este Ministerio.
- Reparación y pintura de los brazos electrónicos de este Ministerio.

- Remozamiento de la caseta de control de los brazos electrónicos de este Ministerio.
- Mantenimiento de los Jardines de este Ministerio.
- Acondicionamiento y Mantenimiento de las Área Verdes de este Ministerio (ver anexo No. 55)
- Limpieza del Perímetro exterior de este Ministerio.
- Cambio y mantenimiento de la manga de viento de este Ministerio.
- Solicitud de cambio de lámparas en el perímetro interior de este Ministerio.
- Remodelación de la oficina de la Comandancia del Recinto.
- Reacondicionamiento y siembra de árboles en la escalinata trasera de este Ministerio.
- Adquisición y suministro de máquinas para podar y cortadoras de gramas, así como también herramientas para el área verde de este Ministerio.

1.2.6.7 Comando Conjunto Metropolitano de las Fuerzas Armadas.

Se llevó a cabo el mantenimiento general, consistiendo en la pintura y remozamiento de la parte frontal de este Comando Conjunto Metropolitano de las Fuerzas Armadas, también instalándose un logo y astas de banderas y realizándose la siembra de plantas y la remodelación de los pozos filtrantes. También se remodeló la Oficina del Comandante y se construyó una habitación de descanso,

con su baño. Asimismo, se habilitó una despensa, dotada con un fregadero y gabinetes.

1.2.6.8 Unidad de Comando Especial Contraterrorismo, MIDE.

El domingo, 25 de febrero, el Teniente General **RUBÉN D. PAULINO SEM**, ERD, Ministro de Defensa, conjuntamente con los Jefes de Fuerzas, inauguró las instalaciones que les fueron construidos a la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo del Ministerio de Defensa.

1.2.6.9 J-1, Dirección de Personal del Estado Mayor Conjunto, MIDE

Se destaca que fue restaurado el piso de la oficina de esta Dirección de Personal (ver Anexo No. 56).

1.2.6.10 J-4, Dirección de Logística del Estado Mayor Conjunto, MIDE

Fue realizado el remozamiento de pintura en el hangar de la Sub-dirección de Transportación y Mecánica, así como también la organización y limpieza de los depósitos.

1.2.6.11 Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT)

En busca del mejoramiento de la calidad de vida de los miembros del CESFRONT, por vía de la adecuación de sus instalaciones, cumpliendo con las condiciones sanitarias requeridas y supliendo el déficit habitacional, el 08 de mayo se culminó la segunda fase de la ampliación del Recinto Militar “Batalla de Sabana Larga”, donde fueron construidos los Pabellones para Oficiales Superiores, Oficiales Subalternos y Alistados (ver anexo No. 57).

También se llevó a cabo el remozamiento de la infraestructura de la Escuela de Capacitación Fronteriza Terrestre (ESCAFRONT), donde fue pintada la estructura, reemplazado el techo de las aulas, se adquirieron sillas y computadoras portátiles, se remodelaron los baños y se mejoró la iluminación del recinto.

También se instaló la verja perimetral del lado derecho de la línea fronteriza en Pedernales y se construyeron cuatro (04) garitas en la zona fronteriza de dicha provincia (ver anexo No. 58).

1.2.6.12 Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las Fuerzas Armadas

Se llevó a cabo una remodelación y readecuación de oficinas, baños y otras áreas, con la finalidad de suministrarle al personal de servicio un mejor área de trabajo, lo que, sin lugar a dudas, se traduce en mayor eficiencia y eficacia en el desempeño de sus funciones, recibiendo nuestros retirados y pensionados una mayor calidad en el servicio (ver Anexo No. 59).

1.2.6.13 Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH)

Durante el año, se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

- ❖ Mantenimiento efectivo de las unidades del aire acondicionado de la EGDDHHyDIH, tanto del área administrativa como del área de impartición de docencia.
- ❖ Mantenimiento efectivo de la iluminación y redes eléctricas de la EGDDHHyDIH (ver Anexo No. 60).
- ❖ Optimización permanente de las instalaciones de la EGDDHHyDIH.
- ❖ Mantenimiento efectivo del área verde perimétrica a las instalaciones de la EGDDHHyDIH.
- ❖ Mantenimiento efectivo de las conexiones de suministro de agua.

1.2.6.14 Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas

El Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas ha solicitado vía presupuesto la construcción del edificio que alojará las oficinas del Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas. Ya se inició el proceso de estudios del terreno para darle inicio en los próximos meses.

Asimismo, se inició la remodelación de la estructura física del Centro de Especialidades Médicas, trabajos que están en sus etapas finales, con el fin de brindar un mejor servicio a los asistentes a dicho Centro de Salud. Se está trabajando en el relanzamiento del Centro, programado para los primeros meses del año 2019. Dichos trabajos, aunados con los diferentes convenios que sostenidos por esta dependencia con diferentes instituciones de salud pública, garantizarán brindar un servicio de calidad a nuestros veteranos pensionados (ver Anexo No. 61).

Objetivo Estratégico 1.3

“Fortalecer los niveles de Listeza Operacional de las Fuerzas Armadas para contrarrestar las amenazas transnacionales y riesgos que intenten vulnerar el territorio nacional”

Objetivo Estratégico 1.3.1

“Gestionar la adecuación del presupuesto del Ministerio de Defensa, a fin de elevar los niveles de listeza de las FF.AA., dotándolas de la educación, capacitación, competencias, medios y tecnologías necesarias para la conducción de sus operaciones individuales, conjuntas, combinadas e interagenciales”

1.3.1.1 Viceministro de Defensa para Asuntos Militares

Por disposición del Ministro de Defensa, se hizo un recorrido por los puestos y destacamentos situados en la frontera del país, desde la pirámide 01 hasta la 204, con el objetivo de realizar una inspección con miras a mejorar la seguridad y el bienestar de los soldados que prestan servicio y salvaguardan nuestra seguridad nacional en los referidos lugares.

También en consonancia con la línea de acción 1.3.1.5 del PEI 2017-2020 del MIDE, se le ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emanadas del Ministro de Defensa, así como a los procesos estratégicos de coordinación y supervisión de las dependencias operativas o de comando asignadas, mediante inspecciones, visitas programadas y recomendaciones de mejoras, entre otras actividades, así como a los procesos misionales y de apoyo. De igual forma, este Viceministerio se enfoca en la supervisión y mejoramiento permanente de las dependencias involucradas, más allá del cumplimiento de las disposiciones. Por tales motivos, ha mantenido un continuo acercamiento con las mismas, para la supervisión del cumplimiento de cada proceso, en lo que concierne a los objetivos a alcanzar y a los procedimientos de consecución de esos objetivos.

1.3.1.2 Viceministro de Defensa para Asuntos Aéreos y Espaciales

En consonancia con la línea de acción 1.3.1.5, y en cumplimiento a los términos del Memorándum No. 37622, de fecha 5/11/18, del Ministro de Defensa, se realizó una inspección a las instalaciones del Ejército de República Dominicana y del

Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT), ubicadas entre la pirámide Núm. 204 y la pirámide Núm. 315, los días 07 y 08-11-2018.

Asimismo, se destaca que el Viceministro de Defensa para Asuntos Aéreos y Espaciales tiene, dentro de sus responsabilidades, coordinar y supervisar, mediante inspecciones, visitas programadas y recomendaciones de mejoras, entre otras actividades, las acciones de las siguientes dependencias del Ministerio de Defensa vinculadas a los servicios sociales y el bienestar del soldado, entre otras áreas:

- ✓ Dirección General del Servicio Militar Voluntario.
- ✓ Dirección General de la Radioemisora Cultural “La Voz de las Fuerzas Armadas”.
- ✓ Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las FF.AA.
- ✓ Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF.AA y la P.N.
- ✓ Dirección General de los Servicios Tecnológicos, MIDE.
- ✓ Dirección General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar, MIDE.
- ✓ Hospital Central de las Fuerzas Armadas.
- ✓ Dirección General de los Servicios Odontológicos, MIDE.

1.3.1.3 Dirección General de Proyectos, Programas y Estadísticas, MIDE

Vinculado a la línea de acción 1.3.1.6 del PEI 2017-2020 del MIDE, y para facilitar el proceso de toma de decisiones, en el año 2018 esta Dirección General preparó y remitió al Despacho del Ministro de Defensa diez (10) informes

estadísticos conteniendo el desempeño operacional y administrativo de las Fuerzas Armadas, correspondientes a los meses de enero a octubre de 2018.

1.3.1.4 J-4, Dirección de Logística del Estado Mayor Conjunto, MIDE

Por vía de la Sub-dirección de Transportación y Mecánica, se cuenta con un personal técnico que trabaja día tras día para que el parque vehicular funcione al 100% a toda capacidad, con su mantenimiento preventivo actualizado. En tal sentido, como muestra de esto, tan solo desde el mes de agosto hasta el 15 de noviembre de 2018 fueron realizadas 685 actividades de mantenimiento periódico y de pintura a vehículos y motocicletas propiedad del Ministerio de Defensa.

También es importante destacar que fueron realizados 237 servicios de transporte de personal militar y propiedades, por instrucciones de la superioridad.

1.3.1.5 Dirección General Financiera

La Dirección General Financiera tiene como misión administrar eficiente y eficazmente los recursos financieros, con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos de la institución, garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones laborales y económicas, con estricto apego a la normativa, para alcanzar los posibles cambios para la toma de decisiones.

Cabe señalar que la gestión interna de este Ministerio de Defensa, así como de sus instituciones y dependencias que son Unidades Ejecutoras, con relación a su desempeño financiero, así como las contrataciones y adquisiciones, se encuentra detallado bajo el Capítulo V de la presente Memoria de Rendición de Cuentas.

1.3.1.6 Auditoría General de las Fuerzas Armadas

Se destaca que, en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría, aprobado mediante el Oficio No. 40650, de fecha 12-12-2017, del Ministro de Defensa, para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, se llevaron a cabo cuatro (4) evaluaciones de controles internos a los distintos Materiales Bélicos de las Comandancias Generales y las dependencias de las Fuerzas Armadas.

1.3.1.7 Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas

El Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas ha solicitado, vía presupuesto, la construcción del edificio que alojará las oficinas del Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas. Ya se inició el proceso de estudios de terreno para darle inicio en los próximos meses.

Asimismo, el Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA., empeñado en mejorar la calidad de vida de los veteranos de las FF.AA., y sus familiares, está trabajando en el Plan Operativo Anual, correspondiente al año 2019, plasmado sobre la base de la estructura organizacional de que ya se dispone, pero enfocado hacia una reforma que actualice y modernice la Reserva, bajo los parámetros del Plan de Reforma que ejecuta el Ministerio de Defensa. En ese sentido, los planes organizacionales y de gestión están propuestos desde el punto de vista presupuestario como un programa dentro del Plan Presupuestario General diseñado por el Ministerio de Defensa para el año.

1.3.1.8 Contraloría General de las Fuerzas Armadas

Se destaca la realización de gestiones aduanales, por vía de la Subdirección de Exoneraciones, que tuvieron como resultado un uso más eficiente de los recursos contemplados en el presupuesto anual de este Ministerio. En tal sentido, se pueden mencionar, entre otras, las siguientes actividades:

- a.** Se realizó el proceso de desaduanización de cuarenta y tres (43) camas para hospital, las cuales son parte de los equipos inmobiliarios del Hogar para Adultos Mayores Retirados de las FF.AA. que fue construido en la Primera Brigada de Infantería, ERD.
- b.** Se realizó el proceso de desaduanización de accesorios y equipos tácticos militares, los cuales fueron donados por el Departamento de

Defensa de los EE.UU., para ser distribuidos a los miembros que componen la Armada y la Fuerza Aérea de República Dominicana.

- c.** Se realizó el proceso de desaduanización de trescientos setenta y cinco (375) PC STC, con medicinas vitamínicos, las cuales fueron donadas por la Sagrada Orden Médica “Caballeros de la Esperanza”, con asiento en Miami, EE.UU., para ser utilizadas por los Miembros Retirados de las FF.AA. en el Centro de Especialidades Médicas de ese Comando Conjunto.
- d.** Se realizó el proceso de desaduanización de dos (02) Buggys, modelo Can-Am Maverick XRCC, año 2018, para ser utilizados en los múltiples servicios de este Ministerio de Defensa.
- e.** Se realizó el proceso de desaduanización de un (01) Polaris, modelo Z18VEL92BR, color rojo, año 2018, para ser utilizado en los múltiples servicios de este Ministerio de Defensa.
- f.** Se realizó el proceso de desaduanización de treinta y ocho (38) camas y ciento cincuenta y nueve (159) artículos médicos, los cuales fueron donados por el Programa de Asistencia Humanitaria del Departamento de Defensa de los EE.UU., para ser utilizados como parte de los equipos que forman parte del Hogar de Adultos Mayores Retirados de las Fuerzas Armadas Dominicanas.
- g.** Se realizó el proceso de desaduanización de prendas militares, para ser utilizadas por los miembros que conforman las Fuerzas Armadas Dominicanas.

- h.** Se realizó el proceso de desaduanización de dos (02) contenedores, los cuales contenían en su interior juguetes, para ser distribuidos a los hijos del personal militar que labora en este Ministerio de Defensa, con motivo al Día de los Santos Reyes.
- i.** Se realizó el proceso de desaduanización de prendas militares, para ser distribuidas a los miembros de las Fuerzas Armadas Dominicanas.
- j.** Se realizó el proceso de desaduanización de un (01) Buggy, marca Can-Am Maverick XRC R, modelo X3, año 2018, para ser utilizado en los múltiples servicios de este Ministerio de Defensa.
- k.** Se realizó el proceso de desaduanización de cincuenta (50) Jeeps Tácticos, Humvee y sus piezas de repuestos, los cuales fueron donados por el Gobierno de la República de China (Taiwán) a las Fuerzas Armadas de República Dominicana.
- l.** Se realizó el proceso de desaduanización de equipos y accesorios militares, donados por el Comando Sur de los EE.UU., a las tres instituciones que conforman las Fuerzas Armadas Dominicanas (ERD, ARD y FARD), en virtud de los acuerdos de cooperación para combatir el narcotráfico y el crimen organizado.
- m.** Se realizó el proceso de desaduanización de diez (10) pistolas marca Glock, calibre 9mm., modelo G-43, GEN4, con dos cargadores, capacidad para seis (06) cápsulas, para ser utilizadas en los múltiples servicios de este Ministerio de Defensa.

- n. Se realizó el proceso de desaduanización de cien mil (100,000) cartuchos calibre 5.56 x 45 milímetros y setenta y dos mil seiscientos ochenta (72,680) cartuchos calibre 9 milímetros, Luger 124, para ser utilizados en los múltiples servicios de este Ministerio de Defensa.
- o. Se realizó el proceso de desaduanización de veinticinco mil (25,000) cartuchos de goma, calibre 12 mm, no letales y veinte mil setecientos setenta y seis (20,776) cartuchos, calibre 12, de 32 Gr. carga 8, para ser utilizados en los múltiples servicios de este Ministerio de Defensa.
- p. Se realizó el proceso de desaduanización de tres (03) Buggys, marca Can-Am Maverick XR R, año 2018, para ser utilizados en los múltiples servicios de este Ministerio de Defensa.
- q. Se realizó el proceso de desaduanización de un (01) equipo de transmisión radial, para ser utilizado en la Radioemisora Cultural “La Voz de las FF.AA.”
- r. Se realizó el proceso de desaduanización de equipos para ser utilizados por el J-2, Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto, MIDE.
- s. Se realizó el proceso de desaduanización de cincuenta y cuatro (54) pistolas no letales, para ser utilizadas en los múltiples servicios de este Ministerio de Defensa.

Objetivo Específico 1.3.2

“Incrementar los niveles de participación e integración regional y hemisférica en los foros y organismos oficiales orientados a la Seguridad y Defensa”.

1.3.2.1 Viceministro de Defensa para Asuntos Militares

En representación del Ministro de Defensa, se participó en la **“Conferencia de Seguridad de Centroamérica (CENTSEC)”** en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador.

De igual forma, se la ha dado el debido seguimiento, formulado las recomendaciones pertinentes y realizado la tramitación de los temas establecidos en la Declaración de Cancún, de la **“XIII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas”**, celebrada del 07 al 10 de octubre del 2018, en la ciudad de México.

1.3.2.2 Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros

Se asistió, en representación del Ministro de Defensa, para recibir una comisión del Congreso del Consejo Internacional del Deporte Militar (CISM), en cumplimiento al Memorándum No. 7963, fecha 12/03/2018, del Ministro de Defensa.

1.3.2.3 Viceministro de Defensa para Asuntos Aéreos y Espaciales

En cumplimiento a los términos del memorándum No. 20170, de fecha 25/06/18, del Ministro de Defensa, se le representó en la XLVI Reunión Ordinaria de la Comisión Centroamericana de Directores y Directoras de Migración (OCAM), el martes, 26/06/18, en el Hotel Barceló Bávaro Palace Deluxe, en Punta Cana.

Asimismo, se representó al Ministro de Defensa, en cumplimiento a su Memorándum No. 34645, de fecha 12/10/18, en el Acto de Apertura del Ejercicio Regional Teórico de Respuesta ante Emergencias Químicas, el lunes, 15/10/2018, en el Salón General de División José Antonio Salcedo, de la Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta “General de División Gregorio Luperón”, MIDE.

1.3.2.4 Inspectoría General de las Fuerzas Armadas

Mediante la comunicación No. 000566, de fecha 10-01-2018, del Ministro de Relaciones Exteriores, esta Inspectoría fue invitada al Acto Inaugural de la “Comisión de Secretarías del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)”, en el marco de la Presidencia Pro Témpore de la República Dominicana enero-junio 2018, el cual se celebró el 19 de enero de 2018 en el Salón “A” del Centro de Convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En fecha 12 de abril de 2018, esta Inspectoría recibió la Nota Verbal No. DSDNV/18/075, de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA), concerniente a la Convocatoria de la LXVI Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad de Centroamérica y sus respectivas Subcomisiones y el Foro de Alto Nivel del Diálogo Estructurado SICA-CARICOM sobre el Crimen Organizado Transnacional, y sus Reuniones Preparatorias.

También se debe destacar que durante el año más de trescientos oficios de la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC) dirigidos al Ministro de Defensa fueron tramitados a través de esta Inspectoría.

En otro orden, mediante el Memorándum Número 4181, de fecha 08/02/2018, del Ministro de Defensa, esta Inspectoría fue designada para la firma de la propuesta de trabajo entre instituciones nacionales y de los Estados Unidos de América, en los aeropuertos internacionales del país, con el propósito de combatir el crimen organizado en sus diversas manifestaciones, entre estos el narcotráfico y el lavado de activos, mismos que permean autoridades e instituciones, causando daños irreversibles a nuestras sociedades.

También se asistió, en cumplimiento al Memorándum No. 29655, de fecha 04-09-2018, del Ministro de Defensa, en su representación, al Lanzamiento de Normas para la Gestión de la Cooperación Internacional y a la 3ra. Ronda de Monitoreo de la Cooperación Eficaz al Desarrollo.

1.3.2.5 Armada de República Dominicana

Se realizó una visita oficial al Puerto de Santo Domingo, de los buques escuelas que participarán en el evento velas latinoamericanas “Santo Domingo 2018”, que se celebró en el país desde el 09 al 13 de agosto de 2018.

Asimismo, se realizó la “XXI Actividad Especializada y Ejercicio Real y/o Virtual de La Fuerza Naval de la CFAC”, en su modalidad (presencial), del 12 al 16 de marzo de 2018, con la participación de los países centroamericanos de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, en el salón La Quilla del Club Naval para Oficiales, ARD.

1.3.2.6 Dirección de Asuntos Internacionales de las Fuerzas Armadas

Conforme al Cronograma General de Actividades de la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC) para el año 2018, las Fuerzas Armadas de República Dominicana participó activamente en las siguientes actividades:

- **L Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo de la CFAC**, realizada en San Salvador, El Salvador, del 5 al 8 de junio de 2018 (1 Oficial General y 1 Oficial Superior).

- **LI Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo de la CFAC**, celebrada en Punta Cana, provincia La Altagracia, República Dominicana, del 16 al 19 de octubre de 2018 (3 Oficiales Generales, 10 Oficiales Superiores y 06 Oficiales Subalternos).
- **LXXXVI Reunión Ordinaria de Representantes**, realizada en Tegucigalpa, República de Honduras, del 21 al 25 de mayo de 2018 (1 Oficial Superior).
- **LXXXVIII Reunión Ordinaria de Representantes de la CFAC**, realizada en Ciudad de Comayagua, Depto. de Comayagua, República de Honduras, del 24 al 28 de septiembre de 2018 (1 Oficial Superior).
- **XXXIV Reunión Ordinaria de Directores y Oficiales de Enlace Inteligencia y Operaciones de la CFAC**, llevada a cabo en Tegucigalpa, República de Honduras, del 12 al 16 de febrero de 2018 (2 Oficiales Superiores).
- **XXXV Reunión Ordinaria de Directores y Oficiales de Enlace Inteligencia y Operaciones de la CFAC**, realizada en Tegucigalpa, República de Honduras, del 14 al 18 de mayo de 2018 (1 Oficial Superior).
- **IX Actividad Especializada Presencial de la Unidad Humanitaria de Rescate (UHR-CFAC)**, llevada a cabo del 12 al 16 de marzo de 2018, en las instalaciones de la SGP-CFAC, Complejo Central de la Fuerza Aérea Hondureña, Tegucigalpa, República de Honduras (1 Oficial Superior).

- **VIII Actividad Especializada y Ejercicio Virtual de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la CFAC**, desarrollada los días 07 y 08 de marzo de 2018, en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, República de Honduras (01 Oficial Superior y 02 Oficiales Subalternos).
- **XIX Actividad Especializada de Fuerza Naval y Ejercicio Virtual y/o Presencial de la CFAC**, celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, del 12 al 16 de marzo de 2018 (1 Oficial General, 4 Oficiales Superiores y 2 Alistados).
- **VIII Actividad Especializada de Medio Ambiente de la CFAC**, llevada a cabo del 02 al 06 de julio del año 2018, en la Oficina de Enlace del Ejército de Guatemala ante la CFAC (02 Oficiales Superiores).

En otro orden, esta Dirección se encuentra realizando un levantamiento sobre los diferentes Acuerdos y Convenios de los que el Ministerio de Defensa y/o sus dependencias forman parte. Durante este proceso, se han identificado algunos compromisos pendientes con organismos internacionales.

Asimismo, por disposición del Ministro de Defensa, esta oficina ha realizado algunos análisis y evaluaciones sobre asuntos relacionados a convenios, acuerdos y convenciones internacionales, entre los que se pueden señalar los siguientes:

- *Convenio de Cooperación Académica y Técnica entre el Ministerio de Seguridad Pública de la República de Panamá y el Ministerio de Defensa de República Dominicana.*

Instrucciones recibidas: emitir opinión y recomendación del Proyecto de Convenio de Cooperación Académica y Técnica entre el Ministerio de Seguridad Pública de la República de Panamá y el Ministerio de Defensa de República Dominicana, para la formación de Cadetes y Aspirantes Becarios.

Recomendación/observación: se recomendaron modificaciones a los artículos 13 y 14 en lo que respecta al seguro de salud. Se sugirieron cambios en la redacción de los artículos 1, 4, 9, 11, 12, 16, 19 y 20, para una mejor comprensión.

- *Acuerdo de Cooperación en la Industria de la Defensa y Acuerdo de Cooperación de Seguridad, entre República Dominicana y la República de Turquía.*

Instrucciones recibidas: emitir observaciones y recomendaciones al proyecto de Acuerdo de Cooperación en la Industria de la Defensa y Acuerdo de Cooperación de Seguridad, entre República Dominicana y la República de Turquía.

Recomendación/observación: en cuanto al Proyecto de Acuerdo de Cooperación de la Industria de la defensa, se le realizaron observaciones en cuanto a la forma, para una mejor comprensión. De igual manera, en cuanto a fondo, se hicieron observaciones en el Artículo III, párrafos 17 y 19; Artículo IV, párrafo 10; y el Artículo VIII.

De igual manera, se recomendó que este Acuerdo, dado su naturaleza, fuera analizado por otras agencias de seguridad y dependencias del MIDE a que les competen los asuntos tratados en dicho Acuerdo. También se le realizaron observaciones al Artículo 2, párrafo 1.2, Artículo 2, párrafo 1.3, inciso (a), y el Artículo 3. Se recomendó que la firma de dicho acuerdo sea realizada por el Ministro de Defensa.

➤ *Políticas, Planes y Programas en materia de Equidad de Género.*

Instrucciones recibidas: solicitud de información relativa a las políticas, planes y programas en materia de equidad de género y remisión del acta final.

Recomendación/observación: se realizó un informe donde se dio a conocer como la Constitución de la República Dominicana y otros instrumentos legislativos, incluyendo la Ley Orgánica de las Fuerzas

Armadas, establecen la igualdad de género, así como también que en todas las actividades que realizan las Fuerzas Armadas se integra la mujer, reflejando de esta manera la equidad de género.

- *Misión Permanente de RD ante la Organización Mundial de Comercio.*

Comunicación recibida: remisión de notificaciones pendientes al 31 de diciembre de 2017 en materia de importación competente a las FF.AA.

Recomendación/observación: las FF.AA. solo tiene competencia referente a importaciones en cuanto a sustancias explosivas y tóxicas, amparadas en la Ley No. 262, de fecha 26/4/43, por lo que se envió el procedimiento para la obtención de la licencia oficial para la importación de sustancias químicas, así como también la cantidad de autorizaciones de importación que otorgó el Ministerio de Defensa de República Dominicana a través de la Dirección General de Armas, Explosivos y Sustancias Químicas.

- *Convenio Académico consensuado con el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa William J. Perry, de los Estados Unidos de América.*

Instrucciones recibidas: estudio, ponderación y recomendación del Convenio Académico consensuado con el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa William J. Perry, de los Estados Unidos de América.

Recomendación/observación: se recomendaron modificaciones de forma, para una mejor interpretación del documento.

- *Aplicación de la Resolución 72/42, titulada “Medidas para Prevenir que los terroristas puedan adquirir armas de destrucción masiva”.*

Comunicación recibida: remisión de informe sobre la aplicación de la Resolución 72/42, titulada “Medidas para Prevenir que los terroristas puedan adquirir armas de destrucción masiva”.

Recomendación/observación: se realizó un informe donde se especifica que República Dominicana no posee ninguna arma de destrucción en masa, ni es su intención poseer, ni desarrollar, ninguna actividad relacionada con este tipo de armamento. En este informe, se incluyeron todas las actividades, entrenamientos y capacitaciones que realiza el Estado, a través de las FF.AA., para que los agentes no estatales no adquieran dicho tipo de armas. También se hizo referencia a los avances en materia legislativa antiterrorista.

- *Proyecto de Acuerdo de cooperación entre República Dominicana y la República de Colombia para el Control de Tráfico de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos.*

Instrucciones recibidas: opiniones y observaciones al Proyecto de Acuerdo de cooperación entre República Dominicana y la República de Colombia para el Control de Tráfico de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos.

Recomendación/observación: se recomendó acoger dicho Acuerdo en todas sus partes. De igual manera, se recomendó que una copia sea enviada a las distintas Comandancias Generales, ya que las distintas Fuerzas Colombianas están incluidas en la ejecución de este Acuerdo. Por lo tanto, de la parte dominicana, deben ser incluidos los Cuerpos Castrenses, ya que serán partes de las autoridades competentes para su ejecución. En cuanto a forma, no se le hizo ninguna recomendación de modificación.

- *Párrafo de la propuesta de la Unión Europea del Proyecto de Declaración para la Reunión Ministerial CELAC-UE.*

Instrucciones recibidas: opinión sobre Párrafo de la propuesta de la Unión Europea del Proyecto de Declaración para la Reunión Ministerial CELAC-UE.

Recomendación/observación: se recomendaron modificaciones de forma, para una mejor interpretación del documento.

- *Aplicación de medidas comerciales y de estímulos económicos que faciliten o restrinjan el comercio en República Dominicana.*

Comunicación recibida: solicitud de información sobre la aplicación de medidas comerciales y de estímulos económicos que faciliten o restrinjan el comercio en República Dominicana.

Recomendación/observación: se indicó que las Fuerzas Armadas no han establecido ninguna norma ni disposición administrativa que restrinja o facilite las actividades comerciales que se encuentren bajo control y/o supervisión del Ministerio de Defensa, durante el período octubre 2017- mayo 2018.

- *Declaración Anual para el 2017 de República Dominicana bajo el Código de Conducta de la Haya contra la Proliferación de Misiles Balísticos.*

Comunicación recibida: solicitud de envío de la Declaración Anual para el 2017 a ser presentada por República Dominicana bajo el Código de Conducta de la Haya contra la Proliferación de Misiles Balísticos.

Recomendación/observación: se envió la Declaración Anual actualizada en lo que respecta a nuestro país.

- *Informe anual de transparencia relativo a la Convención sobre Municiones en Racimo.*

Comunicación recibida: solicitud de informe anual de transparencia relativo a la Convención sobre Municiones en Racimo.

Recomendación/observación: se respondió al cuestionario sobre la participación en el informe de las Naciones Unidas sobre Gastos Militares y se realizó el informe de “Cifra Única” sobre el total de gastos militares de República Dominicana correspondiente al año 2017 en los idiomas español e inglés.

- *Proyecto de Acuerdo entre el Gobierno de República Dominicana y el Gobierno de la República Federativa de Brasil, sobre la Cooperación en el ámbito de la Defensa.*

Instrucciones recibidas: emisión de recomendaciones del Proyecto de Acuerdo entre el Gobierno de República Dominicana y el Gobierno de la República Federativa de Brasil, sobre la Cooperación en el ámbito de la Defensa.

Recomendación/observación: en cuanto a las observaciones al Artículo 8, Párrafo 3, y el Artículo 10, Párrafo 2, que el Gobierno de la República Federativa de Brasil solicitaba modificar, no hubo ninguna objeción, porque no afectaba el fondo de dichos artículos.

Se propuso que dicho acuerdo abarcara el ámbito de la Seguridad, lo que no fue acogido por el Gobierno Brasileño, por lo que solo se limitó a la Defensa.

También se realizaron observaciones de forma, para una mejor comprensión del documento.

- *Resolución sobre la Promoción de la Seguridad Hemisférica: un Enfoque Multidimensional.*

Comunicación recibida: remisión de opinión referente al Proyecto de Resolución sobre la Promoción de la Seguridad Hemisférica: un Enfoque Multidimensional.

Recomendación/observación: en cuanto a fondo, se aclaró que las resoluciones que no provengan del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas no son jurídicamente vinculantes para los Estados, por lo que toda información proporcionada debe hacerse de acuerdo a nuestra legislación interna. Se indicó lo necesario que es la ratificación del Tratado sobre la Prohibición de Armas Nucleares. En cuanto a forma, no hubo observaciones.

- *“Ciber Seguridad Estamos Preparados en América Latina y el Caribe”.*

Comunicación recibida: contestar encuesta en línea sobre “Ciber Seguridad Estamos Preparados en América Latina y el Caribe”

Recomendación/observación: fue contestada la encuesta con la información recolectada mediante una mesa de trabajo técnica en conjunto con los representantes del área tecnológica del Ministerio de la Presidencia e INDOTEL.

También se destaca que durante el año se participó de las siguientes actividades de capacitación:

- **V Curso de Logística Avanzada de Naciones Unidas**, del 05 al 23 de marzo de 2018, en el Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Paz (CREOMPAZ), en Cobán, Alta Verapaz, República de Guatemala (1 Oficial Superior y 03 Oficiales Subalternos).

- **Tercer Curso de Contrainteligencia Internacional e Interinstitucional**, desarrollado del 30 de abril al 15 de junio de 2018, en la Escuela de Inteligencia de la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional de la República de Guatemala (01 Oficial Subalterno).

- **XXI Curso Integrado de Naciones Unidas**, del 9 al 31 de enero, en el Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Paz (CREOMPAZ), en Cobán, Alta Verapaz, República de Guatemala (1 Oficial Superior).

- **III Curso de Relaciones Civiles Militares y Asistencia Humanitaria para Oficiales**, del 12 de febrero al 16 de marzo de 2018, en el Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Paz (CREOMPAZ), en Cobán, Alta Verapaz, República de Guatemala (1 Oficial Subalterno).

- **Décimo Segundo Curso Básico de Inteligencia Internacional e Interinstitucional**, desarrollado del 16 de julio al 21 de septiembre de

2018, en la Escuela de Inteligencia de la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional de la República de Guatemala (01 Oficial Subalterno).

- **II Concurso para Academia Militares sobre Derecho Internacional Humanitario**, desarrollado en la Escuela Politécnica, San Juan Sacatepéquez, Guatemala, del 10 al 12/7/2018, en San Juan Sacatepéquez, República de Guatemala (01 Oficial Subalterno y 04 Cadetes de 4to. año).

- **XI Curso Corresponsal de Guerra de Naciones Unidas**, del 19 al 25 de octubre de 2018, desarrollado en el Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Paz (CREOMPAZ), en Cobán, Alta Verapaz, República de Guatemala (01 Oficial Subalterno).

- **Curso Kaibil Internacional para Oficiales**, del 05 de octubre al 05 de diciembre de 2018, desarrollado en el Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Paz (CREOMPAZ), en Cobán, Alta Verapaz, República de Guatemala (1 Oficial Subalterno).

- **Tercer Curso Avanzado de Inteligencia Internacional e Interinstitucional**, desarrollado del 06 de octubre al 09 diciembre de 2018, en la Escuela de Inteligencia de la Dirección de Inteligencia del

Estado Mayor de la Defensa Nacional de la República de Guatemala (02 Oficiales Subalternos).

- **III Curso Integrado de Ayuda Humanitaria (bloque II Aeronáutica)**, del 05 de agosto al 01 de septiembre de 2018, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras (01 Oficial Subalterno).

- **Curso Avanzado de Medicina Aeronáutica**, del 16 al 20 de septiembre de 2018, en la ciudad Managua, República de Nicaragua (01 Oficial Subalterno).

- **X Curso Regional Contra el Crimen Transnacional**, del 14 al 27 de octubre de 2018, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador (1 Oficial Subalterno).

- **IX Curso Regional Contra el Crimen Transnacional**, del 12 al 23 de febrero de 2018, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador (04 Oficiales Subalternos).

1.3.2.7 J-3, Dirección de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto, MIDE

Mediante la Directiva No. 11-2018, el Ministerio de Defensa dispuso las directrices generales y protocolares para la realización de la 73va. Asamblea

General y Congreso del Consejo Internacional de Deporte Militar (CISM), en el municipio de Bávaro, provincia La Altagracia, del 16 al 23 de abril de 2018, en las instalaciones del complejo hotelero Meliá Caribe (ver Anexo No. 62).

Por medio de la Directiva No. 18-2018, el MIDE dispuso las directrices generales a fin de brindar el apoyo necesario para garantizar la seguridad, durante la LI Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de los Países Miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), a celebrarse en el país los días 29 y 30 del mes de junio del año 2018, en el Centro de Convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Asimismo, el MIDE, por vía de la Directiva No. 22-2018, dispuso la conformación de un dispositivo de seguridad y las actividades protocolares durante la celebración de la “XII Conferencia Regional de Inteligencia del Caribe (CRIC)”, la cual se llevó a cabo en el país, del 23 al 27 de julio de 2018, en el Hotel JW Marriott.

El MIDE también dispuso, por medio de la Directiva No. 28-2018, las directrices generales de seguridad y protocolares durante la realización de la LI Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (LI ROCE-CFAC), llevada a cabo en el país el día 19 de octubre de 2018, en Punta Cana, provincia La Altagracia (ver Anexo No. 63).

Asimismo, por vía de la Directiva No. 27-2018, el Ministerio de Defensa, en coordinación con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), dispuso las directrices generales y protocolarias, a fin de brindar el apoyo necesario para garantizar el desarrollo del "Ejercicio Regional Teórico de Respuesta ante Emergencias Químicas", que se llevó a cabo en el país, del 15 al 19 de septiembre de 2018.

Durante el año, también se participó, entre otras, en las siguientes actividades regionales:

- ❖ **“XXXIV Reunión Ordinaria de Directores y Oficiales Enlaces de Inteligencia y Operaciones de la CFAC”**, realizada en Tegucigalpa, República de Honduras (29 de enero al 02 de febrero de 2018).
- ❖ **“Conferencia de Seguridad de Centroamérica (CENTSEC)”**, celebrada en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador (07 al 11 de mayo de 2018), con la participación del Mayor General **JOSE E. MATOS DE LA CRUZ**, ERD, acompañado del Coronel **PEDRO P. PERALTA PLACENCIO**, ERD (DEM), y el Sub-Teniente **FRANCISCO ALBERTO CUEVAS FERRERAS**, ERD.
- ❖ **“LXXXVI Reunión Ordinaria de Representantes de la CFAC”**, llevada a cabo en la ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras (del 21 al 25 de mayo de 2018)
- ❖ **“Reunión Preparatoria para la Próxima Reunión de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CDMA)”**, realizada en la

ciudad de México (del 03 al 07 de junio de 2018), con la participación del Mayor General **JOSÉ E. MATOS DE LA CRUZ**, ERD, Viceministro de Defensa para Asuntos Militares, y el Coronel **FRANK M. CABRERA RIZEK**, ERD (DEM).

- ❖ **“L Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo de la CFAC”**, celebrada en la República de El Salvador (del 05 al 08 de junio de 2018), con la participación del Mayor General Parac. **JULIO CÉSAR SOUFFRONT VELÁZQUEZ**, FARD, y los Coroneles **RAMÓN V. TAVERAS MORILLO**, ERD (DEM) y **DIÓMEDES A. MEJÍA HERRERAS**, FARD (DEM).
- ❖ **“XXXVI Reunión Ordinaria de Directores y Oficiales Enlaces de Inteligencia y Operaciones de la CFAC”**, llevada a cabo en la ciudad de Tela, Departamento de Atlántida, República de Honduras (03 al 07 de septiembre de 2018).
- ❖ **“LXXXVIII Reunión Ordinaria de Representantes de la CFAC”**, realizada en la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, República de Honduras (24 al 28 de septiembre de 2018).
- ❖ **“II Reunión de la Comisión Mixta Colombo-Dominicana para la Prevención del Uso Indevido y la Represión del Tráfico Ilícito de Sustancias Estupefacientes y Sicotrópicas”**, celebrada en la ciudad de Bogotá, República de Colombia (15-16 de noviembre de 2018).
- ❖ **“XXXIX Reunión Ordinaria del Consejo Superior y Ceremonia de Traspaso de la Presidencia del Consejo Superior de la CFAC”**,

llevada a cabo en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento Francisco Morazán, República de Honduras (28 de noviembre al 01 de diciembre 2018), con la participación del Vicealmirante **EDMUNDO NÉSTOR M. FÉLIX PIMENTEL**, ARD, y el Coronel **RAMÓN V. TAVERAS MORILLO**, ERD (DEM).

1.3.2.8 J-6, Dirección de Comunicaciones y Electrónica del Estado Mayor Conjunto, MIDE

Durante el año, se destaca la realización de las siguientes actividades:

- ❖ Se participó en la VI Actividad Especializada de Comunicaciones y Transmisiones Virtual de la CFAC.
- ❖ Se brindó el apoyo a la realización de la “LI Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC)”, realizado en el mes de octubre.
- ❖ Se le dio apoyo y soporte al Ejercicio de Comunicaciones de la CFAC.
- ❖ Se brindó el apoyo en el XII Ejercicio de Puesto de Mando Virtual y IX Ejercicio de Comunicaciones de la CFAC, realizado en el mes de agosto.

1.3.2.9 Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento

En el mes de febrero, se participó en la reunión regional del foro del Documento de Montreux, que tuvo lugar en Costa Rica, en el que se trató el respeto del derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos en los conflictos armados y en tiempo de paz.

En fecha 10-07-2018, se participó en el programa sobre la iniciativa de los derechos humanos que promueve el Comando Sur de los EE.UU., que se realizó en el Centro de Operaciones Conjuntas de las Fuerzas Armadas (COC).

En otro orden, en fecha 13-08-2018, se remitió la opinión y recomendaciones con relación a la elaboración del Manual de los Principios de Vancouver, relativo a una serie de medidas en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz para prevenir el reclutamiento y el uso de niños soldados en conflictos armados, como parte de una comisión también integrada por el Presidente de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA), la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) y el Centro de Operaciones de Paz y Ayuda Humanitaria de las Fuerzas Armadas (COPAH).

1.3.2.10 Dirección de Equidad de Género y Desarrollo

Se participó en el “**Seminario de Paz y Seguridad desde la Perspectiva de Género**”, en el Colegio Interamericano de Defensa, en el Fuerte McNair, Washington, D.C., EE.UU. (Anexo No. 64).

También se participó en el curso sobre el “**Proceso de La Haya: Operaciones de Seguridad Internacional y Ciberespacio**”, realizado en la ciudad de Bogotá, República de Colombia.

Asimismo, del 05 al 09 de noviembre se participó en la “**Conferencia de Mujeres en Defensa y la Seguridad (WIMCOM, por sus siglas en inglés)**”, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia (Ver anexo No. 65).

1.3.2.11 Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta "General de División Gregorio Luperón"

El viernes, 24 de agosto, la XXXV Promoción de la Especialidad en Comando y Estado Mayor Conjunto, junto a la Escuela de Graduados en Comando y Estado Mayor Naval, clausuró el XII Ejercicio de Puesto de Mando Virtual y IX Ejercicio de Comunicaciones de la CFAC, que fue parte del desarrollo de actividades de la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC). En este ejercicio se implementaron las medidas operativas del Plan de la CFAC de cooperación integral (ver Anexo No. 66).

1.3.2.12 Dirección de Seguridad Militar del Puerto Multimodal Caucedo

Se destacan las siguientes actividades realizadas:

- En fecha 16-04-2018, se recibió una visita *in situ* en las instalaciones de este Puerto Multimodal Caucedo, para formalizar la solicitud de coordinación para realizar actividad en conjunto con el Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE) y la Organización de Estados Americanos (OEA), en la cual la República Dominicana aceptó la invitación para ser anfitrión para acoger la iniciativa de fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales en el ámbito de seguridad fronteriza, específicamente en materia de control e inspección de embarcaciones de cargas y contenedores, la cual busca fortalecer las capacidades nacionales de oficiales de Aduanas, Seguridad Portuaria y Control de Drogas, involucrados en el perfilamiento, control e inspección de dichas embarcaciones, a realizarse con la colaboración del CICTE, la OEA y la agencia de servicio fronterizo del Gobierno de Canadá.
- En fecha 26-07-2018, se presentó, en este Puerto Multimodal Caucedo, una delegación integrada por miembros de la Autoridad Portuaria Dominicana y la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM). Dicha visita estuvo pautada dentro de las actividades que se realizaron en el marco de la XL Reunión Portuaria del Istmo

Centroamericano (REPICA), la cual se celebró en el país del 24 al 27 de julio de 2018.

1.3.2.13 Instituto Cartográfico Militar

Se destaca la participación en el Foro Latinoamericano Geoespacial 2018, impartido por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Comité de Expertos de las Naciones Unidas en Gestión de Información Geoespacial Mundial (UN-GGIM, por sus siglas en inglés).

Objetivo Específico 1.3.3

“Modernizar la estructura de Informática y Tecnología de las Fuerzas Armadas, con miras a la integración de nuestra base de datos al almacén de datos del Estado y aumentar nuestros niveles de participación en el proyecto del gobierno electrónico, para apoyar nuestra listeza operacional, capacidad de gestión institucionales y dependencias y contribuir con la seguridad y Defensa en el territorio nacional y en el ciberespacio”.

1.3.3.1 Ejército de República Dominicana

Se destaca que la Comandancia General del ERD ha realizado la remodelación de la Dirección de Tecnología de la Información del ERD. En la actualidad, toda la

estructura tecnológica del Ejército de República Dominicana utiliza la nueva plataforma tecnológica NET y Base de Datos SQL Server, cuya estructura de datos ha sido estandarizada en base a los requerimientos del Ministerio de Defensa, con miras a participar como parte integral del proyecto del Gobierno Electrónico.

Asimismo, al ser evaluado por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) para la implementación del Gobierno Electrónico, los resultados colocaron al ERD en el ranking No. 104 para el año 2016. Hay que destacar que desde entonces han sido muchos los esfuerzos desplegados en aras de obtener una mejor clasificación. Esto tuvo como resultado que, en el 2018, el ERD, tras ser evaluado, haya alcanzado la posición 31 en el Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ver anexo No. 67).

También se continuaron las contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el período, a través de la página web www.ejercito.mil.do, Facebook, Twitter e Instagram. Estas han sido una plataforma ideal para dar a conocer las informaciones y publicaciones de las actividades internas y externas que la Comandancia General realiza a favor de la sociedad.

1.3.3.2 Dirección General de Informática y Tecnología, MIDE

Durante el referido período se modernizó el “data center” con equipos tecnológicos de última generación, que soportan los sistemas y servicios de red de

datos, internet y telefonía IP en todas las áreas y edificios de este Ministerio, así como la adquisición de un aire acondicionado de precisión para el mismo. Con el apoyo del Ministro de Defensa, se ha avanzado en la adquisición de software de seguridad y firewalls. Para tales fines, se mantiene un constante monitoreo para prevenir y mitigar cualquier intento de acceso no autorizado de los usuarios o software maliciosos. También se ha proporcionado la seguridad de servidores publicados a la Web DMZ (Nómina, Portales Web, Página Web, Revista, Correo, SIGA, entre otros).

De igual forma, se adquirieron Routers Wifi Fortinet, lo cual eleva el nivel de seguridad en las plataformas informáticas. Además se realizaron trabajos de cableado para la interconexión y dotación de los servicios de internet a los puestos interagenciales de Los Pilonos y Jicomé. También se adquirió Access Point para desplegar una red WiFi institucional en todo el perímetro del Ministerio de Defensa.

Asimismo, se realizaron trabajos de cableado y conexión por radio enlace de las oficinas de la Intendencia del Material Bélico de las Fuerzas Armadas. También se instaló el cableado Cat 6e en el área de la Dirección del Estado Mayor Personal, para dotarla de internet y telefonía Voz IP.

De igual manera, se está en proceso final de la implementación del nuevo sistema integral único de personal de las Fuerzas Armadas y del Sistema Integral de Nómina, así como también el desarrollo del APP para la automatización de

procesos administrativos, pensando en los miembros que se encuentran prestando servicio en lugares distantes. En adición a esa iniciativa, se ha logrado la interconexión de las bases de datos de las tres instituciones castrenses (ERD, ARD y FARD), según lo establecido en la meta presidencial intermedia de este Ministerio.

En cumplimiento a los productos de esta Dirección General, emanados del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020, ya se han logrado avances más allá de las expectativas esperadas, también con la ayuda de todo el personal administrativo, dependencias y departamentos del Ministerio de Defensa. Se han logrado las certificaciones A2, A3, A4 y E1 en el portal web del MIDE, en cumplimiento a las normativas de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).

Asimismo, en lo que respecta al cumplimiento al uso de las TIC e implementación del Gobierno Electrónico, el MIDE se encuentra en la posición 11 en el ranking con un 94.25, siendo esta la cuarta mayor puntuación entre los ministerios en el referido ranking, evidenciando esto que se están cumpliendo con las normas de Transparencia Gubernamental, al lograrse que los indicadores en los renglones evaluados estén por encima de 90. Así mismo, se ha logrado la inclusión de este Ministerio en el Centro de Contacto Gubernamental (*462) – OPTIC y en el Sistema 311 de Registro de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias.

Finalmente, lo anteriormente planteado no solo indica que se han creado las bases para lograr los objetivos tecnológicos, sino también el inicio de manera determinante soluciones a las reales necesidades informáticas de este Ministerio de Defensa en las actividades de todas sus áreas.

Objetivo específico 1.3.4

“Promover la aprobación de la Ley de Seguridad Privada para modernizar la estructura de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y Contribuir con el control del personal y armas de fuego que poseen las empresas de seguridad privada del país”.

1.3.4.1 Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (SVSP) es el organismo encargado de ejercer el control, inspección y vigilancia sobre todas las personas físicas y jurídicas e instituciones, que desarrollan actividades de seguridad privada y sus usuarios, de conformidad con lo que establece nuestro reglamento, según el Decreto No. 1128-03 que crea esta dependencia.

En consonancia con las directrices del Ministerio de Defensa (MIDE), contenidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 del Gobierno Central, ha venido desarrollando en el transcurso del 2018 su Plan Estratégico

Institucional 2017-2020 y el Plan Operativo Anual 2018. En este sentido, esta dependencia se ha estado enfocando en el logro de la Meta Presidencial Estrategia Nacional De Seguridad Interior, teniendo asignada dos metas intermedias, siendo la primera de ellas "La 10.1.4 Promover la aprobación de la Ley de Seguridad Privada", la cual actualmente se encuentra en el Congreso, habiendo sido aprobada en Segunda Lectura por el Senado de la República, pasando a la Cámara de Diputados, donde se espera su conocimiento.

Esta dependencia, dando cumplimiento a la segunda meta intermedia "La 10.1.5 Fortalecer la capacidad de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada", para llevar a cabo con eficiencia su rol y de esta forma obtener los resultados deseados, desarrolló actividades con el propósito de mejorar la calidad de las empresas de seguridad privada en todo el territorio nacional mediante el registro, otorgamiento de licencias, el estricto control de las armas y municiones, la capacitación y carnetización del personal de todas las empresas de seguridad privada en sus diferentes modalidades. En este sentido, también se han realizado 71 auditorías a empresas, entre otros trabajos realizados (ver anexo No. 68)

Mediante la emisión de resoluciones y circulares, se proporcionaron las directrices para el buen funcionamiento de la SVSP y el sector de la seguridad privada, adoptando siempre como norma la buena interacción con las diferentes asociaciones de seguridad privada y los empresarios del sector, con la finalidad de asegurar el estricto cumplimiento de las disposiciones emanadas de ésta

institución, así como garantizar que sus operaciones se realicen conforme a lo establecido en las leyes y reglamentaciones vigentes. Con esto se protege el interés general de los terceros de buena fe, asegurando la confianza de los usuarios con el adecuado nivel técnico y profesional en la prestación de los servicios, garantizando el cumplimiento de las normas y procedimientos que regulan el sector, combatiendo la ilegalidad y garantizando que las personas vinculadas al sector contribuyan con la prevención del delito en colaboración con las autoridades de la República Dominicana, en beneficio de la ciudadanía.

Es de interés seguir promoviendo el desarrollo tecnológico y profesional del sector de seguridad privada, para de esta forma lograr la excelencia en la calidad de los servicios prestados, e imponer los correctivos de lugar y sanciones en los casos en que se violen las normas. Con esta motivación, se implementó el Sistema de Administración de Empresas de Seguridad Privada (SAESP), el cual permite a las empresas registrar y dar parte de sus operaciones detallando los datos de personal, armas, municiones, vehículos y puestos de servicio georreferenciados; así como sistemas de gestión y control interno para recepción de visitas, entrada y salida de armas, manejo de inventarios y gestión documental. De igual forma, redefinieron los canales de acceso a la ciudadanía y grupos de interés siguiendo las directrices emanadas por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OPTIC), logrando las certificaciones en las normas NORTIC A2:2016 (Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano), NORTIC E1:2014 (Norma

para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales), así como la mejora del catálogo de servicios ofrecidos en nuestro portal web simplificando los trámites al sector de la seguridad privada y la ciudadanía en general.

Persiguiendo los lineamientos gubernamentales de transparencia institucional, mediante las directrices que emanan de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), el SVSP procedió a conformar y juramentar la Comisión de Ética. Así dio inicio esta comisión a una serie de actividades para transparentar el accionar de esta dependencia y en combinación con el Departamento de Tecnología de la Información, se logró la certificación NORTIC A3:2016 (sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano).

La SVSP está ejecutando con carácter permanente las actividades de cumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), con la finalidad de mantenerse por encima del nivel mínimo de calidad o marco general requerido para el control interno del sector público y proveer las bases para que los Sistemas de Administración de Control y las Unidades de Auditoría puedan ser evaluados.

Segundo Eje Estratégico:

“Unas Fuerzas Armadas que promuevan el bienestar de sus miembros con igualdad de derechos y oportunidades a través de una buena salud, con instalaciones adecuadas y que les facilite el acceso para la adquisición de viviendas dignas”

Objetivo Estratégico 2.1

“Fortalecimiento de la Seguridad Social Militar”

Objetivo Específico 2.1.1

“Promover el bienestar de los miembros de las Fuerzas Armadas y sus Familias”

2.1.1.1 Viceministro de Defensa para Asuntos Militares

Por disposición del Ministro de Defensa, se hizo un recorrido por los puestos y destacamentos situados en la frontera del país, desde la pirámide 01 hasta la 204, con el objetivo de realizar una inspección con miras a mejorar la seguridad y el bienestar de los soldados que prestan servicio y salvaguardan nuestra seguridad nacional en los referidos lugares.

2.1.1.2 Viceministerio de Defensa para Asuntos Aéreos y Espaciales

El Viceministro de Defensa para Asuntos Aéreos y Espaciales tiene, dentro de sus responsabilidades, coordinar y supervisar, mediante inspecciones, visitas programadas y recomendaciones de mejoras, entre otras actividades, las acciones de las dependencias del Ministerio de Defensa vinculadas a los Servicios Sociales y el Bienestar del Soldado, entre las que están las que se dedican a los servicios de salud.

2.1.1.3 Ejército de República Dominicana

Con relación a este Objetivo Específico, se destaca un sustancial aumento de sueldos a los miembros del Ejército, así como el programa encaminado a dotar de vivienda digna a los soldados más necesitados, con doce (12) viviendas construidas, amuebladas y entregadas a soldados.

Asimismo, en el campo de la salud, el Ejército de República Dominicana dispone de la Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Militar ERD., además de Centros de Atención Primaria (CAPS) en las Unidades Mayores, por medio de los cuales se han realizado 21 asistencias médicas/odontológicas durante el año 2018 y 6,811 procedimientos a los militares y sus familiares. Además, se han impartido numerosas charlas educativas en prevención al cáncer de mama y el

cáncer Cérvico-Uterino. También se han suministrado, en los Centros de Salud del ERD, más de 600 vacunas, por concepto de distintas enfermedades (ver anexo No. 69).

Cabe destacar la realización de varias actividades por parte de la Asociación de Esposas de Oficiales del ERD (ADEOERD), entre las cuales están incluidas las siguientes: entrega de juguetes a los hijos de los soldados del Ejército de República Dominicana; celebración del Día de Los Santos Reyes en el Campamento Militar 16 de Agosto; y la celebración del Día de las Madres (ver anexo No. 70).

2.1.1.4 Armada de República Dominicana

La Armada de República Dominicana cuenta con una Dirección de Acción Cívica, la cual fue reestructurada, pasando a ser la Dirección de Acción Cívica y Bienestar del Marino. A través de esta dirección, en coordinación con la Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Naval, y con el apoyo de la Asociación de Esposas de Oficiales de la ARD (ADEOARD), la institución ha realizado grandes aportes al desarrollo social y continuamente ejecuta múltiples actividades en diferentes puntos de la geografía nacional, llevando esperanza y solidaridad hacia los más desposeídos.

La Armada de República Dominicana promueve las actividades del programa “Comunidades Inteligentes” del Despacho de la Primera Dama, a través del cual periódicamente se realizan charlas y talleres a todo el personal de la Armada, enfocados en los siguientes puntos: buen trato familiar y de género, familias inteligentes, escuelas de familias y promoción de una cultura de paz, con la finalidad de contribuir mediante intervenciones socioeducativas al mejoramiento de la salud psicológica, física, familiar y profesional.

La ARD ha afiliado a seiscientos sesenta y tres (663) miembros de esta institución (alistados), para un total general de tres mil setecientos ochenta y dos (3,782), al Programa de Solidaridad que dirige la Vicepresidencia de la República, a través de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS). La finalidad de este programa es insertar a los más necesitados al aparato productivo social, a través de la transferencia transparente de los subsidios sociales que el Gobierno dominicano brinda, devengando los beneficiarios un incentivo mensual de novecientos veintiocho pesos (RD\$928.00).

Como parte del programa de ayudas económicas para el bienestar del marino, fueron efectuadas 21 ayudas médicas y 31 ayudas para la construcción de viviendas.

También se asignó una compensación por servicio y riesgo laboral según el rango del personal que está asignado a las unidades operativas.

Hasta el mes de diciembre, se habían atendido a 4,788 personas en el Centro de Atención Primaria de la Armada y se ampliaron los servicios que brinda la unidad odontológica de la Armada. La ARD también realizó el remozamiento de la unidad de emergencia del Cuerpo Médico y Sanidad Naval para brindar mejores servicios en las áreas de medicina interna, ginecología, oftalmología, dermatología, cardiología, odontología y pediatría, entre otras. También se adquirieron sillones odontológicos para la unidad de odontología del Cuerpo Médico y Sanidad Naval y equipos para uso en laboratorios.

En el mes de septiembre del 2018, se realizó un operativo odontológico en el Liceo Blandido Soto, del Municipio de Calderas, Baní, provincia Peravia, a través de la Asociación de Esposa de Oficiales de la ARD (ADEOARD), con el apoyo de la Dirección Provincial de Salud, donde se asistieron a 147 personas, de las cuales 46 fueron adultos y 101 fueron niños. También se realizaron los siguientes procedimientos: 18 extracciones, 77 profilaxis y 52 restauraciones. En dichas actividades, se entregaron 100 mosquiteros y 150 raciones alimenticias.

Cabe señalar que la Armada de República Dominicana promueve el proyecto “Mujeres Saludables” del Despacho de la Primera Dama, mediante la realización de charlas, talleres y jornadas contra la prevención del cáncer de mama en las mujeres y también en los hombres, así como también la prevención del cáncer cervical uterino. Esto tiene como finalidad promover la salud preventiva en todo

el personal de la institución a través de jornadas educativas y de asistencia médica en el diagnóstico temprano y tratamiento del cáncer de mama.

En el mes de mayo de 2018, la ADEOARD, conjuntamente con la Dirección General del Cuerpo Médico y Sanidad Naval, ARD, realizó la jornada de prevención de Cáncer Cervical en las instalaciones de dicho centro, dirigida a todas las mujeres de la institución, con el objetivo de prevenir esta enfermedad catastrófica. Durante el año también fue realizada la 7ma jornada de prevención contra la “Diabetes” (DIABEMAR 2018).

En el mes de junio de 2018, se inauguró una nueva área de estética dirigida a pacientes del área de Estética y Cosmiatría, del Cuerpo Médico y Sanidad Naval de la Base Naval “27 de febrero”, con el fin de ampliar la gama de servicios ofrecidos en dicho centro de salud. Esta área está acondicionada para brindar un mejor confort a los pacientes y a los profesionales del área de Dermatología y Estética. En otro orden, la ADEOARD realizó la donación de dos (02) camillas para fisioterapia al Cuerpo Médico y Sanidad Naval de la Base Naval “27 de febrero”, para la mejora de las atenciones primarias.

Los miembros de la Armada también se benefician de todos los acuerdos que ha realizado el Ministerio de Defensa con las empresas farmacéuticas, para proporcionar acceso a los medicamentos esenciales. En el 2018, entre las empresas farmacéuticas que proporcionaron medicamentos a través del Sistema

Dominicano de Seguridad Social, se pueden citar las siguientes: Promesa Cal, Farmacia Jardín, Farmacia Las Emergencias, Farmacia La Fuente 1, Farmacia la Fuente 2 y la Farmacia San Luis.

En el ámbito recreativo, en el mes de octubre del 2018, con el auspicio del Despacho de la Primera Dama y la Asociación de Esposas de Oficiales, ARD, se construyó y se acondicionó la pizzería del Club Naval para Oficiales, ARD.

Fue inaugurado el Club Náutico para Oficiales, en la Base Naval Las Calderas, ARD. Asimismo, la casa de veraneo de la ARD, en el Puesto de las Galeras, Samaná, fue rehabilitada para brindar hospedaje y cómoda estadía al personal oficial y sus familias directas, que así lo soliciten.

En otro orden, fueron suplidas propiedades militares en los cuarteles de los puestos de Celedonio, Avanzado de Celedonio y El Limón de Miches, ARD, con la finalidad de mejorar la calidad de vida para el personal de dichos recintos. Asimismo, en el mes de julio de 2018, la Dirección General de Logística (M-4) distribuyó chamacos, pares de botas punto rojo, franelas blancas, pares de medias negras, pantaloncillos, frazadas, almohadas, juegos de cubre colchones y almohadas, a los aspirantes a Grumetes, en los entrenamientos militares en la B/N “Las Calderas”.

2.1.1.5 Fuerza Aérea de República Dominicana

Sueldos asignados al personal de la FARD.

Durante el presente año, la Fuerza Aérea de República Dominicana, producto de los esfuerzos de mejoras continuas y progresivas promovidas por el Superior Gobierno Constitucional de la República, mantiene una escala de sueldos estandarizada conforme a las políticas salariales aprobadas por el Ministerio de Defensa (MIDE) y refrendada provisionalmente por el Ministerio de Administración Pública (MAP), lo cual se traduce significativamente, en el fortalecimiento de la moral y el espíritu militar de los hombres y mujeres que conforman esta institución. En ese sentido, fueron favorecidos 14,249 miembros de la institución, desde los rangos de Oficiales Generales hasta el grado de Raso, mediante sueldos por cargos directivos y no directivos, así como niveles de riesgo para el personal que presta servicio en las unidades operativas de la FARD.

Servicios de salud para militares activos

Dentro del renglón salud, esta institución, como parte del Programa de Acción Cívica y Bienestar Social, a través de la Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Aérea y el Hospital Militar Docente “Dr. **RAMÓN DE LARA**”, FARD, ha llevado a cabo durante el año, la cantidad de 551 procedimientos quirúrgicos, la donación de 51 órdenes de compras de recetas médicas, 10 sillas de ruedas y 15 andadores para adultos mayores y personas discapacitadas.

Asimismo, se han realizado las siguientes mejoras:

-Terminación y Equipamiento de un nuevo Dispensario Médico de la Base Aérea de San Isidro, a los fines de brindar servicios de salud preventiva y atenciones médicas primarias al personal operativo y administrativo que labora en las unidades ubicadas en dicha base.

-Construcción y reubicación de la Subdirección de Odontología (ODONTOFARD), remodelación y equipamiento del área de Fisiatría, cocina, comedor del Hospital Militar Docente “Dr. **RAMÓN DE LARA**”, FARD.

2.1.1.6 Dirección General de los Servicios Odontológicos de las Fuerzas Armadas

Atenciones odontológicas a militares y a sus familiares directos:

Estas atenciones se brindaron de forma continua en los diferentes departamentos dentales instalados en las diferentes instituciones que componen nuestras Fuerzas Armadas, en los cuales en el año correspondiente se atendieron un total de 9,517 pacientes y un total de 22,690 procedimientos realizados.

2.1.1.7 Dirección General del Plan Social de las Fuerzas Armadas

En busca de mejorar cada día la calidad de vida de nuestros soldados y sus familiares, esta Dirección General ha ejecutado una serie de donaciones que abarcan desde medicamentos, raciones alimenticias, ayudas económicas para materiales de construcción, estudios médicos y otras necesidades, canastillas, enseres del hogar y electrodomésticos, sillas de ruedas y colchones (ver anexo No. 71).

Un total de 55,000 raciones alimenticias han sido distribuidas a las diferentes dependencias de este Ministerio de Defensa y en los diferentes operativos de acción social que realiza esta Dirección General, tanto por fondos propios como por donaciones del Plan Social de la Presidencia (ver anexo No. 71).

Asimismo se han entregado más de 1,092 medicamentos no genéricos indicados en diferentes diagnósticos médicos (ver anexo No. 71), los cuales no son cubiertos por la ARS. De igual modo alrededor de 417 canastillas para bebés.

Las ayudas económicas otorgadas ascendieron a RD\$5,624,484.00, con 437 personas beneficiadas, las cuales vienen a contrarrestar diferentes necesidades de nuestros soldados y sus familiares, enfocadas básicamente en estudios médicos especiales, materiales de construcción, casos fortuitos, entre otros.

2.1.1.8 Hospital Central de las Fuerzas Armadas

El Hospital Central de las Fuerzas Armadas es el principal Centro de Salud de Tercer Nivel de Atención del subsistema de salud militar de las Fuerzas Armadas, que cuenta con doscientas treinta y cinco (235) camas, sesenta (60) servicios y una amplia gama de tecnologías diagnósticas y de laboratorio para detectar el 96 por ciento de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.

Dentro de la cartera de servicios se tienen 46 programas de prevención y control y se asisten a todos los pacientes del sistema del 9-1-1 que llegan referidos, más de 721 pacientes por mes. Son asistidos por las emergencias más de 40 mil pacientes al año y 94,924 pacientes en los programas de consultas ambulatorias. Como hospital docente, cuenta con 13 Residencias Médicas, que anualmente gradúan más de 110 Especialistas en diferentes áreas del saber.

El Hospital cuenta con el mejor programa de Hemodiálisis del país, con un promedio de 409 pacientes dializados por mes y más de 4,496 durante el año (ver anexo No. 72). A continuación, se presentan resultados de las áreas médicas a través de las cuales se ha hecho un aporte significativo para garantizar una mejor calidad de vida a los usuarios que demandan los servicios médicos:

1. Porcentaje General de ocupación de camas: 30-55%, con un promedio anual de 43%.
2. Tasa de Mortalidad General intrahospitalaria en relación a las Emergencias: 38/10,000, sin cambios significativos.

3. Ingreso por pacientes asistidos en la Emergencia: 21%; el total de pacientes asistidos en las Emergencias fueron 40,325.
4. Tasa de Mortalidad Materno-Perinatal: 35/10,000; en el UCI pediátrico hubo una tasa de mortalidad general de 6/1,000. La tasa de Mortalidad Perinatal/total de Nacimientos: 15/10,000, que es la más baja en la República Dominicana, en este período.
5. Promedio de días de estancia en el Hospital: 3.5. El tiempo de espera en el área de Emergencia promedia tres horas; el 40-60% se está evaluando en el área de Triage y el 50-60% de estos es enviado a su hogar.
6. Por el Departamento de Infecciones de Transmisión Sexual se atendieron a un total de 5,712 pacientes desde enero hasta octubre de 2018.
7. En el servicio de Cirugía Cardiovascular se ofreció atención a 1,920 pacientes.
8. En el Servicio de Fisiatría, en el período de enero a octubre del año en curso, fueron atendidos 2,595 pacientes en consulta.
9. En el Servicio de Urología se realizó un promedio de 5,301 consultas.
10. En el Departamento de Cirugía General en la actualidad se realizan los récords médicos de los pacientes digital. En el Servicio de Cirugía Maxilofacial se realizó un total de 194 consultas y en relación a los procedimientos quirúrgicos se realizaron 215.
11. En el Servicio de Medicina Interna fueron asistidos, vía emergencia, 11,434 pacientes y vía consulta 26,862 pacientes.

12. En relación al Servicio de Hematología se realizaron 120 aspirados de medula ósea, así como 120 biopsias medulares óseas diagnósticas.
13. El Servicio de Gastroenterología ha realizado un total de 288 Endoscopias Digestivas Altas; un total de consultas de 2,310; con un total de 243 pacientes ingresados.
14. En el Servicio de Infectología fueron asistidos 823 pacientes.
15. En el informe del Programa de Control de Tuberculosis: 159 pacientes.
16. En el Servicio de Psiquiatría se asistió, vía consulta, 2,363 pacientes y se tuvo 58 ingresos.
17. En el servicio de Psicología se han asistido a 1,912 consultas.
18. En el Laboratorio Clínico y Banco de Sangre: total de pruebas realizadas desde enero-octubre del año 2018: 170,706.
19. Cantidad de recetas despachadas durante el año 2018 en la Sub-Dirección de Farmacia: 19,041.00.
20. En la Unidad de Cuidados Intensivos, se asistieron a 660 pacientes.
21. El Servicio de Neumología ha asistido a 110 pacientes por mes en las consultas ambulatorias especializadas y ha tenido un total de hospitalizaciones de 1,333 pacientes; se han realizado en el área de emergencia, planta física y UCI 15 biopsias pleurales y 2 Broncofibroscopias.
22. En el Departamento de Licencias Médicas se tuvieron 5,292 licencias médicas procesadas; 170 juntas médicas procesadas; y 89 historiales de la vida militar solicitados.
23. En el Departamento Dental se han realizado 12,608 procedimientos.

2.1.1.9 Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA)

La COPREMFA celebró, a final de cada mes, los cumpleaños del personal en conjunto, participando el Presidente de la COPREMFA y todo el personal, con una duración aproximada de dos (2) horas (ver Anexo No. 73).

Asimismo, en fecha 7 de septiembre del año 2018, se celebró el XVIII aniversario de la creación de esta Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA) (ver Anexo No. 74). En dicha actividad, se le otorgaron medallas institucionales a todo el personal y se le hizo un reconocimiento al Coronel Ingeniero de Sistemas **ÓSCAR M. GÓMEZ REYES**, ERD, por su responsabilidad, lealtad y compromiso al trabajo.

En otro orden, con la finalidad de mejorar las condiciones de trabajo, el Presidente de la COPREMFA dispuso la compra de una pantalla de proyección táctil de 80 pulgadas, conjuntamente con su base y una cámara para conferencias de 360 grados de cobertura, para reemplazar modelos de varios años de uso. Asimismo, se dispuso la compra de una cámara fotográfica de alta definición, marca Nikon, con todos sus accesorios, para ser utilizada en las diferentes actividades de esta dependencia.

2.1.1.10 Dirección General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar

Se realizaron las siguientes actividades, que contribuyeron al bienestar del soldado y su familia:

- 10,300 consultas de Emergencia en el Centro de Salud del MIDE.
- 690 consultas de ginecología y obstetricia, en el mismo centro de salud.
- 851 consultas de pediatría.
- 350 consultas de Cardiología.
- 300 consultas de Psicología.
- 40 estudios monográficos.
- 800 pruebas de laboratorio.
- Aplicación de 15,000 dosis de vacunas contra la Difteria y el Tétano.
- Clorificación de las cisternas que abastecen de agua a las instalaciones del MIDE.
- Suministro de cloro granulado a los Directores de los Cuerpos Médicos de las distintas fuerzas, para la clorificación del agua de las cisternas en los recintos militares.
- Coordinación y tramitación de Donaciones de Medicamentos e Insumos para la población militar, a través de las Fundaciones Cruz Jiminián y Dr. Almánzar.
- Coordinación a través de la Fundación del Grupo Rica y el Banco Popular, la donación de medicamentos y alimento fortificado, a los Hospitales Militares, así como a los Cuerpos Médicos de las Fuerzas Armadas.

- Nuestros soldados y sus familiares recibieron los medicamentos de forma gratuita, se entregaron 4,000 brochures educativos, para la prevención de distintas enfermedades, así como el suministro de 160,000 unidades de condones, para la prevención de las infecciones de transmisión sexual.

2.1.1.11 Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA)

En cuanto a los servicios sociales, además de los servicios de salud que son ofrecidos a la población militar y sus dependientes, a través del Centro de Atención Primaria en Salud (CAPS), que opera en la sede central de la institución; el ISSFFAA también provee servicios de economato, salud visual, acceso a medicamentos y recreación, a través de sus locales de supermercado, farmacia, óptica, y cine, así como el Club Recreativo Los Trinitarios. Se está realizando en la actualidad la readecuación y reequipamiento del Supermercado ISSFFAA, así como de las Farmacias y Ópticas de la sede central del ISSFFAA y del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, a fin de proporcionar productos alimenticios y medicamentos a bajo costo y con facilidades de crédito a los miembros de las instituciones militares; además fue remozado e instalado equipos de aire acondicionado en el local del Cine Teatro.

Se ha realizado el remozamiento y reequipamiento del supermercado (1), así como las farmacias (2) y ópticas (2), que operan, tanto en la sede central del ISSFFAA como en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, para brindar

servicios de mayor calidad y con facilidades de crédito para los miembros de nuestras instituciones; se brinda servicio de transporte a las parturientas militares o esposas de militares desde los hospitales militares, por medio de dos (2) unidades móviles dentro del programa "Mi nuevo angelito"; asimismo se brinda servicio de carro fúnebre con dos (2) unidades vehiculares disponibles para traslados en la ciudad capital y hacia el interior del país.

Adicionalmente, a través del Plan de Becas Nacionales para Estudios Universitarios hemos beneficiado a 629 miembros y familiares directos, con una ayuda económica de RD\$6,000.00 por cuatrimestre para cubrir total o parcialmente el costo de la matrícula.

Durante el período enero-noviembre del presente año, el CAPS ISSFFAA ha atendido 4,280 pacientes, realizando un total de 2,652 consultas médicas, de las cuales 882 fueron consultas de medicina general, 878 de oftalmología, 330 consultas pediátricas, 176 consultas ginecológicas, 188 de urología, y 198 de medicina interna; así como 1,628 consultas odontológicas. De los pacientes atendidos, 1,790 son militares; 891 dependientes directos; 1,198 asimilados militares y 403 son acciones cívicas.

En cuanto a los beneficiarios directos e indirectos de los proyectos de negocios sociales, en el recinto que aloja la sede central del ISSFFAA, se cuenta con una población militar de 362 miembros, incluyendo el personal de COOPINFA.

Además de las personas que residen en el sector, que serían también potenciales usuarios de los servicios del Supermercado, Farmacia y Óptica ISSFFAA.

En cuanto a los servicios de la Farmacia y Óptica ISSFFAA del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, más de 9,000 personas en promedio, que reciben atención ambulatoria en la consulta externa y servicios de emergencia del hospital mensualmente, pueden adquirir medicamentos a bajo precio.

2.1.1.12 Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF.AA. y la P.N.

Durante este año se dio asistencia a un total de 13,930 pacientes que corresponden al Centro de Atención Primaria (CAP) de esta dependencia, distribuidos de la siguiente manera:

Militares	2,850	20.4%
Asimilados	1,503	11%
Estudiantes	9,577	69%

Asimismo, en Apoyo del Programa de Acción Cívica, se realizaron cuatro (4) Operativos Médicos en las siguientes ciudades:

- El 09-02-18, en la provincia Bahoruco, Municipio de Galván, donde se atendieron 2,941 usuarios.

- El 04-05-18, en la provincia La Vega, Municipio Cutupu, se atendieron 991 usuarios.
- El 03-08-18, en la provincia Sánchez Ramírez (Cotuí), se atendieron 1,960 usuarios.
- El 05-10-18, en la provincia Dajabón, se atendieron 3,812 usuarios.

En total, el número de usuarios vistos en los Operativos Médicos fue de 9,704. En cuanto a Odontología, en el año 2018, se atendieron 4,336 pacientes, con un total de 5,500 procedimientos, de acuerdo a las estadísticas presentadas (ver anexo No. 75).

2.1.1.13 Fuerza de Tarea Conjunta “Ciudad Tranquila” (FTC- CIUTRAN)

Con relación a las actividades vinculadas al bienestar del personal, se realizaron mejoras en los cuarteles, arreglos de los camastros, adquisición de colchones, cubre-colchones, almohadas, cubre-almohadas, así como el remozamiento de la estructura física (pintura), haciéndose entrega a los soldados de un suministro de uniformes y botas de 700 chamacos, 700 botas, 700 gorras, 800 franelas y 800 mochilas con el emblema de la unidad.

2.1.1.14 Procuraduría General de las Fuerzas Armadas

Se remitió un Contrato de Aseguramiento, Planes Complementarios y Condiciones Generales, firmado entre el Ministerio de Defensa y el Seguro Nacional de Salud (SENASA).

2.1.1.15 Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT)

En busca del mejoramiento de la calidad de vida de los miembros del CESFRONT, por vía de la adecuación de sus instalaciones, cumpliendo con las condiciones sanitarias requeridas y supliendo el déficit habitacional, el 08 de mayo del presente año se culminó la segunda fase de la ampliación del Recinto Militar “Batalla de Sabana Larga”, donde fueron construidos los Pabellones para Oficiales Superiores, Oficiales Subalternos y Alistados.

2.1.1.16 J-1, Dirección de Personal del Estado Mayor Conjunto, MIDE

Entre las medidas tomadas en beneficio del personal, en diversas áreas, se pueden citar 54 reconsideraciones de sueldo.

También se comunicó, mediante la Circular No. 2-2018 MIDE, de fecha 27-3-2018, la aprobación de la inclusión de los militares activos al Plan de Defunción Familiar que administra el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA), en el interés de garantizar la disponibilidad inmediata de servicios funerarios, sin afectar los recursos que corresponden al Plan de Seguro de Vida,

para asegurar que estos últimos sean recibidos de forma íntegra por los herederos legítimos del familiar fallecido.

En el ámbito recreativo, por vía de la Circular No. 1-2018 MIDE, de fecha 24-3-2018, se hizo del conocimiento del personal de las FF.AA. la reinauguración del “Gimnasio del Ministerio de Defensa”, ubicado dentro del recinto militar que ocupa el MIDE, en el cual los miembros de los cuerpos castrenses pueden realizar sus ejercicios físicos haciendo uso de instrumentos y equipos en óptimas condiciones, además de las correctas orientaciones, supervisión y capacitación de entrenadores altamente calificados, lo cual les permite una mejor listeza y desempeño en los campos de entrenamiento, también contribuyendo a la preservación de su estado de salud.

2.1.1.17 Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las Fuerzas Armadas

Se lleva a cabo un programa de homologación y reconsideración de pensiones en virtud de darle cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 166 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, No. 139-13. Para el período enero-noviembre de 2018, se logró mejorar el monto de las pensiones a más de 3,500 pensionados, por un monto total anual de alrededor de cien millones de pesos dominicanos (RD\$100,000,000.00).

También se creó un protocolo de ayuda económica para brindar asistencia a los miembros de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas y sus familiares directos

cuando se le presente alguna contingencia, pretendiendo dar respuesta a las situaciones de emergencias que los miembros de esta dependencia puedan presentar.

En otro orden, se mejoraron todos los procesos administrativos a través de la sistematización y la digitalización de todos los expedientes, lo que ha permitido dar respuestas rápidas y eficaces a todos los requerimientos de los retirados y/o pensionados de las Fuerzas Armadas, reduciendo las quejas a su mínima expresión.

2.1.1.18 Comando Conjunto Norte de las Fuerzas Armadas

Durante el mes de agosto, fue ejecutado el remozamiento en los cuarteles para los Oficiales y Alistados de este Comando Conjunto Norte. Esto se enmarca dentro de la línea de acción 2.1.1.5, relativa a “mejorar los programas de adecuación de las áreas de trabajo, entrenamiento y alojamiento de las dependencias del Ministerio de Defensa”. El remozamiento incluyó la pintura de los cuarteles, colocación de plafones, luces de bajo consumo, tanto al cuartel de Oficiales Subalternos como al de los Alistados. Asimismo, se dotaron de colchones, almohadas, cubre colchones y fundas para almohadas. De igual manera, se procedió al remozamiento de la sala

de espera de esta dependencia y el despacho del Comandante de este Comando Conjunto.

2.1.1.19 Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas

El Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas ha estado involucrado en diferentes programas, proyectos y actividades destinados a contribuir con el bienestar de todos los miembros retirados de las Fuerzas Armadas.

Se ha seguido fortaleciendo al Instituto de Bienestar y Asistencia Social, integrándose al plan mensualmente nuevos miembros retirados de las Fuerzas Armadas. Actualmente, se cuenta con una matrícula de miembros retirados de las Fuerzas Armadas de 17,000.

En un tema relacionado, este Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas difunde, de 10:30 a 11:00 a.m., los sábados de cada semana, el programa “Reserva en Acción”, a través de la Radioemisora Cultural "La Voz de las Fuerzas Armadas", a cargo del General de Brigada Paracaidista (r) **RAFAEL M. LUNA MATOS**, FARD, siendo el objetivo principal orientar a los Reservistas y a sus familiares de todas las actividades que se llevan a cabo en esta dependencia, bajo las más estrictas normas de disciplina, sobre todo, la unidad y el respeto mutuo. Esto se sustenta en una serie de orientaciones y entrevistas a personalidades del medio institucional sobre varios temas, incluidos los que se indican a continuación:

- Organización, objetivos y metas del Instituto de Bienestar y Asistencia Social (IBARFFAA).
- Planes y proyectos sociales, presentes y futuros de la Reserva a favor de sus miembros y especialmente sobre IBARFFAA.
- Aspectos legales, organizativos y operacionales de la Reserva de las Fuerzas Armadas.
- Orientaciones del personal de la Oficina Meteorológica Nacional durante la temporada ciclónica, con la finalidad de concienciar a la familia Reservista y al público en general sobre estos fenómenos.
- Orientaciones sobre la leptospirosis, dengue, cólera, etc., y las medidas preventivas para evitar dichas enfermedades.
- Aspectos cooperativos para edificar sobre los pormenores de este tipo de actividad.

Se señala que, durante el año 2018, fueron visitados varios miembros de la Reserva y familiares enfermos, en sus hogares, con miras a darles ánimo y conversar con ellos en torno a su situación económica, salud, etc. (ver Anexo No. 76). Además, se realizan periódicamente reuniones con dichos pensionados para hablarles de los beneficios y servicios que ellos y sus familiares reciben de nuestro Superior Gobierno, así como del Instituto de Bienestar y Asistencia Social de la Reserva de las FF.AA. (IBARFFAA), entre otros asuntos atinentes a esta dependencia.

En el año 2018, se iniciaron los procesos de renovación del Centro Médico de esta dependencia, lográndose la firma de dos significativos convenios y contratos que beneficiarán en gran medida a todos los miembros pensionados y militares activos de nuestras instituciones castrenses.

Se firmó un convenio con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través del Servicio Metropolitano de Salud, para que el Centro de Especialidades Médicas de la Reserva de las FF.AA. pueda organizarse como una Prestadora de Servicios de Salud (PSS), dentro del marco de la Red Pública de Servicios de Salud (ver Anexo No. 77). Con este objetivo, el Comandante del Comando Conjunto de la Reserva, acompañado por el Director del Centro, desde el año pasado han estado celebrando una serie de reuniones de trabajo con las autoridades de salud pública, hasta lograr un pacto que garantice los servicios gratuitos de "1er. Nivel de Atención" a las comunidades adyacentes al Centro de Salud, así como a nuestros retirados militares de muy escasos recursos y a sus familiares dependientes.

En el mismo tenor, se firmó un contrato entre el Seguro Nacional de Salud (SENASA) y el Centro Médico para brindar los servicios a todos los miembros retirados de las FF.AA., militares activos y a la población circundante, en el Centro de Especialidades Médicas, a través del Seguro SENASA.

En el mismo orden, se inició la remodelación de la estructura física del Centro de Especialidades, trabajos que están en las etapas finales, para brindar mejores

servicios a nuestros pensionados, estando programada su conclusión para los primeros meses del año 2019. Al mismo tiempo, se fortalecieron los diferentes departamentos del Centro Médico, solicitándose la creación de nuevas plazas, reorganizando los departamentos existentes, horarios de consultas, el sistema de atención de emergencias, además organizando el Departamento de Archivo y Gestión de Récord y el área de la farmacia, para obtener un mejor desempeño en la aplicación de las estrategias de Salud. También se adquirieron nuevos equipos médicos: equipos de rayos x y de mamografía, equipos informáticos para los diferentes departamentos de este centro de salud y mobiliario de oficina.

Se realizaron programas de cooperación y apoyo entre el Área 2 del Servicio Metropolitano de Salud y este Comando Conjunto, para realizar jornadas de vacunación, tanto para el personal de la Reserva como para el personal y miembros retirados del Centro de Especialidades Médicas. En ese sentido, patrocinado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se instaló un centro de vacunación fijo en el Centro de Especialidades Médicas, donde se pueden recibir vacunas contra la difteria e influenza.

Asimismo, este Comando Conjunto ha gestionado el ingreso de miembros pensionados al Hospital Geriátrico de Pensionados de las FF.AA., iniciativa del Ministro de Defensa, para el beneficio de sus miembros y en coordinación con las autoridades del Ministerio de Defensa (ver Anexo No. 78).

Cabe destacar que también se han llevado a cabo varias jornadas médicas en el recinto de esta dependencia y en su Centro de Especialidades Médicas, ubicado en la Calle C/15, Esq. Club Rotario, del Ensanche Ozama, contra la influenza y otras enfermedades. Mediante dichas jornadas se han beneficiado innumerables miembros de la Reserva de las Fuerzas Armadas y sus respectivas familias, así como también múltiples pacientes necesitados residentes en los barrios adyacentes que cotidianamente se dan cita al Centro a recibir atenciones médicas.

En el mes de agosto, y en coordinación con los directivos del Seguro Nacional de Salud (SENASA) y el Presidente de la Hermandad de Veteranos Pensionados, se llevó a cabo una jornada médica, en el recinto de esta dependencia, en beneficio de los pensionados retirados de nuestras instituciones castrenses, donde se realizaron análisis de próstata en sangre, glicemia, colesterol y servicios de cardiología. Asimismo, se impartió una charla al personal asistente sobre los beneficios del Seguro Nacional de Salud (SENASA) (ver Anexo No. 79).

Es importante señalar que se mantiene un programa de ayudas, en el Centro de Especialidades Médicas, para aquellos miembros de escasos recursos que soliciten atenciones médicas y medicinas, así como para cubrir otras necesidades perentorias. Estas medicinas se reciben donadas de instituciones benéficas. También se ha tramitado al Servicio Nacional de Salud (SENASA) un listado de los miembros pensionados que han solicitado ayuda de medicinas para incluirlos en el plan de medicamentos que lleva dicha institución.

El Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas también ha sostenido encuentros con ONGs de diferentes países para solicitar donaciones de equipos médicos y medicinas para el beneficio de nuestros pensionados de las FF.AA., previa autorización del Ministro de Defensa.

En otro orden, se han realizado las gestiones de coordinación con el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), a fin de lograr que sean evaluadas las condiciones de algunas viviendas pertenecientes a los miembros pensionados de escasos recursos que se encuentran en mal estado, y sean reparadas o donadas los materiales para tales fines.

Cabe señalar que también se controla, cada mes, el pago de las pensiones de los miembros en retiro, labor que se efectúa con normalidad, a través de los Supervisores y Encargados de este Comando Conjunto, tanto en esta ciudad capital como en los municipios cabeceras de provincias en todo el territorio nacional. Esto se lleva a cabo para asegurar de que todo el personal reciba satisfactoriamente su salario, la regalía pascual y raciones crudas, a nombre del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República Dominicana, Lic. **Danilo Medina Sánchez**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la P.N.

Objetivo Específico 2.1.3

“Garantizar que el círculo deportivo de las FF.AA. fortalezca el desarrollo de actividades deportivas e incentive la formación de atletas de alto rendimiento en las instituciones armadas en apoyo al deporte nacional”

2.1.3.1 Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros

Se participó, en representación del Ministro de Defensa, al Acto de Clausura de los XLIX Juegos Deportivos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en la Caseta General de Brigada **Oswaldo Cepeda y Cepeda**, FARD, el día 14/06/2018.

También se asistió, como Supervisor General de la "2da. Carrera 5K y 10K MIDE", realizada el domingo, 18/02/2018, en el Ministerio de Defensa, en cumplimiento al Memorándum No. 400, de fecha 06/01/2018, del Ministro de Defensa.

2.1.3.2 Ejército de República Dominicana

Para mantener un espíritu de convivencia con la población civil y promover el deporte como sano entretenimiento, el Ejército celebró la 6ta. Versión de la carrera 10k, donde participaron más de mil (1,000) atletas militares y civiles (ver anexo No. 80).

2.1.3.3 Armada de República Dominicana

Se destaca que, en la competencia de Golf, se llenó de gloria el Equipo de la Armada de República Dominicana, llevándose el primer lugar en los Juegos Deportivos Militares de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional. También fue realizada la regata de vela ligera “174” aniversario, en la Base Naval Las Calderas, ARD. En otro orden, los Estadios de la Dirección de Deportes fueron pintados y se le proporcionó mantenimiento a las gradas de los estadios y canchas.

2.1.3.4 Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional

Se llevó a cabo el desarrollo de los XLIX Juegos Deportivos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional 2018. Con la participación de más de 4,500 miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en más de 30 disciplinas deportivas y sus respectivas modalidades, llegando al seno de la sociedad, especialmente de la masa joven con el montaje y desarrollo de actividades deportivas y culturales en pueblos y provincias del país, en una política abierta de acercamiento de los cuerpos armados.

También se llevaron a cabo los XXII Juegos Deportivos de Cadetes y Guardiamarinas 2018, con la participación de más de 2,000 miembros de las distintas Academias Militares de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en más de 15 disciplinas deportivas y sus modalidades, promoviendo la confraternidad y el desarrollo integral de los futuros oficiales.

2.1.3.5 Dirección de Enlace entre el Ministerio de Defensa y la Policía Nacional

En fecha 08/08/2018, se asistió, en representación del Director General de la Policía Nacional, al acto de inauguración de los XXII Juegos Deportivos de Cadetes y Guardiamarinas 2018. Este importante evento estuvo dedicado al extinto Mayor General (r) **LUIS NAPOLEÓN PAYÁN ARECHÉ**, ERD, y contó con la presencia del entonces Viceministro de Defensa para Asuntos Aéreos y Espaciales, Mayor General Piloto **ELVIS M. FÉLIZ PÉREZ**, FARD, quien a su vez representó al Ministro de Defensa, Teniente General **RUBÉN D. PAULINO SEM**, ERD; el entonces Presidente del Consejo Directivo del Círculo Deportivo, Vicealmirante **MARTÍN L. MEDINA OGANDO**, ARD, y el Presidente del Comité Organizador de los Juegos Inter-Académicos, Contralmirante **ROGER T. MORA JIMÉNEZ**, ARD, y el Presidente del Comité Olímpico Dominicano, Lic. **LUIS MEJÍA OVIEDO**, entre otros Oficiales Generales y Oficiales Superiores de las diferentes instituciones.

Objetivo Específico 2.1.4

“Fortalecer la estructura y cobertura de servicios médicos a los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares en nuestros hospitales y en los recintos y dependencias militares donde existan Centros de Salud”

2.1.4.1 Ejército de República Dominicana

En el campo de la salud, el Ejército de República Dominicana dispone de la Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Militar ERD., además de Centros de Atención Primaria (CAPS) en las Unidades Mayores, por medio de los cuales se han realizado 21 asistencias médicas/odontológicas durante el año 2018 y 6,811 procedimientos a los militares y sus familiares. Además, se han impartido numerosas charlas educativas en prevención al cáncer de mama y el cáncer Cérvico-Uterino. También se han suministrado, en los Centros de Salud del ERD, más de 600 vacunas, por concepto de distintas enfermedades (ver nuevamente el anexo 69).

En otro orden, el Ejército continuó dando apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en las jornadas de fumigación para la erradicación de mosquitos transmisores de diferentes enfermedades. Además, se realizaron 41 operativos médicos/odontológicos, mediante los cuales recibieron asistencia 11,175 pacientes de la clase civil.

2.1.4.2 Armada de República Dominicana

La ARD realizó el remozamiento de la unidad de emergencia del Cuerpo Médico y Sanidad Naval para brindar mejores servicios en las áreas de medicina interna, ginecología, oftalmología, dermatología, cardiología, odontología y pediatría, entre otras. También se adquirieron sillones odontológicos para la unidad de odontología

del Cuerpo Médico y Sanidad Naval y equipos para uso en laboratorios. Asimismo, se adquirieron asientos para la sala de espera del Cuerpo Médico y Sanidad Naval y se ampliaron los servicios que brinda la unidad odontológica de la Armada.

En el mes de junio de 2018, se inauguró una nueva área de estética dirigida a pacientes del área de Estética y Cosmiatría, del Cuerpo Médico y Sanidad Naval de la Base Naval “27 de febrero”, con el fin de ampliar la gama de servicios ofrecidos en dicho centro de salud. Esta área está acondicionada para brindar un mejor confort a los pacientes y a los profesionales del área de Dermatología y Estética. En otro orden, la ADEOARD realizó la donación de dos (02) camillas para fisioterapia al Cuerpo Médico y Sanidad Naval de la Base Naval “27 de febrero”, para la mejora de las atenciones primarias.

En el mes de mayo de 2018, la ADEOARD, conjuntamente con la Dirección General del Cuerpo Médico y Sanidad Naval, ARD, realizó la jornada de prevención de Cáncer Cervical en las instalaciones de dicho centro, dirigida a todas las mujeres de la institución, con el objetivo de prevenir esta enfermedad catastrófica.

En enero de 2018, se llevó a cabo un Operativo Cívico-Militar en la provincia de Pedernales, en el cual se realizaron 175 consultas médicas y 45 consultas odontológicas. También se entregaron 603 medicamentos, 3 canastillas a embarazadas, 100 juguetes a niños, 200 raciones secas y 3 botiquines.

En el mes de septiembre del 2018, se realizó un operativo odontológico en el Liceo Blandido Soto, del Municipio de Calderas, Baní, provincia Peravia, a través de la Asociación de Esposa de Oficiales de la ARD (ADEOARD), con el apoyo de la Dirección Provincial de Salud, donde se asistieron a 147 personas, de las cuales 46 fueron adultos y 101 fueron niños. También se realizaron los siguientes procedimientos: 18 extracciones, 77 profilaxis y 52 restauraciones. En dichas actividades, se entregaron 100 mosquiteros y 150 raciones alimenticias.

Se destaca que la Armada de República Dominicana, a través de la Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Naval, contribuye a disminuir la tasa de mortalidad infantil en el país, a pesar de que en este Centro de Salud, ubicado en el sector de Villa Duarte, municipio Santo Domingo Este, no se realizan labores de parto. Hasta el mes de diciembre de 2018, habían sido atendidos 2,614 niños y niñas, siendo el 68 % hijos de la población civil. También fueron vacunados 444 niños en el Centro de Vacunación. El Cuerpo Médico brinda servicios de salud a las madres militares y personal de la clase civil: durante el año 2018, fueron atendidas 926 mujeres embarazadas.

En otro orden, la Armada de República Dominicana garantiza el derecho a la salud y los derechos de las personas con el Virus de Inmunodeficiencia Humana o con Síndrome Inmunodeficiencia Adquirida, consagrados en la Constitución de la República Dominicana y en la Ley No. 135-11, de fecha 07 de junio de 2011. Para

cumplir con este objetivo, la Dirección del Cuerpo Médico, para el mes de diciembre de 2018, había realizado 192 pruebas de VIH, detectándose cero (0) casos positivos de VIH. La Unidad de VIH de este Centro de Salud, aunque no suministra medicamentos directamente, remite los casos al Hospital Central de las Fuerzas Armadas y les da seguimiento. Durante el mes de agosto de 2018, fueron impartidas varias charlas sobre el tema.

Los miembros de la Armada también se benefician de todos los acuerdos que ha realizado el Ministerio de Defensa con las empresas farmacéuticas, para proporcionar acceso a los medicamentos esenciales. En el 2018, entre las empresas farmacéuticas que proporcionaron medicamentos a través del Sistema Dominicano de Seguridad Social, se pueden citar las siguientes: Promesa Cal, Farmacia Jardín, Farmacia Las Emergencias, Farmacia La Fuente 1, Farmacia la Fuente 2 y la Farmacia San Luis.

2.1.4.3 Fuerza Aérea de República Dominicana

Servicios de salud para militares activos, retirados y acción cívica

Dentro del renglón salud, esta institución, como parte del Programa de Acción Cívica y Bienestar Social, a través de la Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Aérea y el Hospital Militar Docente “Dr. **RAMÓN DE LARA**”, FARD, ha llevado a cabo durante el año, la cantidad de 551 procedimientos quirúrgicos, la donación

de 51 órdenes de compras de recetas médicas, 10 sillas de ruedas y 15 andadores para adultos mayores y personas discapacitadas.

También fue construido, equipado y puesto en funcionamiento un Centro de Atención Primaria de Salud para Retirados de la FARD, con el objeto de brindarle servicios médicos geriátricos u otras atenciones médicas que sean requeridas por el personal de la institución, que se encuentra en la honrosa situación del retiro.

Asimismo, se han realizado las siguientes mejoras:

-Terminación y equipamiento de un nuevo Dispensario Médico de la Base Aérea de San Isidro, a los fines de brindar servicios de salud preventiva y atenciones médicas primarias al personal operativo y administrativo que labora en las unidades ubicadas en dicha base.

-Construcción y reubicación de la Subdirección de Odontología (ODONTOFARD), así como la remodelación y equipamiento del área de fisioterapia, cocina y comedor del Hospital Militar Docente “Dr. **RAMÓN DE LARA**”, FARD.

2.1.4.4 Dirección General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar

El Ministerio de Defensa, en coordinación con la Dirección General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar, entregaron un (1) equipo GENEXPERT de laboratorio

al Hospital Central de las FF.AA, por parte del Comando Sur y la Embajada de los Estados Unidos de América, para la realización de pruebas de carga viral en pacientes VIH positivos y detección del Mycobacterium Tuberculosis, así como la adquisición y puesta en funcionamiento de un equipo de oftalmología en el Centro de Salud del Ministerio de Defensa.

2.1.4.5 Hospital Central de las Fuerzas Armadas

Es el principal Centro de Salud de Tercer Nivel de Atención del subsistema de salud militar de las Fuerzas Armadas, que cuenta con doscientas treinta y cinco (235) camas, sesenta (60) servicios y una amplia gama de tecnologías diagnósticas y de laboratorio para detectar el 96 por ciento de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.

En su cartera de servicios se cuenta con 46 programas de prevención y control y se asisten a todos los pacientes del sistema del 9-1-1 que llegan referidos, más de 721 pacientes por mes. En el Servicio de Infectología, fueron asistidos 823 pacientes y por el Departamento de Infecciones de Transmisión Sexual se atendió a un total de 5,712 pacientes desde enero hasta octubre de 2018.

Operativos médicos y odontológicos Realizados:

- Realización de operativo médico y odontológicos en el Municipio Las Matas de Santa Cruz, provincia Monte Cristi.
- Realización de operativo médico y odontológico en el Municipio Villa Tapia provincia Hermanas Mirabal.
- Realización de operativo médico y odontológico en el Sector Las Malvinas, provincia Hato Mayor.
- Realización de operativo médico, odontológico y oftalmológico en el Municipio Mella, Provincia Independencia.
- Realización de operativo médico y odontológico en el Municipio Pedro Santana, provincias Elías Piña.
- Realización de operativo médico y odontológico en el Ministerio de Defensa. Provincia Santo Domingo.
- Realización de operativo médico y odontológico en el Municipio Villa Jaragua, Provincia Bahoruco.
- Realización de operativo médico y odontológico en el Municipio Hondo Valle, Provincia Elías Piña.
- Realización de operativo médico y odontológico en el Municipio Arroyo Cano, Provincia San Juan de la Maguana.
- Realización de operativo médico y odontológico en el Sector Los praditos y manganagua de la provincia de Santo Domingo.
- Realización de operativo médico y odontológico Provincia Dajabón.
- Realización de operativo médico y odontológico en el Municipio de Tamayo, provincia Bahoruco.

- Realización de operativo médico y odontológico en el Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez.
- Realización de operativo médico y odontológico en el Municipio Bonaó, Provincia Monseñor Noel.
- Realización de operativo médico y odontológico en el Municipio de Sabana de la Mar.
- Realización de operativo médico y odontológico en el Municipio Cien Fuego de Comendador, Provincia Santiago de los Caballeros.
- Realización de operativo médico y odontológico en Provincia Pedernales.
- Servicios de ambulancia:
- Asistencia con servicio de ambulancia a todas las solicitudes autorizadas por el Sr. Ministro de Defensa.
- Acompañamiento con servicio de ambulancia y personal médico a todas las delegaciones oficiales, en los distintos eventos realizados en el País durante el presente año.

2.1.4.6 Servicios Odontológicos de las Fuerzas Armadas

Acciones Cívicas:

- En este año se realizaron 17 Operativos Odontológicos. Estos se han hecho conjuntamente con el Centro de Salud del Ministerio de Defensa y el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, quienes colaboran con sus médicos, odontólogos, técnicos dentales y la logística necesaria para la

elaboración de prótesis dentales tanto a militares como a sus familiares directos que así lo requieran, los cuales además recibieron diversas rehabilitaciones odontológicas. En ese sentido, los operativos y otras acciones se detallan a continuación:

- Operativo realizado en el municipio Las Matas de Santa Cruz, provincia Monte Cristi, en fecha 13/01/2018; se alcanzó un total de 293 pacientes atendidos.
- Operativo realizado en el municipio Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal, en fecha 10/02/2018; se alcanzó un total de 281 pacientes atendidos.
- Operativo realizado en el municipio de Pedro Santana, provincia Elías Piña, en fecha 17/03/2018; se alcanzó un total de 230 pacientes atendidos y 658 procedimientos realizados.
- Operativo realizado en el Salón Independencia del MIDE, en fecha 20/03/2018; se alcanzó un total de 55 pacientes atendidos y 146 procedimientos realizados.
- Operativo realizado en el Municipio de Villa Jaragua, provincia Bahoruco, en fecha 28/04/2018; se alcanzó un total de 480 pacientes atendidos, un total de 775 procedimientos realizados y pacientes beneficiados con prótesis dentales.
- Operativo realizado en el Departamento Dental, MIDE, en fecha 04/05/2018; se alcanzó un total de 55 pacientes atendidos, un total de 50 procedimientos realizados y pacientes beneficiados con prótesis dentales.

- Operativo realizado en el municipio de Hondo Valle, provincia Elías Piña, en fecha 12/05/2018; se alcanzó un total de 2,385 pacientes atendidos, un total de 403 procedimientos realizados y pacientes beneficiados con prótesis dentales.
- Operativo realizado en el municipio Arroyo Cano, provincia San Juan de la Maguana, en fecha 19/05/2018; se alcanzó un total de 440 pacientes atendidos, un total de 699 procedimientos realizados y pacientes beneficiados con prótesis dentales.
- Operativo realizado en la provincia Dajabón, en fecha 25/05/2018; se alcanzó un total de 528 pacientes atendidos.
- Operativo realizado en el municipio de Tamayo, provincia Bahoruco, en fecha 09/06/2018; se alcanzó un total de 614 pacientes atendidos y pacientes beneficiados con prótesis dentales.
- Operativo realizado en el municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, en fecha 16/06/2018; se alcanzó un total de 275 pacientes atendidos, un total de 638 procedimientos realizados y pacientes beneficiados con prótesis dentales.
- Operativo realizado en el municipio de Sabana de la Mar, provincia Hato Mayor, en fecha 07/07/2018; se alcanzó un total de 690 pacientes atendidos y pacientes beneficiados con prótesis dentales.
- Operativo odontológico realizado en el municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, en fecha 14/07/2018; se alcanzó un total de 370 pacientes

atendidos, un total de 375 procedimientos realizados y pacientes beneficiados con prótesis dentales.

- Operativo odontológico realizado en la provincia de San Pedro de Macorís, en fecha 20/07/2018; se alcanzó un total de 602 pacientes atendidos, un total de 576 procedimientos realizados y pacientes beneficiados con prótesis dentales.
- Operativo odontológico realizado en el municipio Neyba, provincia Bahoruco, en fecha 25/08/2018; se alcanzó un total de 105 pacientes atendidos, un total de 295 procedimientos realizados y pacientes beneficiados con prótesis dentales.
- Operativo odontológico realizado en el municipio Bonaó, provincia Monseñor Nouel, en fecha 22/09/2018; se alcanzó un total de 200 pacientes atendidos, un total de 396 procedimientos realizados y pacientes beneficiados con prótesis dentales.
- Operativo odontológico realizado en el Barrio Mira Mar, provincia Pedernales, en fecha 29/09/2018; se alcanzó un total de 317 pacientes atendidos y pacientes beneficiados con prótesis dentales.
- Donación de materiales e instrumentales odontológicos a los Departamentos Dentales del ERD, ARD, FARD, así como al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, la Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF.AA. y la P.N. y la Dirección de Entrenamiento.

2.1.4.7 Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional

Se habilitaron cuatro (4) consultorios odontológicos para ofrecer ese servicio en las Escuelas Vocacionales de Moca, Miches, San José de las Matas y Duvergé, para beneficio de los militares, policías y la población estudiantil de esas dependencias.

2.1.4.8 Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las Fuerzas Armadas

Se realizó un encuentro con funcionarios del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y la Tesorería de Seguridad Social (TSS), con el objetivo de agilizar el proceso de afiliación al SENASA de nuevos pensionados de las FF.AA. y a la vez fortalecer las relaciones existentes entre la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas y las instituciones que conforman el Sistema de Seguridad Social del país.

2.1.4.9 Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas

Sin perjuicio a algunas informaciones adicionales ofrecidas bajo el Objetivo Específico 2.1.1, en el año 2018 se iniciaron los procesos de renovación del Centro de Especialidades Médicas de esta dependencia, lográndose la firma de dos significativos convenios y contratos que beneficiarán en gran medida a todos los miembros pensionados y militares activos de nuestras instituciones castrenses.

Se firmó un convenio con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través del Servicio Metropolitano de Salud, para que el Centro de Especialidades Médicas de la Reserva de las FF.AA. pueda organizarse como una Prestadora de Servicios de Salud (PSS), dentro del marco de la Red Pública de Servicios de Salud, con el objetivo de atender a las comunidades adyacentes a este Centro de Salud, así como a nuestros retirados militares de muy escasos recursos y a sus familiares dependientes.

En el mismo tenor, se firmó un contrato entre el Seguro Nacional de Salud (SENASA) y el Centro Médico para brindar los servicios a todos los miembros retirados de las FF.AA., militares activos y a la población circundante, en el Centro de Especialidades Médicas, a través del Seguro SENASA.

En el mismo orden, se inició la remodelación de la estructura física del Centro de Especialidades, trabajos que están en las etapas finales, para brindar mejores servicios a nuestros pensionados, estando programada su conclusión para los primeros meses del año 2019. Al mismo tiempo, se fortalecieron los diferentes departamentos del Centro Médico y se adquirieron nuevos equipos médicos: equipos de rayos x y de mamografía, equipos informáticos para los diferentes departamentos de este centro de salud y mobiliario de oficina.

Se realizaron programas de cooperación y apoyo entre el Área 2 del Servicio Metropolitano de Salud y este Comando Conjunto, para realizar jornadas de

vacunación, tanto para el personal de la Reserva como para el personal y miembros retirados del Centro de Especialidades Médicas. En ese sentido, patrocinado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se instaló un centro de vacunación fijo en el Centro de Especialidades Médicas, donde se pueden recibir vacunas contra la difteria e influenza.

Asimismo, este Comando Conjunto ha gestionado el ingreso de miembros pensionados al Hospital Geriátrico de Pensionados de las FF.AA., iniciativa del Ministro de Defensa, para el beneficio de sus miembros y en coordinación con las autoridades del Ministerio de Defensa.

Cabe destacar que también se han llevado a cabo varias jornadas médicas en el recinto de esta dependencia y en su Centro de Especialidades Médicas, ubicado en la Calle C/15, Esq. Club Rotario, del Ensanche Ozama, contra la influenza y otras enfermedades. Mediante dichas jornadas se han beneficiado innumerables miembros de la Reserva de las Fuerzas Armadas y sus respectivas familias, así como también múltiples pacientes necesitados residentes en los barrios adyacentes que cotidianamente se dan cita al Centro a recibir atenciones médicas.

En el mes de agosto, y en coordinación con los directivos del Seguro Nacional de Salud (SENASA) y el Presidente de la Hermandad de Veteranos Pensionados, se llevó a cabo una jornada médica, en el recinto de esta dependencia, en beneficio de los pensionados retirados de nuestras instituciones castrenses, donde se

realizaron análisis de próstata en sangre, glicemia, colesterol y servicios de cardiología. Asimismo, se impartió una charla al personal asistente sobre los beneficios del Seguro Nacional de Salud (SENASA).

Es importante señalar que se mantiene un programa de ayudas, en el Centro de Especialidades Médicas, para aquellos miembros de escasos recursos que soliciten atenciones médicas y medicinas, así como para cubrir otras necesidades perentorias. Estas medicinas se reciben donadas de instituciones benéficas. También se ha tramitado al Servicio Nacional de Salud (SENASA) un listado de los miembros pensionados que han solicitado ayuda de medicinas para incluirlos en el plan de medicamentos que lleva dicha institución.

Objetivo Específico 2.1.5

“Promover el acceso por parte de los miembros de las FF.AA. a proyectos de desarrollo de viviendas”

2.1.5.1 Inspectoría General de las Fuerzas Armadas

Mediante su Oficio No. 199, de fecha 2/7/2018, esta Inspectoría remitió al Ministro de Defensa el Reglamento Marco sobre Régimen de Condominio para Residentes en Proyectos Habitacionales de las Fuerzas Armadas, para ser sometido

por ante el Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, para su valoración, aprobación y posterior implementación.

2.1.5.2 Ejército de República Dominicana

Gracias a un número considerable de viviendas donadas por el Presidente Constitucional de la República, Lic. **Danilo Medina Sánchez**, a través del Ejército de República Dominicana, para ser sorteada a los miembros de esta institución, lo que unido a las construidas por la Comandancia General del ERD con el programa de viviendas dignas para el soldado, hoy son muchos los soldados y sus familiares que han mejorado su condición de vida a través de un techo digno y confortable. En tal sentido, dicho programa ha dotado de una vivienda digna a algunos de los soldados más necesitados, con 12 viviendas construidas, amuebladas y entregadas a soldados (ver anexo No. 81). Asimismo, durante el año a varios miembros del ERD se les hizo entrega de materiales de construcción (ver anexo No. 82).

2.1.5.3 Fuerza Aérea de República Dominicana

En apoyo al Plan del Gobierno Constitucional de la República, dirigida a garantizar viviendas y espacios dignos, la Comandancia General de la FARD, durante el año ejecutó un programa orientado a la construcción, reparación, remozamiento y equipamiento de viviendas e infraestructuras vitales para el buen

funcionamiento institucional, para de esta manera asegurar una mejor calidad de vida para los miembros de la institución y sus familias.

2.1.5.4 Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA)

Entre los programas realizados en el presente año, cabe resaltar la entrega de RD\$100,000,000.00 asignados por disposición del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República Lic. **Danilo Medina Sánchez**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas, a los fines de que los miembros de las instituciones militares que cumplan con los requisitos establecidos, pudiesen tener acceso a una primera vivienda de bajo costo, mediante la Ley 189-11, para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso. En este sentido, fueron realizados dos sorteos públicos del Bono Militar para Viviendas, durante los meses de julio y noviembre del presente año, beneficiando en total a 333 militares y asimilados militares, con un Bono de RD\$300,000.00 cada uno, a ser aplicable al inicial de su primera vivienda, en el proyecto de viviendas que este elija, desarrollado al amparo de la referida Ley.

Entre los objetivos logrados se encuentra la culminación del remozamiento y entrega del total de las 298 casas y apartamentos que fueron donados por el Señor Presidente Constitucional de la República, en el año 2017, para los miembros de las Fuerzas Armadas.

A través del programa Bono Militar para Viviendas, los miembros de nuestras instituciones pueden participar en el sorteo de un bono por valor de RD\$300,000.00 para ser aplicado al inicial de su primera vivienda en el proyecto de su elección desarrollado bajo la Ley 189-11, para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso.

2.1.5.5 Dirección General del Plan Social de las Fuerzas Armadas

Durante el presente año, se continuó con el programa de construcción y equipamiento total de viviendas para los miembros de las Fuerzas Armadas más necesitados y que estén prestando servicio activo por más de nueve años, en cumplimiento con la directrices específicas descritas en el Plan de Trabajo del Ministro de Defensa, Teniente General **RUBÉN D. PAULINO SEM**, ERD, todo esto en estrecha coordinación con la Dirección General de Ingeniería y el apoyo de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas. En tal sentido, se entregaron varias viviendas durante el año (ver anexo No. 83).

2.1.5.6 Dirección General del Cuerpo Jurídico, MIDE

Con el objetivo de facilitar el acceso por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas a proyectos de desarrollo de viviendas, durante el año se elaboraron unas veinte (20) Declaraciones Juradas de Unión Libre, a igual número de miembros de las Fuerzas Armadas, interesados en la adquisición de viviendas a través del

Instituto de Seguridad Social de las FF.AA. (ISSFFAA), las cuales han sido realizadas y notarizadas libre de costo.

2.1.5.7 Dirección General de Ingeniería del MIDE

Con relación a este Objetivo Específico, se destaca la construcción de una vivienda a favor de la Asimilada Militar **MIGUELINA ROSSÓ ROSSÓ**, ERD, en la provincia San Juan de la Maguana. Dicha vivienda cuenta con una descripción técnica de 90 m², construida en block y zinc, habiendo sido la misma ejecutada en un 100% (ver anexo No. 84).

También se realizó la construcción de una vivienda a favor del 1er. Tte. **ONNY RODRÍGUEZ**, ERD, en el sector de Sabana Perdida, Santo Domingo Norte, la cual cuenta con una descripción técnica de 90 m², construida en block y zinc, habiéndose concluido en un 100%.

Se construyó una vivienda a favor del señor **ENERIO PINEDA**, en el sector Hato Dama de la provincia San Cristóbal. Esta vivienda cuenta con una descripción técnica de 60 m², construida en block y zinc, habiéndose completado su construcción (ver anexo No. 85).

Asimismo, al Asimilado Militar **MARTÍN BIDÓ GARCÍA**, ERD, se le construyó una vivienda en el km 28 de la Autopista Duarte, con una descripción técnica de 60 m², construida en block y zinc, habiéndose concluido en un 100%.

Objetivo Específico 2.1.6

“Fortalecer de manera eficaz y eficiente el Sistema Integral de Seguridad de las Fuerzas Armadas, a través de la COOPINFA, ARS-FF.AA., Acción Cívica, Junta de Retiro de las FF.AA., Dirección de Cuerpo Médico y demás dependencias vinculadas”

2.1.6.1 Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros

Se participó, en representación del Ministro de Defensa, a la 2da. Asamblea General Ordinaria de Delegados de la COOPINFA, en cumplimiento al Memorándum No. 17877, de fecha 05/06/2018, del Ministro de Defensa.

2.1.6.2 Inspectoría General de las Fuerzas Armadas

Mediante su Oficio No. 078, 20/03/2018, esta Inspectoría General llevó a cabo una reunión con el Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de los Integrantes de las Fuerzas Armadas (COOPINFA), el Encargado de Auditoría y el Gerente Financiero de COOPINFA,

relacionada a los procesos de transferencia de los bienes patrimoniales COOPINFA-ISSFFAA.

Asimismo, mediante el Oficio No. 103, de fecha 10/4/2018, esta Inspectoría General solicitó al Ministro de Defensa la asesoría y acompañamiento de la Licda. **AGUEDA O. GARCÍA**, Encargada de Programas Especiales de la Dirección del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), para que sirva de enlace y a la vez acompañe a la comisión designada para la introducción de la iniciativa ante la Asamblea del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de los Integrantes de las Fuerzas Armadas (COOPINFA).

Mediante su Oficio Núm. 152, de fecha 29/5/2018, de esta Inspectoría, se convocó a personal del ERD, ARD y FARD y Asimilados Militares de las Fuerzas Armadas, seleccionados como delegados en el proceso asambleario llevado a cabo por la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de los Integrantes de las Fuerzas Armadas (COOPINFA).

En otro orden, mediante el Oficio Núm. 157, de fecha 4/6/2018, de esta Inspectoría, se remitió al Ministro de Defensa la conformación de la comisión para la elaboración de la propuesta de cambio estatutario de la COOPINFA y determinación de aportes accionarios, en cumplimiento a las disposiciones

enmarcadas en la resolución del Estado Mayor General Núm. 8-A, de fecha 27/12/2016.

2.1.6.3 Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA)

Algunos de los planes sociales que esta dependencia ejecutó corresponden a las prestaciones de Sueldo por Año (Compensación por Retiro), Seguro de Vida, Defunción del Titular y sus dependientes directos.

Número de beneficiarios directos e indirectos

Con respecto al número de beneficiarios de los planes sociales que esta dependencia administra, durante el período comprendido entre el 1ro. de enero al 14 de noviembre del presente año, fueron atendidas 876 solicitudes por defunciones de dependientes, 44 casos de defunciones de titulares, 774 solicitudes de pago de sueldo por año y 45 por cancelaciones de nombramiento, para un total de 1,739 casos.

Entre los objetivos logrados se encuentra el fortalecimiento y ampliación de los planes de Defunción Familiar, Seguro de Vida y Plan de Retiro, a través de la mejora de los servicios y alcance de los planes, así como el fortalecimiento de la capacidad de respuesta a los usuarios de los planes y servicios, disminuyendo el tiempo de espera para la entrega de las prestaciones económicas.

Objetivo Especifico 2.1.7

“Garantizar el funcionamiento de las áreas de recreación social y clubes ubicados en los recintos del Ministerio de Defensa, Instituciones Armadas y dependencias, para ser utilizadas en las actividades oficiales y personales de los miembros de las FF.AA”.

2.1.7.1 Fuerza Aérea de República Dominicana

En la Base Aérea de San Isidro, se llevó a cabo la remodelación y equipamiento del Club Recreativo para Oficiales de la FARD, la reparación de los Plays de béisbol existentes y construcción de uno nuevo en la Base Aérea, y la remodelación y equipamiento del Polideportivo “CPJVP” FARD, Base Aérea de San Isidro.

2.1.7.2 Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA)

Provee servicios de recreación, a través de su cine, así como el Club Recreativo Los Trinitarios. Además, fue remozado e instalado equipos de aire acondicionado en el local del Cine Teatro.

Objetivo Especifico 2.1.8

“Fomentar la participación de los miembros de las FF.AA. en actividades religiosas respetando la libertad de culto”.

2.1.8.1 Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros

Se asistió a la misa con motivo a Nuestra Señora La Virgen de la Altagracia, madre protectora del pueblo dominicano, en fecha 21/01/2018. Asimismo, en representación del Ministro de Defensa, se participó, entre otras, de las siguientes misas:

- ✓ Tedeum realizado en conmemoración del 174 Aniversario de la Batalla del 30 de Marzo, en la Catedral Santiago Apóstol, Santiago de los Caballeros, en fecha 04/04/2018 (Memorándum No. 9564, de fecha 27/03/2018, del Ministro de Defensa).
- ✓ Misa de conmemoración del XVIII Aniversario de la Creación del Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP), en fecha 11/09/2018 (Memorándum No. 30626, de fecha 10/09/2018, del Señor Ministro de Defensa).
- ✓ Eucaristía en conmemoración al XXXV Aniversario de la Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta “**General de División Gregorio Luperón**”, en fecha 16/11/2018, (Memorándum No. 38885, de fecha 13/11/2018, del Señor Ministro de Defensa).

2.1.8.2 Vicariato General Castrense

Durante el año, se oficiaron numerosas misas en ocasión de la conmemoración de fechas patrias, fechas institucionales importantes y los aniversarios de la creación de las instituciones y dependencias del Ministerio de Defensa, entre otras actividades realizadas.

2.1.8.3 Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas

El Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas llevó a cabo, el último viernes de cada mes, una misa oficiada por un sacerdote de las Fuerzas Armadas, acompañado del Coro de la Armada de República Dominicana, con motivo del sufragio de las almas de los miembros de la Reserva fallecidos y familiares, a la cual se dieron cita innumerables miembros retirados y familiares.

Tercer Eje Estratégico:

“Unas Fuerzas Armadas que contribuyan con su accionar al desarrollo nacional”.

Objetivo Estratégico 3.1

“Implementar nuevas iniciativas para continuar apoyando el desarrollo nacional”

Objetivo Específico 3.1.1

“Promover el acercamiento con todos los sectores productivos de la nación, a fin de identificar las oportunidades de apoyo y contribución al desarrollo que puedan brindar las FF.AA. a través de sus diferentes instituciones y dependencias”

3.1.1.1 Viceministerio de Defensa para Asuntos Navales y Costeros

Se participó, en representación del Ministro de Defensa, al encuentro de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia con la prensa, para anunciar el apoyo de las Fuerzas Armadas al Plan Nacional de Alfabetización "Quisqueya Aprende Contigo".

3.1.1.2 Ejército de República Dominicana

En lo referente a su contribución al Desarrollo Nacional, el Ejército de República Dominicana continuó aportando al desarrollo económico y medio ambiental de la nación a través de la incautación de una amplia gama de productos que pretendían ser introducidos de manera ilegal al territorio nacional.

3.1.1.3 Armada de República Dominicana

La Armada de República Dominicana, en apoyo al Plan “**Quisqueya Aprende Contigo**”, identificó e integró a los miembros de la institución y sus familiares que necesitaban del programa de alfabetización, en coordinación con las zonas navales, bajo la supervisión del Alto Mando Naval, apoyando este gran proyecto de nación puesto en marcha por el Poder Ejecutivo.

La Armada de República Dominicana, a partir de la puesta en ejecución del Plan Nacional de Alfabetización, apoyó esta iniciativa con la designación de doce (12) miembros de la institución que fungen como instructores, para alfabetizar a los ciudadanos que habitan en las áreas aledañas a la Base Naval 27 de Febrero, ARD, logrando alfabetizar los miembros de la institución, sin incurrir en costo alguno para ellos. Actualmente, 73 miembros cursan sus estudios secundarios.

También fue realizado un operativo de alfabetización, en el cual participaron miembros de la Base Naval Las Calderas, ARD, así como en las comunidades de Calderas, Salinas, Cruz de Arroyo Hondo y varios barrios de Baní, provincia Peravia.

En otro orden, se conformó una comisión para la revisión de proyectos de ley sobre el Código Marítimo, mediante el cual se regularían diversas actividades marítimas, incluyendo en materia de comercio.

Como otro aporte al desarrollo nacional, la Armada, en el marco del proyecto científico de acuicultura de la Dirección Nacional de Pesca, ARD, orientó mediante charlas y visitas a instituciones como las siguientes:

- ✓ Universidades
- ✓ Escuelas
- ✓ Institutos Tecnológicos
- ✓ Entidades sociales
- ✓ Asociaciones de pescadores
- ✓ Otros

Como otro aporte de la Dirección Nacional de Pesca, se destaca la realización de 18 inspecciones y asesorías. Asimismo, se participó, conjuntamente con el Consejo Dominicana de Pesca (CODOPESCA), en la captura de truchas en la Presa Hatillo en Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, y su posterior liberación en la Presa Rincón, provincia Monseñor Nouel, la cual fue realizada por el Club de Pesca Deportiva de dicha Provincia.

En otro orden, se adquirieron equipos de oficina para la adecuación y ejecución de los trabajos administrativos; se llevó a cabo la instalación de la red de internet y del inversor para la energización de los equipos electrónicos principales; se adquirieron equipos electrónicos (lector de huellas, lector de firmas, una cámara web, una computadora portátil y una impresora Data Card para imprimir carnets en

PVC); se conformó la plataforma tecnológica; y se creó un programa para la captura de datos, huellas, fotos y datos generales para los pescadores artesanales.

También se destaca que se crearon los sistemas de bases de datos computarizados y los procedimientos para la emisión de la libreta de Gente de Mar, así como también la forma como debe ser expedida la nueva libreta, de acuerdo a los convenios internacionales. En ese sentido, tras una coordinación previa con las compañías que prestan servicios turísticos en la localidad de Bayahíbe, a fin de realizar una captura de datos a los tripulantes de embarcaciones de recreo, se realizó la emisión de 70 Libretas de Gente de Mar, la renovación de 43 Libretas y la emisión de 32 duplicados de las mismas.

Se deben resaltar, como otros aportes, los siguientes, realizados por la Dirección de Hidrografía:

- En fecha 10-06-2018, la Dirección de Hidrografía procedió a la reparación de las averías a la estructura del faro que se encuentra en Cabo Engaño, del municipio de Cabeza de Toro, Provincia La Altagracia.
- En fecha 05-08-2018, se inspeccionó y acondicionó al Faro de Punta Laguna, de la Isla Saona.
- En fecha 03-10-2018, se rehabilitó y se le dio mantenimiento al Faro de Punta Balandra, Samaná, también realizando la instalación de baterías y puesta en funcionamiento, del faro de Punta Salinas.

- En fecha 08-11-2018, se reparó y se le dio mantenimiento al faro de Punta Pescadero, en San Pedro de Macorís.

La Armada de República Dominicana también cuenta con las instalaciones de los Astilleros Navales Dominicanos, que contribuyó a la generación de empleo, mediante los servicios múltiples que ofrece, entre los que se pueden mencionar los siguientes: la reparación de vehículos y maquinarias, fabricación de piezas, pintura, confección de muebles de oficina y del hogar, así como la reparación y fabricación de unidades navales menores. Como muestra de la calidad del trabajo que realizan, los Astilleros Navales han participado en las ferias de exhibición de fabricación de piezas y han obtenido los primeros lugares. En adición, ofrecen servicios de odontología pediátrica a la ciudadanía. Cabe resaltar que en las instalaciones de los Astilleros Navales se encuentran las instalaciones de la Escuela Laboral y Arte Licda. **FRANCIA PÉREZ DE GARCÍA.**

Como otros aportes de relevancia, en la Escuela de Marina Mercante, se capacitaron ochocientos cuatro (804) personas, dentro de las cuales se encuentran 676 Marineros Mercantes y 128 miembros de la Armada de la República Dominicana, y se hizo una revisión de convenios de cooperación inter-institucional con INDOTEL.

3.1.1.4 Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE)

En apoyo al Programa Nacional de Alfabetización para Adultos “Quisqueya Aprende Contigo” de la Presidencia de la República, y en cumplimiento de las Metas Presidenciales estipuladas para esta dependencia, se realizaron acciones en coordinación con el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) en beneficio de la población, superando las cifras establecidas.

El Programa Militar de Alfabetización de Adultos, desde su implementación mediante el Decreto 546-12, del 7 de septiembre de 2012, del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Lic. **DANILO MEDINA SÁNCHEZ**, ha aportado al Programa “Quisqueya Aprende Contigo” 12,814 personas alfabetizadas, para lo cual se presenta un arqueo por municipios y provincias, de núcleos y personas en proceso de alfabetización, para el año (ver anexo No. 86).

3.1.1.5 Dirección General de Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional

Para las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, el año 2018 ha sido muy fructífero por la cantidad de jóvenes, adultos militares, policiales y civiles que se han beneficiado con la entrega de beca gratuita para participar de la formación que se imparte en los diferentes Cursos-Talleres a nivel nacional. Esto constituye en un gran avance para la población residente en los sectores más humildes de casi toda la geografía nacional, ya que los resultados

superan en más de un 24.5% los egresados en comparación con el año 2017. Esto es producto de las iniciativas implementadas por la Dirección General de las Escuelas Vocacionales, consistente en ofrecer nuevos Cursos-Talleres, de acuerdo a las necesidades de las zonas que los demandaron.

Luego del gran esfuerzo citado, se puede informar que antes de concluir el año 2018 se habrán graduado 30,614 participantes en los niveles Técnico Vocacional (ver anexo No. 87). Estas personas aprendieron un oficio de las 88 especialidades ofrecidas por este Centro de Estudios, habiéndose impartido 1,289 Cursos-Talleres. Los participantes que terminaron esta formación están en capacidad de poder insertarse en el mercado productivo y así contribuir al desarrollo de la Nación.

De los 30,614 graduados, 277 estudiantes corresponden al personal militar detallado de la siguiente manera:

- Ejército de República Dominicana.....90
- Armada de República Dominicana.....55
- Fuerza Aérea de República Dominicana.....47
- Policía Nacional.....85

En el año 2018, se capacitaron un total de 125 docentes en las áreas de Formación Metodológica, con el apoyo del Instituto de Formación Docente (INFOTEP), para mejorar el proceso de enseñanza en las especialidades que se imparten en las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armada y la Policía Nacional.

Se elaboró el proyecto para la disposición de una Escuela Vocacional en la Provincia de La Vega. Además se está en proceso de elaboración del proyecto para la disposición de la Escuela Vocacional en Los Castillos de La Victoria, habiéndose dado el primer palazo, con apoyo de la Presidencia de la República, el 2 de noviembre del año en curso, con la presencia del Ministro de Defensa, Teniente General **RUBÉN D. PAULINO SEM**, ERD. (ver anexos Nos. 88 y 89).

Otro elemento de gran impacto ha sido la continuación de la implementación del acuerdo interinstitucional entre el Ministerio de Defensa y la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP). Con el apoyo económico de esa dependencia del Gobierno se desarrollan dos programas:

Programa Quisqueya Digna y Programa de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.

Mediante el programa Quisqueya Digna se enseña un oficio a los egresados del Programa de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, teniendo la finalidad de disminuir los niveles de pobreza extrema existentes en los sectores más vulnerables y a su vez disminuir los niveles de criminalidad, por vía de que esta población ya alfabetizada reciba educación técnica a través de este centro de estudios. Como resultado de este plan, se tiene proyectado graduar una matrícula de 3,662 discentes

en 33 sectores (ver anexo 90), donde se establecieron 70 cursos-talleres, de las especialidades que se imparten en las Escuelas Vocacionales.

Con relación al programa nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, se tiene proyectado que entre adultos y jóvenes sumen la cantidad de 1,715 egresados al cierre del año.

3.1.1.6 Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas

Esta dependencia, por vía de su Fábrica Procesadora de Alimentos Balanceados para Animales, ubicada en San Cristóbal, produjo 2,850 quintales de alimentos para conejos, que fueron suministrados a las Asociaciones de Cunicultores adscritas al Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA). En este sentido, la producción de esta fábrica pone a disposición de pequeños productores avícolas, cunículas y de otros tipos de carne, los alimentos necesarios para disminuir la inversión en su producción, permitiéndoles luego transferir este beneficio a la población con la venta a un módico precio.

En otro orden, se realizó una jornada de capacitación en crianza de conejos, a mujeres de las comunidades El Llano, Macasías, Guaroa y Bánica, de la provincia Elías Piña, con la finalidad de que estas mujeres aprendan a producir carne para su familia y, a la vez, sirvan como ente multiplicadores de conocimiento.

También se debe destacar que se realizó la venta de 458.55 libras de carne de conejo a la Federación de Cunicultores, así como la venta de 2,010 libras de carne de conejo a distribuidores de carne de la zona este del país.

3.1.1.7 J-6, Dirección de Comunicaciones y Electrónica del Estado Mayor Conjunto, MIDE

Se destaca la elaboración del Mapa Nacional de Comunicaciones, en conjunto con las empresas prestadoras de servicios de telefonía y distribución de electricidad.

Asimismo, durante el transcurso del año, fueron autorizados permisos a las distintas empresas que tienen equipos de comunicaciones instalados en Alto Bandera, Constanza, para que subieran con sus respectivas custodias, con la finalidad de darle mantenimiento a dichos equipos.

3.1.1.8 Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento

En fecha 14 de mayo se elaboró, como parte de una comisión también integrada por el Presidente de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA) una propuesta de Protocolo de Regulación del Uso de Personal Militar, Equipos, Armas de Fuego, Réplicas (plásticas y airsoft), Detonadores y Otros, Utilizadas en Filmaciones Cinematográficas. Dicha propuesta

está en agenda para ser conocida en una futura reunión del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas.

3.1.1.9 Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT)

En lo concerniente al apoyo a la Dirección General de Aduanas (DGA) y los comerciantes, el CESFRONT participó en la retención de mercancías que evaden el pago fiscal. Entre las unidades de comestibles se pueden destacar 254,414 libras de ajo, azúcar, habichuela, entre otras; mientras que también se retuvieron bebidas alcohólicas de diferentes marcas (22,105 unidades); unidades de cigarrillos de diferentes marcas, esencias y tamaños (1,630,500); y productos para la higiene personal (14,453 unidades); entre otras mercancías (ver Anexo No. 91).

3.1.1.10 Dirección de Seguridad Militar del Puerto Multimodal Caucedo

Entre enero y noviembre de 2018, en los numerosos operativos de inspección de contenedores, realizados conjuntamente con las agencias de seguridad de Estado que convergen en esta terminal portuaria, se logró obtener, entre otros, los siguientes resultados relacionados de alguna manera al desarrollo nacional:

- En coordinación con la Unidad de Control de Contenedores (UCC), fueron perfilados un total de 10,983 contenedores, de los cuales se logró

retener e incautar 40 de ellos, debido a la violación de la Ley No. 20-00, la cual estipula los Derechos de Propiedad Intelectual.

- De igual manera, en coordinación con la Dirección General de Aduanas (DGA), se logró decomisar un total de 700 cajas de cigarrillos, las cuales pretendían ser introducidas al país de manera ilegal.

3.1.1.11 Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA)

Mediante el Oficio No. 28589, de fecha 29-08-2017, el Ministro de Defensa instruyó al Presidente de la COPREMFA; el J-3, Director de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto, MIDE; y al Director de Organización y Doctrina del MIDE para que elaboren un protocolo sobre el uso del personal y armas de las Fuerzas Armadas, así como cualquier solicitud realizada para ser utilizada en la industria del cine. El protocolo explica cuál será el trato y compensación que percibirá las Fuerzas Armadas y los miembros que participen en las filmaciones cinematográficas. La citada comisión cumplió con remitirle al Ministro de Defensa un Borrador de Protocolo de Regulación del Uso de Personal Militar, Equipos, Armas, Réplicas (Plásticas y Airsoft), Detonadoras y otros, así como de Instalaciones militares, utilizadas en Rodajes Cinematográficos. En tal sentido, el Ministro de Defensa ha establecido este documento como un punto de agenda para una futura reunión del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas.

3.1.1.12 Instituto Cartográfico Militar

El Instituto Cartográfico Militar (ICM), dentro del ámbito de sus competencias, mantiene estrechas relaciones con otras instituciones, tanto públicas como privadas. En la actualidad, teniendo en cuenta la existencia de una activa sociedad civil muy capacitada, el grado de descentralización del Estado Dominicano y los principales efectos de la globalización, así como la redefinición de las amenazas a la República Dominicana, es necesario que los organismos públicos sepan construir unas intensas y eficaces relaciones institucionales, sin las cuales es imposible cumplir adecuadamente con el servicio público al que deben ordenar su actividad. Consciente de esta realidad, la Dirección General del ICM ha insistido en consolidar su relación con múltiples entes públicos y privados, como atestiguan los convenios firmados, como el mejor indicador para mostrar el comportamiento de cualquier organización en lo que se refiere a sus relaciones institucionales.

Durante el año 2018, personal del ICM asistió o participó de las siguientes actividades, vinculadas de una manera u otra, al acercamiento con entidades del Gobierno, universidades nacionales e instituciones de otros países:

- ✓ Asistencia a las reuniones mensuales del Comité de Límites Geográficos, conformado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Oficina Nacional de Estadísticas, el Instituto Geográfico Nacional, la

JCE, el Instituto Geográfico Universitario y el Instituto Cartográfico Militar (ICM), para determinar que las demarcaciones estén acordes con la Ley de Ordenamiento Territorial.

- ✓ Trámites con la Agencia Espacial Mexicana para la adquisición de una antena parabólica satelital con su software.
- ✓ Presencia del ICM en las Universidades UASD, Instituto Nacional de Ciencias Exactas (INCE) y O&M.

Asimismo, por vía del Departamento de Atención al Usuario del ICM, se realizaron las siguientes actividades:

- Ochocientos cuatro (804) certificaciones de alturas y coordenadas emitidas a requerimiento del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).
- Certificación de doce (12) puntos geodésicos.
- Confección de cinco (5) mapas geopolíticos.
- Confección de cinco (5) mapas provinciales.

Objetivo Específico 3.1.2

“Promover el apoyo al desarrollo nacional a través de la industria militar”

3.1.2.1 Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA)

En cumplimiento al Oficio No. 28871, de fecha 29/08/2018, del Ministro de Defensa, la COPREMFA elaboró una propuesta de decreto relativa a la creación de la Dirección General de la Industria Militar de las Fuerzas Armadas, lo cual está acorde con lo que establece el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2017-2020 (actualización 2019), en su “Objetivo Específico 38: Defensa Nacional”, específicamente bajo su numeral c), relativo a las “medidas de política y producción prioritaria”, la de “elaborar propuesta de desarrollo de la industria militar, para elevar la capacidad de sostenimiento de las Fuerzas Armadas mediante la fabricación de armas y municiones, avituallamientos y otros fines”, mientras que bajo su literal d), relativo a los “Principales proyectos de inversión”, se incluyen “los proyectos de inversión más relevantes en el área de la defensa nacional”, entre los cuales está el “equipamiento de las unidades de infantería que brinden mayor seguridad, efectividad y flexibilidad en el despliegue operacional” (ver Anexo No. 92).

3.1.2.2 Dirección General de los Servicios Tecnológicos de las Fuerzas Armadas

Durante el año la Dirección General de los Servicios Tecnológicos ha realizado diversas actividades orientadas a ofrecer mejores servicios, de conformidad con su

misión. En tal sentido, se destacan las siguientes actividades que incluyen, entre otras, la capacitación del personal en áreas vinculadas a sus funciones, la compra de algunos materiales, así como la realización de importantes reparaciones y el remozamiento de las instalaciones de esta dependencia.

CAPACITACIÓN:

- ❖ Socialización de los manuales de funciones, cargos y procedimientos con el personal que integra la Dirección General de los Servicios Tecnológicos del MIDE.
- ❖ Socialización con el personal de esta dependencia, para la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) en la misma.
- ❖ Participación en la Charla -Conferencia sobre la Actualización de la Matriz de Productos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020 MIDE.

TALLER DE EBANISTERÍA:

- ❖ Se compraron cuchillas nuevas para las máquinas, se repararon y amolaron las que estaban dañadas; al igual que las correas de la caladora y el sinfín.

- ❖ Se arregló el tendido eléctrico que estaba tirado en el piso, se recogió y se cambió.
- ❖ Se cambiaron todos los asbestos que estaban rotos y el techo, el cual tenía una cantidad significativa de hoyos que producían goteras.
- ❖ Se hizo la puerta del frente en tola.
- ❖ Se cambió y se hizo el portón frontal del taller, en tubos galvanizados y madera.
- ❖ Se hicieron los portones laterales del Taller.
- ❖ Se pintó el frente y la parte lateral del Taller.
- ❖ Se quitó el revestimiento de carburo a todo el taller y se pintó.
- ❖ Se compró la sierra del sinfín.
- ❖ Se hizo un muro de contención para que el agua no entre, ya que cuando llovía se inundaba el taller completo.
- ❖ Se reparó y se pintó el almacén de productos terminados.
- ❖ Se demolió una casucha de madera que funcionaba como oficina dentro del taller, la cual estaba con la madera dañada.
- ❖ Se taparon todos los hoyos de los asbestos alrededor de la nave o taller.
- ❖ Se corrigió todo lo que tenía que ver con cemento en las entradas, el frente y el piso.

TALLER DE TORNO Y FRESA:

- ❖ Se arregló el portón de la parte posterior.

- ❖ Se sacaron todos los escombros y maderas dañadas.
- ❖ Se le dio mantenimiento a todas las maquinarias.
- ❖ Se limpió el taller y se recogieron todas las piezas que se encontraban tiradas en el piso.
- ❖ Se pintó el taller de torno y fresa.

TALLER DE ARMAS:

- ❖ Estaba rota y cuarteada la parte de atrás del taller; esto se corrigió y se reparó.

TALLER DE PINTURA:

- ❖ Se reparó un compresor que estaba dañado.
- ❖ Se soldó la estructura de metal y se colocaron nuevas planchas de asbesto.

TALLER DE PLACAS:

- ❖ Se cambiaron todas las ventanas.
- ❖ Se demolió una casona que estaba construida dentro, debido a que la madera estaba dañada.

- ❖ Se removió el carburo en todo el exterior del taller, ya que estaba "pintado" con ese material.
- ❖ Se reparó y se reorganizó todo el sistema eléctrico.
- ❖ Se destapó una tubería que fue obstruida por una raíz.
- ❖ Se destapó la tubería cloacal.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS:

- ❖ Se cambiaron todas las puertas internas de las oficinas administrativas.
- ❖ Se reparó el aire acondicionado de la oficina del Director General, la Recepción y del Departamento de Contabilidad.
- ❖ Se cambiaron todas las tuberías de los acondicionadores de aire.
- ❖ Se pintó el local que aloja las oficinas administrativas.
- ❖ Se hizo la pared perimetral lateral izquierda.
- ❖ Se construyó la pared del frente del recinto del lado izquierdo.
- ❖ Se hicieron tres (3) columnas en la verja frontal del recinto.
- ❖ Se hizo un nuevo portón en perfiles con una puerta peatonal frente al recinto y se colocó un nuevo logo.
- ❖ Se hicieron dos filtrantes en frente del recinto.
- ❖ Se hizo la acera y el contén del frente del recinto.
- ❖ Se pintó la Casa de Guardia.
- ❖ Se hizo una parrilla para canalizar el flujo de agua hasta la cañada y así evitar inundación en las oficinas administrativas.

- ❖ Se hizo una canaleta de 30 m, en el lateral derecho.

COMEDOR:

- ❖ Se compraron tres (03) vajillas.
- ❖ Se hizo un gabinete.
- ❖ Se reparó la llave del fregadero.
- ❖ Se instaló la puerta principal de la entrada al Comedor.
- ❖ Se instaló una estufa industrial.
- ❖ Se le colocaron marcos jamba a toda el área de la cocina.

CAÑADA DE DESAGÜE:

Se demolió y se hizo nueva la cañada que atraviesa el recinto con blocks y hormigón. Se vació el hormigón en tres partes, ya que la existente estaba cerrada debido a que las raíces de los arboles adyacentes la empujaron hacia la otra pared y estaba obstruida, lo que ocasionaba inundaciones debido a que el agua no circulaba. Además, se encachó la parte superior. Esta estructura tiene 200 m de longitud.

OTROS:

- ❖ Se repararon todas las llaves de agua potable del recinto.
- ❖ Se repararon todas las tuberías de agua potable del recinto.
- ❖ Se reparó la verja lateral que colinda con la Zona Franca Industrial.
- ❖ Se movió el logo del recinto hacia la nave detrás de las Oficinas Administrativas y se restauró.
- ❖ Se colocó aluzinc en la estructura del almacén de productos terminados.
- ❖ Se enderezaron todos los postes de luz y del tendido eléctrico.
- ❖ Se organizaron todos los cables del tendido eléctrico del recinto.
- ❖ Se cambiaron varias tuberías de agua potable.
- ❖ Se hizo una parrilla para la tubería de desagüe.
- ❖ Se pintó la nave de productos terminados.
- ❖ Se repararon todas las tuberías y los desagües de los acondicionadores de aire.
- ❖ Se cambió la fachada a la nave de productos terminados.
- ❖ Se arregló el techo de la nave de productos terminados.

3.1.2.3 Instituto Cartográfico Militar

Durante el año 2018, se realizaron las siguientes actividades relacionadas a los límites geográficos:

- Descripción del límite geográfico del Parque Solar Canoa, ubicado en la provincia de Barahona.

- Descripción del límite geográfico del Municipio de Río San Juan.
- Recolección de información sobre el límite geográfico de la división provincial de las provincias de Samaná y María Trinidad Sánchez, así como del Municipio de Juancho de la provincia de Pedernales.
- Asistencia a las reuniones mensuales del Comité de Límites Geográficos, conformado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Oficina Nacional de Estadísticas, el Instituto Geográfico Nacional, la JCE, el Instituto Geográfico Universitario y el Instituto Cartográfico Militar (ICM), para determinar que las demarcaciones estén acordes con la Ley.

Asimismo, en cuanto a la cartografía y mapas topográficos, se realizaron, entre otras, las siguientes actividades:

- ❖ Vectorización del Mapa Topográfico escala 1:50,000 de Pedernales.
- ❖ Vectorización del Mapa Topográfico escala 1:50,000 de Duvergé.
- ❖ Vectorización del Mapa Topográfico escala 1:50,000 de Puerto Escondido.
- ❖ Vectorización del Mapa Topográfico escala 1:50,000 de Boca Cachón.
- ❖ Actualización de calles del Gran Santo Domingo.
- ❖ Plano urbano de la provincia de Azua.
- ❖ Plano urbano de la provincia La Altagracia.
- ❖ Actualización del mapa provincial de La Romana.
- ❖ Actualización del mapa provincial de La Altagracia.

- ❖ Actualización del mapa provincial de El Seibo.
- ❖ Actualización del mapa provincial de Hato Mayor.
- ❖ Actualización de las siguientes hojas topográficas escala 1:50,000 de la zona fronteriza de Jimaní, Pedernales, Boca de Cachón, Duvergé y Puerto Escondido.
- ❖ Continuación de las actualizaciones de las hojas topográficas de escala 1:50,000 de El Cercado y Comendador.

También se destaca que se realizó una inspección de las pirámides que definen la división fronteriza entre la República Dominicana y la República de Haití.

3.1.2.4 Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional

En el año 2018, por instrucciones del Ministerio de Defensa, las Escuelas Vocacionales iniciaron el proyecto Industrial Militar Textil de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Durante el mes de febrero se produjo el inicio de la habilitación de las instalaciones de la Industria Militar, para la confección de uniformes de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Para el mes de agosto se realizó, con la presencia del Excelentísimo señor Presidente Constitucional de República Dominicana, Lic. **DANILO MEDINA SÁNCHEZ**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, la inauguración de la primera fase de esta industria, en donde se fabricarán los uniformes militares de las tres instituciones castrenses (ver anexos Nos. 93, 94 y 95), y para el mes de octubre se

realizó la primera entrega de uniformes a los miembros de la Dirección General de Entrenamiento Militar, ERD.

En otro orden, se formalizaron los contratos para el suministro de bienes y construcción de edificaciones para la instalación de la Industria Militar de San Cristóbal y Bonaó. También se hizo entrega de materiales de construcción y equipos para la habilitación de las naves que alojan la Industria Militar en las provincias Monseñor Nouel y San Cristóbal. Asimismo, se entregaron los mobiliarios, equipos y materiales para el buen funcionamiento de esos Parques Industriales para la confección de uniformes militares.

3.1.2.5 Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas

En consonancia con la línea de acción 3.1.2.4, del PEI 2017-2020 del MIDE, se destacan, entre otras, las siguientes nuevas iniciativas en la zona fronteriza:

- ❖ Puesta en funcionamiento de las seis (6) granjas de pollos en los proyectos Macasías, Bánica y Los Cacaos, con la adquisición de 16,000 pollitos.

- ❖ Se dio inicio a la producción apícola en la Unidad de Producción Agropecuaria, Piscícola y Forestal de Macasías, con 41 apiarios, que incluye el equipamiento para su manejo e infraestructura. Actualmente, cuenta con una producción de 52 galones de miel, habiéndose adquirido

y sembrado 102 plantas de Lippia Alba, planta medicinal y nectarífera, la cual ayudará a que las abejas adquieran el néctar sin la necesidad de esfuerzo o salir de los apiarios, para de esta manera incrementar la producción de miel. Asimismo, se adquirió un equipo especial para la extracción de miel de abeja y se construyó una caseta para dicha extracción.

- ❖ También se puso en funcionamiento, con la adquisición de 250 unidades de codornices, el Proyecto Piloto de Coturnicultura (crianza de codornices), a fin de incentivar a la población de la zona rural fronteriza a la crianza, producción de huevos y aprovechamiento de la carne de esta especie de aves.

El objetivo general de estas acciones es complementar e incentivar la producción de productos esenciales de la dieta alimenticia de la comunidad y para el consumo de todas las unidades que integran la Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas.

Objetivo Específico 3.1.3

“Promover el apoyo al desarrollo nacional a través del fortalecimiento de la industria naval de la República Dominicana”.

3.1.3.1 Armada de República Dominicana

En temas de aportes a la Pesca Nacional, la Armada, en el marco del Proyecto Plan Piloto de Criaderos de Langostas, que consiste, en la actualidad, de 40 casitas (diez en la Bahía de la Base Naval “Las Calderas”, ARD, y treinta en la Bahía de la provincia de Monte Cristi), que permiten la recreación de un hábitat natural que garantiza un crecimiento progresivo de la población de langostas. Esto tiene un impacto positivo en el ecosistema y minimiza la pesca indiscriminada de la misma. Este proyecto sirve como modelo de sustento para familias que dependen de la pesca diversificada. Asimismo, la Armada ha liberado 422,000 alevines del Proyecto Científico de Acuicultura en varias presas del país y en los humedades del Río Ozama, con el propósito de contribuir con el crecimiento poblacional de la fauna marina de esta especie.

En un tema relacionado, se realizó un levantamiento en el área del Proyecto de Acuicultura en Nigua, donde se revisaron algunos estanques y se ordenó revisar la factibilidad del mismo para que este sea traspasado a la ARD. Otro levantamiento fue realizado de los proyectos de acuicultura en la Zona de Copeyito, Nagua, para verificar el modelo de producción del *Pangasius* (Pez Basa).

También en el marco de este proyecto científico, la Dirección Nacional de Pesca, ARD, orientó mediante charlas y visitas a instituciones como las siguientes:

- ✓ Universidades
- ✓ Escuelas
- ✓ Institutos Tecnológicos
- ✓ Entidades sociales
- ✓ Asociaciones de pescadores
- ✓ Otros

En otro orden, se adquirieron equipos y se tomaron otras medidas para la captura de datos, huellas, fotos y datos generales para los pescadores artesanales, según fue descrito bajo el Objetivo Especifico 3.1.1.

La Dirección Nacional de Pesca también realizó un nuevo descenso para verificar la factibilidad y las condiciones del ecosistema del área donde se colocarían las nuevas jaulas de las cooperativas, al igual que un levantamiento batimétrico de la zona.

Como otro aporte de la Dirección Nacional de Pesca, se destaca la realización de 18 inspecciones y asesorías. Asimismo, se participó, conjuntamente con el Consejo Dominicana de Pesca (CODOPESCA), en la captura de truchas en la Presa Hatillo en Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, y su posterior liberación en la Presa Rincón, provincia Monseñor Nouel, la cual fue realizada por el Club de Pesca Deportivo de dicha provincia.

También se destaca que se crearon los sistemas de bases de datos computarizados y los procedimientos para la emisión de la libreta de Gente de Mar, así como también la forma como debe ser expedida la nueva libreta, de acuerdo a los convenios internacionales. En ese sentido, tras una coordinación previa con las compañías que prestan servicios turísticos en la localidad de Bayahíbe, a fin de realizar una captura de datos a los tripulantes de embarcaciones de recreo, se realizó la emisión de 70 Libretas de Gente de Mar, la renovación de 43 Libretas y la emisión de 32 duplicados de las mismas.

Se deben resaltar, como otros aportes, los siguientes, realizados por la Dirección de Hidrografía:

- ❖ En fecha 20-01-2018, la Dirección de Hidrografía de la Armada, en conjunto con el Departamento de Meteorología, se realizó la calibración de boyas meteorológicas.
- ❖ En fecha 10-06-2018, la Dirección de Hidrografía procedió a la reparación de las averías a la estructura del faro que se encuentra en Cabo Engaño, del municipio de Cabeza de Toro, Provincia La Altagracia.
- ❖ En fecha 05-08-2018, se inspeccionó y acondicionó el Faro de Punta Laguna, de la Isla Saona.
- ❖ En fecha 03-10-2018, la Dirección de Hidrografía rehabilitó y le dio mantenimiento al Faro de Punta Balandra, Samaná, también realizando

la instalación de baterías y puesta en funcionamiento, del faro de Punta Salinas.

- ❖ En fecha 08-11-2018, se reparó y se le dio mantenimiento al faro de Punta Pescadero, en San Pedro de Macorís.
- ❖ En fecha 04-05-2018, la Dirección de Hidrografía procedió a la colocación de boyas de exclusión en redes en zona de baja profundidad, para la seguridad y posible área de piscina natural y zona de playa, en la Bahía “Las Calderas”.

La Armada de República Dominicana también cuenta con las instalaciones de los Astilleros Navales Dominicanos, que contribuyó a la generación de empleo, mediante los servicios múltiples que ofrece, entre los que se pueden mencionar los siguientes: la reparación de vehículos y maquinarias, fabricación de piezas, pintura, confección de muebles de oficina y del hogar, así como la reparación y fabricación de unidades navales menores. Como muestra de la calidad del trabajo que realizan, los Astilleros Navales han participado en las ferias de exhibición de fabricación de piezas y han obtenido los primeros lugares. En adición, ofrecen servicios de odontología pediátrica a la ciudadanía. Cabe resaltar que en las instalaciones de los Astilleros Navales se encuentran las instalaciones de la Escuela Laboral y Arte Licda. Francia Pérez de García. En otro orden, en el año 2018, se construyeron unos 17 botes y se repararon otros tantos.

Por vía de la Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento, se realizaron servicios de dragado de puertos, ríos navegables y presas, con una cantidad de 149,607 m³ removidos. Así mismo, se realizó un operativo de limpieza en los Ríos Ozama e Isabela. También fue realizado un operativo de corte y limpieza de lilas, algas y canotillos, en ambas márgenes de los ríos Ozama e Isabela, cubriendo aproximadamente unos 22.9 kilómetros. Fueron cortadas y desplazadas la cantidad, aproximadamente, según apreciación de los técnicos de esta dependencia, la cantidad de 67.38 toneladas del jacinto de agua (lilas), algas, canotillos y desechos orgánicos e inorgánicos vertidos en las aguas de los ríos y proximidades. En las áreas donde no tenían acceso los vehículos coordinados por las alcaldías, fueron sacadas por las aguas de los referidos ríos, aproximadamente unas 800 fundas plásticas y sacos de desechos inorgánicos (plásticos y algunos vidrios).

3.1.3.2 Instituto Cartográfico Militar

Durante el año 2018, se produjo la carta náutica del Terminal de Combustible San Antón y se realizó la actualización de la posición de las boyas de los canales de entrada, la revisión del levantamiento batimétrico, así como una actualización de las cartas náuticas, de los siguientes puertos:

- Puerto de Haina.
- Puerto de Santo Domingo.
- Puerto de San Pedro de Macorís

- Puerto de Puerto Plata
- Puerto de Boca Chica
- Puerto de San Antonio (SPM)

Objetivo Específico 3.1.4

“Promover el apoyo a la industria aérea a través de la participación en estudios de investigación científica y de prestación de servicios de mantenimiento y reparación de las aeronaves militares y comerciales en República Dominicana”.

3.1.4.1 Fuerza Aérea de República Dominicana

Con relación a este objetivo específico y sus líneas de acción, se han realizado las siguientes actividades:

- Adquisición de nuevos equipos de impresión multifuncional, indicadores de temperatura y humedad para mantener las condiciones adecuadas en el almacenamiento de piezas y equipos, así como herramientas para peso y balance de aeronaves, para la dirección del Taller de Mantenimiento Aeronáutico de la institución.

- En el Taller de Mantenimiento Aeronáutico, fue construido un área de higienización, se instaló una toma de tierra estática para la protección de las aeronaves y equipos y se habilitó la oficina de seguridad operacional, en cumplimiento a normativa del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).
- Se adquirieron a través del IDAC, dos (02) frecuencias VHF en la Banda Aérea, y se restableció el funcionamiento del sistema de grabación de la Torre de Control, FARD, ubicada en la Base Aérea de San Isidro; además, se instaló una Antena de cuatro (04) Diplos, de Comunicación Tierra-Aire.

3.1.4.2 Instituto Cartográfico Militar

Por vía del Departamento de Atención al Usuario del ICM, se realizaron las siguientes actividades: ochocientos cuatro (804) certificaciones de alturas y coordenadas emitidas a requerimiento del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).

Objetivo Específico 3.1.5

“Promover el fortalecimiento e incremento de los programas y proyectos en ejecución para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en la

zona fronteriza e identificar nuevos proyectos que contribuyan al desarrollo nacional”.

3.1.5.1 Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas

Proyectos en curso en las Unidades Fronterizas de Producción Agropecuaria, Piscícola y Forestal (Macasías, Guaroa y Los Cacaos).

- ❖ Equipamiento y reparación de las Unidades de Producción Piscícola y Forestal de Macasías, Guaroa, Los Cacaos, Bánica y El Llano.
- ❖ Equipamiento de las granjas cunículas (Guaroa, Los Cacaos y El Llano) con 4,800 bebederos automatizados (ver anexo No. 96)
- ❖ Reparación de tres (3) plantas eléctricas de las Unidades Fronterizas Macasías, Guaroa y Los Cacaos.
- ❖ Reparación de tres (3) motobombas para el suministro de agua en las unidades Guaroa, Macasías y Los Cacaos.
- ❖ Construcción de calzada a la entrada al Proyecto Cunícula de El Llano.
- ❖ Reparación del sistema eléctrico de paneles solares en la Unidad Los Cacaos.
- ❖ Construcción de pozo séptico en la granja cunícula Unidad Macasías.
- ❖ Construcción de pozo séptico en el Proyecto Guaroa.

- ❖ Puesta en funcionamiento de las seis (6) granjas de pollos en los proyectos Macasías. Bánica y Los Cacaos, con la adquisición de 16,000 pollitos (ver anexo No. 97).
- ❖ Estas acciones se realizaron con el propósito de mejorar la estructura física y de producción de nuestras unidades fronterizas y para seguir contribuyendo con el suministro de producción agrícola y de carne para la zona de impacto, así como para satisfacer la demanda de producción mensual en la planta procesadora de esta dependencia.

Unidad Fronteriza Macasías

Se dio inicio a la producción apícola en la Unidad de Producción Agropecuaria, Piscícola y Forestal de Macasías, con 41 apiarios, que incluye el equipamiento para su manejo e infraestructura. Actualmente, cuenta con una producción de 52 galones de miel, habiéndose adquirido y sembrado 102 plantas de Lippia Alba, planta medicinal y nectarífera, la cual ayudará a que las abejas adquieran el néctar sin la necesidad de esfuerzo o salir de los apiarios, para de esta manera incrementar la producción de miel. Asimismo, se adquirió un equipo especial para la extracción de miel de abeja y se construyó una caseta para dicha extracción (ver anexo No. 98)

También se puso en funcionamiento, con la adquisición de 250 unidades de codornices, el Proyecto Piloto de Coturnicultura (crianza de codornices), a fin de

incentivar a la población de la zona rural fronteriza a la crianza, producción de huevos y aprovechamiento de la carne de esta especie de aves (ver anexo No. 99).

El objetivo general esta acción es para complementar e incentivar la producción de productos esenciales de la dieta alimenticia de la comunidad y para el consumo de todas las unidades que integran la Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas (Macasías, Guaroa y Los Cacaos). Además de contribuir con fauna y la flora a través de la polinización.

Fábrica Procesadora de Alimentos Balanceados para Animales, San Cristóbal.

En esta fábrica se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ❖ Construcción de oficina en la planta procesadora de alimentos.
- ❖ Producción de 3,500 quintales de alimentos para conejos y 1,500 quintales de alimentos para aves, para el consumo de las crías de las diferentes unidades que se encuentran en la zona fronteriza (ver anexo No.39).
- ❖ Producción de 2,850 quintales de alimentos para conejos, suministrados a las Asociaciones de Cunicultores adscritas al FEDA.
- ❖ Instalación de seis (6) cámaras para el monitoreo y la seguridad.
- ❖ Reparación de extractores de aires.

- ❖ Adquisición de un juego de rolos para la maquina peletizadora de alimentos.
- ❖ Suministro de Uniformes y equipos de seguridad al personal.
- ❖ El objetivo de estas acciones es eficientizar los medios de producción de esta fábrica y de mantener su producción, la cual se pone a disposición de pequeños productores avícolas, cunículas y de otros tipos de carne, los cuales obtienen a un bajo costo estos alimentos para disminuir la inversión en su producción y pueden luego transferir este beneficio a la población con la venta a un módico precio.
- ❖ Siembra de Frutales “Proyecto de Desarrollo Fruticultura Provincia Elías Piña”.

En cuanto a este proyecto, se pueden destacar las siguientes actividades:

- ❖ La medición de terrenos en los proyectos (Macasías, Guaroa, Los Cacaos y Bánica), para la siembra de mangos y otros frutales (cereza, chinola, tamarindo, carambola, entre otros), para un total de 6,000 árboles (ver anexo No. 100).
- ❖ La adquisición de 4,320 plantas de mangos, para la siembra de las Unidades Fronterizas Bánica, Macasías, Guaroa y Los Cacaos.
- ❖ La siembra de 339 plantas de mango, variedad Kesar, en el proyecto Macasías.

- ❖ La siembra de 402 plantas de mango variedad Alphonso, en 16.08 tareas de tierra, en el proyecto Bánica.
- ❖ La siembra de 74 tareas de tierra en la Unidad Fronteriza Guaroa, de las cuales 1,445 plantas de mango son de la variedad Keitt, 93 plantas de mango son de variedad Alphonso y 21 de estas plantas de mango de variedad Kesar, para un total de 1,559.
- ❖ El objetivo de esta actividad es fomentar la producción agrícola y de alimentos, además de contribuir con la reforestación de la zona ya devastada. Este es el inicio de un plan que podrá extenderse con el incentivo a los habitantes para que cambien su medio de producción de productos de ciclo corto, que con el tiempo contribuyen a la erosión de los suelos, a una producción amigable con el medio ambiente.

Capacitación

Se realizó una jornada de capacitación en crianza de conejos, a mujeres de las comunidades El Llano, Macasías, Guaroa y Bánica, de la provincia Elías Piña, con la finalidad de que estas mujeres aprendan a producir carne para su familia y, a la vez, sirvan como ente multiplicadores de conocimiento.

Labor social.

En beneficio de las diferentes comunidades, se realizaron las siguientes actividades:

- ❖ La venta de 458.55 libras de carne de conejo a la Federación de Cunicultores.
- ❖ Fueron realizados tres (3) operativos de venta populares de pollo con un peso de 4.5 a 5 libras, a un precio entre los RD\$100.00 y RD\$125.00 cada uno, en beneficio de los moradores de las comunidades de Bánica, Pedro Santana, Higüerito, Sabana Cruz, Los Cacaos, El Llano y Macasías.
- ❖ La venta de 2,010 libras de carne de conejo a distribuidores de carne de la zona este del país.
- ❖ Entrega de 250 mochilas con útiles escolares a igual número de niños de las tandas matutina y vespertina de la escuela Prof. Raúl Jiménez Cairo de la Sección Macasías, municipio Comendador, provincia Elías Piña, así como a los estudiantes de las escuelas de la sección Guaroa y sección Pílon, cercana a la Unidad Fronteriza Guaroa, de esta Dirección General.
- ❖ La venta popular de 550 gallinas ponedoras a precio de RD\$150.00 cada una; dicha venta fue efectuada a los moradores de las comunidades Macasías y Guaroa.
- ❖ Cambio de seis (6) pisos de tierra por pisos de cemento y pintura de casas a igual número de familias de la comunidad Macasías, municipio Comendador, provincia Elías Piña. En una primera etapa han sido beneficiados el señor Ángel Manuel Cabrera Pérez y la señora Genoveva Valdez Cabrera. Los beneficiarios en la segunda etapa son la señora

Guillermina Pérez Cabrera, el señor Ángel Pérez Valdez, el señor Jesús Cabrera Vicioso y la señora Heidi Valdez (ver anexo No. 101).

- ❖ Estas acciones de acción cívica están enmarcadas dentro de las funciones básicas de la institución y contempladas en las Metas Presidenciales pautadas para esta Dirección General.

Tanto esta, como todas las demás actividades realizadas por la Dirección General de la Promoción de las Comunidades Fronterizas de conformidad con el Objetivo Especifico 3.1.5 del PEI 2017-2020 del MIDE, se han realizado en cumplimiento al Artículo 10 de la Constitución de la República Dominicana, al mandato de la Ley No.139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas, en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y en cumplimiento de lo que plantea la Ley 28-01, que crea una Zona Especial de Desarrollo Fronterizo.

Cuarto Eje Estratégico:

“Unas Fuerzas Armadas que velan por una sociedad de producción y consumo sostenible, que garantizan la protección de la población, del medio ambiente, los recursos naturales y promueven con eficiencia la gestión de riesgo y la adaptación al cambio climático”.

Objetivo Estratégico 4.1

“Incrementar las tareas de protección a la población”

Objetivo Específico 4.1.1

“Incrementar el apoyo a la Comisión Nacional de Emergencias, a través del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), en tareas de prevención y Gestión de Riesgos, con el objetivo de reducir los efectos causados por desastres naturales, tecnológicos y/o inotrópicos y el bienestar de la población”

4.1.1.1 Viceministro de Defensa para Asuntos Aéreos y Espaciales

En cumplimiento a los términos del memorándum No. 34645, de fecha 12/10/18, del Ministro de Defensa, se le representó en el Acto de Apertura del Ejercicio Regional Teórico de Respuesta ante Emergencias Químicas, el lunes, 15/10/2018, en el Salón General de División José Antonio Salcedo, de la Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta “General de División Gregorio Luperón”, MIDE.

4.1.1.2 Ejército de República Dominicana

Para proteger a la población, los miembros del Ejército de República Dominicana, que integran la Unidad Humanitaria y de Rescate (UHR-ERD), pertenecientes a la Brigada Operativa de Mitigación a Desastres, continuaron en su labor de asistencia a los ciudadanos que fueron seriamente afectados por los fenómenos atmosféricos que han golpeado duramente al territorio nacional y a otras

naciones amigas. A continuación, se enumeran algunas de las principales actividades llevadas a cabo por el Ejército de República Dominicana a través de la Brigada Operativa de Mitigación a Desastres (BRIOMD) de Rep. Dom., durante el año 2018:

- ❖ Apoyo a los organismos de socorro del país en labores de rescate en la zona norte (Municipio de Villa Altagracia), causa del desbordamiento del Río Guanánico.
- ❖ Despliegue de personal para dar respuesta y operaciones de rescate hacia Punta Cana, San Francisco de Macorís, San Juan de la Maguana, El Seibo y la ciudad de Santiago de los Caballeros por la llegada del Huracán Irma.
- ❖ Despliegue de personal para cumplir una misión encomendada por la alta superioridad (entrega de ayuda humanitaria y raciones) hacia el Bajo Yuna.
- ❖ Despliegue de personal para dar respuesta y operaciones de rescate hacia El Seibo y El Bajo Yuna por la llegada del Huracán María.
- ❖ Apoyo a la 2da Brigada del ERD., con relación a las vaguadas que afectaron a las Provincias de Puerto Plata, Espaillat, Santiago y María Trinidad Sánchez, Provincia Duarte.

4.1.1.3 Armada de República Dominicana

Se destaca la participación de la Unidad de Salvamento y Rescate en apoyo al Centro de Operaciones de Emergencias (COE). En tal sentido, se realizaron operativos de respuesta y mitigación de daños por inundaciones en localidades de las provincias María Trinidad Sánchez y Espaillat. En tal sentido, cabe señalar que se tienen 5 Unidades de Emergencias disponibles, para el Apoyo al Centro de Operaciones de Emergencias (COE) en caso de desastres naturales.

También se llevó a cabo el mantenimiento de las embarcaciones asignadas a las Unidad de Salvamento y Rescate, incluyendo de las motos acuáticas (“Personal WaterCrafts”) y las chalanas de la Unidad.

En otro orden, para asegurar el efectivo cumplimiento de la misión de esta unidad, se llevó a cabo, en materia de entrenamiento y capacitación para el personal, una práctica de pilotaje de botes fuera borda, en el Río Ozama, con los Comandos Navales, así como cursos de supervivencia en el mar y buceo.

4.1.1.4 Comando Conjunto Metropolitano de las Fuerzas Armadas

En cumplimiento a la Directiva #12-2018, del Ministerio de Defensa, se realizaron las coordinaciones de lugar, con los Comandantes de las unidades de las instituciones y dependencias, con el propósito de realizar las coordinaciones necesarias con las autoridades regionales y provinciales para garantizar el buen

desempeño y desarrollo durante el “Plan Operativo Semana Santa 2018”, en conjunto con el Centro de Operaciones de Emergencias (COE).

Durante los meses de septiembre y octubre, se realizaron, en cumplimiento a la activación del Plan “Relámpago”, las coordinaciones necesarias con el J-3, Dirección de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto, MIDE, el COC, así como con los Directores de Operaciones del ERD, ARD, FARD y la Defensa Civil, con el propósito de disuadir cualquier eventualidad, a causa de las posibles amenazas que representaban para nuestro país.

4.1.1.5 Comando Conjunto Este de las Fuerzas Armadas

Se le dio cumplimiento a la Directiva No.12-2018, del Ministro de Defensa, mediante la cual se dispuso la ejecución de un dispositivo de Seguridad en Apoyo al Centro de Operaciones de Emergencias (COE) en todo el territorio nacional, durante el desarrollo del Plan Operativo Semana Santa 2018.

También se llevó a cabo la capacitación de personal militar en el manejo de emergencias relacionadas con el Plan Relámpago, a los fines de contar con personal capacitado en los momentos de emergencia o crisis que puedan surgir en esta zona de responsabilidad por la incidencia de un fenómeno meteorológico.

4.1.1.6 Comando Conjunto Norte de las Fuerzas Armadas

En fecha 23-05-2018, se procedió a realizar una reunión para la revisión del Plan de Operaciones “Relámpago”, con la Plana Mayor, los Supervisores de las Zonas Central, Noreste y Noroeste de este Comando Conjunto Norte, así como con los Encargados de Operaciones de la Segunda y Cuarta Brigadas de Infantería, ERD, la Zona Naval Norte, ARD, y la Base Aérea de Puerto Plata, FARD, como una forma de actualizar los conocimientos respecto a la misión establecida en el referido plan, a propósito del inicio de la “Temporada Ciclónica 2018”, en fecha 01-06-18.

Asimismo, se revisaron y se actualizaron, al mes de noviembre, los planes de contingencias Relámpago y Neptuno, bajados al nivel del Comando Conjunto Norte de las Fuerzas Armadas.

Para el mes de noviembre, se habían identificado las zonas de riesgo que puedan impactar a la población ante el paso inminente de un fenómeno atmosférico o un sismo.

Para el mes de noviembre, también se había completado el levantamiento de todas las unidades móviles de los comandos naturales de la zona del Comando Conjunto Norte.

También se realizaron cursos, talleres y seminarios, con la finalidad de capacitar al personal en casos de emergencias.

4.1.1.7 Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA)

Mediante el Memorandum No. 32264, de fecha 24/09/2018, del Ministro de Defensa, se designó, con la finalidad de emitir sus comentarios y sugerencias con relación a la Ley No. 147-02, sobre Gestión de Riesgos, la comisión encabezada por el Presidente de la COPREMFA y también integrada por el Director General del Cuerpo Jurídico, MIDE; el Director del Cuerpo Jurídico, ERD; el Director del Cuerpo Jurídico, ARD; el Director del Cuerpo Jurídico, FARD; el Sub-Director de Planes y Operaciones del J-3, Dirección de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto, MIDE; el Comandante de la Brigada Operativa para Mitigación a Desastres (BRIOMD), ERD; el Comandante de la Unidad Humanitaria y de Rescate UHR-ERD; el Comandante de la Unidad de Salvamento y Rescate “Delfín”, ARD; y el Comandante del Escuadrón de Búsqueda y Salvamento, FARD. Mediante el Oficio S/N, de fecha 12-10-2018, el Presidente de la COPREMFA, junto a los demás integrantes de la comisión, le dirigen al Ministro de Defensa los comentarios y sugerencias con relación a la referida ley, con lo cual se cumplió con la labor encomendada, que a su vez tuvo su origen en una solicitud formulada por la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), en una reunión

sostenida el 19 del mes de septiembre de 2018, en la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos (ver Anexo No. 102).

4.1.1.8 J-3, Dirección de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto, MIDE

Mediante la Directiva No. 12-2018, el Ministerio de Defensa, como miembro del Sistema Nacional de Emergencias, dispuso la ejecución de un dispositivo de seguridad en apoyo al Centro de Operaciones de Emergencias (COE) en todo el territorio nacional durante el desarrollo del Plan Operativo Semana Santa, comprendido del 26 de marzo hasta el 1 de abril de 2018. Esto tuvo como finalidad llevar a cabo acciones de reforzamiento de las medidas de protección civil a nivel de carreteras, playas, balnearios, cascos urbanos y lugares de expendio de bebidas alcohólicas, con el objetivo de preservar vidas y mitigar los daños en casos de accidentes e incidentes en todo el territorio nacional.

Asimismo, por vía de la Directiva No. 27-2018, el Ministerio de Defensa, en coordinación con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), dispuso las directrices generales y protocolarias, a fin de brindar el apoyo necesario para garantizar el desarrollo del "Ejercicio Regional Teórico de Respuesta ante Emergencias Químicas", que se llevó a cabo en el país, del 15 al 19 de septiembre de 2018.

En otro orden, entre el 01 de enero y el 15 de noviembre de 2018, se activó el Plan “Relámpago” para los Comandantes Generales, Comandos Conjuntos y Cuerpos Especializados, en sus respectivas áreas de responsabilidad, en virtud a un evento meteorológico formado y que, de acuerdo a su trayectoria, tenía posibilidad de afectar al territorio nacional en las próximas horas, en las siguientes fechas y fases:

- ✓ Del 04 al 15 de enero de 2018 (Fase I y II)
- ✓ Del 30 de enero al 02 de febrero de 2018 (Fase I)
- ✓ Del 27 de marzo al 03 de abril de 2018 (Fase I y II)
- ✓ Del 04 al 12 de mayo de 2018 (Fase I, II y III)
- ✓ Del 20 al 27 de junio de 2018 (Fase I y II)
- ✓ Del 29 de agosto al 03 de septiembre de 2018 (Fase I y II)
- ✓ Del 13 al 20 de septiembre de 2018 (Fase I, II y III)
- ✓ Del 28 de septiembre al 03 de octubre de 2018 (Fase I y II)
- ✓ Del 04 al 10 de octubre de 2018 (Fase I y II)
- ✓ Del 12 al 17 de octubre de 2018 (Fase I y II)

4.1.1.9 Unidad de Comando Especial Contraterrorismo, MIDE

Del 05 al 13 de febrero de 2018, el personal oficial y alistado de la Unidad Contraterrorismo, MIDE, realizó el curso de “Respuesta a Incidentes con Materiales Químicos, Radiológicos, Biológicos y Nucleares” (NBQR), el cual se

llevó a cabo en las aulas de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, impartido por el Centro de Operaciones de Emergencias (COE).

El miércoles, 17 de octubre de 2018, un (1) equipo de intervención compuesto por siete (7) miembros de la Unidad Contraterrorismo, MIDE., todos los cuales realizaron el curso “Comando de Incidentes”, participaron en un simulacro de Químicos Peligrosos que buscó mostrar las acciones del Sistema Nacional de Gestión, a los fines de proteger vidas, bienes, servicios y el ambiente en caso de emergencias con materiales químicos peligrosos, en el Centro de Operaciones de Emergencias (COE).

4.1.1.10 Centro de Operaciones Conjuntas de las Fuerzas Armadas (COC)

Teniendo el Centro de Operaciones Conjuntas de las Fuerzas Armadas (COC) la responsabilidad de integrar el mando y control y coordinar las operaciones conjuntas, combinadas e interagenciales, con el propósito de garantizar el mando, control e interoperabilidad de las fuerzas empeñadas en las diferentes operaciones a nivel nacional, se llenaron las expectativas cumpliendo este rol a cabalidad en cada una de las activaciones de los Planes de Operaciones para contingencias, emergencias o crisis, así como para otras actividades castrenses. En tal sentido, durante el año se activó el Plan Relámpago, en apoyo al Centro de Operaciones de Emergencias en casos de huracanes, tormentas y/o depresiones tropicales, un total

de diez (10) veces, siendo dicho plan ejecutado por las Fuerzas Armadas y monitoreado por el COC.

4.1.1.11 Dirección General de Armas, Explosivos y Sustancias Químicas del MIDE

Se puede destacar que, en atención a sus funciones, la Dirección General de Armas, Explosivos y Sustancias Químicas del MIDE participó en las actividades siguientes:

- En el mes de febrero del año 2018, se impartió capacitación en el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), sobre conceptos básicos de los materiales peligrosos.
- En otro orden, del 15 al 19 del mes de octubre del año 2018, se participó de la realización, con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), del “Ejercicio de mesa sobre Respuesta a Emergencias Químicas para los Estados Partes de América Latina y Caribe”, en el Ministerio de Defensa.

4.1.1.12 Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas

Se confeccionó un Plan para apoyar al Plan Guía del Ministerio de Defensa para la Temporada Ciclónica.

Objetivo Específico 4.1.2

“Incrementar el apoyo a la Policía Nacional en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana, mediante el patrullaje preventivo para el combate a la delincuencia y la lucha contra el crimen organizado”

4.1.2.1 Ejército de República Dominicana

Los 227,456 servicios (equivalente a 6 horas/hombre) prestados por la institución al Plan de Seguridad Ciudadana, en apoyo a la Policía Nacional, durante el año, se enmarcan dentro de los esfuerzos por disminuir la delincuencia común y el crimen organizado en todo el territorio dominicano. En tal sentido, fueron detenidos 49,209 civiles por diferentes delitos; se incautaron 95 armas de fuego de diferentes tipos y calibres, 594 armas blancas y 1,493 municiones de diferentes calibres.

4.1.2.2 Armada de República Dominicana

En el ámbito de la Seguridad Ciudadana, la Armada de República Dominicana, en apoyo al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, estuvo en varias ocasiones a cargo del Comando Conjunto Unificado, con sede en el Ministerio de Defensa, con una activa participación. Se pueden exhibir, como resultados, desde el mes de enero

hasta la fecha, más de 1,680 personas detenidas, la retención de más de 9,629 vehículos de motor, así como la incautación de más 17 armas de fuegos ilegales y unas 114 armas blancas.

Actualmente, la Armada de República Dominicana apoya el Plan Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad (911), con la designación directa de nueve (9) miembros, poniendo a disposición además, dos lanchas interceptoras ubicadas en Sans Souci, Santo Domingo Este, y otra en Haina, tripuladas con seis (6) miembros cada una.

A partir de la implementación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, la Armada de República Dominicana ha empeñado, en estas operaciones de seguridad, recursos humanos y equipos, distribuidos principalmente en su área de responsabilidad terrestre a nivel nacional, divididos en las cuatro (4) Zonas Navales, según se describen a continuación:

- ❑ Zona Naval Central, con un total de ciento noventa (190) miembros, en un área de responsabilidad que va desde Boca Chica hasta Haina.
- ❑ Zona Naval Sur, con un total de doscientos noventa y cuatro (294) miembros, en un área de responsabilidad que va desde Palenque, San Cristóbal, hasta Pedernales.

- ❑ Zona Naval Norte, con un total de doscientos setenta y cuatro (274) miembros, en un área de responsabilidad que va desde Samaná hasta Monte Cristi.
- ❑ Zona Naval Este, con un total de trescientos noventa y uno (391) miembros, en un área de responsabilidad que va desde San Pedro de Macorís, hasta Sabana de la Mar.

En total, hasta el mes de octubre, mil ciento cuarenta y nueve (1,149) miembros fueron empeñados en los servicios de seguridad ciudadana; estas operaciones, que se realizan en apoyo a la Policía Nacional, han dado como resultado una importante reducción en las acciones delincuenciales.

4.1.2.3 Fuerza Aérea de República Dominicana

Con el propósito de fortalecer las capacidades de la institución en las operaciones de seguridad ciudadana, en apoyo a la Policía Nacional, en lo que respecta el parque vehicular y equipos terrestres, se adquirieron más de diez vehículos de diferentes utilidades (Autobuses, Camionetas, Jeeps y Motocicletas), y se recuperaron otros doce (12) que se encontraban fuera de servicio.

4.1.2.4 J-2, Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto del MIDE

Se dio continuidad a las labores de inteligencia a nivel nacional con el fin de determinar los puntos críticos y/o lugares vulnerables a los actos delictivos (barrios a intervenir), en apoyo a la Policía Nacional.

4.1.2.5 J-3, Dirección de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto, MIDE

Entre el 01 de enero y el 15 de noviembre de 2018, se activó el Plan “Hurón” para los Comandantes Generales, Comandos Conjuntos, Cuerpos Especializados, dependencias del MIDE y dependencias de seguridad del Estado, en sus respectivas áreas de responsabilidad, por posibles movimientos huelgarios de transportistas, en las siguientes fechas y fases:

- Del 03 al 05 de octubre de 2018 (Fase II)
- Del 07 al 09 de octubre de 2018 (Fase II)
- Del 13 al 17 de octubre de 2018 (Fase II)

4.1.2.6 Fuerza de Tarea Conjunta “Ciudad Tranquila” (FTC- CIUTRAN)

La Fuerza de Tarea Conjunta “Ciudad Tranquila” (FTC- CIUTRAN) es una unidad de carácter y formación militar que actúa apegada a los preceptos

institucionales, respetando la Constitución y las leyes de la República, conformada por miembros activos de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana, entiéndase, Ejército, Armada y Fuerza Aérea, entrenada y equipada para realizar operaciones conjuntas en apoyo a la Policía Nacional en la lucha y control de la delincuencia.

Está integrada por aproximadamente 743 miembros de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas, 24 de ellos pertenecen a la Fuerza de Aumento (FA), prestados de la MOPC. Su estructura se fundamenta en tres (03) Equipos de Tarea y tiene como responsabilidad operativa el Polígono Central del Distrito Nacional, limitada al norte por la Av. John F. Kennedy, al Sur por la Av. Mirador Sur, al Este por la Av. Máximo Gómez y al Oeste por la Av. Luperón. Para optimizar los recursos y ser más eficiente en el desempeño de su labor, la FTC-CIUTRAN ha implementado sus servicios, utilizando el método de cuadrantes, logrando con ello que cada patrulla conozca las debilidades de su área de responsabilidad. Este personal recibe programáticamente capacitación y entrenamiento constante, lo cual nos permite obtener resultados óptimos en beneficio de la ciudadanía.

Se presenta un cuadro de las actividades ejecutadas por la Fuerza de Tarea Conjunta “Ciudad Tranquila” (FTC-CIUTRAN) durante el período comprendido desde el 1 de enero 2018, hasta el mes de octubre del mismo año (ver anexos Nos. 103 y 104).

La FTC-CIUTRAN no solo da respuesta a las necesidades de la Policía Nacional, además, da respuesta inmediata y bajo el mandato operativo del Comando Conjunto Metropolitano (COCOM), a cualquier institución del estado, bajo la premisa del bienestar de la ciudadanía, especialmente en el ámbito de la Seguridad Ciudadana; contribuyendo de esa manera al desarrollo del país.

Independientemente de las labores antes señaladas, la FTC-CIUTRAN, desde su creación y de manera permanente, ha venido desempeñando una labor de Seguridad Ciudadana dentro del Polígono Central del Gran Santo Domingo, de manera que para ello se han establecidos “puntos estratégicos” en donde se han colocado patrullas, a fin de disuadir y neutralizar cualquier actividad aislada o colectiva de la delincuencia u otra actividad ilícita que ponga en peligro la paz y tranquilidad de la ciudadanía que hace vida económica y social en esa zona.

PRIMERA PROMOCIÓN DE SOLDADOS “FTC CIUTRAN”

Por primera vez en la historia de la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila CIUTRAN, el 8 de agosto del año en curso se celebró la graduación de una promoción de soldados (un total de 101 Rasos y Marineros; 40 del ERD, 31 de la ARD Y 30 de la FARD), siguiendo los lineamientos de los planes estratégicos institucionales 2017-2020 del MIDE y operativo anual de nuestra unidad, en lo que se refiere al aumento del número de efectivos de las FF.AA. en tareas de patrullaje preventivo en apoyo al plan de seguridad ciudadana.

4.1.2.7 Comando Conjunto Metropolitano de las Fuerzas Armadas

Durante los meses de septiembre y octubre, se realizaron, en cumplimiento a la activación del Plan “Hurón”, las coordinaciones necesarias con el J-3, Dirección de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto, MIDE, el COC, así como con los Directores de Operaciones del ERD, ARD, FARD y la Policía Nacional, con el propósito de disuadir cualquier eventualidad, a causa de las posibles amenazas que representaban el paro de transporte.

Por instrucciones del Comandante del Comando Conjunto Unificado del Ministerio de Defensa, se realizaron las coordinaciones de lugar con el Comando Conjunto Norte de las Fuerzas Armadas, con el propósito de realizar el operativo Cerco Total en la provincia de Santiago de los Caballeros, en el marco de la ORDOP. SEGURIDAD INTERNA Y CIUDADANA, con la cantidad de cinco (05) Oficiales Superiores, ocho (08) Oficiales Subalternos y 48 Alistados, así como diez (10) vehículos, permaneciendo los mismos los días viernes 19 y sábado 20/10/2018.

Asimismo, por instrucciones del Comandante del Comando Conjunto Unificado del Ministerio de Defensa, se realizaron las coordinaciones de lugar con el Comando Conjunto Este de las Fuerzas Armadas, con el propósito de realizar el operativo cerco total en las provincias de San Pedro de Macorís, La Romana e

Higüey, aportándose la cantidad de tres (03) Oficiales Superiores, diez (10) Oficiales Subalternos y 70 Alistados, así como diez (10) vehículos, los días viernes 02 y sábado 03/11/2018.

Igualmente, se realizaron las coordinaciones de lugar con el Comando Conjunto Sur de las Fuerzas Armadas, con el propósito de realizar el operativo Cerco Total en las provincias de Azua y Barahona, contribuyéndose la cantidad de cinco (05) Oficiales Superiores, ocho (08) Oficiales Subalternos y 48 Alistados, así como diez (10) vehículos, los días viernes 09 y sábado 10/11/2018.

El Comando Conjunto Metropolitano de las Fuerzas Armadas realizó labores diarias en la ejecución de su Puesto de Mando con el propósito de continuar en el cumplimiento de la ORDOP. DE SEGURIDAD INTERNA Y CIUDADANA y “NAVIDAD TRANQUILA 2018”, compuestos por miembros de las Fuerzas Armadas, en los operativos diurnos y nocturnos, en los barrios de su zona de responsabilidad, en apoyo a la Policía Nacional.

El Comando Conjunto Metropolitano de las Fuerzas Armadas utilizó desde enero hasta noviembre 2018, la cantidad de personal militar y vehículos de las diferentes instituciones castrenses especificadas a continuación, durante la ejecución de la **ORDEN DE OPERACIONES DE SEGURIDAD INTERNA Y CIUDADANA**, en apoyo a la Policía Nacional.

Personal Militar empeñado	Vehículos empeñados
436,636	53,114

A continuación, se presenta una relación de los Oficiales Subalternos y Alistados, que fueron enviados al Ejército y la Armada de República Dominicana, con el propósito de ser utilizados en los Operativos de Patrullaje de Fin de Semana, en el marco de la ORDOP SEGURIDAD INTERNA Y CIUDADANA, en apoyo a la Policía Nacional, comprendido desde el mes de enero hasta el mes de noviembre de 2018.

Por Categoría	Cantidad
Oficiales Subalternos	100
Alistados	285
Total General	385

Se presenta un resumen detallado de los resultados de los operativos realizados en el marco de la ORDOP SEGURIDAD INTERNA Y CIUDADANA, en apoyo a la Policía Nacional (ver anexo No. 105).

4.1.2.8 Comando Conjunto Norte de las Fuerzas Armadas

Se revisó y se actualizó, al mes de noviembre, el plan de contingencias Seguridad Interna y Ciudadana, bajado al nivel del Comando Conjunto Norte de las Fuerzas Armadas.

También se realizaron las coordinaciones de lugar para la implementación de los planes de contingencia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 21-09-2018, el Comandante del Comando Conjunto Norte de las Fuerzas Armadas encabezó una reunión programada con los comandantes de las principales unidades militares y policiales, así como de los organismos de inteligencia de su zona de responsabilidad (2da. y 4ta. Brigadas de Inf., ERD., Zona Naval Norte, Base Aérea de Puerto Plata, Directores Regionales del Cibao Central, Norte, Noreste, Noroeste y Cibao Sur de la P.N., FTC2-01 Santiago, FTC2-02 Central, FTC2-03 Noreste, FTC2-04 Noroeste y CIUTRAN, DNI, J-2, DNCD, DIGESETT, CESTUR y el Encargado de Asuntos Haitianos de la Dirección Regional Norte de Migración), donde se trató todo lo relacionado con el Plan de Contingencia “Seguridad Interna y Ciudadana 2018”, con la finalidad de hacer énfasis en continuar bajando los niveles de delincuencia mediante el trabajo mancomunado. Esta reunión fue realizada en el Salón de Operaciones de la 2da. Brigada de Infantería, ERD.

En fecha 27-10-2018, el Comandante de este Comando Conjunto encabezó una reunión con el Comandante de la 2da. Brigada de Inf., ERD., y los Directores Regionales del Cibao Central, Noreste y Cibao Sur de la P.N., así como con los Comandantes de las Fuerzas de Tareas Conjuntas FTC2-01 Santiago, FTC2-02 Central y FTC2-03 Noreste y la Plana Mayor de esta unidad, donde fue coordinado

todo lo relacionado con el despliegue de tropas y demás medidas que fueron tomadas para garantizar el orden público, tras el paro de labores realizado por organizaciones populares y sindicales, en fecha 29-10-2018.

También se destaca que se ha establecido como estrategia llevar a cabo operativos de chequeos los jueves, viernes y sábado de cada semana, en apoyo al Plan de Seguridad Interna y Ciudadana 2018. En tal sentido, para el mes de noviembre se habían ejecutado 43 semanas de chequeos y realizado, en total, 144 operativos de chequeos, en coordinación con las Direcciones Regionales de la Policía Nacional de la Región Norte. Se pueden visualizar, en el anexo correspondiente, los resultados de los operativos selectivos y patrullas preventivas conjuntas en el área de responsabilidad del Comando Conjunto Norte de las Fuerzas Armadas, desde el 01 de enero al 15 de noviembre de 2018 (ver Anexo No. 106).

Asimismo, se identificaron los puntos críticos por provincia, con la finalidad de poner en ejecución los planes de contingencia para la prevención de disturbios, estableciéndose tres tipos de puntos críticos, para ser implementados de acuerdo a la situación. Para el mes de noviembre, este levantamiento se había ejecutado en un 100%, con los siguientes resultados:

- ✓ Puntos Críticos I: 234
- ✓ Puntos Críticos II: 396
- ✓ Puntos Críticos III: 629

También se destaca que se realizó una mesa de trabajo con la Plana Mayor y Supervisores de Zonas y departamentales de la P.N. el primer miércoles de cada mes y que el mapeo del crimen organizado en las 14 provincias de la región norte está totalmente actualizado hasta el mes de noviembre.

Para el mes de noviembre, también se había completado el levantamiento de todas las unidades móviles de los comandos naturales de la zona del Comando Conjunto Norte.

4.1.2.9 Centro de Operaciones Conjuntas de las Fuerzas Armadas (COC)

En lo referente al cumplimiento de las directivas u órdenes, emanadas del Ministerio de Defensa, este Centro de Operaciones Conjuntas de las Fuerzas Armadas dio estricto cumplimiento a cada una de las actividades programadas, integrando el mando y control, coordinando y analizando su ejecución, con el propósito de mantener informado al mando para la toma de decisiones.

Entre los planes, órdenes y directivas operacionales ejecutadas por las Fuerzas Armadas y monitoreadas por este Centro de Operaciones Conjuntas durante el año 2018, estuvieron los siguientes:

- ✓ El Plan de Seguridad Interna y Ciudadana, en apoyo a la Policía Nacional, estando dicho plan activo desde el 2013, habiéndose actualizado en el 2018.
- ✓ El Plan Hurón, en apoyo a la Policía Nacional para el mantenimiento del orden público, que durante el año fue activado tres veces.
- ✓ Fueron concluidas la Orden Fragmentaria (1), relativa al reforzamiento de las principales vías de comunicación, puentes, elevados, túneles, peajes y puertos marítimos del Plan Hurón (medida preventiva); la Orden Fragmentaria (2), relacionada al reforzamiento con equipos de patrullas móviles y motorizadas en los tramos de carreteras principales (Seguridad Interna y Ciudadana); y la Orden Fragmentaria (3), relativa al reforzamiento de las principales vías y puntos críticos en el Gran Santo Domingo y la provincia de Santiago (Seguridad Interna y Ciudadana).

4.1.2.10 Comando Conjunto Este de las Fuerzas Armadas

Se ha llevado a cabo un incremento gradual del personal militar asignado a los operativos en apoyo a la Policía Nacional, en el marco del Plan de Seguridad Interna y Ciudadana y la Orden Fragmentaria No. 01-2018, en toda nuestra zona de responsabilidad, con muy buenos resultados, tanto en lo operacional como en la valoración de la ciudadanía. Dichos resultados se pueden visualizar en la relación de los operativos correspondientes (ver anexo No. 107)

4.1.2.11 Comando Conjunto Sur de las Fuerzas Armadas

El Comando del Comando Conjunto Sur, en cumplimiento al Plan de Seguridad Interna y Ciudadana, en apoyo a la Policía Nacional, ha realizado servicios de patrullas en puntos fijos y móviles del área de responsabilidad y durante este año 2018 ha obtenido resultados significativos (ver anexo No. 108).

4.1.2.12 J-6, Dirección de Comunicaciones y Electrónica del Estado Mayor Conjunto, MIDE

Se les brindó el debido apoyo, en materia de comunicaciones, a las distintas dependencias que lo solicitaron, incluyendo las que apoyan a la Policía Nacional en materia de seguridad ciudadana. En tal sentido, se le suministró la cantidad de cuarenta y cinco (45) equipos a la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN), para la renovación de sus flotas.

4.1.2.13 Dirección de Enlace entre el Ministerio de Defensa y la Policía Nacional

La Dirección de Enlace entre el Ministerio de Defensa y la Policía Nacional existe desde hace varios años, pero es mediante la decisión unánime del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, en fecha 17 de septiembre de 2018, contenida en la Orden General No. 47-2018, de fecha 27 de septiembre de 2018,

que es creada de manera formal como una dependencia del Ministerio de Defensa. En ese sentido, mediante dicha Orden General se establece como la misión de esta dependencia “mantener una comunicación fluida entre el MIDE y la P.N., así como establecer los mecanismos necesarios para servir de apoyo en los procesos que se llevan a cabo en el marco de las operaciones correspondientes, estableciendo un canal de intercambio de información en tiempo real, con la finalidad de eficientizar el desarrollo de las labores interinstitucionales”.

Objetivo Estratégico 4.2

“Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales”.

Objetivo Específico 4.2.1

“Promover el desarrollo social y medioambiental de la nación a través de proyectos educativos orientados al personal de las FF.AA, que fomenten un mayor grado de conciencia en todo lo relativo a la protección y preservación del medio ambiente y nuestros recursos naturales”

4.2.1.1 Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros

Se asistió, en representación del Ministro de Defensa, al lanzamiento del programa para la vigilancia y control de las incidencias ambientales en nuestro país "Ojos Aéreos y Navales Ambientales (OANA)".

4.2.1.2 Ejército de República Dominicana

El ERD también apoya el desarrollo social y medio ambiental de la nación, por vía de los operativos de reforestación y limpieza de playas, riberas de ríos y cañadas, así como con la incautación de productos provenientes del medio ambiente y la destrucción de hornos para carbón, incautación de madera, entre otros.

Esta institución realizó una jornada de reforestación simultánea en cinco provincias del país, donde sembró unos 90 mil árboles, en el marco del acuerdo interinstitucional firmado entre los Ministerios de Defensa y de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Para el operativo, el ERD utilizó 583 soldados distribuidos en Villa Altagracia; Constanza; San Juan de la Maguana; Mao, Valverde; y Barahona (ver anexo No. 109).

4.2.1.3 Armada de República Dominicana

Durante el año se realizó un total de nueve (9) operaciones en apoyo al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la protección de los recursos naturales. En ese sentido, se realizó, en todo el litoral marítimo costero de la Zona Naval Sur, la limpieza de las playas, donde participaron conjuntamente las autoridades civiles y militares de las diferentes provincias. La institución también realizó operativos contrarrestando la pesca ilegal, la extracción ilegal de arena y

otros materiales, la degradación de la flora y fauna marina, las construcciones ilegales en los 60 metros de la franja costero-marítima y la contaminación del medio marítimo, incluyendo los muelles y puertos del país, lo cual también es parte de su misión.

También fue realizado un operativo de corte y limpieza de lilas, algas y canotillos, en ambas márgenes de los ríos Ozama e Isabela, cubriendo aproximadamente unos 22.9 kilómetros. Fueron cortadas y desplazadas la cantidad, aproximadamente, según apreciación de los técnicos de la Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento, la cantidad de 67.38 toneladas del jacinto de agua (lilas), algas, canotillos y desechos orgánicos e inorgánicos vertidos en las aguas de los ríos y proximidades. En las áreas donde no tenían acceso los vehículos coordinados por las alcaldías, fueron sacadas por las aguas de los referidos ríos, aproximadamente unas 800 fundas plásticas y sacos de desechos inorgánicos (plásticos y algunos vidrios).

4.2.1.4 Cuerpo Especializado Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT)

En cuanto a la protección del medio ambiente y recursos naturales, se ha participado en planes de reforestación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, además de operativos que han dado como fruto la destrucción de 81 hornos para la fabricación de carbón vegetal y el decomiso de 2,982 sacos de carbón y 1,980 sacos de palos de guaconejo (ver anexo No. 110).

4.2.1.5 J-3, Dirección de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto, MIDE

Por medio de la Directiva No. 17-2018, el Ministerio de Defensa, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dispuso la ejecución de la Operación Conjunta Interagencial (CHISPA) para contrarrestar la fabricación, acopio, transporte y comercialización ilegal de carbón vegetal en todo el territorio nacional, desde las 0600 horas del día martes, 29 de mayo, hasta las 0600 horas del jueves, 31 de mayo de 2018.

4.2.1.6 Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA)

El Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) es una dependencia que fue creada para prevenir y controlar las acciones y hechos que constituyan degradación, daños, perjuicios e infracciones ambientales que deterioran el medio ambiente y los ecosistemas. Durante el año, realizó las siguientes acciones:

- ❖ Como metas intermedias el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), ha elaborado dos (2) planes de acción complementarios:
- ❖ Plan de Acción para la Creación del Dispositivo Conjunto de Vigilancia, Monitoreo y Protección Ambiental; el cual consiste en elaboración de un plan de trabajo contemplado a tres (3) años de ejecución, que pretende desarrollar 44 actividades relacionadas entre sí, con el Objetivo General de “crear un dispositivo conjunto de vigilancia, seguridad y protección

ambiental, integrando a las diferentes agencias militares y policiales que tienen presencia activa a nivel nacional, con el objetivo de aumentar la integración interinstitucional a nivel nacional comprometiendo a cada una de las agencias involucradas para hacer fluir las informaciones sobre los delitos ambientales latentes o potenciales y ponerse a disposición del SENPA, como unidades de apoyo, si el caso así lo requiere.

- ❖ Ejecución de la Operación Interagencial de Seguridad en apoyo al “Plan Estratégico para la Solución Definitiva del Parque Nacional los Haitises”.
- ❖ Ejecución de la Operación Interagencial de Seguridad en apoyo al “Plan de Operaciones Jaragua”, para contrarrestar la tala de árboles y producción de carbón en Jimaní, Duvergé, El Limón y La Descubierta; “Operación Chispas”.
- ❖ La creación de la Sala de Situaciones, con modernos equipos de apoyo audiovisual.
- ❖ Se actualizó el área de análisis operacional.
- ❖ Se creó la mesa trabajo con técnicos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los Fiscales Ambientales.
- ❖ Se elaboró el manual de operaciones-PONS-SENPA.
- ❖ Se actualizó un listado general de los recursos regionales y provinciales que puedan ser puestos a disposición de la Comisión Nacional de Emergencias en caso de ser necesario.
- ❖ Se creó un equipo adicional de reacción rápida.

- ❖ Se elaboró un registro estadístico de las jornadas de reforestación realizadas por los Inspectores Regionales, Provinciales y Municipales del SENPA, que muestra sesenta (60) actividades de reforestación y 82,262 árboles plantados como resultado.
- ❖ Se creó el programa de capacitación de la Escuela del SENPA.
- ❖ Se ejecutaron 12,744 operativos hasta el 31 de octubre de 2018
- ❖ Se registraron 3,229 personas tenidas por violación a la Ley 64-00, hasta el 31 de octubre de 2018.
- ❖ Se registraron 1,626 vehículos retenidos por violación a la Ley 64-00, hasta el 31 de octubre de 2018.
- ❖ Actualización del Sistema de Inteligencia y Protección Ambiental (SIPA), cuyo objetivo general es “dotar al Servicio Nacional de Protección Ambiental, de una plataforma de inteligencia que incluya los procesos de Análisis, Investigación y Seguimiento concatenados en un sistema funcional a fin de producir los insumos oportunos para perseguir, enfrentar, disuadir y neutralizar el Delito Ambiental en tiempo oportuno”. El SIPA incluye tres (3) componentes esenciales: a) Centro de Inteligencia y Monitoreo Ambiental, b) Software para el manejo de Estadísticas y c) Sistema de Video Vigilancia.
- ❖ Actualización del Sistema de Mapeo del Delito Ambiental por áreas temáticas, a través del cual se identificaron 896 puntos críticos del delito ambiental, los cuales son clasificados y mapeados para su monitoreo y control.

- ❖ Quedó definido el protocolo de trabajo e integración SENPA-Auxiliares Navales Dominicanos, bajo el programa “OANA”
- ❖ Se adquirieron cuatro (4) drones.
- ❖ Reunión de trabajo con la comunidad de inteligencia, Dirección de Inteligencia del ERD, G-2.
- ❖ Se promovió la importancia de los recursos forestales a través de jornadas de reforestación a nivel nacional.
- ❖ Se actualizó el Plan Nacional de Protección Ambiental 2018.
- ❖ Se elaboró la guía de trabajo para Inspectores Regionales, Provinciales y Municipales.
- ❖ Se elaboró el programa para el saneamiento del Río Haina “Haina Verde”
- ❖ Se elaboró el Plan para contrarrestar la explotación de la especie Guaconejo en la zona fronteriza; “Operación Guaconejo”
- ❖ Se actualizaron las redes sociales SENPA (Facebook, Instagram, Twitter, Grupo de Whatsapp).
- ❖ Se creó el boletín mensual de la Revista Institucional “El Protector Ambiental”.
- ❖ Procesos sometidos de forma administrativa.
- ❖ 81 sometidos al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- ❖ 71 Sometidos a la Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Se materializaron los siguientes acuerdos interinstitucionales:

- ✓ Acuerdo de SENPA-CESTUR
- ✓ Acuerdo de SENPA-AUXILIARES NAVALES (OANA)
- ✓ Acuerdo de SENPA-DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO
- ✓ Acuerdo de SENPA-IDAC
- ✓ Acuerdo de SENPA-PROCURADURÍA AMBIENTAL

4.2.1.7 Comando Conjunto Sur de las Fuerzas Armadas

Se llevaron a cabo las actividades correspondientes al cumplimiento de la Directiva No. 17-2018, de fecha 26-05-2018, mediante el cual el Ministerio de Defensa, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dispuso la ejecución de la Operación Conjunta Interagencial CHISPAS, para contrarrestar la fabricación, acopio, transporte y comercialización ilegal de carbón vegetal en todo el territorio nacional, desde el 29-05-2018 hasta el 31-08-2018.

El Comandante del Comando Conjunto Sur realizó todas las coordinaciones de lugar con los comandantes militares y con los encargados de inteligencia para la identificación de los puntos específicos así como poner bajo control operacional del SENPA a la tropa empeñada en la operación, resultando lo siguiente:

TOTAL GENERAL:

❖ Operativos realizados:	77
❖ Allanamientos:	34
❖ Sacos de carbón:	314
❖ Hornos incinerados:	24
❖ Cap. de hornos incinerados:	225 sacos
❖ Pilas de madera:	44
❖ Postes incautados:	1,189
❖ Fundas de carbón:	136
❖ Personas detenidas:	29
❖ Vehículos detenidos:	09
❖ Animales retenidos:	02 (burros)
❖ Herramientas:	25
❖ Latas de carbón:	19
❖ Garrafrones de Combustible:	07

4.2.1.8 Comando Conjunto Este de las Fuerzas Armadas

En fecha 29 y 30 -05-2018, el Comando Conjunto Este de las FF.AA. coordinó y participó, conjuntamente con las autoridades del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en una Operación Conjunta e Interagencial a los fines de

contrarrestar la fabricación, acopio, transporte y comercialización ilegal de carbón vegetal en nuestra Zona de Responsabilidad.

4.2.1.9 Comando Conjunto Norte de las Fuerzas Armadas

Se llevaron a cabo las coordinaciones de lugar con los Directores Provinciales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la implementación de programas de capacitación.

En coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, también se realizaron operativos de recogida de desechos sólidos en las catorce (14) provincias de la región Norte, lo cual, para el mes de noviembre, se había ejecutado en un 70%.

En otro orden, se han realizado tres (03) charlas sobre la importancia del medio ambiente.

Objetivo Específico 4.2.2

“Velar por una gestión racional y sostenible de los recursos y fuentes acuíferas existentes en todo el territorio nacional, así como en nuestros espacios marítimos, a través de acciones preventivas que fomenten su conservación”

4.2.2.1 Ejército de República Dominicana

La Comandancia General del Ejército de República Dominicana, junto al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, llevaron a cabo una jornada de limpieza en playas, costas y riberas de ríos a nivel nacional, al conmemorarse el “Día Mundial de La Limpieza de Playas y Costas” (ver anexo No. 111).

En la mencionada actividad participaron brigadas de soldados y miembros del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los cuales realizaron labores de recogida de basura, plásticos y todo tipo de desechos sólidos.

4.2.2.2 Armada de República Dominicana

La protección del medio ambiente y los recursos marinos constituye uno de los pilares en el Plan Estratégico Institucional de la Armada. En tal sentido, la institución, durante el año 2018, realizó operativos de limpieza de playas y costas conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Se realizó en todo el litoral marítimo costero, de la Zona Naval Sur limpieza de las playas, donde participaron conjuntamente las autoridades civiles y militares de las diferentes provincias.

La institución, durante el año 2018, realizó múltiples operativos en apoyo al medio ambiente, incluyendo en contra de la extracción ilegal de arena y otros

materiales, la degradación de la flora y fauna marina, las construcciones ilegales en los 60 metros de la franja costero-marítima y la contaminación del medio marítimo, incluyendo los muelles y puertos del país, lo cual también es parte de su misión.

La Armada de República Dominicana, en apoyo al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, efectuó los trabajos de descontaminación y limpieza del buque “FAYAL”, el cual se encuentra varado a unos ochocientos (800) pies de la costa de Cabo Rojo, Pedernales.

En una actividad efectuada en el Apostadero Naval de Sans Soucí, la Armada de República Dominicana, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Autoridad Portuaria Dominicana concluyeron el retiro de 23 embarcaciones, como parte del proceso de saneamiento que pretende eliminar, en los próximos tres años, la mayor cantidad de contaminación de los ríos Ozama e Isabela.

Por otra parte, la Dirección de Inspecciones y Seguridad Marítima, para el mes de diciembre del año 2018, había realizado un total de 2,965 inspecciones verificando las condiciones de los buques que ingresaron al país, constatando con ello que cumplen con las normas y estándares internacionales para los buques que realizan comercio marítimo en los distintos puertos del país, a los fines de evitar posibles accidentes que provoquen daños y contaminación al medio ambiente marino.

Como se describe bajo el Objetivo Específico 4.2.1, también fue realizado un operativo de corte y limpieza de lilas, algas y canutillos, en ambas márgenes de los ríos Ozama e Isabela, cubriendo aproximadamente unos 22.9 kilómetros.

4.2.2.3 Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA)

Durante el año, se realizaron las siguientes actividades:

- Se actualizaron las Redes Sociales SENPA (Facebook, Instagram, Twitter, Grupo de Whatsapp).
- Se creó el boletín mensual de la Revista Institucional “El Protector Ambiental”
- Se promovió el reciclaje como buena práctica ambiental.
- Se promovieron las fechas ambientales.
- Se promovió el uso racional del recurso agua.
- Se promovió la importancia de las presas.
- Se promovió la importancia de los recursos forestales a través de jornadas de reforestación a nivel nacional.

4.2.2.4 Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP)

En el marco del cumplimiento de las metas de sostenibilidad del medio ambiente, se realizó una jornada de limpieza de playas, costas y riberas de ríos, en

beneficio de nuestro medio ambiente costero-marino, donde el CESEP tuvo una ardua labor en cuanto a esta actividad.

4.2.2.5 Comando Conjunto Norte de las Fuerzas Armadas

Con la finalidad de cumplir con promover programas de inspección y seguimiento para verificar la protección, conservación y reforestación de los cauces de ríos, arroyos, lagunas, lagos, puertos, bahías, radas, atracaderos, varaderos y sus franjas costeras adyacentes, se realizaron inspecciones periódicas en varias fuentes fluviales del área de responsabilidad del Comando Conjunto Norte, a los fines de verificar su conservación. Para el mes de noviembre, esto se había ejecutado en un 70%.

Se hicieron visitas a diferentes áreas fluviales en la región norte, con la finalidad de hacer un levantamiento, en coordinación con el INDRHI, para la batimetría en las presas y ríos de gran tamaño, para determinar el volumen real de agua de que dispone la nación en esta área de responsabilidad. En tal sentido, para el mes de noviembre, esto se había ejecutado en un 30%.

Objetivo Específico 4.2.3

“Cooperar con la implementación de un sistema de gestión integral de desechos para prevenir la contaminación ambiental, sus efectos sobre la salud y para promover su aprovechamiento con fines industriales y comerciales”

4.2.3.1 Armada de República Dominicana

Miembros de la Armada de República Dominicana participaron en el Taller de Residuos Plásticos y de Energía Solar R4W, a bordo del catamarán suizo “ODYSSEY” el miércoles 30 de agosto del 2018, de esta manera adhiriéndose a los diferentes grupos de acción de la red de cooperación internacional para combatir los desechos sólidos en el mar.

4.2.3.2 Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).

Se destaca lo siguiente:

- Se elaboró el plan para la incorporación de los ayuntamientos de la mancomunidad de municipios en los programas de educación ambiental del SENPA.
- Se promovió el reciclaje como buena práctica ambiental.

4.2.3.3 Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la P.N.

Se destaca que en el mes de julio la Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la P.N. (DIGEV) organizó una Charla sobre

Reciclaje, impartida por el Lic. **IVÁN SURIÑACH** (CENADARTE), con el apoyo del Grupo VIAMAR. Asimismo, en el mes de agosto se llevó a cabo una feria de reciclaje en el Recinto de la Sede Central de la DIGEV, siendo el facilitador de esta iniciativa la misma persona (ver anexo No. 112).

4.2.3.4 Comando Conjunto Norte de las Fuerzas Armadas

Con la finalidad de desarrollar en un 100% el plan de manejo integral de desechos y residuos sólidos en los recintos militares, se ha desarrollado una estrategia de capacitar personal de las FF.AA, en cuanto al manejo de residuos sólidos. En tal sentido, se realizaron coordinaciones con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para llevar a cabo un curso de manejo de residuos sólidos. Para el mes de noviembre, esto se había ejecutado en un 90%.

En coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, también se realizaron operativos de recogida de desechos sólidos en las catorce (14) provincias de la región Norte, lo cual, para el mes de noviembre, se había ejecutado en un 70%.

Objetivo Específico 4.3.1

“Promover con eficiencia la adaptación al cambio climático”

4.3.1.1 Viceministro de Defensa para Asuntos Militares

Este Viceministerio se enfoca en la supervisión y mejoramiento permanente de las dependencias involucradas, más allá del cumplimiento de las disposiciones. Por tal motivo, se ha mantenido un continuo acercamiento con las mismas, para la supervisión del cumplimiento de cada proceso, en lo que concierne a los objetivos a alcanzar y a los procedimientos de consecución de esos objetivos. Es por todos estos esfuerzos en conjunto que se puede exhibir un cumplimiento que ha superado los estándares establecidos en la proyección para el año, con relación al Ítem No. 42 de la Matriz de Productos del PEI 2017-2020 del MIDE. En tal sentido, desde el mes de enero hasta julio del año 2018 se sembraron 82,262 árboles en diferentes puntos de la geografía nacional, estando esta información debidamente registrada por el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) y el J-3, Dirección de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto, MIDE.

4.3.1.2 Ejército de República Dominicana

El ERD también apoyó el desarrollo social y medio ambiental de la nación, por vía de los operativos de reforestación y limpieza de playas, riberas de ríos y cañadas, así como con la incautación de productos provenientes del medio ambiente y la destrucción de hornos para carbón, incautación de madera, entre otros. También se destaca que varias unidades y dependencias del ERD fueron dotadas de paneles solares (ver anexo No. 113).

4.3.1.3 Armada de República Dominicana

Se destaca que se instalaron paneles solares de energía en el Puesto de Punta Rusia, ARD. En otro orden, miembros de la Armada de República Dominicana participaron en el Taller de Residuos Plásticos y de Energía Solar R4W, a bordo del catamarán suizo “ODYSSEY” el miércoles 30 de agosto del 2018, de esta manera adhiriéndose a los diferentes grupos de acción de la red de cooperación internacional para combatir los desechos sólidos en el mar.

La Armada de República Dominicana también ha puesto en ejecución la iniciativa “Cero Papel”, utilizando los medios electrónicos para el envío, recepción y archivo de correspondencia a lo interno de la institución, a través del correo electrónico institucional, procurando con esto un uso más eficiente de los recursos de que dispone.

4.3.1.4 Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA)

- Se elaboró un registro estadístico de las jornadas de reforestación realizadas por los Inspectores Regionales, Provinciales y Municipales del SENPA, que muestra (60) actividades de reforestación y 82,262 árboles plantadas como resultado.
- Se promovió la importancia de los recursos forestales a través de jornadas de reforestación a nivel nacional.

- Ejecución de la Operación Interagencial de Seguridad en apoyo al “Plan de Operaciones Jaragua”, para contrarrestar la tala de árboles y producción de carbón en (Jimani, Duverge El Limón y La Descubierta) “Operación Chispas”

4.3.1.5 Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Como parte de las actividades de responsabilidad social de esta Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, a través del Ministerio de Defensa, realizamos dos Jornada de Reforestación. Una en los Humedales del Río Ozama, ubicado en la comunidad la Ceiba, Municipio La Victoria, Santo Domingo Norte y otra en la Rivera del Río Jatubey, Comunicad de Palero, Municipio Bonaó, Monseñor Nouel, consistentes en la siembra de 1,750 árboles endémicos e introducidos.

4.3.1.6 Comando Conjunto Norte de las Fuerzas Armadas

Se estableció como estrategia la capacitación de personal de las FF.AA, en cuanto a las políticas de prevención del calentamiento global. En tal sentido, se señala que, para el mes de noviembre, los cursos de capacitación en materia de reforestación, ahorro en el consumo de combustibles, energía eléctrica y agua potable, reducción en el uso de plásticos y en la emisión de carbono por parte de los vehículos y el parque industrial, presentaban un nivel de avance de un 90%.

Objetivo Específico 4.3.2

“Incrementar la participación de las Fuerzas Armadas como miembro del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres”

4.3.2.1 Ejército de República Dominicana

Para proteger a la población, los miembros del Ejército de República Dominicana que integran la Unidad Humanitaria y de Rescate (UHR-ERD), pertenecientes a la Brigada Operativa de Mitigación a Desastres, continúan en su labor de asistencia a ciudadanos que han sido seriamente afectados por los fenómenos atmosféricos que han golpeado duramente al territorio nacional y a otras naciones amigas.

4.3.2.2 Fuerza Aérea de República Dominicana

En el Comando Aéreo, se adquirieron 14 sillones para el Salón de Operaciones del Escuadrón de Rescate; así como, equipos especiales para el manejo de materiales peligrosos, chamacos, cubre colchones, cubre almohadas, almohadas, frazadas, equipos e inmobiliarios de oficina, computadoras con sus accesorios, acondicionadores de aire, anaqueles, abanicos y otros para el fortalecimiento del Escuadrón de Búsqueda y Rescate. También fue remozada y reacondicionada la parte frontal del Escuadrón de Rescate.

4.3.2.3 Comando Conjunto Este de las Fuerzas Armadas

También se llevó a cabo la capacitación de personal militar en el manejo de emergencias relacionadas con el Plan Relámpago, a los fines de contar con personal capacitado en los momentos de emergencia o crisis que puedan surgir en esta zona de responsabilidad por la incidencia de un fenómeno meteorológico.

Quinto Eje Estratégico

“Proteger Eficientemente las Infraestructuras Vitales y las Instituciones Públicas de la Nación”

Objetivo Estratégico 5.1

“Salvaguardar el Estado y sus instituciones”

Objetivo Específico 5.1.2

“Procurar que las Fuerzas Armadas a través del cumplimiento de su misión apoyen la protección de las infraestructuras vitales de la nación”

5.1.2.1 Ejército de República Dominicana

El Ejército de República Dominicana, con respecto a la protección de las infraestructuras estratégicas del Estado, ha seguido colaborando de manera permanente con la seguridad de las mismas, aumentando la cantidad de personal militar y la calidad de los recursos disponibles, empleados de una manera enérgica y eficiente para el bien del país.

5.1.2.2 Armada de República Dominicana

La Dirección de Inspecciones y Seguridad Marítima, para el mes de diciembre del año 2018, había realizado un total de 2,965 inspecciones verificando las condiciones de los buques que ingresaron al país, constatando con ello que cumplen con las normas y estándares internacionales para los buques que realizan comercio marítimo en los distintos puertos del país, a los fines de evitar posibles accidentes que provoquen daños y contaminación al medio ambiente marino.

5.1.2.3 Regimiento Guardia de Honor, MIDE

El Regimiento Guardia de Honor es una unidad operativa, la cual tiene como propósito garantizar la seguridad de las instalaciones que alojan el Ministerio de Defensa, Plaza de la Bandera, Parque Independencia y las instalaciones del Panteón

Nacional, estando enfocado en realizar los servicios especiales de los citados monumentos y de la rendición de honores ordenados por el alto mando y también de mantener el más alto grado de listeza del personal asignado a este Regimiento, para así cumplir con las disposiciones emanadas del Señor Ministro de Defensa.

5.1.2.4 Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP)

Dentro de las responsabilidades propias del Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP), se encuentra la que explícitamente detalla su misión: “Dirigir en coordinación con la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM), la aplicación de la política nacional en materia de protección portuaria, para asegurar el nivel de operatividad en los puertos dominicanos”.

El CESEP ha realizado las siguientes operaciones, con el fin de combatir y contrarrestar los ilícitos que atenten contra el Estado y contra el comercio marítimo en los puertos e instalaciones portuarias del Sistema Portuario Nacional de la República Dominicana:

- Patrullaje marítimo en áreas portuarias.
- Requisa de buques.
- Supervisión de compañías de seguridad privada.
- Patrullaje terrestre en la zona restringida para prevenir acciones ilícitas.
- Control de acceso a buques e instalaciones portuarias.

- Resguardo de cercos perimetrales.
- Auditar el personal de seguridad de manera periódica.
- Inspección de contenedores de exportación e importación.
- Control del despacho y recibo de mercancías de exportación e importación.
- Monitorear la entrada y salida de armas, explosivos y sustancias reguladas.
- Seguridad de áreas de almacenamiento de la carga.

Cantidad de Buques Requisados e Inspeccionados.

Dentro de las operaciones realizadas por este Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP), está el requisito minucioso a todas las embarcaciones que salen (zarpan) desde las instalaciones portuarias del país. Como resultado de esto, se presenta una tabla descriptiva de las requisas por mes durante el año 2018, un total de Mil Seiscientos cuarenta y tres (1,643) embarcaciones (nuevamente ver el anexo No. 11).

5.1.2.5 Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro de Santo Domingo (CESMET)

El Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro (CESMET) tiene, entre sus tareas, ofrecer protección a más de doscientos cincuenta mil usuarios diariamente, que utilizan este novedoso sistema de transporte público masivo de

pasajeros, a través del Metro y Teleférico de Santo Domingo (MSD), además de la seguridad a los bienes e instalaciones del mismo.

El CESMET fue fundado en el año 2007, y en la actualidad ofrece seguridad a dos líneas con 34 estaciones, que incluye el funcionamiento de la línea L-2B, que impacta los sectores comprendidos entre el puente de la 17, hasta la carretera Mella en los alrededores de Megacentro, con cuatro nuevas y modernas estaciones, mejorando la calidad de vida de todos los residentes del Municipio Santo Domingo Este (SDE), con un saldo aproximado de alrededor de trescientos mil usuarios.

En el mes de agosto 2018, se inauguró el Teleférico de Santo Domingo, y a la vez, el CESMET asumió por disposición de la superioridad, la seguridad de las estaciones de este nuevo sistema de transporte masivo. Por lo tanto, trabaja día a día, como celoso guardián de las iniciativas gubernamentales, las cuales son apoyadas con programas de entrenamiento continuo, para satisfacer las necesidades de un sistema que apoya el desarrollo nacional.

El CESMET se mantiene en permanente coordinación con la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), y como primer respondedor ante una emergencia, coordina, controla y ejecuta todas las acciones bajo el Sistema de Comando de Incidentes (SCI), el cual permite una respuesta coordinada ante una emergencia o desastre.

Las operaciones de seguridad del Metro y el Teleférico son apoyadas mediante la ejecución de su Plan General de Emergencia y evacuación del Metro de Santo Domingo, y de los procedimientos de actuación establecidos por el CESMET, ejercita y revisa adecuadamente dichos planes a través de los ejercicios de simulación realizados dos veces al año, en los cuales participan el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), como observador y la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET).

El Presidente Constitucional de República Dominicana Lic. **DANILO MEDINA SÁNCHEZ**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, ha anunciado la construcción de un nuevo Teleférico en la zona de Los Alcarrizos, para lo cual el CESMET, inicia los preparativos, plasmando las necesidades para los requerimientos de personal, equipos y demás, en su Plan Operativo Anual año 2019.

Actualmente, el CESMET trabaja en coordinación con las demás instituciones prestadoras de servicios de transporte masivo de pasajeros Metro y el Teleférico, con la finalidad de seguir haciendo esfuerzos puntuales para proporcionar la seguridad requerida, asegurando la calidad, bajo el lema de “Disciplina, Vocación y Carácter”.

Entre las actividades realizadas que tienen relación con el presente objetivo específico se encuentran las siguientes, con su respectivo porcentaje de cumplimiento:

- Actualizar los Procedimientos Operativos Normales del CESMET garantizando su alineación con los Procedimientos Operativos Normales de las FF.AA. (PONFA)..... (100%).
- Adecuar las instalaciones físicas del Metro de Santo Domingo que albergan los miembros del CESMET y construir las que sean necesarias en coordinación con la OPRET, a fin de garantizar la presencia a lo largo y ancho de todas las estaciones y líneas del Metro de Santo Domingo y el Teleférico de Santo Domingo..... (100%).
- Fortalecer el Centro de Mando y Control del CESMET, aumentar su capacidad de monitoreo vía CCTV de áreas estratégicas y de mayores niveles de riesgo garantizando su interconexión con el C4I del MIDE, DNCD y Central de Emergencias 911 en tiempo real..... (100%).
- Actualizar los programas de capacitación y entrenamiento de todo el personal de manera que cumplan con los requerimientos derivados de los Procedimientos Operativos Normales a ser ejecutados por el CESMET para

prevenir y combatir las amenazas a la seguridad nacional, en su área de responsabilidad..... (100%).

- Establecer la realización de ejercicios de simulación del Plan de Emergencias del CESMET, con los mandos medios y su Plana Mayor, basado en el Sistema de Comando de Incidentes.....(100%).

5.1.2.6 Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC)

El CESAC durante el año 2018 realizó numerosas operaciones e inspecciones destinadas a garantizar la seguridad en los aeropuertos del país, por vía de lo cual se detectaron armas, drogas y demás artículos ilícitos, según se puede observar (nuevamente ver el anexo No. 13).

El CESAC, con la intención de aumentar los niveles de seguridad en la infraestructura tecnológica del Centro de Comando y Control Central (C4) y fortalecer la capacidad operativa y de respuesta del mismo, implementó durante los meses de julio-agosto 2018, el proyecto de readecuación de la sala de monitoreo del C4, donde se resalta:

- La instalación de un piso técnico, el cual permite disponer de distintas instalaciones técnicas, tales como cableado estructurado, telecomunicaciones, electricidad entre otras.
- La Instalación de un nuevo sistema de pantallas para visualización de las imágenes capturadas en tiempo real, por las cámaras instaladas en las diferentes terminales aeroportuarias del país. Este nuevo sistema de pantallas consiste en varios video Wall, lo cuales forman un conjunto de pantallas agrupadas para poder visualizar una o varias imágenes en un área mayor.
- Instalación de nuevos puntos de monitoreo los cuales permiten integrar las diferentes instituciones que trabajan de la mano con el CESAC, para que desde un punto común se pueda dar seguimiento de manera oportuna a cualquier acto de interferencia ilícita en las terminales aeroportuarias.
- Implementación de nuevas herramientas de monitoreo que permiten visualizar el estado del clima vista, los vuelos en territorio nacional, entre otros.

Asimismo, se actualizaron los diferentes Programas de Seguridad de Aeropuertos (PSA), los cuales suman en su totalidad nueve (9), correspondiendo a uno por cada aeropuerto. Dichos Programas describen los diferentes

procedimientos que se ejecutan en los diferentes puestos de servicio (dispositivos de seguridad) de las terminales aeroportuarias.

Para suplir las necesidades de personal, en el presente año se han incorporado 186 nuevos miembros AVSEC, de los cuales 64 son mujeres. Dichos miembros fueron formados con excelencia en el servicio y están aptos para cumplir con los estándares de calidad nacionales e internacionales.

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de las normativas vigentes, se ejecutó el Programa Anual de las Actividades y Seguimiento de Control de Calidad AVSEC, realizándose un total de 491 actividades en sus diferentes modalidades; auditorías (72), inspecciones (66), pruebas (72), estudios (105) y seguimientos (176).

En el ámbito de la seguridad aeroportuaria, la detección de explosivos constituye un factor determinante en el proceso de brindar seguridad. Es por ello que el CESAC pone especial atención en el desarrollo constante de sus capacidades de detección, la cual se realiza combinando un ejemplar canino y un manejador. En tal sentido, y con el propósito de fortalecer la operatividad institucional, fueron adquiridos de la Compañía Servicios Integrales Caninos (LOGISCAN), ubicada en Bogotá, Colombia, cuatro (4) ejemplares caninos en Detección de Explosivos.

5.1.2.7 Unidad de Comando Especial Contraterrorismo, MIDE.

Del 10 al 15 de enero de 2018, cincuenta (50) miembros de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo, MIDE, realizaron el Curso de “Operaciones Aeromóviles”, en la Base Aérea de “San Isidro”, FARD, impartido por instructores del Comando de Fuerzas Especiales, FARD.

Del 2 al 9 de abril, un (1) instructor de la Unidad Contraterrorismo, MIDE, impartió el Módulo “Terrorismo” a los aspirantes de la XXVII Promoción AVSEC, el cual se llevó a cabo en el Aeropuerto Internacional Las Américas (AILA).

Durante los meses de abril y junio de 2018, un Oficial Superior y un Oficial Subalterno de esta unidad participaron como integrantes del equipo, en los Ejercicios de Seguridad (Juego de Mesa) “Respuesta a una Detonación de Artefacto Explosivo en Estructura de Aeropuertos”, que se llevaron a cabo en los Aeropuertos AILA, AIPC, AICI, AILI, AIMM, AILR, AIGL, AISA y ADAB.

El lunes 04 de junio 2018, la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo del Ministerio de Defensa, inició la “Trigésima Primera XXXI Promoción y I Internacional del Curso de Operaciones Tácticas Especiales en Áreas Urbanizadas” (MONTEROS), con miembros de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y del Ejército de Honduras, con una duración de 30 días.

Durante los meses de octubre y noviembre de 2018, un (1) equipo de esta unidad participó en los Ejercicios de Seguridad (Simulacro Parcial) “Respuesta a una Detonación de Artefacto Explosivo en Estructura de Aeropuertos”, que se llevaron a cabo en los Aeropuertos AIPC, AICI, AILR y AIGL.

El miércoles, 7 de noviembre de 2018, la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo del Ministerio de Defensa, inició la “Trigésima Segunda XXXII Promoción del Curso de Operaciones Tácticas Especiales en Áreas Urbanizadas” (MONTEROS), con miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, con una duración de 30 días.

5.1.2.8 Centro de Operaciones Conjuntas de las Fuerzas Armadas (COC)

Se debe destacar, entre las órdenes ejecutadas por las Fuerzas Armadas y monitoreadas por este Centro de Operaciones Conjuntas durante el año 2018, la conclusión de la Orden Fragmentaria (1), relativa al reforzamiento de las principales vías de comunicación, puentes, elevados, túneles, peajes y puertos marítimos del Plan Hurón (medida preventiva).

5.1.2.9 J-2, Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto del MIDE

Se incrementó la cobertura de la plataforma de video vigilancia del centro de monitoreo, con miras a la ampliación de la cobertura de monitoreo de

infraestructura crítica. Asimismo, se plantearon medidas más efectivas para preservar el control de acceso y seguridad del Ministerio de Defensa.

5.1.2.10 J-6, Dirección de Comunicaciones y Electrónica del Estado Mayor Conjunto, MIDE

Se destaca la elaboración del Mapa Nacional de Comunicaciones, en conjunto con las empresas prestadoras de servicios de telefonía y distribución de electricidad.

Asimismo, durante el transcurso del año, fueron autorizados permisos a las distintas empresas que tienen equipos de comunicaciones instalados en Alto Bandera, Constanza, para que subieran con sus respectivas custodias, con la finalidad de darle mantenimiento a dichos equipos.

5.1.2.11 Dirección de Seguridad Militar del Puerto Multimodal Caucedo

Durante el período enero-noviembre del año 2018, la Dirección de la Seguridad Militar del Puerto Multimodal Caucedo, estuvo involucrada en diferentes actividades orientadas principalmente al cumplimiento de las normas establecidas para mantener el nivel de seguridad requerido en esta instalación portuaria. En tal sentido, se destacan, entre otros procedimientos realizados con el objetivo de mantener el más adecuado nivel de seguridad en las operaciones portuarias, los operativos de inspección de contenedores realizados en coordinación con las agencias de seguridad, inteligencia y control del Estado. Por igual, esta Dirección

de Seguridad Militar tuvo intervención en casos de personas que fueron sorprendidas cometiendo algún acto ilícito dentro de esta terminal portuaria.

Durante el período antes mencionado, esta Dirección de Seguridad Militar tuvo intervención en un total de veinte (20) casos de personas que fueron sorprendidas cometiendo algún acto ilícito. Dichas personas fueron puestas a disposición de las autoridades competentes.

Sexto Eje Estratégico:

“Unas Fuerzas Armadas que promuevan el bienestar de sus miembros a través del mejoramiento de la educación, capacitación, entrenamiento, desarrollo integral, profesional, el deporte y la cultura”.

Objetivo Estratégico 6.1

“Fortalecer la educación, capacitación y entrenamiento, profesional de los miembros de las FF.AA., para garantizar el cumplimiento de nuestra misión y cumplir los requerimientos definidos en la carrera militar con el más elevado nivel de listeza operacional”.

Objetivo Específico 6.1.1

“Continuar con el proceso de desarrollo y consolidación del INSUDE, como el principal Instituto Especializado de Estudios Superiores para asuntos de Seguridad y Defensa de la Nación”

6.1.1.1 Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros

El Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros tiene, dentro de sus responsabilidades, coordinar y supervisar las acciones de las dependencias del Ministerio de Defensa pertenecientes al Grupo 2 (Servicios Educativos y Culturales), dentro las cuales están, entre otras, la Rectoría del INSUDE y sus Escuelas de Graduados.

6.1.1.2 Comando Conjunto Norte de las Fuerzas Armadas

En fecha 11-07-2018, fueron recibidos por el Comandante de este Comando Conjunto, y la plana mayor de esta unidad, los integrantes de la “XXXV Promoción de la Especialidad en Comando y Estado Mayor Conjunto”, que imparte la Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta “General de División Gregorio Luperón”, encabezados por el Director de dicha Escuela, a quienes se les realizó una presentación sobre la estructura y el funcionamiento de este Comando Conjunto, en el salón General de División “**JOSÉ MARÍA IMBERT**”, de la Junta de Retiro

de las FF.AA., ubicado en esta fortaleza “San Luis”. Participaron como invitados especiales el Mayor General (r) **RAMIRO MATOS GONZÁLEZ**, ERD, y el Embajador **WILLIAM PÁEZ PIANTINI**. Luego realizaron un recorrido por el Fuerte Dios (parque Imbert), de esta ciudad, donde el Mayor General (r) en cuestión y el Asimilado Militar Lic. **ROBERT ESPINAL LUNA**, Director del Archivo Histórico de Santiago, les hablaron sobre la importancia de dicho fuerte durante la Guerra de la Independencia Nacional, partiendo luego hacia la sede de la 2da. Brigada de Infantería, ERD., para continuar su recorrido.

En fecha 23-07-2018, arribaron a la Fortaleza San Luis, los integrantes de la “I Promoción de la Especialidad en Comando y Estado Mayor para Fuerzas Terrestres”, “IV Promoción del Curso de Comando y Estado Mayor” y “III Promoción del Curso de Operaciones Militares para Oficiales Auxiliares”, de la Escuela de Graduados Militares del ERD., a quienes se les realizó una presentación sobre la estructura y el funcionamiento de este Comando Conjunto, en el salón General de División “**JOSÉ MARÍA IMBERT**”, de la Junta de Retiro de las FF.AA., ubicado en este recinto. Posteriormente visitaron el Museo Cultural Fortaleza San Luis y el Fuerte Dios (Parque Imbert), partiendo luego hacia la sede de la 2da. Brigada de Infantería, ERD, para continuar su recorrido.

6.1.1.3 Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE)

El Instituto Superior para la Defensa “General **JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ**” (INSUDE) es una institución que tiene por objetivo desarrollar recursos humanos a nivel de la educación superior y ofertas académicas que impacten de manera positiva en los avances de las Ciencias Militares, Navales, Aeronáuticas, la Seguridad y Defensa Nacional, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, vinculándose con el entorno local e internacional.

El INSUDE como institución de Educación Superior Especializado busca la excelencia académica que permite desarrollar el talento humano militar y civil necesario para el desarrollo del país y aportar directamente al cumplimiento de la visión general de nación.

Estos programas de capacitación, entrenamiento y educación de las Fuerzas Armadas, se ofrecieron a fin de complementar y actualizar los conocimientos y habilidades profesionales dirigido no solo a sus miembros, sino a un núcleo importante de la sociedad, fortaleciendo y desarrollando mayores competencias técnicas, profesionales y personales que contribuyan a un mejor cumplimiento de sus tareas y misiones institucionales.

Con miras al fortalecimiento y posicionamiento internacional de la educación superior dominicana, el INSUDE participó en la gestión de la aprobación de la conformación de la Red de Internacionalización de Universidades Dominicanas (RIUD-ADRU); la misma está integrada por los miembros de la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU).

Se destaca que, en la graduación ordinaria realizada el 11 de diciembre de 2018, el INSUDE graduó a 38 personas (militares y civiles) de la Maestría en Defensa y Seguridad Nacional; 25 personas (militares y civiles) de la Especialidad en Geopolítica; 36 personas (militares y civiles) de la Especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; 14 Oficiales Superiores de la Especialidad en Comando y Estado Mayor Conjunto; 11 Oficiales Superiores del Diplomado en Comando y Estado Mayor Conjunto; 3 Oficiales Superiores de la Especialidad en Comando y Estado Mayor para Fuerzas Terrestres; 19 Oficiales Superiores del Diplomado en Comando y Estado Mayor; 4 Oficiales Superiores de la Especialidad en Comando y Estado Mayor Naval; 10 Oficiales Superiores del Diplomado en Comando y Estado Mayor Naval; 4 Oficiales Superiores de la Especialidad en Comando y Estado Mayor Aéreo; 9 Oficiales Superiores del Diplomado en Comando y Estado Mayor Aéreo; para un total de 124 egresados de Postgrado y 49 egresados de los Diplomados para las fuerzas.

Asimismo, durante el año se graduaron, de las tres Academias, 51 con una Licenciatura en Ciencias Militares; 17 con una Licenciatura en Ciencias Navales; y 35 con una Licenciatura en Ciencias Aeronáuticas; para un total de 103 egresados.

En total, durante el año 2018, el INSUDE tuvo 276 nuevos egresados a nivel de Grado, Postgrado y Diplomados para las fuerzas.

Aportes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Milenio (ODS).

El INSUDE sostuvo varios encuentros de mesas de trabajo en las instalaciones de las Naciones Unidas, donde se socializó el estado situacional de nuestro país en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el cual se suscribió a rendir el primer informe Nacional Voluntario ante las Naciones Unidas en el presente año. Los mismos son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. En esta se propuso que las universidades tomen en cuenta los mismos para realizar un plan de acción en sus programas académicos.

6.1.1.4 Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE)

Esta escuela estuvo enfocada en responder y cumplir las directrices del Ministerio de Defensa y a su vez del Instituto Superior para la Defensa General “Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), como parte del subsistema de educación

superior de las Fuerzas Armadas, creado para contribuir al progreso y desarrollo cognitivo de los miembros de nuestras instituciones militares y de instituciones públicas, hechos que se evidencian en el colectivo de ciudadanos, que todos los años se reciben en nuestras aulas, receptiva a los diversos estamentos sociales, sin distinción de credo religioso, político o de raza.

A nivel superior, se impartieron tres programas de posgrado: dos Maestría en Defensa y Seguridad Nacional y una Especialidad en Geopolítica, ambos bajo la modalidad de becas. Durante el año, se contó con la participación de 107 discentes matriculados, procedentes de instituciones militares, así como de distintas entidades del sector público y privado. De estos 107 discentes, 60 fueron hombres, lo que representa el 56%, y 47 mujeres, equivalente a un 44% del total de los mismos. Como parte práctica de estos programas académicos, se llevaron a cabo actividades complementarias, dentro de las que se destacan dos (2) recorridos a la zona fronteriza domínico–haitiana y un viaje internacional de visitas a otras escuelas en España.

Con relación a lo expresado precedentemente, en mayo de 2018, la EGAAE realizó un viaje internacional de visitas a otras escuelas en España, con los cursantes de la 15ª Promoción de la Maestría y de la 11ª Promoción de la Especialidad, como parte del programa de estudios, con la finalidad de ampliar los conocimientos en las realidades de orden internacional. Los discentes fueron recibidos por las autoridades del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN),

quienes planificaron y dirigieron las visitas realizadas a las instituciones civiles y militares relacionadas con el tema de Defensa y Seguridad.

De igual forma, el 11 de diciembre del año en curso, fue celebrada la XIV Graduación Ordinaria Conjunta del INSUDE, en la cual la EGAAE invistió a 63 discentes; 38 de la Maestría en Defensa y Seguridad Nacional y 25 de la 11ª Promoción de la Especialidad en Geopolítica. De estos 62 discentes, 44 son hombres, representando un 71%, y 18 son mujeres, equivalente al 29% del total de los graduandos. Estos discentes desarrollaron las competencias propias del área afín a la Defensa y Seguridad Nacional, así como en el campo de la Geopolítica, en cuyos ámbitos podrán desempeñar papeles prioritarios como planificadores, analistas, desarrolladores de proyectos de investigación y desempeñar funciones de alta dirección estratégica pública o privada.

6.1.1.5 Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH).

Este año, se graduaron 36 participantes de la Especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Con relación a la gestión académica, se enumeran, a continuación, algunas de las actividades principales realizadas:

- Ejecución del Calendario Académico de las ofertas de postgrado conforme a los Planes de Estudios y la programación co-curricular.

- Proceso de Admisión para la XVI Promoción de la Especialidad en DDHH y DIH.
- Realización de las evaluaciones del personal docente de la Especialidad en DDHH y DIH, durante la ejecución de los programas académicos.
- Participación en el Ejercicio Virtual de DDHH y DIH.
- Proceso de admisión de la XVII Promoción de la Especialidad en DDHH y DIH.
- Remisión de las ofertas de becas a instituciones y recepción de solicitudes de profesionales independientes para la XV Promoción de la Especialidad en DDHH y DIH 2018.
- Revisión del contenido curricular de los Programas de Estudio de la Especialidad en DDHH y DIH, con fines de incluir mejoras para el año 2018.
- Elaboración del Calendario y la Programación Académica para el 2019.

6.1.1.6 Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta "General de División Gregorio Luperón"

La Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta tiene como misión “desarrollar programas de especialización y actualización que fomenten y desarrollen las facultades intelectuales de los miembros de las Fuerzas Armadas dominicanas y de países amigos, sobre los aspectos amplios de la ciencia militar, la doctrina y las planificaciones tácticas, operativas y estratégicas, a fin de que puedan

desempeñarse de manera eficiente en las funciones designadas”. En tal sentido, del mes de enero hasta el mes de diciembre de 2018, estuvo cursando la XXXV Promoción de la Especialidad en Comando y Estado Mayor Conjunto (ver Anexo No. 114).

Durante el año 2018, la EGDC también realizó las siguientes acciones:

- ❖ La colocación en el "Hosting" de la Escuela de las calificaciones de los estudiantes para que puedan ser verificadas por ellos.
- ❖ El diseño y la puesta en ejecución del Sistema de Control Estadístico, con toda la data de todos los graduados de Estado Mayor por promociones y los cursantes actuales, especificando rangos, instituciones, sexo, así como también con sus respectivos gráficos. Se ha configurado el acceso a las bases de datos disponibles del Sistema Estadístico de la EGDC. Los reportes que se pueden consultar e imprimir son los siguientes:

a) Reportes de cursantes de la oferta académica y de Educación Continua, estratificado por:

- Curso
- Año o promoción
- Institución
- Género

- Egresados
 - Excluidos
 - Activos
- b) Reportes por población territorial con sus respectivos gráficos por:
- Institución
 - Países amigos
 - Rango
 - Año
 - Género
- c) Reporte mundial de cursantes con esquema geográfico.

Las ventajas de disponer de este sistema estadístico radican en:

- ❖ El fácil acceso a la información.
- ❖ La continua actualización que el mismo sistema permite.
- ❖ Permite cambiar el diseño de la página para los reportes.
- ❖ Se mantiene con un alto nivel de seguridad, pues sólo una persona tiene el acceso para alimentar la base de datos y sólo otra tiene acceso a las consultas.

Objetivo Específico 6.1.2

“Modernizar la estructura educación, capacitación y entrenamiento del Ministerio de Defensa, sus instituciones y dependencias, para contribuir con el

fortalecimiento institucional, cumplimiento de la misión y aumento de los niveles de listeza operacional de las Fuerzas Armadas”

6.1.2.1 Viceministerio de Defensa para Asuntos Navales y Costeros

El Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros tiene dentro de sus responsabilidades, coordinar y supervisar las acciones de las dependencias del Ministerio de Defensa pertenecientes al Grupo 2 (Servicios Educativos y Culturales), dentro las cuales están, entre otras, la Rectoría del INSUDE y sus Escuelas de Graduados, así como el Programa de Educación y Capacitación Profesional de la FF.AA. “Gran General Restaurador **GREGORIO LUPERÓN**”.

Asimismo, durante el año, asistió, entre otras, a las siguientes actividades, en representación del Ministro de Defensa:

- ✓ Acto de apertura del curso "Capacitación para Manejo, Control e Investigación de Explosivos, Químicos y sus Precursores".

- ✓ Acto de apertura del Seminario Regional de la Implementación de la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, del año 2004, titulado "Fortaleciendo el Comercio Estratégico y los Controles Fronterizos en América Latina y el Caribe".

6.1.2.2 Ejército de República Dominicana.

En lo relativo a la educación, capacitación y entrenamiento militar, el Ejército de República Dominicana dispone de la Escuela de Graduados de Estudios Militares, ERD, la Dirección General de Educación, Capacitación y Entrenamiento Militar, ERD, una Escuela Laboral y la Escuela de Informática de la 1ra. Brigada de Infantería, ERD., las que continuaron sus labores de formación en diferentes áreas. En tal sentido, se presenta una relación de los egresados de algunos de los cursos principales impartidos durante el año (nuevamente ver el anexo No. 2).

En lo relativo al fortalecimiento del sistema de gestión integral de los recursos humanos y el mantenimiento de los niveles de listeza operacional y la operatividad, el Ejército de República Dominicana continuó con la realización de los diplomados y cursos requeridos, de acuerdo al grado o nivel del personal militar, tanto en el país como en el exterior. En tal sentido, entre estos cursos se encuentra el de “Subteniente III”, impartido en San Isidro durante el primer semestre del año, y que contó con 10 egresados (ver el anexo No. 115).

6.1.2.3 Armada de República Dominicana

Se destaca que la Armada de República Dominicana recibió en el Apostadero Naval de Sans Souci, ARD, por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Lic. **DANILO MEDINA SÁNCHEZ**, Autoridad Suprema de la

Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, el Buque Escuela BE-01, el cual le fue asignado el nombre de **“JUAN BAUTISTA CAMBIASO”**, el cual será utilizado como entrenamiento de los Guardiamarinas de la Academia Naval **“Almirante CÉSAR A. DE WINDT LAVANDIER”**, Armada de República Dominicana, en el entrenamiento de navegación a velas, que los llevará no solo a la simple navegación, sino también a fomentar sus cualidades marineras fuera de las aulas, experimentando a la vez un sentimiento por el mar, siempre llevando consigo el Pabellón Nacional, como embajadores de la República Dominicana, en los puertos de ultramar (ver anexo No. 116). Durante el mes de abril-mayo, 2018, se capacitó a la tripulación que formaría parte del Buque Escuela **“JUAN BAUTISTA CAMBIASO”**.

En diciembre del año 2018, se programó la graduación de 18 Guardiamarinas, de los cuales una dama Guardiamarina cursó sus estudios en la República de Honduras y un caballero Guardiamarina en la República de Panamá. Cabe resaltar que por cuarto año seguido, ingresaron a la Academia Naval Vicealmirante **“CÉSAR A. DE WINDT LAVANDIER”**, diez (10) damas aspirantes a Guardiamarina, constituyéndose en un 15 por ciento la participación del género femenino.

En el año 2018, culminaron sus estudios de Comando y Estado Mayor Naval en la Escuela de Graduados de Comando y Estado Mayor Naval la cantidad de 14 oficiales, siendo 10 miembros de la institución, uno (1) del Ejército de República

Dominicana, uno (01) de la Fuerza Aérea de República Dominicana, uno (01) de la hermana República de Panamá y uno (01) de la hermana República de Guatemala. Del Básico de Estado Mayor, se graduaron 17 oficiales, siendo once (11) de la Armada de República Dominicana, cuatro (4) del Ejército de República Dominicana, uno (01) de la Fuerza Aérea de República Dominicana y uno (01) de la hermana República de Panamá. Mientras tanto, el Curso Básico de Inglés para Oficiales contó con cinco (05) Oficiales miembros de la institución y uno (01) del Ejército de República Dominicana.

También se señala que se realizaron 25 cruceros de instrucción con la participación del Buque Insignia, guardacostas y patrulleros medianos, veleros de la Academia Naval y el Buque Escuela.

Así mismo, se realizaron los ejercicios conjuntos combinados “DUNAS 2018”, del 22 de abril al 4 de mayo de 2018, en la Base Naval “LAS CALDERAS”, ARD, y la comunidad de Salinas, provincia Peravia.

También se continuó con la inserción de los miembros de la Armada al programa de educación a distancia y semipresencial para adultos (Plan Prepara), programa elaborado y supervisado por el Ministerio de Educación, que coadyuvará a la educación y al progreso de los miembros de la ARD, permitiéndoles completar sus estudios. En el año 2018, la Armada tuvo 126 miembros realizando estudios

secundarios dentro de sus instalaciones y 21 miembros que serán graduados de bachiller a finales del mismo año.

De igual forma, se retomaron negociaciones anteriores para que inicien nuevamente los distintos programas de educación continuada con entidades tales como CENAPEC, ITLA e INFOTEP, con miras a regularizar situaciones de viejos y nuevos estudiantes en estas instituciones.

En otro orden, se desarrolló el curso básico para Oficiales, Auxiliares y Especialistas en dos (2) etapas. En la primera etapa, participaron 146 miembros, divididos en miembros de la Armada, Ejército y Fuerza Aérea de República Dominicana, así como de la Policía Nacional. En la segunda etapa, participaron 145 participantes, en la cual, por igual, formaron parte miembros de las instituciones señaladas. Del mismo modo, se desarrolló el curso “Medio Naval para Oficiales, Auxiliares y Especialistas”, el cual contó con la cantidad de 25 miembros, siete (7) del ERD, ocho (08) de la ARD, ocho (08) de la FARD y dos (02) de la P.N. Asimismo, se impartió el curso de “Instrucción Básica Militar”, dirigido al personal de la Armada que no han pasado centro, como es el caso de los marineros auxiliares, a 55 miembros de la Armada.

Además, se impartieron 22 cursos de “Capacitación para Familiarización y Porte de Armas de Fuego”, en los cuales participaron un total de 143 miembros de la Armada. Del mismo modo, se impartieron dos cursos de “Auxiliar de Enfermería

o Practicante (PT)”, contando con la participación de 17 miembros. De la misma manera, se impartieron los cursos de “Básico de Oficina (OF)”, “Básico de Informática”, “Camareros de Restaurantes”, “Creole” e “Inglés”, participando en los mismos la cantidad de 215 miembros de la ARD.

Fueron preparados, en la carrera de inteligencia, 56 miembros, en las áreas de curso básico de Ofimática, curso básico de Inteligencia, curso básico de Gestión de Fuentes Humanas, técnicas de entrevista e interrogatorio.

Durante el año, la Escuela de Marina Mercante implementó el uso de la plataforma digital “Google Classroom”, para la capacitación semi presencial, a través de aulas virtuales, en 28 cursos de la Organización Marítima Internacional (OMI), a fin de colocar los cursos al alcance de un mayor número de Marineros Mercantes. En ese sentido, desde el mes de enero hasta el mes de diciembre del presente año, se han entrenado en la Escuela 804 personas, desglosados de la siguiente manera: “Cursos Modelo OMI Básicos”, de los cuales se graduaron 107 militares y 251 civiles; “Cursos Modelo OMI Avanzados”, que contaron con 21 militares y 92 civiles como egresados; y los “Curso Marineros de Embarcaciones de Recreo (COER)”, de los que se graduaron 333 civiles (ver anexo No. 117).

La Armada de República Dominicana realizó la ceremonia de graduación de las especialidades técnicas de 80 grumetes, celebrada en la Base Naval “Las Calderas”, ARD. Los referidos graduados, quienes después de haber recibido su entrenamiento

básico para grumetes, fueron especializados en diversas áreas técnicas tales como: Curso Básico de Contra maestre, Curso Básico de Secretariado Auxiliar, Curso Básico Auxiliar de Mecánica de Embarcación y Curso Básico de Artillería. Las mencionadas especialidades estuvieron orientadas de acuerdo a las necesidades de la institución en el ámbito técnico, y así fortalecer directamente el eje estratégico establecido por la Comandancia General, relativo al “Desarrollo del Capital Humano”.

En el 2018, se ejecutó de manera presencial un juego de guerra virtual que se realiza anualmente entre varios países, a través de una delegación que viajó a Argentina, utilizando la plataforma Moodle, asociada al Sistema de Simulación Jupiter, desarrollado por la Escuela de Guerra Naval de la Armada Argentina, con la participación del “Country Team”, conformado por oficiales superiores egresados de nuestra Escuela.

En otro orden, durante el mes de julio de 2018, se capacitaron en primeros auxilios básicos a los 36 miembros que conforman la primera promoción de Sub-Oficiales, ARD.

Otros cursos impartidos incluyeron los siguientes:

- Fue impartido un entrenamiento en operaciones anfibas a los estudiantes de la IV promoción del curso de Comando y Estado Mayor del Ejército de República Dominicana.

- Se impartió un (01) Curso Básico de Buceo, graduando la cantidad de (13) miembros de las unidades navales de superficie.
- Curso de Piloto Fluvial, con la Armada de la hermana República de Colombia, con 17 participantes y una duración de 120 horas.
- Curso de Motores Fuera de Borda, con la Armada de Estados Unidos, con 22 participantes y 60 horas de duración.
- Curso de Primeros Auxilios con 10 participantes y una duración de 35 horas.

6.1.2.4 Fuerza Aérea de República Dominicana

Fortalecimiento de la gestión educativa, capacitación y entrenamiento del Personal de la FARD.-

A través de las Escuelas de la Dirección de Educación, Capacitación y Entrenamiento, se desarrollan diferentes programas académicos para la formación y adiestramiento de los hombres y mujeres de la FARD, conforme a cada grado y clasificación militar, técnica o profesional.

De manera específica, la FARD mantuvo en proceso de ejecución durante todo el año, el siguiente sistema de gestión educativa, de capacitación y entrenamiento en el ámbito militar:

Mediante el desarrollo de las funciones del Escuadrón de Entrenamiento Aéreo, el uso de simuladores y prácticas de vuelos llevadas a cabo en los demás escuadrones de vuelo, y el empleo de orientaciones previas y después de finalizadas las operaciones aéreas de la institución, se llevó cotidianamente un proceso de retroalimentación y actualización del personal piloto de la FARD.

De igual manera, según corresponda, ocurrió con la dinámica de entrenamiento y adiestramiento del personal técnico de aviación y especialista de cada uno de los demás campos y áreas del quehacer militar, técnico y profesional de esta institución.

Con relación al personal que ha ingresado a las filas de esta institución con un bajo nivel académico, se está desarrollando un programa de estudios a través de la Dirección de Educación para Adultos adscrita al Colegio de la FARD “NSPS”.

Asimismo, se han realizado las siguientes mejoras a la capacidad del colegio de la FARD “Nuestra Señora del Perpetuo Socorro”.

- Adquisición y suministro de 27 equipos de apoyo diversos, para los niveles de educación técnica profesional y modalidad general, del Colegio de la FARD “Nuestra Señora del Perpetuo Socorro”.
- En el Colegio de la FARD “Nuestra Señora del Perpetuo Socorro”, se efectuó una gama de remozamientos y construcciones, que incluyó la reconstrucción del aula de 3ro. B, así como otras remodelaciones.

6.1.2.5 Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE).

El Ministerio de Defensa, a través del Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), graduó a 1,318 participantes del “IV Ciclo del Curso Básico de Creóle”, pertenecientes a más de diecinueve (19) dependencias de las Fuerzas Armadas y del Estado, entre las cuales participaron el Cuerpo de Seguridad Presidencial, CESFRONT, CESAC, CESEP, las Comandancias Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea de República Dominicana, así como la Policía Nacional, Procuraduría General de la República (PGR), Dirección General de Migración (DGM), Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), la comisión militar y policial del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, entre otras.

En procura de adaptar las herramientas necesarias que garanticen suplir las demandas y retos de los nuevos tiempos se actualizó el Aula Virtual Moodle a la versión 2.4 al 3.2., la cual utiliza la plataforma de software Moodle (“Modular Object-Oriented Dynamic Learning Enviroment” o Entorno de Aprendizaje Dinámico Orientado a Objetos y Modular). Este es un software diseñado para ayudar a los educadores a crear cursos en línea de alta calidad y entornos de aprendizaje virtuales. Tales sistemas de aprendizaje en línea son algunas veces

llamados VLEs (“Virtual Learning Environments”) o entornos virtuales de aprendizaje.

La implementación de la tecnológica para alcanzar los estándares de calidad y desarrollo progresivo acorde con los nuevos tiempos y demandas en materia de educación nos ha inclinado a priorizar en el uso de nuevos elementos para innovar y asegurar la excelencia académica; para esto se adquirieron licencias para la plataforma BLACKBOARD y el personal recibió el entrenamiento en la misma.

Proyecto de Tecnologías Para La Educación Superior Militar

El Sistema de Educación Superior Militar es compromisario de garantizar el Pacto Nacional para la Reforma Educativa en la República Dominicana (2014-2030), como además implementar el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, establecido en el Decreto No. 230-18, de fecha 19 de junio de 2018, sobre la Estrategia Nacional de Ciberseguridad, que establece, en su Artículo No. 7, Pilar 3 (Educación y Cultura Nacional de Ciberseguridad), como objetivo, “fomentar la inclusión de la formación en ciberseguriad en todos los niveles del sistema educativo e impulsar una cultura nacional de ciberseguridad”.

Para estos fines, se han realizado acuerdos con las instituciones gubernamentales, entre las que cabría resaltar el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y República Digital, con miras a desarrollar e

implementar las herramientas y capacidades necesarias de nuestro personal militar, para dar respuesta a un mundo en constante evolución tecnológica.

6.1.2.6 Auditoría General de las Fuerzas Armadas

Se llevó a cabo la capacitación, en coordinación con el Departamento de Educación Continuada de la Contraloría General de las Fuerzas Armadas, de varios miembros de la Auditoría General en diplomados, cursos-talleres, especialidades y conferencias impartidas en el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

De igual manera, el personal que realiza sus labores en las áreas de Auditoría Interna de las distintas instituciones castrenses y dependencias de las Fuerzas Armadas, fue capacitado con relación a las Normas Básicas de Control Interno, de la Contraloría General de la República.

6.1.2.7 Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA)

La Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA), capacitó a una parte del personal en las siguientes áreas:

- ❖ Capacitación en las Funcionalidades completas del Portal Transaccional para la Gestión de Compras y Contrataciones Públicas.
- ❖ Capacitación de Manejo de Almacén e Inventario.
- ❖ Capacitación sobre la Alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Presupuesto.
- ❖ Capacitación sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo.
- ❖ Taller sobre la Medición del Índice de Gestión Presupuestaria.

Asimismo, través del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), se capacitó a una parte del personal de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA), en los siguientes cursos:

- Capacitación sobre Planificación Estratégica.
- Curso sobre Gestión por Proceso.

La COPREMFA también continuó con la implementación de las herramientas digitales sobre gestión y administración de proyectos, las cuales tienen como intención añadir mayor eficiencia en la gestión de los productos y objetivos de los Planes Operativos Anuales (POA) y Planes Estratégicos Institucionales (PEI). Como parte de este proceso, se realizaron el segundo y tercer taller sobre "Gestión y Administración de Proyectos", dirigido a los Encargados del área de Planificación y Desarrollo de las dependencias del Ministerio de Defensa, los cuales fueron llevados a cabo del 16 al 19, y del 22 al 25 de enero, respectivamente.

Estos talleres concluyeron una serie de tres que fueron realizados hasta abarcar todas las dependencias del MIDE y tuvieron al Capitán de Corbeta **FAUSTO RICHARDSON HERNÁNDEZ**, ARD, como instructor. Durante estos talleres los participantes recibieron instrucción en el desarrollo de las habilidades necesarias para la gestión de proyectos mediante el uso de herramientas que le permitan la programación, el pronóstico y el control de los mismos. La capacitación se desarrolló en diez (10) módulos, en los cuales se trataron temas relacionados a la gestión de proyectos, el entorno y sus roles, así como la metodología aplicada para la dirección de proyectos, entre otros temas.

6.1.2.8 Contraloría General de las Fuerzas Armadas

En el año 2018, el Departamento de Educación Continuada de la Contraloría General de las Fuerzas Armadas, cumpliendo con las funciones delegadas por la superioridad, ha gestionado a través de las instituciones gubernamentales designadas para tales fines, los programas de capacitación, impartición de diplomados, charlas, seminarios, talleres, conferencias y cursos que permiten a los servidores de las instituciones militares adquirir nuevos conocimientos, así como fortalecer los ya adquiridos, con el objetivo de obtener un mejor desempeño en el trabajo que realizan.

Durante el año 2018, se impartieron las capacitaciones desglosadas en el siguiente cuadro:

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD IMPARTIDA EN EL AÑO	MIEMBROS PARTICIPANTES
DIPLOMADOS	2	43
CURSOS	8	121
ESPECIALIDADES	1	3
SEMINARIOS	1	3
TALLERES	3	223
CONFERENCIAS	3	13
TOTAL		406

A los fines de alcanzar las metas y objetivos trazados, en coordinación con la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA), se brindó asesoría y acompañamiento técnico a las distintas dependencias de las Fuerzas Armadas para la aplicación de los requerimientos exigidos en las matrices emitidas por la Contraloría General de la República.

Por vía del Departamento de Normas Básicas de Control Interno de la Contraloría General de las Fuerzas Armadas, se realizaron, en apoyo del cumplimiento de las NOBACI, visitas, inducciones y asesorías a las dependencias inmersas en el proceso de aplicación, sirviendo de apoyo en la obtención de los resultados estadísticos que exhiben las mismas.

Dentro de los cursos impartidos durante el año se pueden mencionar los siguientes: “Diplomado en Hacienda Pública”, “Curso Sistema de Gestión Financiera del “SIGEF”, “Curso de Creole Básico”, “Ortografía y Redacción”,

“Especialidad en Tesorería”, “Taller Marco Legal y Regulatorio en la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en la República Dominicana, Ley 155-17 y su Reglamento de Aplicación No. 407-17”, “Inducción a la Administración Pública”, “Curso Sistema de Gestión Financiera en Compras del SIGEF”, “Curso Preparación y Análisis de Estados Financieros” y el “Diplomado en Planificación y Gestión de Proyectos de Inversión Pública del Estado” (ver anexo No.118).

También se realizaron otras actividades de mucha importancia, entre las cuales se encuentran las siguientes: “Taller Normativa No. 06-2018, los nuevos formatos de factura con comprobantes fiscales”, “Conferencia de Buenas Prácticas para el Éxito de una Estrategia de Cambio”, “Conferencia de Planificación y Gestión de la Inversión Pública: Avances y Desarrollo”, “Conferencia sobre Responsabilidad Patrimonial” y “Taller de Introducción a la Nueva Carpeta de la Metodología Docente”.

6.1.2.9 Dirección de Equidad de Género y Desarrollo

Dentro de las actividades más destacadas realizadas por la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo del Ministerio de Defensa se pueden mencionar las siguientes:

- Se impartieron las charlas sobre el “Reglamento y Código de Vestimenta”, en el Salón Restauración, MIDE, y sobre “Mujer Militar, Equidad e Igualdad”.
- Se realizó una visita conjuntamente con la Contralmirante **LINDA WACKERMANN**, Subcomandante de la Cuarta Flota del Comando Sur de los EE.UU., a las diferentes Escuelas de Graduados y Academias Militares de las Fuerzas Armadas, con el fin de ofrecer charlas de concientización sobre la importancia de los roles en la toma de decisiones en los diferentes niveles del mando y sobre la igualdad de género y valores en las Fuerzas Armadas.
- Se impartió una charla sobre “Equidad de Género y Valores en las Fuerzas Armadas” a los cadetes y al personal administrativo de la Academia Militar “Batalla de Las Carreras”, ERD, la cual concluyó exitosamente, siendo de gran provecho y contribuyendo a crear conciencia en los futuros oficiales y el mencionado personal administrativo, sobre la importancia de la igualdad de género y los valores en las Fuerzas Armadas.
- Participación en el curso sobre el “Proceso de La Haya: Operaciones de Seguridad Internacional y Ciberespacio”, realizado en la ciudad de Bogotá, República de Colombia.
- Del 22 al 25 del mes de enero, se participó en un taller sobre “Gestión y Administración de Proyectos”, impartido por la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas

(COPREMFA), en el aula de la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE).

6.1.2.10 Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la P.N.

Con relación a este objetivo específico, se encuentra en proceso de desarrollo el proyecto para la disposición de una Escuela Vocacional en la provincia de Santiago, así como escuelas vocacionales en Neyba y Mao, Valverde.

6.1.2.11 Centro de Operaciones Conjuntas de las Fuerzas Armadas (COC)

Esta dependencia facilitó la realización de cinco cursos y dos talleres a nivel local e internacional a sus miembros, con la finalidad de aumentar sus conocimientos en el área de las operaciones conjuntas, elevando la profesionalidad y aumentando la efectividad en la integración y coordinación de las operaciones en que está involucrado.

6.1.2.12 J-4, Dirección de Logística del Estado Mayor Conjunto, MIDE

Por vía del Departamento de Licencias de Conducir, las nuevas emisiones, renovaciones y duplicaciones de licencias de conducir para miembros activos y

retirados de las Fuerzas Armadas, hasta el 15 de noviembre de 2018, ascendieron a un total de 10,024 licencias.

6.1.2.13 Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento

- ❖ En fecha 02 de julio de 2018, se hizo la revisión del Modelo Educativo del INSUDE, para su posterior aprobación por esta Dirección.
- ❖ Asimismo, se destaca que, en fecha 02-11-2018, el Director General de Organización y Doctrina fue designado como Decano de la Facultad de Seguridad, Defensa y Desarrollo Nacional.
- ❖ En otro orden, en fecha 13-11-2018 se realizó el taller de Doctrina para Suboficiales, por un período de tres días, impartido por sub oficiales I, II y III del Comando Sur de los Estados Unidos.

6.1.2.13 Dirección General de Informática y Tecnología, MIDE.

Como parte del cumplimiento de este Objetivo Específico, se instaló Access Point en la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, así como en la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos.

6.1.2.14 Procuraduría General de las Fuerzas Armadas

Esta dependencia designó a un Oficial Superior y a un Oficial Subalterno, para realizar el Diplomado Especializado en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, en la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

6.1.2.15 Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT)

Para realizar las diferentes funciones que le exige el trabajo cotidiano y poder contrarrestar las amenazas que surgen en nuestra frontera, todo el personal debe recibir una formación especializada en la Escuela de Capacitación Fronteriza Terrestre (ESCAFRONT), en la que participan instructores militares, así como también personal de los diferentes Ministerios que tienen responsabilidad en la frontera terrestre, entre las que se pueden destacar la Dirección General de Aduanas, Dirección General de Migración, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Dirección Nacional de Control de Drogas, entre otros. En ese sentido, se destaca la realización de los siguientes cursos:

- Curso Básico de Creole, del 1-02-2018 hasta el 1-06-2018, con 40 graduados.

- Curso Básico en Seguridad Fronteriza Terrestre, del 07 al 16 de mayo de 2018, con un total de 21 graduados.
- Diplomado en Seguridad Fronteriza, del 23 al 28 de julio, con 40 graduados (ver anexo No. 119).
- Taller sobre Refugiados y Grupos Vulnerables, impartido el día 10/08/2018, con una cantidad de 40 participantes.
- Curso Básico en Operaciones Fronterizas, del 17 al 28 de septiembre, con un total de 24 participantes.
- Curso Básico de Armas Menos Letales (Pistolas Eléctricas), del 10 al 15 y del 15 al 20 de octubre de 2018, con 64 participantes (Ver anexo No. 120).
- Diplomado en Seguridad Fronteriza Terrestre, dirigido a la IX Promoción de los Oficiales Egresados de las diferentes Academias de las FF.AA., del 16 al 23 de noviembre de 2018, con una cantidad de 56 Oficiales graduados, lo que asciende a un total de 285 graduados.

6.1.2.16 J-2, Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto del MIDE

Cabe señalar que se capacitó al personal en aspectos básicos de Inteligencia; Análisis de Inteligencia; vigilancia; uso de equipos tecnológicos; manejo de armas de fuego de diferentes calibres; técnicas de arresto; llenado de actas y diligencias procesales; y también por vía del Curso Básico sobre Sustancias y Drogas

Narcóticas, Curso de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias, Curso Básico de Antiterrorismo y el Curso de Rastreo de Armas de Fuego, entre otros.

Se implementó un sistema de capacitación constante para mejorar las capacidades de respuesta de los miembros de la Red Básica de Inteligencia y la Red de Cooperantes del J-2. También se envió personal al extranjero para capacitarse en áreas de la inteligencia.

Los cursos impartidos por la Escuela de Inteligencia incluyeron, entre otros, los siguientes:

- ✓ Detección de Medicamentos Falsificados.
- ✓ Curso Básico de Inteligencia Operativa.
- ✓ Diplomado sobre la Agregaduría Militar como Integrante en el Servicio Exterior.
- ✓ Curso de Antiterrorismo.
- ✓ Curso Básico de Creole.
- ✓ Compendio de Inteligencia.
- ✓ Analista de Inteligencia.
- ✓ Relaciones Humanas para Facilitadores.
- ✓ Facilitador de la Formación de la Capacitación Profesional.
- ✓ Inteligencia Emocional.

6.1.2.17 J-3, Dirección de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto, MIDE

Por vía de la Directiva No. 20-2018, el MIDE dispuso la ejecución de un ejercicio conjunto e interagencial de fortalecimiento a la “SEGURIDAD FRONTERIZA 2018”, con la participación de los cursantes de las escuelas militares del Ministerio de Defensa y las diferentes Comandancias Generales, del 27 de junio al 02 de julio de 2018, en toda la franja fronteriza terrestre dominico-haitiana.

Mediante la Directiva No. 31-2018, el MIDE dispuso la ejecución del recorrido fronterizo, a través del Programa de Educación y Capacitación Profesional de las Fuerzas Armadas “Gran General Restaurador **GREGORIO LUPERÓN**” y el Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT), con los cursantes de la IX Promoción del Programa de Pasantía Militar para Oficiales Egresados de las Academias Militares de las Fuerzas Armadas, en las unidades terrestres, navales, aéreas, unidades tácticas y dependencias de las Fuerzas Armadas ubicadas en la frontera, del 12 al 24 de noviembre de 2018, conforme a lo establecido en el Artículo 206 de la Ley No. 139-13 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas).

Durante el año, miembros de las Fuerzas Armadas también participaron en numerosos cursos, talleres, seminarios, conferencias, ejercicios y demás

actividades de educación, capacitación y entrenamiento, realizados en diferentes países, con relación a diversas áreas y temas.

6.1.2.18 Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH)

Se destaca la realización de las siguientes actividades:

- Participación en el Ejercicio Virtual de DDHH y DIH.
- Mantenimiento de los equipos tecnológicos de la Escuela.
- Capacitación del personal administrativo de la Escuela, conjuntamente con el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), simultáneamente con miembros de otras entidades del Ministerio de Defensa, en los siguientes cursos: Curso-Taller KOHA (realizado el 06/04/2018); Planificación Estratégica (06, 07 y 08 de agosto de 2018); e Inducción a la Administración Pública (04, 05 y 06 de septiembre de 2018).

6.1.2.19 Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta "General de División Gregorio Luperón"

Como ejemplo del empleo de la tecnología en los programas de educación, capacitación y entrenamiento, el viernes, 24 de agosto, la XXXV Promoción de la Especialidad en Comando y Estado Mayor Conjunto, junto a la Escuela de

Graduados en Comando y Estado Mayor Naval, clausuró el XII Ejercicio de Puesto de Mando Virtual y IX Ejercicio de Comunicaciones de la CFAC, que fue parte del desarrollo de actividades de la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC).

Asimismo, en el ámbito de la Educación Continua, se ofertaron, entre otros, los cursos semi-presenciales y virtuales "Operaciones Conjuntas y Combinadas" y "Planificación y Análisis de Inteligencia", dirigidos a Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas.

6.1.2.20 Programa de Educación y Capacitación Profesional de las Fuerzas Armadas "Gran General Restaurador Gregorio Luperón"

En el año 2018, fueron beneficiados con becas de estudios (descuentos porcentuales) en universidades y centro de idiomas, un total de 150 militares y/o familiares directos, mediante los acuerdos logrados por este Programa de Educación y Capacitación Profesional de las Fuerzas Armadas "Gran General Restaurador Gregorio Luperón" (PECPFFAA-GGRGL). Asimismo, se incrementó el total de los beneficiarios del subsidio económico a 143 estudiantes militares y familiares directos de estos (ver anexo No. 121).

Como parte de los objetivos institucionales, y en cumplimiento al Artículo No. 206 de la Ley No. 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas, y su Reglamento de

Aplicación, fue ejecutado el Programa de Pasantía Militar Fronteriza 2018, acorde a lo planificado, agotando un programa de charlas, talleres y ejercicios militares con las instituciones civiles y militares que tienen alta incidencia en la frontera terrestre dominico-haitiana, tales como la Dirección General de Migración; Dirección Nacional de Control de Drogas; J-2, Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto, MIDE; Centro de Operaciones de Emergencias (COE); Laboratorio Balístico y Biométrico del Sistema Nacional de Armas (SISNA), del Ministerio de Interior y Policía; el Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre; y la Dirección General de Entrenamiento Militar.

Los oficiales pertenecientes a la 9na. Pasantía Militar Fronteriza tuvieron la oportunidad de conocer el accionar de las instituciones antes mencionadas, de manera teórica y práctica, fortaleciendo las necesidades institucionales de las Fuerzas Armadas para enfrentar las amenazas en contra de la paz, estabilidad y seguridad de la nación, como el terrorismo, la migración ilegal, la deforestación, entre otras que afectan nuestra sociedad, lo que requiere de una sólida formación de sus miembros.

Considerando la educación y el nivel de vida entre los indicadores del desarrollo humano, la profesionalización militar incide directamente en los valores generales de nuestra sociedad. Por tal razón, el Ministerio de Defensa (MIDE) asume como prioridad las acciones que promuevan la formación y capacitación de los miembros de las Fuerzas Armadas, en áreas de interés nacional, conforme a las tendencias

productivas, económicas y sociales, así como en las áreas vinculadas con la seguridad y defensa.

En consonancia con las políticas del Ministerio de Defensa, el objetivo general de esta dependencia se centra en: “Desarrollar mecanismos que contribuyan a la capacitación y profesionalización de los miembros de las Fuerzas Armadas y familiares directos.” Por lo tanto, el PECPFFAA-GGRGL ha identificado cuatro objetivos específicos para alcanzar el nivel deseado en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional dispuesto por el MIDE. Estos son:

- Establecer y mantener acuerdos académicos con las diferentes universidades, institutos y academias, a nivel nacional e internacional, conforme a las directrices del MIDE.
- Incluir en los programas de becas nacionales e internacionales a beneficiarios seleccionados por el MIDE (militares y sus familiares directos), conforme a los acuerdos establecidos (ver anexo No. 122).
- Auditar el rendimiento académico de los estudiantes beneficiados.
- Planificar, coordinar, ejecutar y supervisar los programas de la Pasantía Militar Fronteriza.

De igual forma, en el transcurrir del presente año se mantuvieron los acuerdos institucionales con diversas universidades del sistema de educación superior del país e institutos de idiomas. Así mismo, se logró la firma de un acuerdo con la

Pontificia Universidad Madre y Maestra (PUCMM), además de un aumento en el porcentaje de descuento que se aplica a los matriculados en la Universidad del Caribe, de un 15% a un 20%, así como un aumento en el límite de matriculados en las universidades UNPHU Y UAPA (ver anexo No. 123).

La cantidad de beneficiarios con becas de estudios, a través de estos convenios, se mantuvo con estudiantes de nuevo ingreso a las universidades, lo que hace notorio el aporte en materia de educación que realiza el PECPFFAA a favor de los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares directos, garantizando un progreso en su calidad de vida (ver anexo No. 124).

Se procura que los estudiantes beneficiados mantengan un índice académico acorde a lo estipulado en los convenios establecidos y las becas sean aprovechadas al máximo por quienes, en realidad, se esfuercen en culminar sus estudios. En este año, el PECPFFAA-GGRGL no tuvo bajas académicas por bajos niveles de índices, ni deserciones de estudiantes beneficiados.

El artículo 206 de la Ley 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas, establece que: “Los oficiales al momento de egresar de las diferentes academias y escuelas militares terrestre, navales y aéreas, agotarán un periodo de pasantía militar de un (1) año en la región fronteriza o en unidades tácticas, terrestres, navales o aéreas...”. En ese sentido, el alto mando militar ordenó que el PECPFFAA fuera la dependencia ejecutora de esta pasantía miliar (ver anexo No. 125).

En este año, el PECPFFAA-GGRGL desarrolló un programa de pasantía militar que consistió en charlas, talleres y ejercicios prácticos realizados tanto en la sede de este MIDE como en las cinco provincias que conforman la línea fronteriza terrestre dominico-haitiana (ver anexo No. 126).

6.1.2.21 Dirección General de Armas, Explosivos y Sustancias Químicas del MIDE

En el mes de febrero del año 2018, se impartió capacitación en el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), sobre conceptos básicos de los materiales peligrosos.

En otro orden, se participó en el taller sobre el lanzamiento del proyecto de operacionalización del programa especial para apoyar el fortalecimiento institucional a nivel nacional que fomente la aplicación de los convenios de Basilea, Rotterdam, Estocolmo y el convenio de Minamata y el enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional, SAICM, en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Así mismo, en el mes de marzo, se produjo la participación en el “Taller de Introducción para la Convención sobre Químicos y Explosivos”, presentado por el MIDE, FBI e UNLIREC.

De igual manera, en el mes de abril, se participó en el “Taller Regional para América Latina y el Caribe sobre las implementaciones de los avances de la ciencia y la tecnología para la Convención de Armas Biológicas”, celebrado del 16 al 17 de abril en la ciudad de México.

6.1.2.22 Instituto Cartográfico Militar

Se participó de un Curso sobre Imágenes de Satélite del Laboratorio Nacional de Observaciones de la Tierra LANOT, impartido por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Comité de Expertos de las Naciones Unidas en Gestión de Información Geoespacial Mundial (UN-GGIM, por sus siglas en inglés).

6.1.2.23 Dirección de Asuntos Internacionales de las Fuerzas Armadas

Se destaca que durante el año se participó de las siguientes actividades de capacitación:

- ❖ **V Curso de Logística Avanzada de Naciones Unidas**, del 05 al 23 de marzo de 2018, en el Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Paz (CREOMPAZ), en Cobán, Alta Verapaz, República de Guatemala (1 Oficial Superior y 03 Oficiales Subalternos).

- ❖ **Tercer Curso de Contrainteligencia Internacional e Interinstitucional**, desarrollado del 30 de abril al 15 de junio de 2018, en la Escuela de Inteligencia de la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional de la República de Guatemala (01 Oficial Subalterno).

- ❖ **XXI Curso Integrado de Naciones Unidas**, del 9 al 31 de enero, en el Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Paz (CREOMPAZ), en Cobán, Alta Verapaz, República de Guatemala (1 Oficial Superior).

- ❖ **III Curso de Relaciones Civiles Militares y Asistencia Humanitaria para Oficiales**, del 12 de febrero al 16 de marzo de 2018, en el Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Paz (CREOMPAZ), en Cobán, Alta Verapaz, República de Guatemala (1 Oficial Subalterno).

- ❖ **Décimo Segundo Curso Básico de Inteligencia Internacional e Interinstitucional**, desarrollado del 16 de julio al 21 de septiembre de 2018, en la Escuela de Inteligencia de la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional de la República de Guatemala (01 Oficial Subalterno).

- ❖ **II Concurso para Academia Militares sobre Derecho Internacional Humanitario**, desarrollado en la Escuela Politécnica, San Juan Sacatepéquez, Guatemala, del 10 al 12/7/2018, en San Juan Sacatepéquez, República de Guatemala (01 Oficial Subalterno y 04 Cadetes de 4to. año).

- ❖ **XI Curso Corresponsal de Guerra de Naciones Unidas**, del 19 al 25 de octubre de 2018, desarrollado en el Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Paz (CREOMPAZ), en Cobán, Alta Verapaz, República de Guatemala (01 Oficial Subalterno).

- ❖ **Curso Kaibil Internacional para Oficiales**, del 05 de octubre al 05 de diciembre de 2018, desarrollado en el Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Paz (CREOMPAZ), en Cobán, Alta Verapaz, República de Guatemala (1 Oficial Subalterno).

- ❖ **Tercer Curso Avanzado de Inteligencia Internacional e Interinstitucional**, desarrollado del 06 de octubre al 09 diciembre de 2018, en la Escuela de Inteligencia de la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional de la República de Guatemala (02 Oficiales Subalternos).

- ❖ **III Curso Integrado de Ayuda Humanitaria (bloque II Aeronáutica),** del 05 de agosto al 01 de septiembre de 2018, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras (01 Oficial Subalterno).

- ❖ **Curso Avanzado de Medicina Aeronáutica,** del 16 al 20 de septiembre de 2018, en la ciudad Managua, República de Nicaragua (01 Oficial Subalterno).

- ❖ **X Curso Regional Contra el Crimen Transnacional,** del 14 al 27 de octubre de 2018, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador (1 Oficial Subalterno).

- ❖ **IX Curso Regional Contra el Crimen Transnacional,** del 12 al 23 de febrero de 2018, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador (04 Oficiales Subalternos).

Objetivo Específico 6.1.3

“Fortalecer la implementación de programas profesionales, culturales y de educación virtual con miras a promover el desarrollo personal y profesional de los miembros de las FF.AA.”

6.1.3.1 Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros

Se asistió, como Presidente de la Comisión organizadora para la participación de las Fuerzas Armadas, en la "XXI Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2018", en cumplimiento al Memorandum No. 8228, de fecha 15/03/2018, del Ministro de Defensa.

6.1.3.2 J-3, Dirección de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto, MIDE

Mediante la Directiva No. 15-2018, el Ministerio de Defensa dispuso el montaje de un pabellón para la exhibición de artículos militares y la realización de actividades culturales durante el desarrollo de la "21° Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2018", la cual se llevó a cabo del 19 al 30 de abril de 2018, en la Plaza de la Cultura "JUAN PABLO DUARTE", Santo Domingo, D.N., teniendo a la República de Guatemala como el país invitado de honor (ver anexo No. 127).

6.1.3.3 Dirección General de Historia Militar

Las actividades realizadas con relación al presente Objetivo Específico fueron tratadas, de manera detallada, bajo el Objetivo Específico 1.2.4.

Objetivo Especifico 6.1.4

“Fortalecer a través del INSUDE, la investigación científica y la educación continuada en torno a los aspectos de seguridad y defensa nacional, en aquellos temas relacionados con el interés nacional y el Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, considere pertinente”.

6.1.4.1 Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE).

Se realizaron acuerdos de colaboración entre el Ministerio de Defensa de República Dominicana, a través del Instituto Superior para la Defensa “General **JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ**” (INSUDE), con la Universidad Antonio de Nebrija (UNNE) en Madrid, España, los cuales tienen como objetivo fortalecer nuestra oferta académica internacional a través de su Programa de Doble Titulación en el Máster Universitario en Seguridad y Defensa UNNE, Maestría en Defensa y Seguridad Nacional, impartida en la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos del INSUDE.

Como parte de los avances en materia de internacionalización hemos suscrito acuerdos con las prestigiosas universidades españolas: Universidad a Distancia de

Madrid (UDIMA) y Universidad Antonio de Nebrija, para otorgar la Doble Titulación a estudiantes egresados de los programas de maestrías.

IV Simposio “Innovaciones Tecnológicas para la Seguridad y Defensa en el Siglo XXI”

Se realizó el IV Simposio “Innovaciones Tecnológicas para la Seguridad y Defensa en el Siglo XXI”, en el que se abordó la importancia del uso de las tecnologías en el ámbito de la seguridad y defensa, en un mundo cada vez más dependiente tecnológicamente.

La actividad, realizada en el Salón Independencia del MIDE, fue presidida por el Ministro de Defensa, Teniente General **RUBÉN DARÍO PAULINO SEM**, ERD, acompañado por el Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas y el Rector del INSUDE, Contralmirante **RAMÓN GUSTAVO BETANCES HERNÁNDEZ**, ARD. Se trata del cuarto simposio anual de la Educación Superior Militar, organizado con la finalidad de procurar una cultura de seguridad y defensa para favorecer el desarrollo de la nación.

La investigación científica es uno de los aspectos que más énfasis ha resaltado el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), al cual se han sumado los esfuerzos para contribuir al desarrollo del pensamiento crítico-

científico en materia de Seguridad y Defensa Nacional. Contribuyendo a esto, se ha publicado el cuarto número de la Revista Científica de las Fuerzas Armadas, “Innovaciones Tecnológicas para la Seguridad y Defensa Nacional”, como parte del trabajo que viene desarrollando la Institución con miras a fomentar la Investigación.

Sistema de Integración de Bibliotecas Militares-KOHA

La integración de la Biblioteca Central “Don **JOSÉ HAZIM AZAR**” con las Bibliotecas de las Escuelas y Academias del INSUDE, en una Red de Bibliotecas Militares, a través del Sistema de Gestión Bibliotecario Koha, ha logrado un catálogo en línea con acceso a 4,456 títulos de libros en 7,412 ejemplares y 1,283 Trabajos de Grado. También se han capacitado a veinte personas del Sistema Integral de Bibliotecas Militares (SIBM), en las diferentes áreas de la bibliotecología, incluyendo manejo y aplicación del software KOHA, lo que permitirá a todos los miembros de las Fuerzas Armadas, así como a personas civiles, acceder a la única biblioteca militar del país.

6.1.4.2 Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE).

De igual forma, esta Escuela de Graduados realizó durante el año 2018 diversas actividades de investigación, extensión y educación continua, dentro de las que resaltan: las revisiones y evaluaciones de las diferentes fases de los trabajos de

investigación acorde al Reglamento de Investigación del INSUDE, el taller de actualización para asesores y evaluadores titulado “Socialización del Reglamento de Investigación y sus Formularios de Evaluación”, el Taller “El Ciberespacio, el Quinto dominio de la Guerra” y la conferencia sobre “Identidad Nacional”.

Por otro lado, fueron elaborados diferentes productos informativos y divulgados en los medios de comunicación de la institución, con la finalidad de crear una cultura de defensa, siendo el más significativo la publicación, en formato físico y digital, de la cuarta edición de la Revista “Defensa y Seguridad”, órgano de formación y divulgación especializado de esta institución de educación superior.

El lanzamiento de la mencionada revista fue realizado durante la celebración del Simposio del Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), titulado "Innovaciones tecnológicas para la Seguridad y Defensa del Siglo XXI", de la Facultad de Ciencias para la Seguridad, Defensa y Desarrollo Nacional, y la más reciente edición contó con las colaboraciones de profesionales de instituciones homólogas como el Centro William J. Perry de Estudios Hemisféricos para la Defensa (CHDS), con sede en Washington, D.C., el Centro de Investigación Estratégica de Estudios Nacionales de Bolivia (CIEEN) y la Academia de Seguridad (HS Academy) del Instituto Wingate de Israel.

Dentro de las actividades de Educación Continua que se desarrollan en esta Escuela de Graduados, fue impartida una conferencia sobre “Identidad Nacional”,

por el Almirante (r) **SIGFRIDO A. PARED PÉREZ**, ARD, dirigida a los cursantes de la 15ª Promoción de la Maestría.

6.1.4.3 Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta "General de División Gregorio Luperón"

En el ámbito de la Educación Continua, se ofertaron, entre otros, los cursos semi-presenciales y virtuales "Operaciones Conjuntas y Combinadas" y "Planificación y Análisis de Inteligencia", dirigidos a Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas. Asimismo, en coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencias, se ofertó el curso presencial "Básico de Gestión de Riegos", dirigido a oficiales de las Fuerzas Armadas y personal técnico profesional de las dependencias del Estado Dominicano. Se ha iniciado, además, el primer Diplomado en Gestión y Administración de los Recursos para la Defensa.

En otro orden, el miércoles, 23 de mayo, como parte del ciclo de charlas en la programación académica 2018 de esta Escuela de Graduados, fue dictada la conferencia magistral sobre "El Plan de Regularización de Extranjeros en la República Dominicana", dirigida a los cursantes de la XXXV Promoción de la Especialidad en Comando y Estado Mayor Conjunto, donde se trataron varios temas, tales como "Las Migraciones, Causas y Efectos", el "Sistema Nacional de Migración de la RD", "La Dirección General de Migración de la RD" y "El Plan Nacional de Regularización". Dicha Conferencia fue dictada por el General de

Brigada **RAFAEL A. NÚÑEZ VELOZ**, ERD, Director de Extranjería de la Dirección General de Migración.

Asimismo, el 24 de mayo fue dictada la Conferencia Magistral sobre el tema "Paralelismo Histórico entre Duarte y Luperón, como Hacedores de la Dominicanidad", dirigida a los cursantes de la XXXV Promoción de la Especialidad en Comando y Estado Mayor Conjunto. Dicha Conferencia fue dictada por el Mayor General (r) **JORGE R. ZORRILLA OZUNA**, ERD, Director Ejecutivo de INESPRES.

También cabe señalar que el viernes, 25 de mayo, fue dictada la conferencia sobre "Operaciones Multinacionales desde una Perspectiva Nacional", dirigida a los cursantes de la XXXV Promoción de la Especialidad en Comando y Estado Mayor Conjunto, en el Aula Mayor General (r) Ramiro Matos González, E.N. Dicha Conferencia fue dictada por el Teniente Coronel **CARLOS G. SORIANO ROMÁN**, ERD (DEM), quien se hizo acompañar del Teniente Coronel **JOSÉ N. C. SEVERINO DUARTE**, ERD (DEM), veterano de la Guerra en Irak, quien habló de su experiencia.

El miércoles, 31 de octubre, fue dictada la charla sobre "El rol del Ejército en la Mitigación de Desastres Naturales". La misma fue impartida por el Coronel **RUBÉN A. FRONTAL CARRAN**, ERD (DEM).

6.1.4.4 Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH)

Durante el año, se destaca la realización de las siguientes actividades en materia de investigación científica, educación continuada y demás acciones vinculadas, de una manera u otra, al presente Objetivo Específico y las líneas de acción correspondientes:

- ❖ Desarrollo de la investigación de los cursantes de la XV Promoción de la Especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- ❖ Desarrollo de los cursos Superior y Básico de DDHH y DIH en las Escuelas y Academias Militares de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador), dando cumplimiento a las misiones de esta Escuela como Centro Regional de Formación y Capacitación en Derechos Humanos (ver Anexo No. 128).
- ❖ Realización de las VII, VIII y IX promociones del Diplomado Especializado en DDHH y DIH.
- ❖ Realización de la I Promoción del Diplomado en Derecho Penal Militar.
- ❖ Elaboración y aprobación de la programación de Cursos, Charlas y Conferencias durante el año 2018.

- ❖ Realización de los Cursos Básicos, Medio y Superior de DDHH y DIH a las instituciones de las FF.AA. y sociedad civil que lo requirieron.
- ❖ Catalogación completa de las tesis realizadas por las promociones egresadas (ver anexo No. 129).
- ❖ Acopio y remisión de los libros donados por los cursantes de la XV Promoción de la Especialidad en DDHH y DIH.
- ❖ Realización del observatorio de DDDHH y DIH en el sector Manganagua y la Zona Colonial, Santo Domingo, D.N.
- ❖ Culminación del Calendario Académico de Educación Continuada.
- ❖ Elaboración del Compendio de Investigaciones 2016-2017.
- ❖ Revisión y actualización de los instructivos de inducción para el personal administrativo.
- ❖ Coordinación y ejecución del Programa Radial La Voz de los Derechos Humanos, cada lunes de 10:00 a 11:00 horas por la Radioemisora Cultural La Voz de las Fuerzas Armadas.
- ❖ Realización de Charlas y conferencias sobre DDHH y DIH a jóvenes estudiantes de Bachillerato y Universidades del país.
- ❖ Rediseño y actualización de la página web institucional.

b. Indicadores de Gestión

A continuación se presentan los indicadores de gestión:



1. Perspectiva Estratégica

Metas Presidenciales

- 1) ELABORAR PROPUESTA SOBRE EL REGLAMENTO DE BLINDAJE DISPUESTO POR LA LEY.

REPORTE EJECUTIVO DE NOVIEMBRE DE 2018:

- a) Justificación del estado actual de la meta (normal, atrasada, detenida, terminada):

TERMINADA. La propuesta del Reglamento de Blindaje fue terminada e integrada como un capítulo de la propuesta del Reglamento de Aplicación de la Ley 631-16, para Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales

Relacionados. La última propuesta mencionada se encuentra bajo el dominio de los integrantes de la comisión del Ministerio de Interior y Policía.

2) META PRESIDENCIAL ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD INTERIOR-MINISTERIO DE DEFENSA.

REPORTE EJECUTIVO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018:

a) Justificación del estado actual de la meta (normal, atrasada, detenida, terminada):

Normal. Hasta el momento se ha cumplido todo lo programado en las metas intermedias.

2.1- METAS INTERMEDIAS:

LA 10.1.5: FORTALECER LA CAPACIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

En cumplimiento con esta meta, se sostuvo una reunión con el Director del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y su equipo de trabajo, con el propósito de revisar el acuerdo interinstitucional entre ambas instituciones, con miras a fortalecer la capacitación al sector de la vigilancia privada, para fines de renovación.

La plana mayor de esta SVSP se reunió en el salón de conferencias a fin de tratar temas relacionados a impulsar el avance de la seguridad privada en el país.

El Director Ejecutivo de esta SVSP, conjuntamente con el Sub-Director-Técnico y el Sub-Director de Operaciones, se reunieron con los gerentes de las empresas de seguridad Dragón Security, Intercon Security Systems, Guardianes la Región y Seguinsa, con la finalidad de entregarles el pergamino de Renovación de Licencia de Operación, permiso que los autoriza a operar en todo el territorio nacional, como empresa de vigilancia y seguridad privada, por un tiempo de cinco (05) años.

Continuando en el mismo orden, se entregaron los pergaminos de Licencia de Operación a dos (2) nuevas compañías, en la modalidad de Transporte de Valores; esto fue a la empresa Seguridad y Protección (SEPROI) y Chris Compañía de Transporte de Valores, para continuar con la misión de regular las compañías de seguridad privada en nuestro país.

LA 3.3.2: ENLAZAR LAS OPERACIONES ERD, ARD, FARD, CESAC, CESEP, CESFRONT, CESMET, SENPA Y EL CECCOM CON EL COC.

Se reconfirmaron las conexiones vía red privada virtual (VPN) con las instituciones militares de este Ministerio de Defensa (Ejército, Armada y Fuerza Aérea de República Dominicana), las cuales harán conexión con el data center del

MIDE, para trabajar desde las Comandancias Generales en el nuevo Sistema Integral de Personal de las Fuerzas Armadas.

LA 12.2.8: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRADO PARA LA GESTIÓN DEL PERSONAL DEL MIDE.

Actualmente se está en la fase de migración de toda la data de las instituciones que componen este Ministerio de Defensa, para alimentar el Sistema Integral de Personal de las Fuerzas Armadas, con miras a la implementación de dicho sistema.

LA 4.1.5: FORTALECER EL DISPOSITIVO DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA CON NORMAS DE SEGURIDAD.

En cumplimiento de esta meta, en el mes de noviembre de 2018 se llevaron a cabo 2,415,623 actividades u operaciones, detalladas de la siguiente manera:

Cantidad de Operaciones de Aeropuertos:

- 12,831 Vuelos a los que se le aplicaron inspección (Inspección de Aeronaves).
- 553,565 Pasajeros de salida inspeccionados.
- 437,500 Promedio de empleados de aeropuertos inspeccionados.

- 1,383,913 Promedio de Inspecciones de equipaje o pertenencias similares.
- 18,724 Inspecciones con equipos de detección de traza de explosivos (MMTD).

De estas operaciones se detectaron los siguientes casos:

- 9 Casos de drogas incautadas.
- 2 Armas de fuego.
- 1 Réplica de armas de fuego.
- 6 Cargadores de armas de fuego.
- 239 Cápsulas de armas de fuego.
- 3,927 Perdigones.
- 1 Grilletes.
- 1,261 Objetos punzantes y/o cortantes (tijeras, cuchillos, entre otros).
- 7,305 Casos de Frutas, bebidas, fósforos, geles, aerosoles, entre otros.

Educación continuada:

- 5 Capacitaciones y 78 personas capacitadas en entrenamientos realizados en materia AVSEC y administrativa.

- Procesos Administrativos y de gestión a clientes:
- 108 Actividades de control de calidad AVSEC, aplicadas a instituciones públicas y empresas privadas, realizadas de la siguiente manera.
- 14 Estudios de Seguridad.
- 94 Seguimientos.

LA 13.1.4: INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE MANDO C4ISR.

El 26 del mes y año que discurre, la Empresa Ingeniería Estrella, S.A., nos informó que actualmente el nivel de avance que tiene la obra es de un 10%, de lo cual se puede detallar lo siguiente:

Se concluyeron todas las excavaciones que contempla la construcción del centro de mando C4ISR. De igual forma también, se iniciaron los trabajos de las 12 zapatas perimetrales, de las cuales algunas están listas; las 5 restantes están preparadas para vaciar el hormigón y concluir las. Además, las zapatas interiores están todas terminadas al igual que la caja del ascensor, por lo que el primer tramo de construcción se encuentra en proceso de culminación.

LA 3.6.3: FORTALECER EL DISPOSITIVO DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE ACCIONES ILÍCITAS DE COMBUSTIBLE.

En cumplimiento de esta meta intermedia, se realizaron las siguientes operaciones y actividades.

OPERATIVOS REALIZADOS:

- Allanamiento: 09
- Inspección de Camiones que Transportan Combustibles: 68.
- Inspección de Camiones que Transportan Desechos Oleosos: 23.
- DELITOS DETECTADOS:
- Camiones transitando sin Sticker: 04.
- Camiones transitando con Sticker Vencido: 62.
- Comercio ilegal de combustible: 10.
- COMBUSTIBLE RETENIDO EN GALONES:
- Gasolina Regular: 300.
- Gasoil Regular: 7,110.
- Otros: 825.

LA 10.1.2: GESTIONAR LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE INTELIGENCIA.

Se retomó el tema sobre la clasificación de la seguridad para las informaciones, documentos y materiales, referido en el Artículo 40. Además, se continuó trabajando con el tema relacionado a las sanciones de las infracciones previstas y contenidas en los artículos del 49 al 56 de este anteproyecto de ley, y asimismo, con el tema sobre el Control Interno del Sistema Nacional de Inteligencia.

LA 4.2.4 CONTINUAR CON EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA FLOTA NAVAL.

En este mes se hicieron trabajos de mantenimiento preventivo y algunas reparaciones e instalaciones de partes (piezas), a las unidades de la Armada de República Dominicana, a fin de garantizar la sostenibilidad de las operaciones que competen a dicha institución.

LA 10.1.3 PUBLICACIÓN DEL LIBRO BLANCO DE DEFENSA.

Se remitió al J-3, Director de Planes y Operaciones del MIDE, el documento titulado “Lineamientos básicos para la Elaboración de Libros Blancos de Defensa” y una matriz con ambos índices, a los fines de convocar una reunión con los

miembros de la comisión, para establecer cuál de los esquemas serán asumidos por la República Dominicana.

Durante la reunión del Consejo Académico de EGAAE con los asesores y personal de planta, se recomendó revisar el borrador realizado, así como proponer el esquema de difusión y socialización a partir de lo considerado en la Resolución Número 829 (1342/02), de la Organización de Estados Americanos (OEA), del 6 de noviembre del 2002, en los aspectos siguientes:

- a.** Solicitar una consulta con los protagonistas claves a los fines de aprobar el plan de acción, difusión y socialización a partir del 2019.
- b.** Establecer los mecanismos de consultas con diferentes grupos o sectores nacionales considerados y definidos por la autoridad nacional, el Ministro de Defensa o su representante, esto incluye las estructuras de presupuestos y gastos de defensa y seguridad, el sector privado, empresarial e instituciones académicas.
- c.** El Ministerio de Defensa deberá desarrollar el temario de conceptos a partir del proyecto de ley de Seguridad y Defensa Nacional.
- d.** Establecer el mecanismo de consulta con el Ministerio de Relaciones Exteriores y sus representantes.

LA 5.1.2 AUMENTADA LA CAPACIDAD DEL PERSONAL MILITAR SOBRE LO RELATIVO A LA LEY 64-00.

El Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), desarrolló con éxito el “1er. Curso Taller sobre Derecho Procesal Penal Ambiental, Ley No. 64-00 y Llenado de Actas”; la capacitación fue realizada los días 30, 31-10 y 1-11-2018, en la Escuela Nacional de Protección Ambiental (SENPA), con la finalidad de seguir potencializando el nivel de los recursos humanos de la institución, en el marco del fortalecimiento de las capacidades militares en lo relativo a la Ley 64-00.

LA 4.1.4 FORTALECER DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PORTUARIA CON NORMATIVAS NACIONALES E INTERNACIONALES.

Como parte del cumplimiento de la presente meta, a fin de fortalecer la seguridad y defensa nacional, este Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP) ha realizado las siguientes actividades:

Seis (06) capacitaciones y entrenamientos.

- a. Participación de 02 miembros de este cuerpo especializado, en el taller de Operaciones de Rescate Masivo.

- b.** Inicio del curso básico para la Introducción a Buques e Instalaciones Portuarias, dirigido al personal de este cuerpo especializado, dentro del programa de re-entrenamientos.
- c.** Participación de personal de este cuerpo especializado, en la charla sobre los “Principios Filosóficos del Cooperativismo”.
- d.** Fue impartida en el salón de conferencias del centro de capacitación marítimo portuario de este organismo, la charla titulada “Prevención y Detección Oportuna del Cáncer de Próstatas”.
- e.** Participación del personal femenino de este cuerpo especializado, en el conversatorio “Mujer Contra Viento y Marea”.
- f.** Reunión efectuada por la plana mayor del CESEP, con la Licenciada Adairys Chalas Irrizaris, en el salón de operaciones de este organismo, con la finalidad de tratar temas sobre las responsabilidades para implementar las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

-Inspecciones y auditorías PBIP.

Seis (06) inspecciones PBIP.

- a.** Puertos del Río Ozama
- b.** Santo Domingo.
- c.** Sans Soucí.

- d. Don Diego Colón.
- e. Puerto de Barahona.
- f. Instalación Portuaria Punta Catalina (Provincia Peravia).

Dos (02) auditorías PBIP.

- o Puertos AES Andrés (Boca Chica).
- o Instalación Portuaria Multiquímica (Haina, San Cristóbal).

Con el objetivo de diversificar y fortalecer las operaciones conjuntas de control fronterizo, para contrarrestar las amenazas e ilícitos que atenten en contra de la seguridad nacional, el CESEP ha llevado a cabo las siguientes actividades:

Actividades operacionales y reuniones de coordinación concernientes a la seguridad y protección de los puertos del sistema portuario nacional.

- ❖ Instalación del bote ficha no. CESEP 01, como apoyo a las patrullas acuáticas al buque hospital arca de la paz, atracado en el Puerto de Santo Domingo.
- ❖ Colocación y puesta de servicio del bote ficha no. CESEP 04, en apoyo a las patrullas acuáticas, en el Puerto de Río Haina.

LA 5.1.1 CREACIÓN DE UN DISPOSITIVO CONJUNTO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.

El Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), realizó en fecha 17-11-2018, un tiro de familiarización, dentro del programa de fortalecimiento y listeza operacional de su personal, el cual se llevó a cabo en el campo de tiro de la Fuerza Aérea de República Dominicana, fortaleciendo de esta manera el desempeño del Dispositivo de Vigilancia, Monitoreo y Protección Ambiental.

13.1.4 INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE MANDO C4ISR.

En el mes de noviembre, se completó el primer tramo de la estructura que albergará el edificio del Centro de Mando C4ISR de este Ministerio de Defensa.

3.- FORTALECER EL APOYO DE LAS FUERZAS ARMADAS A LA POLICÍA NACIONAL EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

REPORTE EJECUTIVO DE NOVIEMBRE 2018.

a) Justificación del estado actual de la meta (normal, atrasada, detenida, terminada):

La dedicación por parte del Sr. Ministro de Defensa y el Estado Mayor General del MIDE a la ejecución, análisis, supervisión, evaluación y coordinación al Plan de Seguridad Ciudadana con los diferentes Planes de Apoyo del Ministerio de Defensa a la Policía Nacional, continúa evolucionando satisfactoriamente normal de acuerdo a lo programado en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Defensa.

Estado normal

Principales logros del mes de noviembre de 2018:

El esfuerzo tesonero, en mantener el sostenimiento de las operaciones de apoyo a la Seguridad Ciudadana con un promedio diario de 2,740 militares, 180 vehículos y 152 motores en tareas de patrullas, chequeos, retenes militares y asignación del personal militar diario a las diferentes direcciones regionales de la P.N., en toda la geografía Nacional, ha permitido alcanzar los principales logros trazados por el MIDE, para el mes.

Principales logros acumulados a la fecha:

El seguimiento arduo y continuo del Sr. Ministro de Defensa y del Estado Mayor General de las FF.AA. en analizar, evaluar, y coordinar la ejecución al Plan de Seguridad Interna y Ciudadana 01-2018, y al Plan de Contingencia HURÓN 2018, para relanzar y dinamizar el apoyo del MIDE a la Policía Nacional en labores de seguridad ciudadana, establecido en el (PEI-MIDE), así como también la continua capacitación y profesionalización de los miembros militares empeñados en labores de Seguridad Ciudadana.

Principales logros del mes de diciembre de 2018:

Debido a que la Presidencia de la República Dominicana anunció el pago del sueldo número 13 (regalía pascual) partir del día 05/12/2018, con un monto superior a los 17,000,000,000.00 de pesos y a la dinámica comercial que representa para los empleados públicos más el doble sueldo del sector privado, el MIDE y la Policía Nacional coordinaron el diseño y la estrategia a seguir durante el mes de diciembre para la implementación del Plan de Seguridad Ciudadana, a través del Comandante del Comando Conjunto Unificado (CCU) incrementando las medidas de seguridad a nivel Nacional, fortaleciendo dicho Plan con una mayor logística (Personal, Equipos de Transporte, Comunicación, Avituallamiento y Suministro de Raciones Alimenticias) capaz de responder de manera preventiva con el objetivo de asegurar un ambiente de seguridad tal que propicie, en los nacionales y extranjeros que nos

visiten, el deseo de transitar libremente y sin temor de poner en riesgo sus vidas y propiedades durante las festividades navideñas.

4- VELAR QUE LOS MIEMBROS DE LAS FF.AA. MANTENGAN UNA CONDUCTA APEGADA AL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN TODAS LAS ACTIVIDADES.

REPORTE EJECUTIVO NOVIEMBRE 2018:

Justificación del estado actual de la meta (normal, atrasada, detenida, terminada):

El desarrollo de la presente meta es normal, debido que los programas de derechos humanos ofrecidos por la EGDDHHyDIH se desarrollan favorablemente.

Principales logros del mes de noviembre de 2018:

- ❖ Graduación IX del Diplomado en DDHH y DIH.

Principales logros acumulados a la fecha:

- ❖ 6,382 Miembros de las FF.AA. capacitados a la fecha.

- ❖ 3,022 Miembros de las FF.AA. capacitados entre los meses de enero - noviembre 2018.
- ❖ 84 programas radiales transmitidos a la fecha.

5- PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LA ZONA FRONTERIZA

REPORTE EJECUTIVO MES DE NOVIEMBRE 2018:

Justificación del estado actual de la meta (normal, atrasada, detenida, terminada):

El estado actual de la presente meta es normal debido a que los proyectos desarrollados en la zona fronteriza se mantienen de manera sostenible.

Principales logros del mes:

- ❖ Remozamiento de la Unidad Fronteriza de Producción Agropecuaria, Piscícola y Forestal “Los Cacaos”.
- ❖ A finales del mes de noviembre fue realizado un remozamiento de la Unidad Fronteriza Los Cacaos, consistente en: pintura interior y exterior

de las (2) viviendas, (2) almacenes, (2) granjas de conejos, cocina y baños del área perimetral.

- ❖ Suministro de enseres del hogar, como son: colchones, sábanas, vajillas, juegos de comedores, entre otros.
- ❖ Puesta en funcionamiento del vivero para frutales de esta unidad, con diferentes especies, como son: mangos, pera, corazón de paloma, entre otros.
- ❖ Reparación de motobomba para el suministro de agua, mediante sistema de bombeo desde el río hasta la unidad.
- ❖ Fábrica de Alimentos Balanceados para Animales “Macasías”, ubicada en San Cristóbal.
- ❖ Durante el mes de noviembre 2018, se produjeron 580 quintales de alimentos para conejos, de los cuales 270 quintales han sido suministrados a las Asociaciones de Cunicultores beneficiadas con las visitas sorpresas del Excelentísimo Sr. Presidente Constitucional de la República, Lic. **Danilo Medina Sánchez**, a través del Fondo Especializado para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), 310 quintales para el consumo de los conejos que tiene esta Dirección General en cuatro comunidades de la provincia Elías Piña: El Llano, Macasías, Guaroa y Los Cacaos.

- ❖ En el mes de noviembre de 2018, fue cambiado un piso de tierra por piso de cemento, en la comunidad Macasías, municipio Comendador, provincia Elías Piña, perteneciente a la señora Heidiz Valdez.
- ❖ Desarrollo del Proyecto de Fruticultura en la provincia Elías Piña.
- ❖ Continuaron los trabajos de supervisión, fertilización, abono y limpieza constante de las Unidades (Bánica, Macasías y Guaroa) que han sido sembradas con plantas de mangos.
- ❖ Sigue el proceso de poner en funcionamiento tres de los ocho estanques que tiene la Unidad Fronteriza Macasías.

Principales logros acumulados a la fecha:

- ❖ Incrementada la generación de 6 polladas al año, para generar 15,000 libras de pollo (TERMINADA).
- ❖ Adquiridas 500 gallinas ponedoras israelitas (TERMINADA).
- ❖ Desarrollo del proyecto piloto de Coturnicultura.
- ❖ A finales del mes de octubre, se inició la producción de huevos de codornices, con los que se pretende empezar la concientización del consumo de dichos huevos con los comunitarios de la zona.

6- INCREMENTAR EL APOYO DE LAS FF.AA. A LA CNE EN LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA EN LA GESTIÓN DE RIESGOS ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS POR DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS.

REPORTE EJECUTIVO MES DE NOVIEMBRE 2018:

Justificación del estado actual de la meta (normal, atrasada, detenida, terminada):

- ❖ Normal.

Principales logros del mes que se cierra (noviembre 2018):

- ❖ Curso de Comando de Incidentes en la Escuela de Estado Mayor de Doctrina conjunta a oficiales superiores y alistados de las diferentes ramas de la Fuerzas Armadas.
- ❖ Taller de Operaciones de Rescate Masivo, en el Centro de Operaciones de Emergencia (COE).
- ❖ Plan de la Mesa Sectorial de Logística (COE).
- ❖ Realización del Plan Pelicano.

Principales logros acumulados a la fecha:

- ❖ Fueron iniciados los cursos de capacitación y entrenamiento para el personal técnico de las FF.AA., especializados en dar respuestas situaciones de emergencias provocadas por desastres naturales y/o antrópicos en el Centro de Capacitación Técnica (CCT) de la Armada, donde fueron impartidos, los cursos básicos sobre Gestión de Riesgos y Sistema de Comando de Incidente, a un total de 30 militares.
- ❖ El personal que participó en los cursos de capacitación logró alcanzar los objetivos satisfactoriamente y fueron certificados 30 militares técnicos de las FF.AA. Pertenecientes a las diferentes unidades especializados en dar respuestas situaciones de emergencias provocadas por desastres naturales y/o antrópicos.
- ❖ Selección de los cursos que serán impartidos al personal especializados en dar respuestas a fenómenos naturales y/ o antrópicos durante el periodo 2017-2020.
- ❖ Selección instructores y cursos que serán impartidos en el año 2017 al personal de las FFAA de las diferente unidades técnicas especializadas en dar respuesta a situaciones de emergencia.
- ❖ Coordinaciones de lugar con las diferentes instituciones militares y Comandantes Conjuntos, para la realización de los cursos.

- ❖ Evaluación de los procedimientos del plan Relámpago antes de la temporada ciclónica, desde el mes de enero hasta mayo.
- ❖ Los Comandantes Conjuntos realizaron en coordinación con el COE y la Defensa Civil el mapeo de las aéreas vulnerables a inundación en su primera etapa (antes de la temporada ciclónica), tomando como referencia las precipitaciones de los últimos meses que provocaron inundaciones en diferentes provincias del país.
- ❖ Mediante los comandantes conjuntos fue autorizado el Centro de Capacitación Técnica de la Armada, lugar donde se impartirán los cursos al personal técnico especializados en dar respuesta a situaciones de desastre.
- ❖ Fue revisado el plan Relámpago por el Estado mayor coordinador del COC a fin de presentar la propuesta al Ministro de Defensa.
- ❖ En coordinación con el COE y los Comandantes de los Comandos Conjuntos de las FFAA se realizaron monitoreo a las precipitaciones producidas en el mes de agosto en las diferentes regiones sin detectar nuevas áreas inundables hasta el momento.
- ❖ El Director del COC envió mediante oficio la propuesta del Plan Relámpago, luego de la revisión realizada por el Estado Mayor coordinador de dicho centro, para fines de su ponderación.
- ❖ En coordinación con el COE y los comandantes Conjuntos de las FF.AA. se realizaron monitoreos a las precipitaciones producidas en el mes de

setiembre en las diferentes regiones sin encontrar nuevas áreas inundables hasta el momento

- ❖ El Ministerio de Defensa por la vía de la Dirección de compras del MIDE entregó los insumos que serán utilizados en los cursos que se impartirán al personal técnico de las FF.AA., especializados en dar respuestas situaciones de emergencias provocadas por desastres naturales y/o antrópicos.
- ❖ Fueron realizadas las coordinaciones de lugar con el Director del Centro de Capacitación Técnica de la Armada para dar inicio en el mes de noviembre a los cursos programados.
- ❖ Adquisición de los mapas de riesgo a inundación que fueron tomados como referencia.
- ❖ Se realizaron las coordinaciones de lugar con el Director del Centro de Capacitación técnica (CCT) de la Armada para continuar con la programación de los cursos que se impartirán durante el 2018 al personal de las FF.AA. especializados en dar respuestas a situaciones de emergencias provocadas por desastres naturales y/o antrópicos.
- ❖ La Unidad Humanitaria de Rescate (UHR), del ERD., fueron integrados 21 nuevos miembros.
- ❖ Curso Gestión de Riesgo, donde participaron 31 miembros de las diferentes ramas de las Fuerzas Armadas.

- ❖ Ejercicio de Simulación de Huracanes próximo a la temporada que se avecina.
- ❖ 05/06/18, reunión de alto nivel en el Salón de Conferencia General de División General José Antonio Pepillo Salcedo, para tratar lo relativo al Plan de Contingencia Contra Huracanes Temporada Ciclónica 2018, del Centro de Operaciones de Emergencia (COE). Donde se escogió una comisión de delegados para revisar y adecuar el Plan Relámpago al Plan de Contingencia del COE.
- ❖ Miembros de las Fuerzas Armadas, asistieron a la magistral conferencia en el Ojo de la Tormenta en Downtown Center, de la Sala 12 de Caribbean Cinemas, con el meteorólogo Jhon Morales, donde se trató de Ciclones: formación, Intensificación, Rutas, Peligros y Prevención.
- ❖ Curso Gestión de Riesgo, mitigación y desastre naturales donde participaron miembros de las diferentes ramas de las Fuerzas Armadas.
- ❖ Reuniones de coordinación en sobre el Ejercicio de Fuerzas Aliadas Humanitaria 2019, en el Centro de Operaciones de Emergencia COE.
- ❖ Curso sobre cómo elaborar el manual de protocolos y procedimientos- Procesos SCI. Impartido por USAID, en el Centro de Operaciones de Emergencias.
- ❖ Curso de Comando de Incidentes en la Escuela de Estado Mayor de Doctrina conjunta a oficiales superiores y alistados de las diferentes ramas de la Fuerzas Armadas.

- ❖ Taller de Operaciones de Rescate Masivo, en el Centro de Operaciones de Emergencia (COE).
- ❖ Plan de la Mesa Sectorial de Logística (COE)
- ❖ Realización del Plan Pelicano.

7) META PRESIDENCIAL REFORZAR LA SEGURIDAD FRONTERIZA.

REPORTE EJECUTIVO DEL MES DE NOVIEMBRE 2018:

- a) **Justificación del estado actual de la meta (normal, atrasada, detenida, terminada):**

El estado actual es normal ya que hasta el momento se ha cumplido con todo lo programado en las metas intermedias.

- b) **Principales logros de los últimos meses:**

EL EJÉRCITO DE REPÚBLICA DOMINICANA.

- ✓ En el mes de octubre fueron referidos a la Dirección General de Migración la cantidad de (10,124) ilegales, como resultado de las labores de patrullaje e inteligencia de las Brigadas Fronterizas del ERD.

- ✓ Patrullas realizadas durante el mes de noviembre por el Ejército de República Dominicana (ERD):
- ✓ La 3ra. Brigada de Infantería realizó (57) patrullas en los 118 km de la línea fronteriza que tiene bajo su responsabilidad, en la provincia de Elías Piñas.
- ✓ La 4ta. Brigada de Infantería realizó (61) patrullas en los 77 km de la línea fronteriza que tiene bajo su responsabilidad incluyendo las provincias de Dajabón y Montecristi.
- ✓ La 5ta. Brigada de Infantería realizó (48) patrullas en los 109 km de la línea fronteriza que tiene bajo su responsabilidad incluyendo las provincias de Independencia y Pedernales.
- ✓ El Ejército de República Dominicana realizó (166) patrullas durante el mes noviembre, en los 304 km de frontera terrestre que tiene bajo su responsabilidad.

Incremento de personal en la zona fronteriza:

Fueron enviados (649) soldados del ERD., como parte de la Operación Escudo para reforzar las labores de patrullaje de la 3RA., 4TA. y 5TA. Brigada de Infantería, en el mes de septiembre del presente año.

Equipamiento de las unidades y remozamiento:

El Comandante General del Ejército de República Dominicana, en su visita a las instalaciones de las áreas de responsabilidad de la 4ta. Brigada de Infantería, ERD., supervisa los trabajos de remozamiento del puesto El Fortín de Dajabón.

LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA.

Patrullas marítimas realizadas durante el mes de noviembre:

- a) En la zona Norte, se realizaron (27) patrullas marítimas.
- b) En la zona Sur, se realizaron (44) patrullas marítimas.
- c) En la zona Este, se realizaron (35) patrullas marítimas.
- d) En la zona Central, se realizaron (11) patrullas marítimas.
- e) La Armada de República Dominicana, ARD., realizó un total de (117) patrullas marítimas.
- f) Patrullas Terrestres realizadas en la costa durante el mes de noviembre:
- g) En la costa de Pedernales hasta Azua, (30) patrullas en el litoral costero marino.
- h) En la costa de Sabana de La Mar hasta Puerto Plata, (25) patrullas en el litoral costero.
- i) En la costa de San Pedro de Macorís hasta Sabana De La Mar, (30) patrullas en el litoral costero.

- j) La Armada de República Dominicana (ARD), realizó un total de (85) patrullas terrestres.

LA FUERZA AÉREA DE REPÚBLICA DOMINICANA

- Se mantuvo la cantidad de (30) hombres del Comando de Seguridad de Base y Comando Norte de la FARD, como parte de la Operación Escudo, para integrarse a las unidades del Ejército de República Dominicana en las labores de patrullaje.
- En lo relacionado a la vigilancia del espacio aéreo, fueron detectadas (19) trazas sospechosas de aeronaves que incursionaron nuestro espacio aéreo.

EL CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD FRONTERIZA TERRESTRE (CESFRONT).

- En el mes de noviembre el CESFRONT ha reforzado las patrullas que se desarrollan en toda su área de responsabilidad, logrando devolver la cantidad de (4,731) nacionales haitianos indocumentados, en apoyo a la Dirección General de Migración. Así como también, fue decomisada la cantidad de (35,269) libras de ajo, (442.23) libras de un vegetal desconocido presumiblemente marihuana y (97) motocicletas.

- Adquisición de accesorios de comunicación para reactivar (50) radios de comunicación portátil.
- Adquisición de (100) linternas para mejorar el servicio.

EL CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD PORTUARIA (CESEP).

En procura de fortalecer la Seguridad Portuaria se han llevado a cabo ocho (08) inspecciones de Protección de Buques e Instalaciones Portuaria (PBIP).

Correspondientes a los siguientes Puertos:

- Muelle Turístico La Romana.
 - Muelle Industrial La Romana.
 - Muelle de Azua.
 - Punta Catalina, Provincia Peravia.
 - Cana Coastal, San Pedro de Macorís.
 - Sultana del Este, San Pedro de Macorís.
 - San Pedro de Macorís.
 - Multimodal Caucedo.
-
- Remozamiento y equipamiento.
 - Fue realizada la compra e instalación de aires acondicionados, reparaciones de persianas, colocación de nuevas cortinas, pintura, reparación de techo y paredes del centro de operaciones del CESEP.

- Se dio inicio a los trabajos de remodelación del salón y las oficinas de los departamentos de operaciones, entrenamientos y patrulla acuática de este organismo.

EL CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL (CESAC).

El CESAC, en (7) Aeropuertos Internacionales ha desarrollado una efectiva labor de seguridad, obteniendo los siguientes resultados:

- ❖ En el Aeropuerto Internacional de las Américas, fue frustrada la cantidad de (1) intento de salida con documentos falsos; fueron deportados (76) nacionales extranjeros; (2) personas no admitidas, (2) personas devueltas y (1) extraditado.
- ❖ En el Aeropuerto Internacional Gregorio Luperón, fue frustrada la cantidad de (4) intentos de salida con documentos falsos, (1) persona no admitida y (1) devuelto.
- ❖ En el Aeropuerto Internacional de Punta Cana, fue frustrada la cantidad de (1) intento de salida con documentos falsos; (4) deportados extranjeros, (10) personas no admitidas y (2) personas devueltas.
- ❖ En el Aeropuerto Internacional de La Romana, fue frustrada la cantidad de (1) intento de salida con documentos falsos, y (1) persona no admitida.

- ❖ En el Aeropuerto Internacional del Cibao, fue frustrada la cantidad de (4) intentos de salida con documentos falsos, (10) personas no admitidas y (3) personas devueltas.
- ❖ En el Aeropuerto Internacional de La Isabela, fue de devuelta (1) persona.
- ❖ En las inspecciones de seguridad realizadas por los miembros del CESAC, en la protección de los (7) Aeropuertos del país se han decomisado los siguientes artículos:
- ❖ (15) armas de fuego, (02) réplicas de arma de fuego, (254) municiones, (05) cargadores, (994), objetos punzantes (tijeras, Cuchillos y corta uñas) y (5,703) mercancías diversas (frutas, bebidas, fósforos, geles y aerosoles). Para un total de artículos decomisados de (6,697).

Principales logros acumulados a la fecha:

EL EJÉRCITO DE REPÚBLICA DOMINICANA

- El Ejército de República Dominicana ha referido a la Dirección de Migración la cantidad de 39,292 ilegales, como resultado de las labores de patrullaje e inteligencia de las Brigadas Fronterizas del ERD.
- El Ejército de República Dominicana ha remozado en un 80% los puestos y destacamentos de toda la línea fronteriza.

- El Ejército de República Dominicana ha dotado a los soldados de avituallamientos y prendas militares con miras a mejorar las condiciones de los soldados y mejor desempeño de sus labores.
- La Fuerza Aérea de República Dominicana (FARD). En lo relacionado a la vigilancia del espacio aéreo, fueron realizadas (174) patrullas, en el espacio aéreo y en el área de geográfica de responsabilidad de la FARD.

EL CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD FRONTERIZA TERRESTRE (CESFRONT).

- ❖ Este cuerpo especializado ha devuelto en apoyo a la Dirección Nacional de Migración la cantidad de 48,347 nacionales haitianos, los cuales carecían de documentación.
- ❖ Se ha incautado la cantidad de (253,812) libras de ajo.
- ❖ Se ha decomisado la cantidad (218,985.23) libras de marihuana.
- ❖ Se han retenido la cantidad de (311) motocicletas y vehículos.

i. Índice Uso de la TIC e Implementación Gobierno Electrónico

Como país la República Dominicana se encuentra al nivel de países desarrollados en cuando a lo digital se refiere gracias al buen desempeño de la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información (OPTIC), por lo que en el Ministerio de Defensa trabajamos arduamente para estar a la vanguardia con la

tecnología que se está desarrollando de forma global, a tal punto que en materia de gobierno electrónico hemos alcanzado en su mayoría, la instalación modernización de los equipos tecnológicos, utilizados en desempeño de nuestras funciones.

En el MIDE no solamente incursionamos en el avance tecnológico, sino que hemos logrado insertar de manera gratuita servicios a los ciudadanos, tales como:

- La presencia de este Ministerio en el portal institucional 311, recibiendo quejas y denuncias.



- Servicio de emergencias 9-1-1.
- Datos abiertos, en el cual ofrecemos al público información de 5 conjuntos de datos:
 - Relación nombres autoridades de las Fuerzas Armadas

- Relación de bajas de las Fuerzas Armadas.
- Relación de personal y vehículos utilizados.
- Fallecimiento de miembros activos del ERD.
- Nómina de miembros del Ministerio de Defensa.



- Redes sociales (solicitud de acceso a la información pública) (SAIP).

Otro gran avance fue la instalación y actualización de la plataforma de tecnología de este Ministerio Defensa. Se presentan los siguientes logros:

- Certificación de nuestro portal web.
- Sub portal de transparencia y redes sociales, con las normas sobre tecnología de la información y comunicación (NORTIC).

- (NORTIC A-2) Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano.
- (NORTIC A-3) Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.
- (NORTIC A-4) Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano.
- (NORTIC E-1) Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales.

Entre los logros obtenidos durante el proceso de certificación están:

- Creación del comité como el CAMWEB, que tienen como objetivo monitorear las normativas bajo el mando del Director de Informática, MIDE.
- Modificar la estructura de la página del ministerio adecuado a la estructura general a los requerimientos de la OPTIC.
- La creación de un canal youtube, donde se pueden visualizar todos los videos de las actividades de este Ministerio de Defensa.
- Modificación de las redes sociales, en cuanto a temas de seguridad y configuraciones generales en Facebook, Twitter, Instagram y Youtube.

Todo lo anterior puede ser visualizado en nuestra página web www.mide.gob.do.



Al ser evaluado por la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC), para la implementación del Gobierno Electrónico, los resultados colocaron al MIDE en el ranking descrito en el cuadro anterior, los cuales están actualizados al día 05 de noviembre de 2018.

iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

El SISMAP está orientado a medir los niveles de desarrollo de la función pública, en términos de eficacia y calidad de los servicios, a través una serie de indicadores vinculados, fundamentalmente al cumplimiento de la Ley No. 41-08 y otras normativas complementarias. Este sistema ha sido desarrollado para monitorear y dar seguimiento a los distintos indicadores definidos por el Ministerio de Administración Pública (MAP), con el fin de evaluar el nivel de avance de la administración pública en los distintos temas que son de su rectoría.

En estos momentos, el Ministerio de Defensa se encuentra en un **90%** de cumplimiento, de acuerdo al SISMAP II, estando las mediciones presentadas

sujetas a revisión en la medida en que se remitan los insumos requeridos por el MAP.

La COPREMFA es la dependencia que funge como enlace entre el MIDE y el MAP y es quien tiene a su cargo la supervisión y gestión de las evidencias que requiere el SISMAP para dar cumplimiento a sus indicadores, siempre y cuando apliquen para las Fuerzas Armadas.

La escala utilizada para colorear el promedio general es la siguiente: cumplimiento por debajo del 50%, en rojo; entre 50% y 80%, en amarillo (se indica un mayor grado de cumplimiento mientras más oscuro sea este color); entre 80% y 90%, en verde claro; y por encima del 90%, en verde oscuro. Cuando se determina que el MIDE no aplica para algún indicador, los técnicos del MAP encargados de subir la información lo colocan en color gris y le retiran el porcentaje correspondiente a ese indicador.

A continuación, se puede visualizar el promedio general de cumplimiento, así como el cumplimiento en base a cada indicador del SISMAP:



c. Otras Acciones Desarrolladas

1. Inspectoría General de las Fuerzas Armadas

Mediante el Oficio Núm. 13783, de fecha 01/05/2018, del Ministro de Defensa, esta Inspectoría fue comisionada para el estudio del Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Seguridad Perimetral.

Asimismo, mediante el Oficio No. 16906, de fecha 26/05/2018, del Ministro de Defensa, esta Inspectoría General fue comisionada junto a los Generales de Brigada **ELVIS A. ALMONTE SANTANA, ERD, PABLO G. CAVALLO FÉLIZ,**

ERD, **MANUEL SALVADOR NADAL ROSA**, ERD, Contralmirante **LUIS RAFAEL LEE BALLESTER**, ARD, Coronel **FIDEL A. CALCAÑO PAULINO**, ERD, y el Capitán de Navío Lic. **ANTONIO DE JESÚS MÉNDEZ ARIAS**, ARD, para llevar a cabo el estudio del “Proyecto de Ley que modifica los artículos 2do y 6to de la Ley 36-92, que crea la provincia de Elías Piña”, cumpliendo con emitir su opinión y recomendaciones al respecto.

2. J-3, Dirección de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto, MIDE

Mediante la Directiva No. 30-2018, el MIDE dispuso las directrices generales y protocolares, a fin de brindar el apoyo necesario para garantizar la seguridad, del recorrido de la antorcha y el Invitacional Mundial de Tenis, que en el marco del 50 Aniversario de las Olimpiadas Especiales se realizará en el país, del 30 de octubre al 17 de noviembre del 2018, en el Distrito Nacional y en las provincias de Santo Domingo, San Cristóbal, Baní, San José de Ocoa, Azua, San Juan de la Maguana, Barahona, San Pedro de Macorís, La Romana, La Altagracia, Duarte, Hermanas Mirabal, Espaillat, Puerto Plata, Valverde, Santiago, La Vega y Monseñor Nouel.

En otro orden, durante el período del 01-01 al 15-11-2018, se realizaron las aprobaciones de permisos de sobrevuelos y/o aterrizajes en territorio dominicano de aeronaves de los siguientes países:

• Argentina	02
• Brasil	05
• Canadá	02
• Chile	04
• Colombia	10
• Ecuador	01
• Estados Unidos	91
• España	16
• Etiopía	06
• Francia	05
• Guatemala	01
• Honduras	01
• México	05
• Países Bajos	01
• Panamá	02
• Qatar	03
• Venezuela	14
• Marruecos	03
• Jamaica	01
• Total en General:	173

3. Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA)

Mediante el Memorándum No. 37286, de fecha 02 de noviembre de 2018, el Ministro de Defensa designó la comisión para la elaboración de la Memoria de Rendición de Cuentas del Ministerio de Defensa, estando la misma encabezada por el Presidente de la COPREMFA y también integrada por el Director General del Cuerpo Jurídico del MIDE y el Sub-Director General de Historia Militar, MIDE. Esta comisión recibió, por vía del mencionado memorándum, las instrucciones de remitir copia digital de la Memoria al señor Ministro de Defensa, a más tardar el

14-12-2018, y un ejemplar físico de la misma, a más tardar el 10-01-2019. Mediante múltiples oficios del señor Ministro de Defensa, se aprobó la solicitud de la COPREMFA de recibir directamente las memorias de las instituciones y dependencias del MIDE, correspondientes al año 2018, las cuales fueron utilizadas como referencia para la elaboración de la Memoria de Rendición de Cuentas del MIDE. A las labores de la elaboración se integró personal de la COPREMFA, también contándose con el apoyo de personal de la Dirección General de Historia Militar y de la Dirección General del Cuerpo Jurídico. También se destaca que se le solicitaron a algunas dependencias del MIDE, de manera informal, algunas informaciones, en sus respectivas áreas de competencia, que facilitaron la elaboración de algunas secciones de la Memoria. Cabe señalar que la Memoria de Rendición de Cuentas del MIDE fue elaborada tomando como referencia la Guía para la Rendición de Cuentas, del Ministerio de la Presidencia. Dicha Memoria fue remitida al Ministro Defensa en los formatos solicitados, en cumplimiento del mencionado memorándum y, tras las revisiones correspondientes por parte del Ministro de Defensa, fue remitida al Ministerio de la Presidencia.

2. Perspectiva operativa

i. Índice de transparencia

a) MIDE

Relación de evaluaciones del portal de transparencia desde el mes de enero hasta el mes de diciembre del año en curso.

❖ Evaluación Enero	95%
❖ Evaluación Febrero	91%
❖ Evaluación Marzo	91%
❖ Evaluación Abril	95%
❖ Evaluación Mayo	95%
❖ Evaluación Junio	94%
❖ Evaluación Julio	91%
❖ Evaluación Agosto	94.8%
❖ Evaluación Septiembre	90.3%
❖ Evaluación Octubre	90.3%
❖ Evaluación Noviembre	93%
❖ Evaluación Diciembre	93%

Según los datos extraídos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), al portal de transparencia del Ministerio de Defensa desde el mes de enero hasta el mes de diciembre del año en curso, podemos decir que en los resultados de las evaluaciones hemos mantenido satisfactoriamente un porcentaje alto, por el esfuerzo de todo el equipo de trabajo responsable de proporcionar la información y la continua asesoría de la DIGEIG, con lo cual nos ha llevado a obtener calificaciones excelentes en los meses evaluados.

b) Contraloría General de las Fuerzas Armadas



The screenshot displays the website of the Ministry of Defense's Transparency Portal. The header includes the Ministry of Defense logo and the text 'MINISTERIO DE DEFENSA PORTAL DE TRANSPARENCIA'. A search bar and navigation links for 'INICIO', 'MAPA DE SITIO', and 'CONTACTO' are visible. The main content area is titled '17. Finanzas' and contains the following information:

- En esta sección encontrará todo lo concerniente a los Datos Financieros del Ministerio de Defensa.
- A. BALANCE GENERAL
- B. RELACION DE INGRESOS Y EGRESOS
- C. INFORMES DE AUDITORIA
- D. RELACION DE ACTIVOS FIJOS DE LA INSTITUCION
- E. RELACION DE INVENTARIO EN ALMACÉN

A sidebar on the left lists various institutional and legal documents, including the Base Legal of the Institution, Marco Legal del Sistema de Transparencia, and Organizational Structure. A download button for Adobe Reader is located at the bottom of the page.

ii. Normas de Control Interno (NCI).

El Ministerio de Defensa, por vía de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA) se ha mantenido durante todo el año impartiendo asesorías en materia de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), para contribuir a la correcta implementación de estas, en todas las dependencias del MIDE. Además, dio inicio a una jornada de socialización de todas las documentaciones que fueron elaboradas para sustentar la calificación de un **99%** que ostenta hoy en día el MIDE, a fin de que la institución esté preparada para las auditorias operativas que serán realizadas por la Contraloría General de la República.

En base a lo planteado en el párrafo anterior, desde el Ministerio de Defensa se han hecho todas las gestiones pertinentes a fin de que los requerimientos faltantes para llegar al 100%, sean validados por la Contraloría General de la República. En caso de que las nuevas evidencias no llenen las expectativas de la entidad rectora en términos de controles internos, el MIDE se mantiene a la espera de cualquier tipo de sugerencia, que al respecto pueda surgir por el asesor asignado por la Contraloría, para cumplir de manera eficaz la implementación de estas normas.

iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

(Ver el anexo No. 130).

iv. Comisiones de Veedurías Ciudadanas

Los representantes voluntarios de diferentes núcleos de la sociedad que integran la Comisión de Veeduría Ciudadana del Ministerio de Defensa son: el reverendo Reynaldo Aquino, representante de la Iglesia Evangélica; Padre Edward Castillo, representante de la Iglesia Católica; Tomás Aquino Méndez, jefe de Información de Listín Diario; Sarah Julia Jorge, directora MUDE; Odile Camilo, Vicerrectora Académica de UNIBE; Fernando Ferrán, vicepresidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Santo Domingo y Wadi Canó, Ex-Presidente de la Asociación de Industriales de Herrera.

v. Auditorías y Declaraciones Juradas

Auditorías

Se destaca que, en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría, aprobado mediante el Oficio No. 40650, de fecha 12-12-2017, del Ministro de Defensa, para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, se llevaron a cabo 41 auditorías administrativas, financieras y de cumplimiento, así como cuatro (4) evaluaciones de controles internos a los distintos Materiales Bélicos de las Comandancias Generales y las dependencias de las Fuerzas Armadas.

Declaraciones Juradas.

Como lo ordena la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, han completado el ejercicio el 100% del personal de la institución que por la naturaleza de sus funciones les corresponde realizar este ejercicio, como son (ver anexo No. 131):

- Ministro de Defensa
- Viceministro de Defensa para Asuntos Militares
- Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros
- Viceministro de Defensa para Asuntos Aéreos y Espaciales
- Inspector General de las Fuerzas Armadas
- Director General Financiero de las Fuerzas Armadas
- Encargado de Compras de las Fuerzas Armadas

3. Perspectiva de los Usuarios.

i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1



V. Gestión Interna

a) Desempeño Financiero

A continuación se presenta un resumen de las ejecutorias realizadas y logros alcanzados en la gestión financiera durante el período 1ro. de enero al 15 de noviembre del 2018, las cuales están sustentadas en el cumplimiento de los ejes estratégicos del Ministerio de Defensa.

Hasta el 15 de noviembre del año en curso, se ejecutaron fondos del presupuesto nacional por un valor de RD\$22,563,681,606.01, para cubrir pagos por concepto de remuneraciones y contribuciones al personal, contratación de servicios, adquisición de materiales y suministros, bienes muebles, inmuebles e intangibles y contratación de obras. Los mayores porcentajes de ejecución corresponden al Ministerio de Defensa con un 24.93%; el Ejército de República Dominicana, con un 28.90%; la Fuerza Aérea de República Dominicana, con un 17.98% y la Armada de República Dominicana, con un 12.99%. El 15.20% restante corresponde a la ejecución de las diferentes dependencias del Ministerio de Defensa y las Comandancias Generales que son Unidades Ejecutoras, según se detalla a continuación:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL 01-01 AL 15-11-2018.

CANT.	UE	INSTITUCIÓN/DEPENDENCIA	Presup. Vigente	Ejecución	% de ejecución
1	0001	MINISTERIO DE DEFENSA.	7,216,306,165.22	5,626,070,900.97	24.93
2	0002	DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA. Y LA P.N.	424,311,021.00	409,642,334.43	1.82
3	0003	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS DE LAS FF.AA.	40,461,416.00	29,694,862.67	0.13
4	0004	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (ISSFFAA).	87,091,748.00	67,405,086.85	0.30
5	0005	HOSPITAL CENTRAL FUERZAS ARMADAS.	386,351,075.00	328,208,776.36	1.45
6	0006	INSTITUTO CARTOGRÁFICO MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS.	35,120,851.00	29,285,863.88	0.13

7	0007	ESCUELA DE GRADUADOS DE DOCTRINA CONJUNTA "GENERAL DE DIVISIÓN GREGORIO LUPERON" (EGCEM).	45,308,603.00	34,161,714.17	0.15
8	0008	CÍRCULO DEPORTIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA POLICIA NACIONAL.	20,922,788.00	17,306,108.63	0.08
9	0009	ESCUELA DE GRADUADOS EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (EGDDHHyDIH).	23,280,028.00	21,414,535.39	0.09
10	0010	ESCUELA DE GRADUADOS DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS (EGAE).	28,352,432.00	19,296,099.68	0.09
11	0011	COMISIÓN PERMANENTE PARA LA REFORMA Y MODERNIZACION DE LAS FUERZAS ARMADAS (COPREMFA).	17,736,501.00	16,206,056.27	0.07
12	0012	CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD FRONTERIZA TERRESTRE (CESFRONT).	294,642,754.83	229,602,592.25	1.02
13	0013	PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL DE LAS FF.AA.	46,785,446.00	39,587,342.27	0.18
14	0014	COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FUERZAS ARMADAS.	54,120,966.78	43,623,168.01	0.19
15	0015	CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD PORTUARIA (CESEP).	112,991,498.33	77,135,758.95	0.34
16	0017	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO.	52,268,691.00	42,296,046.14	0.19
17	0019	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.	58,101,061.00	47,163,953.10	0.21
18	0020	CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO DE SANTO DOMINGO (CESMET).	272,605,887.00	216,846,227.91	0.96
19	0021	COMANDO CONJUNTO METROPOLITANO DE LAS FUERZAS ARMADAS.	17,927,964.00	13,800,062.11	0.06
20	0022	COMANDO CONJUNTO NORTE DE LAS FUERZAS ARMADAS.	19,629,724.00	18,070,961.63	0.08
21	0023	COMANDO CONJUNTO ESTE DE LAS FUERZAS ARMADAS.	13,227,604.00	12,437,017.46	0.06
22	0024	COMANDO CONJUNTO SUR DE LAS FUERZAS ARMADAS.	14,877,160.00	13,654,870.67	0.06
23	0026	CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL (CESAC).	1,280,668,317.00	942,956,665.54	4.18
24	0027	DIRECCIÓN GENERAL DEL PLAN SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.	43,936,988.00	37,751,190.57	0.17
25	0028	INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA (INSUDE).	46,113,881.00	37,486,390.55	0.17
26	0030	SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL (SENPA).	105,469,241.00	97,497,034.76	0.43
27	0001	EJÉRCITO DE REPÚBLICA DOMINICANA.	7,999,933,445.82	6,520,396,185.77	28.90

28	0002	ACADEMIA MILITAR BATALLA DE LAS CARRERAS.	56,641,028.00	46,408,457.12	0.21
29	0003	DIRECCIÓN GENERAL DE LA ESCUELA DE GRADUADOS DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ERD.	27,269,700.00	25,011,980.01	0.11
30	0001	ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA.	3,575,509,283.30	2,930,196,561.92	12.99
31	0002	DIRECCIÓN GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO.	85,992,221.00	69,966,864.33	0.31
32	0003	SERVICIOS DE PESCA.	41,190,267.00	36,967,300.55	0.16
33	0001	FUERZA AÉREA DE REPÚBLICA DOMINICANA.	5,136,281,509.00	4,057,170,602.98	17.98
34	0002	HOSPITAL MILITAR F.A.R.D., DR. RAMÓN DE LARA.	435,368,276.00	323,218,592.11	1.43
35	0003	INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (IMESA).	92,468,343.00	85,743,440.00	0.38
TOTAL.....			28,209,263,885.28	22,563,681,606.01	100.00

b) CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

Del 01 de enero al 15 de noviembre de 2018, se realizaron procesos de compras en las diferentes modalidades (Licitación Pública, Comparación de Precios, Compras menores, Compras por debajo del umbral mínimo y Compras por Excepción), por un monto de RD\$2,526,776,833.25, equivalente al 11% del presupuesto ejecutado.

Presupuesto Ejecutado	Presupuesto destinado a compras	Porcentaje del presupuesto ejecutado destinado a compras
22,563,681,606.01	2,526,776,833.25	11%

MONTO Y PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A COMPRAS REALIZADOS A MIPYMES.

Presupuesto destinado a compras	Compras realizadas a MIPYMES	%
---------------------------------	------------------------------	---

2,526,776,833.25	833,617,007.43	46.95
-------------------------	-----------------------	--------------

**MONTO DEL PRESUPUESTO DE LAS FUERZAS ARMADAS DESTINADO A
COMPRAS DEL 01-01 AL 15-11-2018.**

CANT.	UE	INSTITUCIÓN/DEPENDENCIA	Total	%
1	0001	MINISTERIO DE DEFENSA.	787,445,118.50	31.16
2	0002	DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA. Y LA P.N.	142,743,294.66	5.65
3	0003	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS DE LAS FF.AA.	15,732,435.45	0.62
4	0004	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (ISSFFAA).	49,456,434.71	1.96
5	0005	HOSPITAL CENTRAL FUERZAS ARMADAS.	156,943,340.58	6.21
6	0006	INSTITUTO CARTOGRÁFICO MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS.	9,740,830.86	0.39
7	0007	ESCUELA DE GRADUADOS DE DOCTRINA CONJUNTA "GENERAL DE DIVISIÓN GREGORIO LUPERÓN" (EGCEM).	12,196,081.87	0.48
8	0008	CÍRCULO DEPORTIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA POLICÍA NACIONAL.	4,064,290.28	0.16
9	0009	ESCUELA DE GRADUADOS EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (EGDDHHyDIH).	3,196,294.55	0.13
10	0010	ESCUELA DE GRADUADOS DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS (EGAEE).	6,411,081.89	0.25
11	0011	COMISIÓN PERMANENTE PARA LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS (COPREMFA).	3,408,780.82	0.13
12	0012	CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD FRONTERIZA TERRESTRE (CESFRONT).	60,406,734.55	2.39
13	0013	PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL DE LAS FF.AA.	9,401,348.90	0.37
14	0014	COMANDO CONJUNTO DE LA RESERVA DE LAS FUERZAS ARMADAS.	8,448,888.18	0.33
15	0015	CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD PORTUARIA (CESEP).	21,856,395.02	0.86
16	0017	DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO.	16,414,812.20	0.65
17	0019	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.	9,638,132.78	0.38

18	0020	CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO DE SANTO DOMINGO (CESMET).	36,480,232.28	1.44
19	0021	COMANDO CONJUNTO METROPOLITANO DE LAS FUERZAS ARMADAS.	2,209,109.31	0.09
20	0022	COMANDO CONJUNTO NORTE DE LAS FUERZAS ARMADAS.	659,919.95	0.03
21	0023	COMANDO CONJUNTO ESTE DE LAS FUERZAS ARMADAS.	2,232,932.03	0.09
22	0024	COMANDO CONJUNTO SUR DE LAS FUERZAS ARMADAS.	2,751,061.67	0.11
23	0026	CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL (CESAC).	168,233,571.07	6.66
24	0027	DIRECCIÓN GENERAL DEL PLAN SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.	12,200,000.00	0.48
25	0028	INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA (INSUDE).	11,818,802.36	0.47
26	0030	SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL (SENPA).	24,836,314.68	0.98
27	0001	EJÉRCITO DE REPÚBLICA DOMINICANA.	344,939,277.45	13.65
28	0002	ACADEMIA MILITAR BATALLA DE LAS CARRERAS.	13,821,847.00	0.55
29	0003	DIRECCIÓN GENERAL DE LA ESCUELA DE GRADUADOS DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ERD.	12,831,716.00	0.51
30	0001	ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA.	58,060,611.74	2.30
31	0002	DIRECCIÓN GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO.	42,665,003.00	1.69
32	0003	SERVICIOS DE PESCA.	24,161,153.56	0.96
33	0001	FUERZA AÉREA DE REPÚBLICA DOMINICANA.	246,156,378.29	9.74
34	0002	HOSPITAL MILITAR F.A.R.D., DR. RAMÓN DE LARA.	197,749,173.43	7.83
35	0003	INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (IMESA).	7,465,433.63	0.30
TOTAL.....			2,526,776,833.25	100.00

VI. Reconocimientos

A continuación se enumeran las condecoraciones, tanto nacionales como extranjeras, otorgadas a los miembros de las Fuerzas Armadas de República Dominicana, así como, las condecoraciones nacionales que han sido otorgadas a militares extranjeros:

- 1) Una condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Oficial, al Almirante **LEE HSI-MIN, ROCN**, Jefe de Estado Mayor Conjunto de la República de China, Taiwán.
- 2) Una condecoración “Cruz de Oro”, en su Primer Grado, otorgada al Vicealmirante **MIGUEL E. PEÑA ACOSTA, ARD.**, Comandante General de la Armada de República Dominicana, por el Consejo Superior de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas.
- 3) Una condecoración “Medalla al Mérito Teniente **CARLOS MEYER BALDÓ**”, en su Única Clase, otorgada al Capitán de Navío **JUAN CARLOS HOLGUÍN TERRERO, ARD.**, Agregado de Defensa Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República Dominicana en la República de Colombia, por el Mayor General **IVÁN JOSUÉ HIDALGO TERÁN**, Comandante General de la Aviación Militar de la República Bolivariana de Venezuela.

- 4) Una condecoración “Cruz de la Fuerza Aérea Venezolana”, en su Primera Clase, otorgada al Vicealmirante **FÉLIX ALBURQUERQUE COMPRÉS**, ARD., Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros, por el Ministro del Poder Popular para la Defensa y el Comandante General de la Aviación Militar de la República Bolivariana de Venezuela.

- 5) Una condecoración “Cruz de la Fuerza Aérea Venezolana”, en su Primera Clase, otorgada al Mayor General **JOSÉ E. MATOS DE LA CRUZ**, ERD., Viceministro de Defensa para Asuntos Militares, por el Comandante General de la Aviación Militar Bolivariana.

- 6) Una condecoración: a) “Mérito Aeronáutico”, en el Grado de Gran Cruz y b) “Cruz de la Fuerza Aérea Venezolana”, en su Primera Clase, otorgadas al Mayor General Piloto **LUIS NAPOLEÓN PAYÁN DÍAZ**, FARD., Comandante General de la Fuerza Aérea de República Dominicana, por el Presidente de la República de Colombia y por el Comandante General de la Aviación Militar Bolivariana.

- 7) Una condecoración “Medalla Militar Escuela Superior de Guerra”, otorgada al Capitán de Fragata **GEORGE ALBERTO MONTES DE**

OCA NÚÑEZ, ARD., por el Comandante General de las Fuerzas Militares de la República de Colombia.

- 8) Una condecoración “Orden del Mérito Naval Almirante Padilla”, en su categoría Gran Cruz, otorgada al Vicealmirante **EDMUNDO NÉSTOR MARTÍN FÉLIX PIMENTEL**, ARD., Presidente de la Dirección Nacional de Control de Drogas, por el Gobierno de la República de Colombia.
- 9) Una condecoración de la Orden al Mérito Aéreo, en su Segunda Categoría, con Distintivo Blanco, otorgadas a igual número de Oficiales Superiores de la Fuerza Aérea de República Dominicana.
- 10) Una condecoración de la Orden al Mérito Aéreo, en su Tercera Categoría, con Distintivo Blanco, otorgadas a igual número de Oficiales Subalternos de la Fuerza Aérea de República Dominicana.
- 11) Nueve condecoraciones de la Orden al Mérito Aéreo, en su Cuarta Categoría, con Distintivo Blanco, otorgadas a igual número de Alistados de la Fuerza Aérea de República Dominicana.
- 12) Una condecoración con la “Medalla de Condecoración al Servicio Conjunto”, otorgada al Capitán de Fragata **JOSÉ A. JOSÉ VÁSQUEZ**,

Armada de República Dominicana, por el Secretario de Defensa de los Estados Unidos de América.

13) Una condecoración de la Orden al Mérito Naval, en su Primera Categoría, con Medalla de Honor, otorgadas igual número de Oficiales Generales de la Armada de República Dominicana.

14) Veinticuatro condecoraciones de la Orden al Mérito Naval, en su Segunda Categoría, con Medalla de Servicio Distinguido, otorgadas a igual número de Oficiales Superiores de la Armada de República Dominicana.

15) Trece condecoraciones de la Orden al Mérito Naval, en su Tercera Categoría, con Medalla de Servicio Distinguido, otorgadas a igual número de Oficiales Subalternos de la Armada de República Dominicana.

16) Trece condecoraciones de la Orden al Mérito Naval, en su Cuarta Categoría, con Medalla del Mérito Naval, otorgada a igual número de Alistados de la Armada de la República Dominicana.

- 17) Trece condecoraciones de la Orden al Mérito Aéreo, en su Primera Categoría, con Distintivo Blanco, otorgadas a igual número de Oficiales Generales de la Fuerza Aérea de República Dominicana.
- 18) Ciento sesenta condecoraciones de la Orden al Mérito Aéreo, en su Segunda Categoría, con Distintivo Azul, otorgadas a igual número de Oficiales Superiores de la Fuerza Aérea de República Dominicana.
- 19) Ciento treinta y una condecoraciones de la Orden al Mérito Aéreo, en su Tercera Categoría, con Distintivo Azul, otorgadas a igual número de Oficiales Subalternos de la Fuerza Aérea de República Dominicana.
- 20) Una condecoración de la Orden al Mérito Aéreo, en su Segunda Categoría, con Distintivo Blanco, otorgada a la Coronel Pedagoga **ADAMILCA E. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, Fuerza Aérea de República Dominicana.
- 21) Una condecoración de la Orden al Mérito Aéreo, en su Tercera Categoría, con Distintivo Blanco, otorgada al Capitán Capellán **SANTIAGO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, Fuerza Aérea de República Dominicana.

22) Una condecoración “Oficial de la Orden al Mérito del CISM”, otorgada al Mayor General Piloto **LUÍS NAPOLEÓN PAYÁN DÍAZ**, Fuerza Aérea de República Dominicana, Comandante General de la Fuerza Aérea de República Dominicana, por el Consejo Internacional de Deporte Militar (CISM).

23) Una condecoración de la Medalla “Cruz de Plata”, en segundo grado, otorga al Contralmirante **LUÍS RAFAEL LEE BALLESTER**, Armada de República Dominicana, J-3, Director de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto del Ministerio de Defensa, por el Consejo Superior de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC).

24) Dos condecoraciones: a) Medalla “Servicios Distinguidos a la Armada Nacional”, otorgada por el Comandante de la Armada Nacional de Colombia y b) Medalla de “Servicios Distinguidos a la Infantería de Marina”, tras las aprobaciones del Consejo de la Medalla Servicios Distinguidos a la Armada Nacional y del Consejo de la Medalla Servicios Distinguidos a la Armada Nacional.

VII. Proyecciones al Próximo Año

Cant.	Producto	Unidad de medida	2016 (Línea de base)			Institución responsable	Dependencia Responsable
			2016	2018	2019		
1	Adecuar nuestro marco legal al nuevo orden constitucional vigente promoviendo la aprobación de la Ley de Seguridad y Defensa Nacional, Ley de Inteligencia, Ley de Seguridad Privada, Código de Justicia Militar y demás leyes vinculantes al Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.	Propuestas Presentadas.	2	4	6	MIDE	Inspector General de las FF.AA.
2	Actualizar, integrar e implementar los Procedimientos Operativos Normales de las FF.AA. (PONFA).	Procedimientos Operativos Normales Implementados.	0	10	10	MIDE	Director del J-3, Planes y Operaciones del EMACON, MIDE.
3	Concluir el desarrollo e integración de los Centros de Comando, Control, Comunicaciones, Computación e Inteligencia (C4I) de las FF.AA.	Centros de Comando y Control implementados y operativos.	2	2	8	MIDE	Director de Proyectos Especiales, MIDE
4	Iniciar el proyecto de construcción y equipamiento del edificio sede de la Comandancia General del ERD.	Edificio sede de la Comandancia General del ERD, construido y equipado.	0	34%	100%	MIDE	Comandante General del ERD.
5	Tareas Operacionales realizadas para contrarrestar las amenazas a la seguridad nacional conforme el cumplimiento al PONFF.AA.	Operaciones ejecutadas.	673	6,874	850	MIDE	ERD, ARD, FARD, CESFRONT, CESEP, CESAC.
6	Combate contra el tráfico irregular de emigrantes.	Personas detenidas.	1304	8,976	1304	MIDE	ERD, ARD, FARD, CESFRONT, CESEP, CESAC.
7	Combate contra el tráfico irregular de inmigrantes.	Personas detenidas.	48,557	218,102	48,557	MIDE	ERD, ARD, FARD, CESFRONT, CESEP, CESAC.
8	Combate contra los viajes ilegales.	Embarcaciones detenidas.	134	108	134	MIDE	ARD
9	Seguridad y protección portuaria del país.	Instalaciones portuarias certificadas.	32	37	32	MIDE	CESEP
10	Seguridad y protección aeroportuaria del país.	Instalaciones aeroportuarias certificadas.	9	9	9	MIDE	CESAC
11	Proteger el medio ambiente mediante el combate eficaz contra los ilícitos medioambientales.	Ilícitos medioambientales detectados.	1000	1,496	1000	MIDE	SENPA

12	Combate contra el narcotráfico.	Kilos de drogas incautadas.	3000	2.699.34kg	3000	MIDE	ERD, ARD, FARD, CESFRONT, CESEP, CESAC.
13	Seguridad y Control de las Armas, Explosivos y Químicos.	Licencias otorgados.	65	28	65	MIDE	Director Gral. de Armas y Explosivos MIDE
14	Combate contra el tráfico ilícito de armas municiones, químicos y accesorios militares. Ley 631-16.	Armas, municiones, explosivos y accesorios militares incautadas.	7,578	87,122	7578	MIDE	ERD, ARD, FARD, J-2, CESFRONT, CESEP, CESAC.
15	Elaborar la Tabla de Clasificación de Armas Municiones y Accesorios, el Reglamento del Blindaje, el Reglamento de Control de Armas de Destrucción Masiva y la Implantación de un Sistema Digital de las FF.AA. para el Control de Armas, Explosivos y Químicos. Meta Presidencial.	Tabla y reglamentos elaborados y sistema implantado.	0	3	4%	MIDE	Director Gral. de Armas y Explosivos, MIDE.
16	Capacitar a los miembros de las FF.AA. en DDHH, Políticas de Uso de la Fuerza y Reglas de Entrenamiento Básicas. Meta presidencial.	Personal capacitado.	0	2,153	4500	MIDE	Director de la Escuela de Graduados de los DDHHYDIH.
17	Reestructurar organizacional y funcionalmente las instituciones y dependencias del MIDE, a fin de garantizar un accionar más eficiente.	Tablas de Organización y Equipos TOE actualizadas.	0	90%	100%	MIDE	COPREMFA, Doctrina, J-3, J-1
18	Elevar los niveles de ética y transparencia a través del fortalecimiento de los portales de transparencia, la aplicación de las Normas de Control Interno (NCI), las Declaraciones Juradas de Bienes y los Planes Anuales de Compra.	Nivel de Transparencia y Control Interno.	60%	80%	90%	MIDE	Inspector General de las FF.AA.
19	Elevar a través de la Inspectoría General de las FF.AA. la calidad del proceso de inspecciones, auditorias y demás procedimientos que garanticen un adecuado uso de los recursos y de la gestión del personal.	Inspecciones por recintos militares.	6	12	12	MIDE	Inspector General de las FF.AA
20	Analizar, diseñar e implementar un Sistema Informático Integrado de Gestión de Personal y definirlo en función de la Fuerza Autorizada, a fin de garantizar una mejor gestión de todo el personal militar que compone las FF.AA.	Sistema Integrado de Gestión de Personal implementado.	50%	90%	90%	MIDE	Director J-1, Dirección de Personal del EMACON, MIDE. Director de Informática, MIDE.
21	Fortalecer la Imagen Institucional de las FF.AA.	Plan de Relaciones Publicas implementado.	0	0	1	MIDE	Director de Relaciones Pública, MIDE.
22	Consolidar un Sistema de Gestión de Calidad en el MIDE y sus instituciones.	Sistema de Gestión de Calidad implementado.	20%	60%	80%	MIDE	Inspector General de las FF.AA.

23	Implementar un programa de inspección de obras de infraestructuras física de la FF.AA.	Programa de Infraestructura Física implementado.	0	0	100%	MIDE	Director de Ingeniería, MIDE.
24	Modernizar la estructura de la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) de las Fuerzas Armadas, con miras a participar como parte integral del proyecto del gobierno electrónico. Meta Presidencial.	Datos de las FF.AA. integrada.	0	1	1	MIDE	Director General de informática, MIDE.
25	Elevar el nivel de fiscalización y auditoría de las empresas que prestan servicios de Seguridad Privada en la República Dominicana.	Empresas fiscalizadas.	331	53	331	MIDE	Director Gral. Superintendencia de Seguridad Privada, FF.AA.
26	Fortalecer la estructura y cobertura de servicios médicos a los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares en los recintos militares donde haya Centros de Atención.	Servicios médicos fortalecidos e incorporados.	6	11	12	MIDE	Director Gral. Cpo. Méd. y Sanidad Militar
27	Fortalecer la prestación de servicios de salud a personas de la clase civil en hospitales y Centros de Atención Primaria de Salud de las FF.AA.	Personas Atendidas.	27876	56,638	27876	MIDE	Director Gral. Cpo. Méd. y Sanidad Militar
28	Analizar y elaborar una Propuesta Proyecto de Construcción y Adquisición de Viviendas a Bajo Costo para los miembros de las FF.AA.	Propuesta presentada.	0	1	1	MIDE	Inspector General de las FF.AA.
29	Crear el Consejo de Seguridad Social Integral de las Fuerzas Armadas.	Consejo de Seguridad Social creado.	0	1	1	MIDE	Inspector General de las FF.AA.
30	Asegurar que los hospitales y centros de atención de las FF.AA., implementen un modelo de gestión basado en la calidad.	Hospitales y centros médicos certificados en calidad.	0	4	4	MIDE	Director Gral. Cpo. Méd. y Sanidad Militar
31	Formación de Técnicos en las Escuelas Vocacionales.	Personas capacitadas.	11291	13,762	11291	MIDE	Director General de las Esc. Voc. De las FF.AA. y P.N.
32	Fortalecer el programa de alfabetización de adultos de las FF.AA., en apoyo al Programa Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo bajo la coordinación del INSUDE.	Personas alfabetizadas.	1442	965	1579	MIDE	INSUDE
33	Elaborar una propuesta proyecto sobre el desarrollo de la industria militar, donde se evalúe la posibilidad de elevar nuestras capacidades para el sostenimiento de nuestras fuerzas mediante la fabricación de armas y municiones, avituallamientos y otros fines.	Propuesta elaborada y ponderada.	0	1	1	MIDE	Director General de los Servicios Tecnológicos de las FF.AA.
34	Incrementar la cantidad de programas de desarrollo agropecuario, avícola, invernaderos en la zona fronteriza, comunidades aisladas y remotas, donde las FF.AA. tengan presencia, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.	Programas y proyectos de desarrollo agropecuario y avícola implementados.	0	6	6	MIDE	ERD

35	Fortalecer las capacidades y equipamiento del Taller Aeronáutico Nacional para aumentar los servicios de mantenimiento y reparación de las aeronaves militares y comerciales R.D.	Mantenimientos de aeronaves realizados	29	5	37	MIDE	FARD
36	Promover el fortalecimiento e incremento de los programas y proyectos en ejecución para el mejoramiento de las condiciones de vida de la zona fronteriza e identificar nuevos proyectos que contribuyan a su desarrollo.	Programas y proyectos creados en la zona fronteriza.	3	4	6	MIDE	Director de Promoción de las Comunidades Fronterizas, MIDE.
37	Incrementar el apoyo a la CNE y al COE a través de los Comandos Conjuntos y Comandos Funcionales de las FF.AA., en la prevención, gestión y mitigación de riesgos. Meta Presidencial.	Tareas de identificación, evaluación, mapeo sobre la gestión de riesgos en su área de responsabilidad.	0	4	4	MIDE	Comandos Conjuntos Metropolitano, Norte, Sur y Este.
38	Capacitar al personal militar y civil residente en las zonas vulnerables en la prevención y gestión de riesgos, identificados en las mismas, a través de los Comandos Conjunto, la CNE y el COE.	Personal capacitado y entrenado.	0	1,125	100	MIDE	Comandos Conjuntos Metropolitano, Norte, Sur y Este.
39	Aumentar el número de efectivos de las FF.AA. a ser empleados en todo el territorio nacional en tareas de patrullaje preventivo en apoyo al Plan de Seguridad Ciudadana, orientando el esfuerzo de nuestro personal hacia las áreas de mayores niveles de riesgo y criminalidad señaladas por el Sistema de Inteligencia. Meta Presidencial.	Efectivos aumentados.	1200	3,136	1700	MIDE	Comandante del Comando Unificado de las FF.AA
40	Incrementar la vigilancia y protección integral del medio ambiente, los recursos naturales y ecosistemas para prevenir la tala indiscriminada de árboles, el vertido ilegal de desechos, la extracción de agregados en ríos y arroyos, contaminación del medio ambiente y demás delitos medio ambientales.	Operativos realizados	1000	3,267	1750	MIDE	Director del Servicio Nacional de Protección Ambiental SENPA, MIDE.
41	Implementar un plan de manejo integral de desechos y residuos sólidos en los recintos militares para su adecuado tratamiento, clasificación por tipo, empaque, recolección y disposición final.	Plan de Manejo Integral de Desechos y Residuos Sólidos implementado.	0	67%	100%	MIDE	Director Regional del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las FF.AA.
42	Fortalecer el Programa de Reforestación de las FF.AA. en coordinación con el Ministerio del Medio Ambiente y la participación de instituciones gubernamentales y privadas.	Arboles sembrados.	0	147,6 12	17,500	MIDE	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.
43	Ejercitar a través de cada Comando Conjunto de las FF.AA. y los Comandos Funcionales bajo su control operacional los Planes de Contingencia diseñados para las diferentes situaciones de emergencias que puedan producirse en el territorio nacional.	Planes ejercitados.	4	59	16	MIDE	Comandos Conjuntos Metropolitano, Norte, Sur y Este.

44	Disponer la entrada en operación del Cuerpo Especializado de la Seguridad de las Instituciones del Estado y Funcionarios Públicos a fin de definir el concepto de empleo de las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de esta misión.	Cuerpo Especializado integrado y operativo.	0	0%	90%	MIDE	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.
45	Apoyar a través de los Comandos Funcionales de las FF.AA., la seguridad y protección de las infraestructuras vitales.	Infraestructuras Vitales aseguradas.	265	265	265	MIDE	Comandos Conjuntos Metropolitano, Norte, Sur y Este.
46	Propiciar que los programas de entrenamiento, capacitación y educación en todos los niveles definidos en la carrera militar de las FF.AA. estén basados en un modelo de aprendizaje por competencias.	Programas de enseñanza basados en un modelo de aprendizaje por competencias.	2	3	9	MIDE	INSUDE
47	Capacitación Superior Militar de las FF.AA.	Personal militar capacitado	215	168	215	MIDE	INSUDE
48	Crear centros de educación virtual por dependencias para los miembros de las FF.AA., donde se impartan los programas de la carrera militar.	Centros de educación virtual creados.	0	2	4	MIDE	INSUDE Director de Informática y Tecnología, MIDE.
49	Capacitación Técnico Militar de las FF.AA.	Personal militar capacitado	2,940	2,955	2940	MIDE	Director de Organización, Doctrina y Entrenamientos de las FF.AA.
50	Apoyar la educación inicial, básica y media.	Niños y adolescentes formados.	4,424	9,948	4424	MIDE	ERD, FARD.
51	Actualizar a través de los Comandos Funcionales de las FF.AA., la relación de infraestructuras vitales existentes en su área de responsabilidad para apoyar su seguridad y protección.	Actualización de la relación de Infraestructuras vitales identificadas.	1	95	1	MIDE	Comandos Funcionales ERD, ARD, FARD.
52	Operativos de Acción Cívica realizados por las FF.AA.	Cantidad de operativos realizados.	24	2,271	48	MIDE	MIDE, ERD, ARD, FARD.

VIII. Anexos

Primer Eje Estratégico:

“Unas Fuerzas Armadas comprometidas con la Seguridad y Defensa Nacional, que actúan orientadas al fortalecimiento institucional, con ética, transparencia y eficiencia al servicio de la sociedad, para garantizar la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el Desarrollo Nacional”.

Objetivo Estratégico 1.1

“Fortalecer la Seguridad y Defensa Nacional”

Objetivo Específico 1.1.3

“Incrementar la cobertura de vigilancia y protección del territorio terrestre de R.D, ejecutando una mayor cantidad de operaciones”

1.1.3.1 Ejército de República Dominicana

Anexo No.1

Número de servicios del personal del Ejército que apoyó la Policía Nacional en el Plan de Seguridad Nacional, enero-noviembre 2018.

MES	UNIDADES								Total
	<i>1ra. Brigada</i>	<i>2da. Brigada</i>	<i>3ra. Brigada</i>	<i>4ta. Brigada</i>	<i>5ta. Brigada</i>	<i>6ta. Brigada</i>	<i>Apoyo Comb. /Servicio</i>	<i>Batallón de Comandos</i>	
Enero	4,443	4,117	3,059	3,450	4,801	3,375	1,613	1,606	26,464
Febrero	4,477	4,471	3,038	3,502	4,888	3,487	1,820	1,601	27,284
Marzo	5,289	4,987	2,629	2,377	4,588	2,954	1,448	1,234	25,506
Abril	4,068	3,890	3,087	3,678	4,989	2,410	1,678	1,741	25,541
Mayo	3,929	4,567	2,047	1,859	4,890	989	1,341	1,798	21,420
Junio	2,078	4,315	2,897	1,754	3,017	748	1,387	209	16,405
Julio	1,989	2,857	2,607	1,165	2,789	668	989	691	13,755
Agosto	2,678	2,975	1,987	1,897	3,017	1578	1,076	876	16,084
Septiembre	4,908	3,867	2,678	1,476	3,567	1975	1,187	1,357	21,015
Octubre	2,965	2,709	1,378	1890	1,718	1765	1679	1267	15,371
Noviembre	4,898	3,257	1,908	1,456	2,563	1678	1097	1754	18,611
TOTAL	41,722	42,012	27,315	24,504	40,827	21,627	15,315	14,134	227,456

Anexo No.2

Capacitación militar en las filas del Ejército, 2018.

Cursos iniciados en el 1er. semestre (enero-junio) 2018.

CURSO	RANGO	PARTICIPANTES
DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR	Coronel	3
	Tte. Coronel	23
	Mayor	21
Total		47

AVANZADO DE INFANTERIA.	Mayor	4
	Capitán	16
Total		20

MEDIO DE INFANTERIA.	Tte. Coronel	2
	Mayor	5
	Capitán	7
	1er. Tte.	4
	2do. Tte.	3
Total		21

BÁSICO DE INFANTERÍA.	Capitán	1
	1er. Tte.	4
	2do. Tte.	11
Total		16

INTELIGENCIA PARA OFICIALES.	Capitán	2
	1er. Tte.	1
	2do. Tte.	4
Total		7

CURSOS PARA ALISTADOS.		67
Total		67

1.1.3.3 Comando Conjunto Metropolitano de las Fuerzas Armadas

Anexo No. 3

Cantidad de personal participando en la FTC-I Cerco Fronterizo.

Por Categoría	Cantidad
Oficiales Superiores	63
Oficiales Subalternos	416
Alistados	627
Total General	1,106

Objetivo Específico 1.1.4

“Incrementar la cobertura de vigilancia y protección de la frontera y espacios marítimos de R.D., ejecutando una mayor cantidad de operaciones”.

1.1.4.2 Armada de la República Dominicana.

Anexo No. 4

Operaciones realizadas por las Unidades Navales

MES	Patrulla y vigilancia	Seguridad marítima	Escolta de Barcaza	Apoyo DNCD	Apoyo naviero	Migración ilegal	Búsqueda y rescate	Misiones de ejercicios instrucción	Crucero de instrucción	Ayuda humanitaria
ENERO	27	0	05	00	34	3	08	08	0	0
FEBRERO	28	10	02	09	31	00	06	59	0	0
MARZO	45	20	04	00	33	04	18	07	0	0
ABRIL	48	12	04	07	12	08	08	14	0	0
MAYO	61	13	04	02	33	03	03	6	0	0
JUNIO	53	13	01	04	31	03	02	19	2	0
JULIO	26	16	04	00	31	03	04	9	1	0
AGOSTO	20	04	04	02	35	06	05	14	09	0
SEPTIEMBRE	10	12	04	00	18	02	04	09	07	0
OCTUBRE	15	03	0	3	29	03	3	04	6	0
TOTALES	333	103	32	27	287	35	61	149	25	0

Anexo No.5

Guardacostas “CENTAURUS” GC-111, ARD.

Guardacostas Clase SWIFTSHIP: GC-111 “CENTAURUS”
ARD., con las siguientes características:



Eslora	Manga	Calado Medio	Altura desde la Quilla al Puntal	Desplazamiento a carga Completa	Capacidad de carga
109,9 Pies	23,2 Pies	8 Pies/9 pies con carga	08 Pies	205 Toneladas	61 Toneladas

Velocidad		Motores				Generadores			Cap. Tanques	
Max.	Eco.	Marca	Cant.	Mod.	Poder	Cant.	Marca	Poder	Agua	Gas-oil
21,43 Kts.	18,03 KTS	Detroit Diesel	2	16V-149TI	1,1949 HP	2	Detroit Diesel	75 Kw	750 Gls	9,010 Gls

Anexo No.6

Detención de Embarcaciones Ilegales por la División de Inteligencia Naval (M-2), ARD, durante el 2018.



Imagen de detención de embarcación saliendo desde Baní



Anexo No.7

Entrega de prendas militares al personal de esta institución que presta servicio en las diferentes Comandancias, Destacamentos y Puestos.



**1.1.6.2 Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre
(CESFRONT)**

Anexo No. 8

**Operativos de devolución de haitianos indocumentados en apoyo a la
Dirección General de Migración.**



Anexo No. 9

Operaciones y decomiso de drogas en apoyo la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD).

Imágenes del decomiso de Marihuana



Anexo No.10

Construcción de verja perimétrica del lado derecho de la línea Fronteriza de Pedernales.



Construcción de cuatro (04) garitas en la zona Fronteriza de Pedernales.



Objetivo Específico 1.1.7

“Incrementar la cobertura de vigilancia y protección de los Puertos Marítimos de la R.D., ejecutando una mayor cantidad de operaciones”.

Anexo No.11

1.1.7.1 Cuerpo Especializado en Seguridad Portuaria (CESEP)

Buques requisados durante el año 2018

MES	CANTIDAD EMBARCACIONES
ENERO	222
FEBRERO	116
MARZO	97
ABRIL	100
MAYO	99
JUNIO	124
JULIO	224
AGOSTO	135

SEPTIEMBRE	210
OCTUBRE	180
NOVIEMBRE	136
TOTAL A LA FECHA	1,643

Anexo No.12

CASOS DE POLIZONAJE FRUSTRADOS	
ENERO	0
FEBRERO	15
MARZO	1
ABRIL	0
MAYO	2
JUNIO	0
JULIO	7
AGOSTO	2
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	6
NOVIEMBRE	03
TOTAL DE POLIZONES FRUSTRADOS	36

Objetivo Específico 1.1.8

“Incrementar la cobertura de vigilancia y protección en las diferentes terminales aeroportuarias del país, ejecutando una mayor cantidad de operaciones”

1.1.8.2 Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC)

Anexo No. 13.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES OPERACIONES QUE DAN CUMPLIMIENTO A LA META PRESIDENCIAL INTERMEDIA DEL CESAC ENERO / OCTUBRE 2018

Actividades Ejecutadas	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	Total
Vuelos Inspeccionados	8,602	7,619	8,804	26,532	18,674	13,782	15,795	13,538	9,119	10,834	133,299
Pasajeros Inspeccionados	670,864	589,920	676,867	642,742	696,959	696,369	748,753	676,940	421,909	458,720	6,280,043
Empleados Inspeccionados	387,500	350,000	387,500	375,000	387,500	375,000	387,500	387,500	312,500	387,500	3,737,500
Equipajes Inspeccionados	1,006,296	884,880	1,015,300	3,544,506	1,742,398	1,740,924	1,871,883	1,692,350	1,054,773	1,146,800	15,700,110
Inspecciones con MMTD	22,718	19,545	59,179	22,179	20,194	18,694	24,158	20,871	17,214	15,292	240,044
Actividades de Control de Calidad	35	39	38	52	43	23	45	12	44	47	378
Programas Aprobados	5	5	4	8	4	5	6	4	4	3	48
Certificaciones Realizadas	54	145	118	194	331	167	212	255	147	240	1,863
Pruebas de Dopajes Realizadas	1,901	1,992	2,114	1,797	2,143	2,126	2,077	2,659	1,789	2,657	21,255
Depuración Realizadas	4,745	5,075	4,730	3,766	4,551	4,107	5,048	5,171	4,051	4,390	45,634
Validaciones Realizadas	1,855	1,771	1,832	2,077	1,615	2,069	2,089	2,481	1,342	2,105	19,236
	2,104,575	1,860,991	2,156,486	4,618,853	2,874,412	2,853,266	3,057,566	2,801,781	1,822,892	2,028,588	26,179,410

Cargas Inspeccionadas por libra	9,526,022	11,907,864	12,450,796	11,082,415	13,378,084	11,001,188	11,854,612	13,270,659	11,499,405	5,262,315	111,233,360
---------------------------------	-----------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	-----------	-------------

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CASOS DETECTADOS EN LAS INSPECCIONES DE PASAJEROS Y EQUIPAJES, ENERO / OCTUBRE 2018

Casos Detectados	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	Total
Casos de drogas	1	5	1	2	5	1	0	3	4	5	27
Pasajeros perturbadores	4	5	6	10	5	3	0	0	2	0	35
Armas de fuego ilegales	2	2	0	1	1	1	5	4	4	2	22
Cargadores de armas de fuego	33	2	1	2	1	2	3	1	1	3	49
Replica de armas de fuego	0	0	0	2	0	0	0	0	2	5	9
Intento de salida ilegal de pasajero	0	9	11	2	10	25	14	26	14	38	149
Capsulas de armas de fuego	246	647	82	68	1,080	61	2,754	5,916	1,124	109	12,087
Perdigones	0	0	0	12,000	0	0	6,500	9,854	5,750	6,000	40,104
Artículos incautados	10,524	8,413	8,649	6,724	5,879	7,350	7,395	6,966	5,956	8,101	75,957
	10,810	9,083	8,750	18,811	6,981	7,443	16,671	22,770	12,857	14,263	128,439

Objetivo Específico 1.1.9

“Incrementar la cobertura de vigilancia y protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales en todo el territorio nacional, ejecutando una mayor cantidad de operaciones”

1.1.9.1 Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA)

Anexo No. 14.

Número de Operativos, personas detenidas y vehículos retenidos por el SENPA

Actividades	MESES											TOTAL, GRAL	
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGT.	SEPT.	OCT.	NOV.		DIC.
Operativos	1,113	942	1,212	1,277	1,661	1,355	1360	1,412	1,205	998	1,209		12,744
P. Detenidas	238	180	358	365	479	329	322	281	346	282	327		3,229
V. Retenidos	119	97	132	168	201	154	173	128	213	208	243		1,626

Objetivo Específico 1.1.12.

“Incrementar la cobertura de la vigilancia y protección del proceso de comercialización de combustible en todo el territorio nacional, aumentando la cantidad de operaciones”

1.1.12.1 Cuerpo Especializado de Control de Combustible (CECCOM)

Anexo No. 15

FECHA:25/10/2018

ACCIONES EJECUTADAS PARA CONTROLAR EL SECTOR COMBUSTIBLE																	
No.	OPERATIVOS	CANTIDAD	<table border="1"> <caption>Acciones Ejecutadas</caption> <thead> <tr> <th>Operativo</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Allamamientos</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>Inspección Camiones de Combustibles</td> <td>817</td> </tr> <tr> <td>Inspección Camiones de Desechos Oleosos</td> <td>143</td> </tr> </tbody> </table>	Operativo	Cantidad	Allamamientos	23	Inspección Camiones de Combustibles	817	Inspección Camiones de Desechos Oleosos	143						
Operativo	Cantidad																
Allamamientos	23																
Inspección Camiones de Combustibles	817																
Inspección Camiones de Desechos Oleosos	143																
1	Allamamientos	23															
2	Inspección Camiones de Combustibles	817															
3	Inspección Camiones de Desechos Oleosos	143															
No.	TAREAS LOGRADAS	CANTIDAD	<table border="1"> <caption>Tareas Logradas</caption> <thead> <tr> <th>Tarea</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Allamamientos</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Camiones de Combustibles inspeccionados</td> <td>4219</td> </tr> <tr> <td>Camiones de Desechos Oleosos</td> <td>358</td> </tr> <tr> <td>Patrullas realizadas</td> <td>2328</td> </tr> <tr> <td>Detención de realizadas</td> <td>23</td> </tr> </tbody> </table>	Tarea	Cantidad	Allamamientos	18	Camiones de Combustibles inspeccionados	4219	Camiones de Desechos Oleosos	358	Patrullas realizadas	2328	Detención de realizadas	23		
Tarea	Cantidad																
Allamamientos	18																
Camiones de Combustibles inspeccionados	4219																
Camiones de Desechos Oleosos	358																
Patrullas realizadas	2328																
Detención de realizadas	23																
1	Allamamientos	18															
2	Camiones de Combustibles inspeccionados	4219															
3	Camiones de Desechos Oleosos	358															
4	Patrullas realizadas	2328															
5	Detención de Personas	23															
DELITOS DETECTADOS																	
No.	DELITOS	CANTIDAD	<table border="1"> <caption>Delitos Detectados</caption> <thead> <tr> <th>Delito</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Transitar sin Sticker</td> <td>39</td> </tr> <tr> <td>Transitar con Sticker falso</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Transitar con Sticker vencido</td> <td>256</td> </tr> <tr> <td>Trasego ilegal de combustibles</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Falta de Factura y/o Conduce</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Comercio ilegal de Combustibles</td> <td>24</td> </tr> </tbody> </table>	Delito	Cantidad	Transitar sin Sticker	39	Transitar con Sticker falso	1	Transitar con Sticker vencido	256	Trasego ilegal de combustibles	10	Falta de Factura y/o Conduce	1	Comercio ilegal de Combustibles	24
Delito	Cantidad																
Transitar sin Sticker	39																
Transitar con Sticker falso	1																
Transitar con Sticker vencido	256																
Trasego ilegal de combustibles	10																
Falta de Factura y/o Conduce	1																
Comercio ilegal de Combustibles	24																
1	Transitar sin Sticker	39															
2	Transitar con Sticker falso	1															
3	Transitar con Sticker vencido	256															
4	Trasego ilegal de combustibles	10															
5	Falta de Factura y/o Conduce	1															
5	Falta de Factura y/o Conduce	1															

6	Almacenamiento ilegal de Combustibles	5
7	Comercio ilegal de Combustibles	24
TOTAL		336
COMBUSTIBLE RETENIDO		
No.	TIPO DE COMBUSTIBLES	CANTIDAD
1	Gasolina Premium	555
2	Gasolina Regular	6.979
3	Gasoil Optimo	0
4	Gasoil Regular	46.430
5	Kerosene	0
6	GLP	48.483
7	Fuel Oil	0
8	Otros	0
TOTAL		102.447

TIPO DE COMBUSTIBLES	CANTIDAD
Gasolina Premium	555
Gasolina Regular	6.979
Gasoil Regular	46.430
GLP	48.483

Objetivo Específico 1.1.13

“Orientar las tareas de los organismos de inteligencia de las Fuerzas Armadas al combate de las amenazas externas e internas que atenten en contra de la seguridad y defensa nacional”

1.1.13.3 Armada de República Dominicana

Anexo No. 16



1.1.13.2 J-2, Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto del MIDE

Anexo No. 17

Mercancías decomisadas durante el año 2018.

MERCANCIAS	TOTAL	Unidades
Cigarrillos	74,450,966	Unidades
Bebidas Alcohólicas	1,022	Garrafones
	421	Tanques
	102,416	Botellas
Sopitas	225,465	Unidades
Ajo	238,897	Libras
Arroz	41,241	Libras
Carbón Vegetal	2,398	Sacos
Cocaína	64	Porciones
	91	Paquetes
Marihuana	95	Paquetes
	1,461	Libras

Anexo No. 18

Detalle de las armas de fuego, perdigones y de fogeo incautadas y/o retenidas durante el año 2018

Tipo	TOTAL
Pistolas	29
Escopetas	2
Revólver	4
Ametralladora	0
Fusil	1
Pistolas de paintball	0
Pistolas de perdigones	0
Pistolas plásticas	0
Pistolas de salva	0
Rifles de perdigones	24
Rifles de paintball	0
Réplicas	31
TOTAL	91

Detalle de las municiones incautadas durante el año 2018.

Tipo	TOTAL
Cápsulas	68,457
Cartuchos	3,629
Perdigones	57,842
Balines	3,200
Fulminantes	798
TOTAL	133,926

**1.1.13.7 J-3, Dirección de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto,
MIDE**

Anexo No. 19

Acto Inaugural de las instalaciones de la Fuerza de Tarea Interagencial Jicomé



Anexo No. 20

Acto Inaugural de las instalaciones de la Fuerza de Tarea Interagencial Los Pilonos



Objetivo Específico 1.1.14

“Fortalecer el control de las armas de fuego, explosivos, sustancias nucleares, químicas, radiológicas, bacteriológicas y biológicas existentes en la República Dominicana, para garantizar la Seguridad y Defensa Nacional”

1.1.14.4 Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas

Anexo No. 21

Adquisición de equipos de cómputos necesarios para la implementación del Sistema Informático de Registro y Control de Armas, con el fin de eficientizar los procesos operativos de la Intendencia.



Capacitación del Personal para manejo del sistema de cómputos



Objetivo Específico 1.1.15

“Prevenir la violación de los Derechos Humanos por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas, a través de la formación, capacitación y entrenamiento respecto a las normas que rigen el respeto a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, de las Políticas de uso de la fuerza y las reglas de enfrentamiento definidas por las FF.AA. para sus operaciones y actividades.”

1.1.15.1 Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH).

Anexo No. 23

Inauguración de la XV Especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (9 de enero de 2018)



Anexo No. 24

**Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional
Humanitario**

Imágenes del Programa Radial "La Voz de los Derechos Humanos"



Objetivo Estratégico 1.2

“Fortalecer institucionalmente las Fuerzas Armadas para cumplir con eficiencia, calidad y transparencia la misión de ser garantes de la Seguridad y Defensa Nacional”.

Objetivo Específico 1.2.1

“Reestructurar Organizacional y Funcionalmente las Fuerzas Armadas, a fin de Garantizar un Accionar más Eficiente en el Cumplimiento de la Misión”

1.2.1.4 Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA)

Anexo No. 25

Reunión con técnicos del MAP sobre la Estructura Organizativa del MIDE



Objetivo Específico 1.2.2

“Elevar los niveles de ética y transparencia de nuestro personal a fin de garantizar un accionar acorde con los principios y valores asumidos mediante el Código de Moral y Ética de las FF.AA”

1.2.2.5 Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA)

Anexo No. 26

Inducción sobre las NOBACI a las dependencias del MIDE



1.2.2.12 Dirección de Equidad de Género y Desarrollo

Anexo No. 27

CHARLAS SOBRE “VIOLENCIA DE GÉNERO INTRAFAMILIAR”

Academia Militar “Batalla de las Carreras”, Ejército de República Dominicana.



Academia Naval “Vicealmirante César De Windt Lavandier”, Armada de República Dominicana



**Academia Aérea “General de Brigada Piloto Frank A. Feliz Miranda”, Fuerza
Aérea de República Dominicana**



Cuerpo Especializado en Seguridad Turística (CESTUR)



Cuerpo Especializado en Seguridad del Metro (CESMET)



Fuerza de Tarea Conjunta “Ciudad Tranquila” (CIUTRAN)



1.2.2.3 Auditoría General de las Fuerzas Armadas

Anexo No. 28

1.2.2.15 Auditoría General de las Fuerzas Armadas

CUADRO INFORMATIVO DE REVISIONES Y AUDITORÍAS REALIZADAS POR LOS SUB-AUDITORÍAS GENERALES DE LAS FUERZAS ARMADAS.

DEPENDENCIA	CHEQUES	LIBRAMIENTOS
Sub-Auditoría General de las FF.AA, ERD	242	337
Sub-Auditoría General de las FF.AA, ARD	540	531
Sub-Auditoría General de las FF.AA, FARD	341	532

Objetivo Específico 1.2.3

“Fortalecer el Sistema de Gestión Integral del Talento Humano de las FF.AA”

1.2.3.6 J-1, Dirección de Personal del Estado Mayor Conjunto, MIDE

Anexo No. 29

Restauración y Encuadernación del libro de circulares del año 2001 y de las Órdenes Generales y Circulares correspondientes a los años 2008-2007.

Antes



Después



1.2.3.9 Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las Fuerzas Armadas

Anexo No. 30

Estadística de los miembros del Ministerio de Defensa puestos en retiro, por su propia solicitud voluntario, antigüedad en el servicio, cancelación de nombramiento e inhabilidad física, del año 2018

MES	ERD	ARD	FARD	MIDE	TOTAL
ENERO	201	25	49	3	278
FEBRERO	7	1	3	1	12
MARZO	6	0	0	0	6
ABRIL	430	127	103	37	697
MAYO	1	0	0	0	1
JUNIO	11	0	4	0	15
JULIO	5	2	5	2	14
AGOSTO	17	1	8	1	27
SEPTIEMBRE	19	12	3	0	34
OCTUBRE	24	14	10	1	49
NOVIEMBRE	7	8	5	0	20
TOTAL	728	190	190	45	1153

Anexo No. 31

Actividades para motivar al personal en la Junta de Retiro de las FF.AA.

Reconocimiento al Director del Trimestre abril-junio 2018



Entrega de reconocimiento mensual al miembro destacado



1.2.3.11 Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta "General de División Gregorio Luperón"

Anexo No. 32

Algunas de las adquisiciones realizadas por la EGDC para mejorar los espacios de trabajo.

Procesos administrativos de la EGDC Adquisiciones en marzo, 2018



Adquisición de 01 archivo modulado de 03 gavetas plateado en fecha 15/03/2018, el cual está siendo usado en la Recepción.



Adquisición de 01 archivo modulado de 04 gavetas plateado en fecha 15/03/2018, el cual está siendo usado en la Sub-Dirección Académica.



Adquisición de 02 archivos modulados de 05 gavetas plateados, en fecha 15/03/2018, los cuales están siendo utilizados en la oficina de la Encargada del Centro de Operaciones Tácticas, COT.



Adquisición de 01 taladro en fecha 13/03/2018, el cual es utilizado en las labores de la Infraestructura.



Adquisición de 04 conos, en fecha 13/03/2018, los cuales se utilizan en la reservaciones de parqueos de esta EGDC.



Adquisición de 01 tijera de podar, en fecha 12/03/2018, la cual se utiliza en el acondicionamiento del jardín.

Objetivo Específico 1.2.4

“Fortalecer la imagen institucional a través de un plan de relaciones públicas, que promueva el amor a la patria, el respeto a los símbolos patrios, a los héroes nacionales, y a al mismo tiempo divulgue las actuaciones y operaciones que llevan a cabo los organismos de las Fuerzas Armadas para garantizar la integridad y soberanía nacional”

1.2.4.3 J-3, Dirección de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto, MIDE.

Anexo No. 33

Desfile militar en conmemoración del “205 Aniversario del Natalicio del Padre de la Patria General JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ”



Anexo No. 34

Desfile Militar y Policial, en conmemoración del 174 Aniversario de la Independencia Nacional



Anexo No.35

Desfile Militar y Policial, en conmemoración de la “Batalla del 19 de Marzo”





Anexo No.36

Desfile Militar y Policial, en conmemoración de la “Batalla de Santiago”



1.2.4.8 Dirección General del Servicio Militar Voluntario

Anexo No. 38

GRADUACIÓN DE 3,338 VOLUNTARIOS DE LA XXIV PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO ESPECIAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA



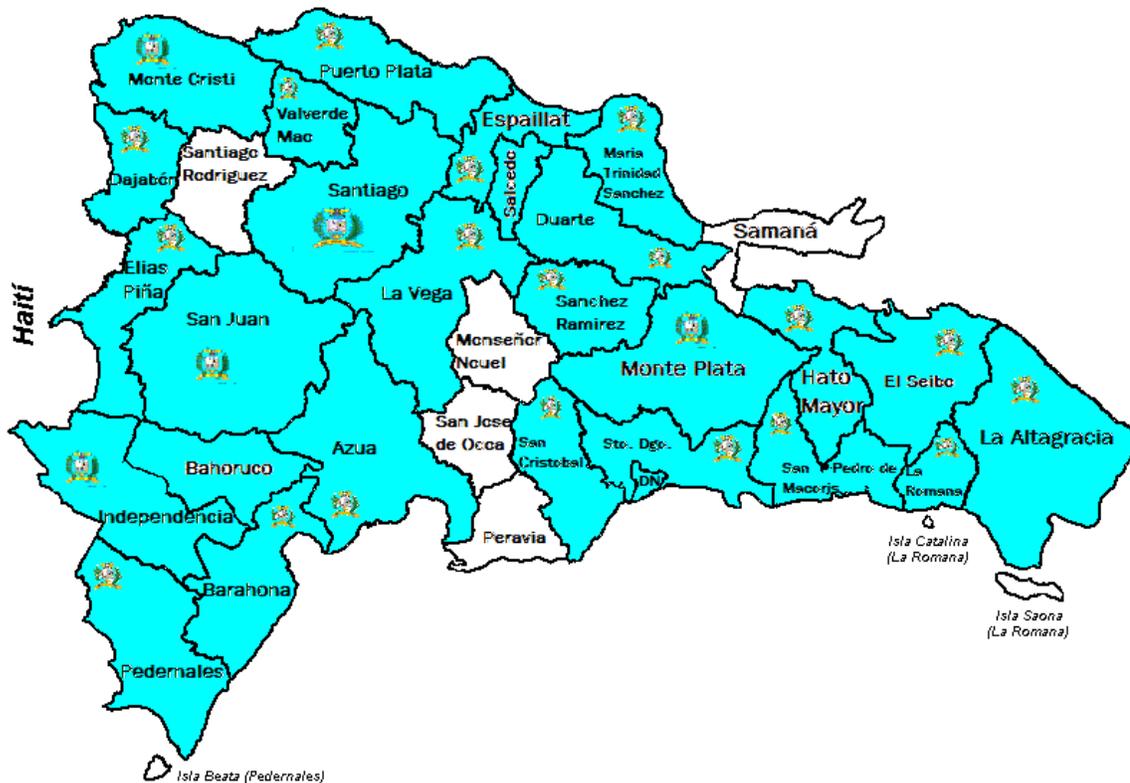
Anexo No. 38

DISTRIBUCIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS POR REGIONES Y REPRESENTACIÓN GEOGRÁFICA

REG. METROP.	REG. NORTE	REG. SUR	REG. ESTE	TOTAL
26 Centros Educativos	26 CE	12 CE	8 CE	72
01 Provincia 01 Distrito	12 P	07 P	06 P	27
1188 Voluntarios	1217 V	620 V	284 V	3309

Anexo No. 39

MAPA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS



1.2.4.9 Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE)

Anexo No. 40

PUBLICACIÓN DE LA 4TA EDICIÓN DE LA REVISTA "DEFENSA Y SEGURIDAD"



Anexo No. 41

Programa radial “Hacia una Cultura de Defensa”



1.2.4.10 Dirección General de Ingeniería

Anexo No. 42

CONSTRUCCIÓN DE TRES BUSTOS A LOS PADRES DE LA PATRIA Y

EL ESCUDO NACIONAL.





1.2.4.12 Comandancia del Recinto Militar General de División “Matías Ramón Mella” y Oficial Ejecutivo del Ministerio de Defensa.

Anexo No. 43

Mantenimiento de la Isleta de la Av. 27 de Febrero, frente al MIDE



Anexo No. 44

Mantenimiento, limpieza e instalación de nuevas banderas en el monumento de la Plaza de la Bandera



Objetivo Específico 1.2.6

“Elaborar un programa de inspección de la infraestructura física de todos los recintos de las Fuerzas Armadas, a fin de llevar a cabo las reparaciones, el mantenimiento y las construcciones que se requirieran para asegurar un mejor cumplimiento de la misión”

1.2.6.3 Armada de República Dominicana

Anexo No. 45

**Rehabilitación de la Casa de Veraneo de la ARD, en el Puesto de Las Galeras,
Samaná**



1.2.6.5 Dirección General de Ingeniería

Principales actividades realizadas por la Dirección General de Ingeniería.

Anexo No. 46

**RECONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE
COMANDO ESPECIAL CONTRATERRORISMO, MIDE.**



Anexo No. 47

CÍRCULO RECREATIVO PARA OFICIALES



REMOZAMIENTO DEL CLUB PARA ALISTADOS, MIDE.



Anexo No. 48

CONSTRUCCIÓN DEL GIMNASIO DEL MIDE.



Anexo No. 49

REMOZAMIENTO DE LAS OFICINAS DE CORRESPONDENCIA



Anexo No. 50

DESTACAMENTO PAROLÍ, ARD. DESTACAMENTO SÁNCHEZ, ERD.



DESTACAMENTO MASACRE, ERD.



Anexo No. 51

DESTACAMENTO LA VIGIA



DESTACAMENTO EL TAMARINDO



Anexo No. 52

FUERZA DE TAREA CONJUNTA E INTERAGENCIAL JICOMÉ.



FUERZA DE TAREA CONJUNTA E INTERAGENCIAL LOS PILONES.



Anexo No. 53

REMOZAMIENTO DE LA RECEPCIÓN, MIDE.



Anexo No. 54

HABITACIÓN DEL OFICIAL SUPERVISOR DE SERVICIO, MIDE



1.2.6.6 Comandancia del Recinto Militar General de División “Matías Ramón Mella” y Oficial Ejecutivo del Ministerio de Defensa.

Anexo No. 55

Acondicionamiento y Mantenimiento de las Área Verdes de este Ministerio



1.2.6.9 J-1, Dirección de Personal del Estado Mayor Conjunto, MIDE

Anexo No. 56

Restauración de pisos de la oficina del J-1, Dirección de Personal del Estado Mayor Conjunto, MIDE

Antes



Después



Actual



1.2.6.11 Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT)

Anexo No. 57

**Construcción del Pabellón para Oficiales Subalternos del Recinto Militar
Batalla de Sabana Larga, en la Provincia de Dajabón.**



Anexo No. 58

Construcción de cuatro (4) garitas.

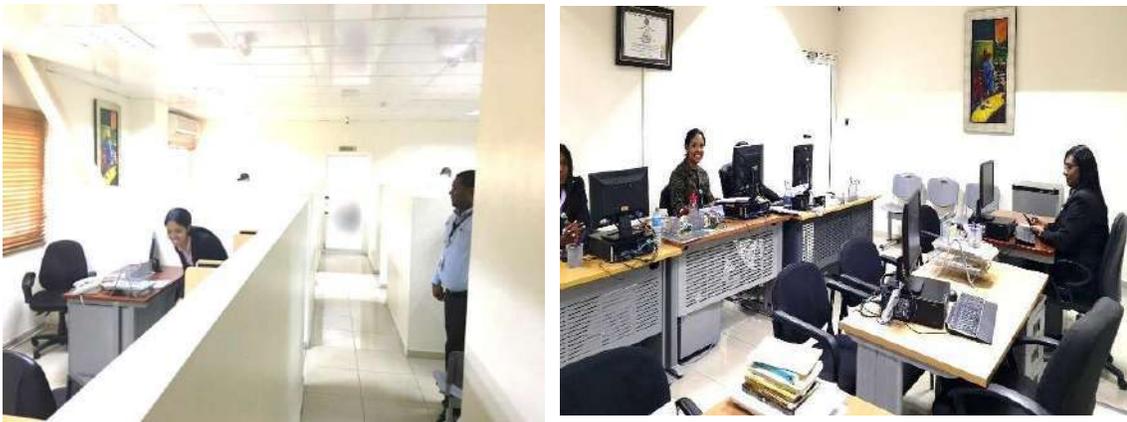


1.2.6.12 Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las Fuerzas Armadas

Anexo No. 59

Remodelación y readecuación de diversas áreas

REESTRUCTURACIÓN DE LA DIRECCIÓN LEGAL





**AMPLIACIÓN DE LA OFICINA DEL DIRECTOR DE PENSIONES EN EL
3ER. NIVEL**



1.2.6.13 Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH)

Anexo No.60

Mantenimiento realizado a la iluminación en la EGDDHHyDIH



1.2.6.14 Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas

Anexo No. 61

Remodelación del Edificio del Centro de Especialidades Médicas de la Reserva de las FF.AA.





Objetivo Específico 1.3.2

“Incrementar los niveles de participación e integración regional y hemisférica en los foros y organismos oficiales orientados a la Seguridad y Defensa”.

1.3.2.7 J-3, Dirección de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto, MIDE

Anexo No. 62

Imágenes de la 73va. Asamblea General y Congreso del Consejo Internacional de Deporte Militar (CISM)





Anexo No. 63

Imágenes de la LI Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo de la CFAC



1.3.2.10 Dirección de Equidad de Género y Desarrollo

Anexo No. 64

“Seminario de Paz y Seguridad desde la Perspectiva De Género”, en el Colegio Interamericano de Defensa, en el Fuerte McNair, Washington, D.C., EE.UU.



Anexo No. 65

“Conferencia de Mujeres en Defensa y la Seguridad (WIMCOM, por sus siglas en inglés)” Ciudad de Bogotá, República de Colombia.





1.3.2.11 Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta "General de División Gregorio Luperón"

Anexo No. 66

Clausura del XII Ejercicio de Puesto de Mando Virtual y IX Ejercicio de Comunicaciones de la CFAC



Objetivo específico 1.3.3

“Modernizar la estructura de informática tecnología de las Fuerzas Armadas, con miras a la integración de nuestra base de datos al almacén de datos del Estado y

aumentar nuestros niveles de participación en el proyecto del gobierno electrónico, para apoyar nuestra listeza operacional, capacidad de gestión institucionales y dependencias y contribuir con la seguridad y Defensa en el territorio nacional y en el ciberespacio”.

1.3.3.1 Ejército de República Dominicana

Anexo No. 67

Posición del ERD en el Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico

Ranking	Institución	Uso TIC	EGob	OGob	E Servicios	iTICge
----------------	--------------------	----------------	-------------	-------------	--------------------	---------------

31	Comandancia General de Ejército de República Dominicana	19.55	21.27	23.02	22.00	85.84
----	---	-------	-------	-------	-------	-------

Objetivo específico 1.3.4

“Promover la aprobación de la ley de Seguridad Privada para modernizar la estructura de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y Contribuir con el control del personal y armas de fuego que poseen las empresas de seguridad privada del país”.

1.3.4.1 Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Anexo No. 68

Relación Cuantitativa de Trabajos Realizados

Actividad	Indicador
Allanamientos Realizados	02
Armas Retenidas	516
Auditorías Realizadas	71
Compañías Sometidas Ley 631-16	02
Personas Judicializadas	01
Procesos Abiertos En Tribunales	01
Charlas Impartidas Al Personal SVSP	10
Circulares Emitidas	05
Cursos Impartidos	01
Inspecciones Realizadas	11
Audidores Internos BASC Certificados	18
Programas de Instrucción Y Capacitación	03
Reuniones con Asociaciones del Sector Seguridad	15
Acuerdos y/o Acercamientos	02
Reuniones Metas Presidenciales	8
Reuniones Mesa de Trabajo MIP-PGR-SVSP	8
Reuniones Mesa de Trabajo MIP-SVSP con Sector Seguridad	22

Segundo Eje Estratégico:

“Unas Fuerzas Armadas que promuevan el bienestar de sus miembros con igualdad de derechos y oportunidades a través de una buena salud, con instalaciones adecuadas y que les facilite el acceso para la adquisición de viviendas dignas”

Objetivo Estratégico 2.1

“Fortalecimiento de la Seguridad Social Militar”

Objetivo Especifico 2.1.1

“Promover el bienestar de los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familias”

2.1.1.3 Ejército de República Dominicana

Anexo No. 69

VACUNAS SUMINISTRADAS EN LOS CENTROS DE SALUD DEL ERD, 2018

TIPOS DE VACUNAS	CANTIDADES
BCG	17
DPT	19
SRP	17
Hepatitis B	46
Pentavalente	45
Poliomielitis	32
DT	67
Reta Virus	22
Neumococo	21
Influenza	20
Toxoide Tetánica	300
TOTAL	606

Anexo No. 70

Actividades realizadas por la Asociación de Esposas de Oficiales del ERD (ADEOERD), entre las cuales están incluidas las siguientes: entrega de juguetes a los hijos de los soldados del Ejército de República Dominicana; celebración del Día de Los Santos Reyes en el Campamento Militar 16 de Agosto; y la celebración del Día de las Madres.



Celebración del Día de Los Santos Reyes en el Campamento Militar 16 de Agosto.



La Asociación de Esposas de Oficiales del Ejército de República Dominicana, junto a la Comandancia General, ERD., celebra el Día de las Madres.



2.1.1.7 Dirección General del Plan Social de las Fuerzas Armadas

Anexo No. 71

Estadísticas de donaciones y ayudas realizadas.

No.	Productos	Cantidad	Beneficiarios	Observaciones
1	Raciones Alimenticias	55,000	55,000	Cívico-Militar
2	Medicamentos No Genéricos	1,092	1,092	Cívico-Militar
3	Canastillas para Bebes	417	417	Cívico-Militar
4	Colchones	600	600	Cívico-Militar
5	Almohadas	400	400	Cívico-Militar
6	Ayudas Económicas	437	437	Entre ellas Medicas, para Tratamiento Médico, Materiales de Construcción, etc.
7	Operativos Medico-Social	16	18,579	Cívico-Militar
8	Medicamentos/Operativos	69,526	18,579	Cívico-Militar
9	Cartas de Atenciones Médicas	272	272	Cívico-Militar
11	Viviendas Construidas y amuebladas	4	4 Flias.	Cívico-Militar

FOTOS DE ALGUNOS DE LOS OPERATIVOS MÉDICOS-ACCIÓN SOCIAL

Villa Gautier, San Pedro de Macorís



Hondo Valle, Elías Piña



2.1.1.8 HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Anexo No. 72

SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, AÑO 2018

PACIENTES EN HEMODIALISIS	HEMODIALISIS REALIZADAS		PACIENTES FALLECIDOS
34	Enero	450	14
	Febrero	420	
	Marzo	450	
	Abril	450	
	Mayo	450	
	Junio	450	
	Julio	420	
	Agosto	440	
	Septiembre	430	
	Octubre	416	
	Noviembre	120	
	(Hasta el 12)		
	Total	4,496	
Total 34			Total 14

2.1.1.9 Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA)

Anexo No. 73

Celebración de los Cumpleaños del Personal de la COPREMFA



Imágenes de las celebraciones mensuales de los cumpleaños del personal de la COPREMFA

Anexo No. 74

Celebración del Aniversario de la COPREMFA



El Presidente de la COPREMFA ofreció un almuerzo al personal en el marco de la celebración del XVIII aniversario de la COPREMFA



Entrega de Medallas Institucionales con motivo al XVIII aniversario de la COPREMFA

2.1.1.12 Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF.AA. y la P.N.

Anexo No. 75:

Cantidad de Pacientes Atendidos en la Escuela Vocacional Santo Domingo

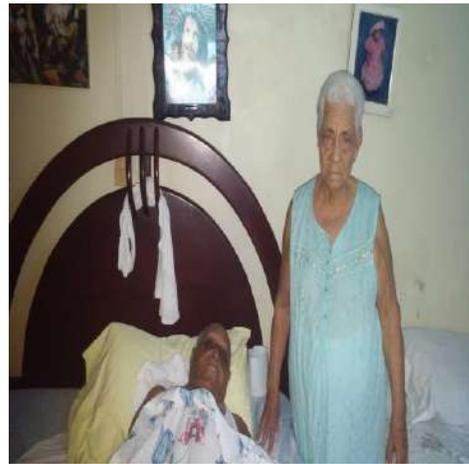
Este

Operativos Odontológicos	2018									
Pacientes atendidos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
	400	676	110	595	651	230	195	120	109	1250

2.1.1.19 Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas

Anexo No. 76

Entrega de Medicamentos y Ayudas a Pensionados



Anexo No. 77

**Firma del Acuerdo entre el Comando Conjunto de la Reserva y el Servicio
Metropolitano de la Salud.**



Anexo No. 78

**Ingreso de Pensionados al Hospital Geriátrico, gestionado por el Comando
Conjunto de la Reserva de las FF.AA.**



Anexo No.79

Jornada Médica de SENASA-Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA.



Objetivo Específico 2.1.3

“Garantizar que el círculo deportivo de las FF.AA. fortalezca el desarrollo de actividades deportivas e incentive la formación de atletas de alto rendimiento en las instituciones armadas en apoyo al deporte nacional”

2.1.3.2 Ejército de República Dominicana

Anexo No. 80

6ta. Versión de la carrera 10k., donde participaron más de mil (1,000) atletas militares y civiles.





Objetivo Específico 2.1.5

“Promover el acceso por parte de los miembros de las FF.AA. a proyectos de desarrollo de viviendas”

2.1.5.2 Ejército de República Dominicana

Anexo No. 81

Imagen de entrega de una vivienda por parte del ERD al 1er. Tte. RAFAEL ROSARIO ENCARNACIÓN, ERD.



Anexo No. 82

**MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ENTREGADOS A MIEMBROS DEL
ERD.-**

TIPO	CANTIDAD
Block (unidades)	5,000
Quintales de varilla	75
Fundas de cementos	505
Metros arena de empañete	3
Metros de arena	4
Metros de arena Itabo	45
Metros de grava	43
Planchas de Zinc	208
Enlates	60
Bajantes	55
Docenas tablas	10
Docenas maderas	15
Persianas	19
Persianas doble	4
Puertas	22
Libras de alambre dulce picado	10

2.1.5.5 Dirección General del Plan Social de las Fuerzas Armadas

Anexo No. 83

VIVIENDAS ENTREGADAS

Capitán Francisco Pineda, Ejército de República Dominicana



1er. Tte. Omny Rodríguez G., Ejército de República Dominicana



Asimilado Militar Honorifico Martín Bidó García



Asimilada Militar Miguelina Rossó Rossó, Ejército de República Dominicana



2.1.5.7 Dirección General de Ingeniería del MIDE

Anexo No. 84

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA A FAVOR DE LA ASIMILADA MILITAR MIGUELINA ROSSÓ, EN SAN JUAN DE LA MAGUANA.



Anexo No. 85

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA A FAVOR DEL SEÑOR ENERIO PINEDA.



Tercer Eje Estratégico:

“Unas Fuerzas Armadas que contribuyan con su accionar al desarrollo nacional”.

Objetivo Estratégico 3.1

“Implementar nuevas iniciativas para continuar apoyando el desarrollo nacional”

3.1.1.4 Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez”

(INSUDE)

Anexo No. 86

ARQUEO POR MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, DE NÚCLEOS Y PERSONAS EN PROCESO DE ALFABETIZACIÓN.

LUGARES	NÚCLEOS	FACILITADORES	PARTICIPANTES
Distrito Nacional	04	04	32
Prov. Santo Domingo	60	60	482
San Cristóbal	01	01	10
Villa Altigracia	03	03	20
La Vega	01	01	08
San Francisco de Macorís	01	01	07
Santiago	01	01	07
Mao, Valverde	01	01	08
Puerto Plata	01	01	09
Río San Juan	03	03	22
Samaná	03	02	20
Cotuí	01	01	09
Monte Plata	03	03	16
Neyba	04	04	68
Duvergé	02	02	25
Dajabón	01	01	15
TOTAL GENERAL	90	90	758

**3.1.1.5 Dirección General de Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y
la Policía Nacional**

Anexo No. 87

Relación de Estudiantes Egresados de las Escuelas Vocacionales en el año 2018

NO.	Escuelas	Primer Semestre	Segundo Semestre	Total
1	Arroyo Cano	172	200	372
2	Baní	450	1091	1541
3	Barahona	1123	1275	2398
4	Boca de Cachón	430	347	777
5	Castillo	588	920	1508
6	Duvergé	463	308	771
7	Elías Piña	465	810	1275
8	La Ciénaga	316	313	629
9	La Romana	1033	1272	2305
10	La Victoria	433	870	1303
11	Las Matas de Farfán	463	652	1115
12	Los Pajones (Nagua)	119	95	214
13	Miches	745	816	1561
14	Moca	214	900	1114
15	Nagua	324	598	922
16	Pimentel	215	524	739
17	San Cristóbal	1456	1874	3330
18	San José de las Matas	184	119	303
19	San José de Ocoa	272	315	587
20	San Pedro de Macorís	1337	1979	3316
21	Santo Domingo Este	1286	2461	3747
22	Vallejuelo	278	229	507
23	Yaguate (San Cristóbal)	102	168	270
	Total	<u>12478</u>	<u>18136</u>	<u>30614</u>

Anexo No. 88

Primer palazo de la Escuela Vocacional de las FF.AA. y la P.N. de Los Castillos de la Victoria.



Anexo No. 89

Imagen del Ministro de Defensa durante la actividad en Los Castillos.



Anexo 90

Programa Quisqueya Digna y Programa de Alfabetización Quisqueya

Aprende Contigo.

Sectores intervenidos dentro del convenio DIGEV- DIGEPEP (Quisqueya Digna)

Provincia	Municipio	Sectores
Santo Domingo	Distrito Nacional	30 DE MAYO,
		EL MANGUITO
		ENRIQUILLO
		ENSANCHE KENNEDY
		GUACHUPITA
		GUALEY
		LA CIENAGA
		LOS GIRASOLES
		LOS PRADITOS
		LOS RIOS
		MANGANAGUA
		MATA HAMBRE
	SAN MIGUEL	
	Santo Domingo Este	EL TAMARINDO
		EL UREÑA
		LOS FRAILES
		LOS MINA SUR
		LOS TRES BRAZOS
	MENDOZA	
	Santo Domingo Oeste	LOS AMERICANOS (LOS ALCARRIZOS)
Santo Domingo Norte	LOS ARQUEANOS (VILLA MELLA)	
	PONCE GUARICANOS	
	SABANA PERDIDA	
San Cristóbal		5 DE ABRIL
		LA JERINGA
		LAS FLORES
		MOSCU
		PUERTO RICO
		SAN CRISTÓBAL
		ZONA VERDE
Santiago		CIENFUEGOS
Hermanas Mirabal		SALCEDO
Higüey	Verón	FRIUSA

3.1.1.9 Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT)

Anexo No. 91

Mercancías incautadas en apoyo a la Dirección General de Aduanas.

INCAUTACIÓN DE AJO



Incautación de bebidas alcohólicas



Objetivo Específico 3.1.2

“Promover el apoyo al desarrollo nacional a través de la industria militar”

3.1.2.1 Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA)

Anexo No. 92

Reunión sobre la propuesta de decreto para crear la Dirección General de la Industria Militar de las Fuerzas Armadas.



3.1.2.4 Dirección General de Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional

Anexo No. 93

Inauguración de la Primera Industrial Militar Textil de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.



Anexo No. 94

Entrega de la primera producción de uniformes de la industria militar.



Anexo No. 95

Imagen del Señor Presidente Constitucional de la República en la fábrica



Objetivo Específico 3.1.5

“Promover el fortalecimiento e incremento de los programas y proyectos en ejecución para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en la zona fronteriza e identificar nuevos proyectos que contribuyan al desarrollo nacional”.

3.1.5.1 Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas

Anexo No. 96

Equipamiento de las granjas cunícolas para los proyectos de la Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas.



Anexo No. 97

Adquisición de pollos



Anexo No. 98

Imágenes del inicio de la producción apícola en Macasías



Anexo No. 99

Puesta en funcionamiento del proyecto piloto de Cotornicultura en Macasías



Producción de alimentos para los animales en los proyectos en la zona fronteriza.



Anexo No. 100

Siembra de mangos y otros frutales en los proyectos en la zona fronteriza.



Anexo No. 101.

Colocación de pisos de cemento y pinturas de casas en Macasías

ANTES



DESPUÉS





Cuarto Eje Estratégico:

“Unas Fuerzas Armadas que velan por una sociedad de producción y consumo sostenible, que garantizan la protección de la población, del medio ambiente, los recursos naturales y promueven con eficiencia la gestión de riesgo y la adaptación al cambio climático”.

Objetivo Estratégico 4.1

“Incrementar las tareas de protección a la población”

Objetivo Específico 4.1.1

“Incrementar el apoyo a la Comisión Nacional de Emergencias, a través del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), en tareas de prevención y Gestión de riesgos, con el objetivo de reducir los efectos causados por desastres naturales, tecnológicos y/o inotrópicos y el bienestar de la población”

4.1.1.7 Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA)

Anexo No. 102

Reunión sobre la Ley No. 247-02, sobre Gestión de Riesgos.



Objetivo Específico 4.1.2

“Incrementar el apoyo a la Policía Nacional en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana, mediante el patrullaje preventivo para el combate a la delincuencia y la lucha contra el crimen organizado”

4.1.2.6 Fuerza de Tarea Conjunta “Ciudad Tranquila” (FTC-CIUTRAN)

Anexo No. 103

Actividades Realizadas por CIUTRAN

Fecha	Actividades realizadas 01/2018 – 10/2018														
	PR	PD	MR	MD	VR	VD	HI	AFV	AFR	SCC	ABR	PEI	MAT	BA	MTG
ene-18	29,310	439	11,132	459	12,488	23	6	645	30	13	23	512	0	5	0
feb-18	41,172	292	11,234	839	17,869	297	8	981	120	1	67	608	0	0	0
mar-18	37,244	434	8,771	530	11,902	450	0	561	199	14	25	4,364	0	0	0
abr-18	28,527	406	8,929	456	11,633	17	7	776	49	43	75	2,495	1	46	1
may-18	59,991	490	17,718	342	29,616	19	3	1,129	62	47	44	1,040	3	9	6
jun-18	66,748	223	18,697	54	33,473	8	23	941	49	0	28	1,188	0	3	0
jul-18	81,336	1,576	27,427	861	34,153	50	9	1,082	9	72	10	1,863	4	21	43
ago-18	81,684	763	30,147	1,036	12,858	34	6	997	18	46	27	304	0	5	3
sep-18	57,376	1,280	20,933	1,073	23,870	60	36	1,423	49	37	56	559	9	29	11
oct-18	44,793	4,087	14,356	944	18,401	160	6	1,503	47	0	124	413	42	36	0
TOTAL	528,181	9990	169,344	6,594	206,263	1118	104	10,038	632	273	479	13,346	59	154	64

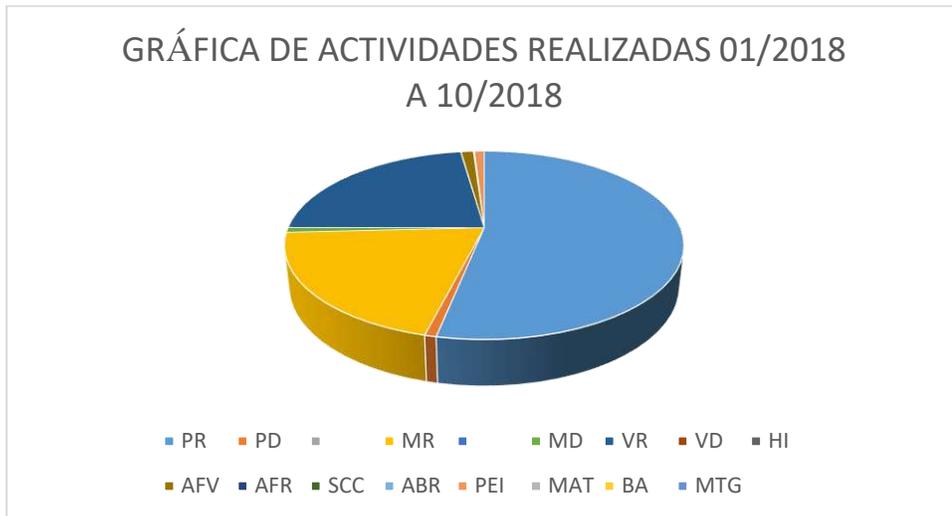
Fuente: Sección de Personal, Fuerza de Tarea Conjunta “Ciudad Tranquila”,

FTC-CIUTRAN. 01/01/2018. Al 31/10/2018.

Leyenda: Personas Requisadas (**PR**); Personas Detenidas (**PD**); Motores Requisados (**MR**); Motores Detenidos (**MD**); Vehículos Requisados (**VR**); Vehículos Detenidos (**VD**); Hookah Incautadas (**HI**); Armas de Fuego retenida (**AFR**); Armas de Fuego Verificada (**AFV**); Sustancias Controladas-Coca, Crack (**SCC**). Armas Blanca Retenidas (**ABR**). Personas Extranjeras Indocumentadas (**PEI**). Multas por AMET (**MAT**), Máquinas traga moneda (**MTG**), Bocinas y Amplificadores (**BA**).

Anexo No. 104

Gráfica de Actividades desarrolladas



4.1.2.7 Comando Conjunto Metropolitano de las Fuerzas Armadas

Anexo No. 105

Resumen detallado de los resultados de los operativos realizados en el marco de la ORDOP Seguridad Interna y Ciudadana, en apoyo a la P.N. (12/11/2018)

RESUMEN GENERAL			
DESCRIPCION DEL OPERATIVO	PUESTOS DE CHEQUEOS Y PATRULLAS	BARRIOS Y PATRULLAS	TOTAL GENERAL
Personas Registradas	1,833,290	68,477	1,901,767
Personas Detenidas	202,610	691	203,301
Extranjeros Indocumentados	14,499	1,729	16,228
Personas Detenidas con Registro Policiales	1,446	7	1,453
Orden De Arresto	0	0	0
Profugos	101	0	101
Motocicletas Registradas	1,261,121	28,508	1,289,629
Motocicletas Retenidas	270,067	839	270,906
Vehículos Registrados	726,527	22,485	749,012
Vehículos Retenidos	8,519	36	8,555
Armas de Fuego Registradas	1,379	229	1,608
Armas de Fuego Retenidas sin Documentos	135	10	145
Armas de Fuego Retenidas "Lic. Vencida"	165	0	165
Armas de Fabricación Casera	86	0	86
Pistolas de Juguetes	1	0	1
Allanamientos	0	0	0
Porción de Cocaína	908	9	917
Porción de Marihuana	1,799	1	1,800
Porción de Crack	1,136	0	1,136
Porción de Material desconocido	4	0	4
Armas Blancas Retenidas	24,717	77	24,794
Multas de Amet	25	1	26
Objetos Incautados	3,677	0	3,677
Hoolas Incautadas	411	2	413
Dinero Encautado	176,938	0	176,938
Cámara Digital	0	0	0
Balanza	0	0	0
Celulares	0	0	0
Tableta	0	0	0
Bocinas	0	0	0
Planta de Musica	0	0	0
Maquinas Traga Monedas	0	0	0
Corneta	0	0	0
Quitipon	0	0	0
Cajones de Negocios	0	0	0
Cajones de Vehiculos	0	0	0
Twitter	0	0	0
Amplificadores	0	0	0
Bicicleta	0	0	0
Saco de Carbon	432	0	432
Sacos de Ajo de 22 Lbrs. c/u	422	0	422

4.1.2.8 Comando Conjunto Norte de las Fuerzas Armadas

Anexo No. 106

RESULTADOS DE LOS OPERATIVOS SELECTIVOS Y PATRULLAS PREVENTIVAS CONJUNTAS, LLEVADAS A CABO EN LA ZONA DE RESPONSABILIDAD DEL COMANDO CONJUNTO NORTE, FF.AA, DESDE EL 01-01-2018, HASTA EL 15-11-18.

MES	Personas detenidas	Vehículos Requisados	Vehículos Retenidos	Motocicletas Requisadas	Motocicletas Retenidas	Armas de fuego retenidas	Armas blancas retenidas	Porción Sustancias prohibidas
Enero	1,253	17,965	206	19,939	1,903	08	149	31
Febrero	1,082	13,603	390	13,632	1,391	10	116	35
Marzo	2,129	12,627	227	15,029	2,074	07	148	28
Abril	2,372	16,783	312	20,255	3,476	22	173	36
Mayo	2,690	13,790	162	18,963	2,766	34	275	363
Junio	4,078	17,830	220	28,890	4,647	47	342	833
Julio	4,457	19,907	201	28,178	3,814	23	186	756
Agosto	3,322	14,478	270	20,765	3,117	22	183	776
Septiembre	3,242	13,947	249	19,979	3,015	22	174	725
Octubre	5,524	10,954	347	19,266	4,975	46	208	878
Noviembre	2,653	4,813	102	8,657	2,219	7	39	72
TOTALES	38,802	156,697	2,686	213,553	33,397	248	1,993	4,533

4.1.2.10 Comando Conjunto Este de las Fuerzas Armadas

Anexo No. 107

Resultados de los operativos del Comando Conjunto Este, FF.AA. en el área de responsabilidad, en cumplimiento a la "ORDOP Seguridad Interna y Ciudadana", desde el 01 de enero 2018 hasta el 14 de noviembre de 2018.

San Pedro de Macorís, R.D.

DESCRIPCIÓN DEL OPERATIVO	CANTIDAD
Personas Registradas	65,547
Personas Detenidas	10,464
Extranjeros Indocumentados detenidos	58
Motocicletas Registradas	37,938
Motocicletas Retenidas	11,939
Vehículos Registrados	12,701
Vehículos Retenidos	176
Armas de Fuego Registradas	6
Armas de Fuego Retenidas sin Documentos	0
Armas de Fuego Retenidas "Lic. Vencida"	6
Armas de Fabricación Casera	0
Pistolas de Juguetes	0
Porción de Cocaína	0
Porción de Marihuana	133
Porción de Crack	0
Porción de Material desconocido	0
Armas Blancas Retenidas	43
Multas de Amet	0
Hookas Incautadas	0
Otros objetos Incautados	0

Hato Mayor del Rey, R.D.

DESCRIPCIÓN DEL OPERATIVO	CANTIDAD
Personas Registradas	34,604
Personas Detenidas	4,734
Extranjeros Indocumentados detenidos	0
Motocicletas Registradas	17,049
Motocicletas Retenidas	4,649
Vehículos Registrados	9,069
Vehículos Retenidos	61
Armas de Fuego Registradas	3
Armas de Fuego Retenidas sin Documentos	0
Armas de Fuego Retenidas "Lic. Vencida"	3
Armas de Fabricación Casera	0
Pistolas de Juguetes	0
Porción de Cocaína	0
Porción de Marihuana	0
Porción de Crack	0
Porción de Material desconocido	0
Armas Blancas Retenidas	59
Multas de Amet	6
Hookas Incautadas	0
Otros objetos Incautados	0

El Seibo, R.D.

DESCRIPCIÓN DEL OPERATIVO	CANTIDAD
Personas Registradas	8,934
Personas Detenidas	255
Extranjeros Indocumentados detenidos	88
Motocicletas Registradas	6,444
Motocicletas Retenidas	305
Vehículos Registrados	5,942
Vehículos Retenidos	68
Armas de Fuego Registradas	117
Armas de Fuego Retenidas sin Documentos	0
Armas de Fuego Retenidas "Lic. Vencida"	2
Armas de Fabricación Casera	0
Pistolas de Juguetes	0
Porción de Cocaína	0
Porción de Marihuana	0
Porción de Crack	0
Porción de Material desconocido	0
Armas Blancas Retenidas	157
Multas de Amet	0
Hookas Incautadas	0
Otros objetos Incautados	0

Higüey, R.D.

DESCRIPCIÓN DEL OPERATIVO	CANTIDAD
Personas Registradas	9,030
Personas Detenidas	1,116
Extranjeros Indocumentados detenidos	340
Motocicletas Registradas	3,964
Motocicletas Retenidas	1,690
Vehículos Registrados	3,023
Vehículos Retenidos	206
Armas de Fuego Registradas	92
Armas de Fuego Retenidas sin Documentos	1
Armas de Fuego Retenidas "Lic. Vencida"	8
Armas de Fabricación Casera	1
Pistolas de Juguetes	0
Porción de Cocaína	0
Porción de Marihuana	0
Porción de Crack	0
Porción de Material desconocido	0
Armas Blancas Retenidas	121
Multas de Amet	4
Hookas Incautadas	0
Otros objetos Incautados	0

La Romana, R.D.

DESCRIPCIÓN DEL OPERATIVO	CANTIDAD
Personas Registradas	40,132
Personas Detenidas	3,882
Extranjeros Indocumentados detenidos	149
Motocicletas Registradas	26,557
Motocicletas Retenidas	3,908
Vehículos Registrados	6,673
Vehículos Retenidos	45
Armas de Fuego Registradas	163
Armas de Fuego Retenidas sin Documentos	3
Armas de Fuego Retenidas "Lic. Vencida"	11
Armas de Fabricación Casera	1
Pistolas de Juguetes	3
Porción de Cocaína	14
Porción de Marihuana	145
Porción de Crack	0
Porción de Material desconocido	105
Armas Blancas Retenidas	236
Multas de Amet	1
Hookas Incautadas	2
Otros objetos Incautados	0
Bocinas Incautadas	1
Dólares Estadounidenses Incautados	101,775

TOTAL:

DESCRIPCIÓN DEL OPERATIVO	CANTIDAD
Personas Registradas	158,247
Personas Detenidas	20,496
Extranjeros Indocumentados detenidos	635
Motocicletas Registradas	91,952
Motocicletas Retenidas	22,491
Vehículos Registrados	31,443
Vehículos Retenidos	556
Armas de Fuego Registradas	381
Armas de Fuego Retenidas sin Documentos	5
Armas de Fuego Retenidas "Lic. Vencida"	32
Armas de Fabricación Casera	2
Pistolas de Juguetes	3
Porción de Cocaína	14
Porción de Marihuana	278
Porción de Crack	0
Porción de Material desconocido	105
Armas Blancas Retenidas	495
Multas de Amet	394
Hookas Incautadas	2
Otros objetos Incautados	2
Bocinas Incautadas	6
Dólares Estadounidenses Incautados	101,775

4.1.2.11 Comando Conjunto Sur de las Fuerzas Armadas

Anexo No. 108

Resultado de las operaciones del Comando Conjunto Sur en cumplimiento al Plan de Seguridad Ciudadana.

RESUMEN GRAL. ENERO-NOVIEMBRE 2018	
DESCRIPCION DEL OPERATIVO	CANTIDAD
Personas Registradas	182,921
Personas Detenidas	13,677
Extranjeros Indocumentados detenidos	241
Motocicletas Registradas	137,932
Motocicletas Retenidas	18,630
Vehículos Registrados	71,439
Vehículos Retenidos	288
Armas de Fuego Registradas	586
Armas de Fuego Retenidas sin Documentos	67
Armas de Fuego Retenidas "Lic. Vencida"	46
Armas de Fabricación Casera	10
Pistolas de Juguetes	3
Porción de Cocaína	22
Porción de Marihuana	686
Porción de Crack	184
Armas Blancas Retenidas	1,432
Multas de Amet	276
Hookas Incautadas	11
Máquinas Tragamonedas	4

Cuarto Eje Estratégico:

“Unas Fuerzas Armadas que velan por una sociedad de producción y consumo sostenible, que garantizan la protección de la población, del medio ambiente, los recursos naturales y promueven con eficiencia la gestión de riesgo y la adaptación al cambio climático”.

Objetivo Estratégico 4.2

“Protección del medio ambiente y los recursos naturales”

Objetivo Específico 4.2.1

“Promover el desarrollo social y medioambiental de la nación a través de proyectos educativos orientados al personal de las FF.AA, que fomenten un mayor grado de conciencia en todo lo relativo a la protección y preservación del medio ambiente y nuestros recursos naturales”

4.2.1.2 Ejército de República Dominicana

Anexo No. 109

Soldados del Ejército brindan apoyo al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la jornada de reforestación que se llevó a cabo en Los Arroyones, municipio de Villa Altagracia.



4.2.1.4 Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT)

Anexo No. 110

Operaciones en apoyo al ministerio de medio ambiente y recursos naturales

Incineración de hornos de carbón vegetal



Incautación de sacos de carbón vegetal



Incautación de sacos de palos de guaconejo



Objetivo Específico 4.2.2

“Velar por una gestión racional y sostenible de los recursos y fuentes acuíferas existentes en todo el territorio nacional, así como en nuestros espacios marítimos, a través de acciones preventivas que fomenten su conservación”

4.2.2.1 Ejército de República Dominicana

Anexo No. 111



4.2.3.3 Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la P.N.

Anexo No. 112

FERIA DEL RECICLAJE



Objetivo Específico 4.3.1

“Promover con eficiencia la adaptación al cambio climático”

4.3.1.2 Ejército de República Dominicana

Anexo No. 113

Varias unidades y dependencias del ERD fueron dotadas de paneles solares



Sexto eje Estratégico:

“Unas Fuerzas Armadas que promuevan el bienestar de sus miembros a través del mejoramiento de la educación, capacitación, entrenamiento, el desarrollo integral, profesional, deporte y cultura”

Objetivo estratégico 6.1

“Fortalecer el entrenamiento, capacitación y educación profesional de los miembros de las FF.AA., para garantizar el cumplimiento de nuestra misión y cumplir los requerimientos definidos en la carrera militar con el más elevado nivel de listeza operacional”

Objetivo específico 6.1.1

“Continuar con el proceso de desarrollo y consolidación del INSUDE, como el principal Instituto Especializado de Estudios Superiores para asuntos de Seguridad y Defensa de la Nación”

6.1.1.6 Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta "General de División Gregorio Luperón"

Anexo No. 114

XXXV Promoción de la Especialidad en Comando y Estado Mayor Conjunto



Objetivo estratégico 6.1.2

“Modernizar la estructura de educación, capacitación y de entrenamiento del Ministerio de Defensa, sus instituciones y dependencias, para contribuir con el fortalecimiento institucional, cumplimiento de la misión y aumento de los niveles de listeza operacional de las Fuerzas Armadas”

6.1.2.2 Ejército de República Dominicana.

Anexo No. 115

Egresados del Curso de "Sub-teniente III" (1er. Semestre 2018).-

RANGO	CURSO	LUGAR	CANTIDAD
Sgto. Mayor	Sub-.Tte. III	Rep. Dominicana	5
Sgto. Mayor	Liderazgo Militar para Alistado	Rep. Dominicana	1
Sargento	Sub-.Tte. III	5
Sargento	Básico de Infantería para Clase	9
Sargento	Básico de Infantería para Clase	9
Cabo	Básico de Infantería para Clase	4
Cabo	Liderazgo Militar para Alistado	7
Total			40

6.1.2.3 Armada de República Dominicana

Anexo No. 116

Buque Escuela BE-01, de la ARD.



Anexo No. 117

En la Escuela de Marina Mercante se entrenaron 804 personas, desglosados de la siguiente manera: “Cursos Modelo OMI Básicos”, de los cuales se graduaron 107 militares y 251 civiles; “Cursos Modelo OMI Avanzados”.

Modelo OMI 1.14	Primero Auxilio Avanzado
Modelo OMI 1.07	Navegación por radar a nivel operacional
Modelo OMI 1.08	Equipo radar APRA, trabajo en equipo en el puente y operaciones de búsqueda y salvamento
Modelo OMI 1.33	Primeros auxilios básicos
Modelo OMI 1.15	Cuidado médicos de abordó
Modelo OMI 1.19	Técnica supervivencia en el mar

Modelo OMI 1.20	Suficiencia en prevención y lucha contra incendios a bordo
Modelo OMI 1.21	Seguridad personal y responsabilidad social
Modelo OMI 1.23	Suficiencia en el manejo de embarcaciones de supervivencia y botes de rescate no rápidos
Modelo OMI 1.25	Operador general de sistema mundial de salvamento y socorro marítimo
Modelo OMI 1.26	Operador restringido del sistema mundial de salvamento y socorro marítimo
Modelo OMI 1.28	Control de multitudes, seguridad de los pasajeros y formación en seguridad para el personal que proporcione un servicio directo a los pasajeros
Modelo OMI 1.29	Suficiencia en la formación de emergencia y comportamiento humano
Modelo OMI 1.34	Sistema de identificación a distancia AIS
Modelo OMI 1.38	Sensibilización en protección del medio marino
Modelo OMI 1.39	Liderazgo y trabajo en equipo
Modelo OMI 2.03	Entrenamiento avanzado en lucha contra incendio
Modelo OMI 3.12	Evaluación, examinación y certificación de la gente de mar
Modelo OMI 3.17	Ingles técnico marítimo
Modelo OMI 3.26	Protección de buque para gente de mar a la que se le designe tareas de protección

Modelo OMI 3.27	Protección del buque para gente de mar a la que se le designe tareas de protección
Modelo OMI 6.09	Instructor marítimo
Modelo OMI 7.01	Capitán y primer oficial
Modelo OMI 7.02	Jefe de máquina y segundo oficial de máquina
Modelo OMI 7.03	Oficial encargado de una guardia de navegación en el puente
Modelo OMI 7.04	Oficial a cargo de una guardia en el cuarto de máquina
CMFR	Curso para médico facultado a realizar evaluación médica de la gente de mar
CHIL	Curso habilitante para inspectores de litoral

	Militares	Civiles	Total
Curso modelo OMI Básicos	107	251	358
Curso Modelo OMI Avanzado	21	92	113
COER	00	333	333

6.1.2.8 Contraloría General de las Fuerzas Armadas

Anexo No. 118

Imagen de uno de los cursos impartidos por la Contraloría General de las FF.AA.



6.1.2.15 Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT)

Anexo No. 119

Diplomado en Seguridad Fronteriza, realizado del 23 al 28 de julio.





Anexo No. 120

Curso básico de armas menos letales (pistolas eléctricas), realizado del 10 al 15 y del 15 al 20 de octubre de 2018.



6.1.2.20 Programa de Educación y Capacitación Profesional de las Fuerzas Armadas “Gran General Restaurador GREGORIO LUPERON” (PECPFFAA-GGRGL).

Principales actividades realizadas por el (PECPFFAA-GGRGL).

Anexo No. 121

RELACIÓN DE LOS MILITARES Y/O FAMILIARES DIRECTOS BENEFICIADOS CON SUBSIDIO ECONÓMICO PARA ESTUDIOS EN EL 2018.

NO.	MES	MILITARES	FAMILIAR MILITAR	TOTAL ESTUDIANTES
1	ENERO 18	101	42	143
2	FEBRERO 18	101	42	143
3	MARZO 18	101	42	143
4	ABRIL 18	101	42	143
5	MAYO 18	95	45	140
6	JUNIO 18	100	44	144
7	JULIO 18	99	46	145
8	AGOSTO 18	99	47	146
9	SEPTIEMBRE 18	99	45	144
10	OCTUBRE 18	102	41	143
11	NOVIEMBRE 18	102	41	143
12	DICIEMBRE 18

Anexo No. 122

RELACIÓN DE LOS MILITARES QUE SALIERON AL EXTERIOR A REALIZAR DIFERENTES ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL, DETALLADOS POR PAÍS E INSTITUCIÓN EN EL 2018.

PAÍS	INSTITUCIÓN			TOTAL GENERAL
	ERD	ARD	FARD	
ARGENTINA	1	1
BRASIL	1	1
CANADÁ	1	1	1	3
ITALIA	1	1
COLOMBIA	...	3	1	4
COSTA RICA	1	1
CUBA	1	1	...	2
ESPAÑA	4	4
ESTADOS UNIDOS	10	4	4	18
GUATEMALA	1	1
ALEMANIA	...	1	...	1
MÉXICO	4	2	1	7
FRANCIA	1	1
RUSIA	1	1
TAIWÁN	1	1	1	3
VENEZUELA	7	2	7	16
PUERTO RICO	1	1
TOTALES	29	15	22	66

RELACIÓN DE LOS MILITARES QUE LLEGARON DEL EXTERIOR AL FINALIZAR DIFERENTES ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN.

PAÍS	INSTITUCIÓN			TOTAL GENERAL
	ERD	ARD	FARD	
ALEMANIA		1		1
ARGENTINA			1	1
BRASIL	1			1
CANADÁ			2	2
CHILE		1	1	2
COLOMBIA	2	4	1	7
COSTA RICA			1	1
CUBA			1	1
ESPAÑA	5	3	7	15
ESTADOS UNIDOS	20	09	10	39
GUATEMALA	1			1
MÉXICO	5	2	1	8
PANAMÁ			2	2
PUERTO RICO		1	1	2
TAIWÁN		2		2
ITALIA	1			1
VENEZUELA	4	2	7	13
PORTUGAL		1		1
SUIZA			1	1
TOTALES	39	26	36	101

Anexo No. 123

LISTA DE LAS UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE IDIOMAS CON LOS CUALES EL PECFPFFAA MANTIENE CONVENIOS DE BECAS DE ESTUDIOS PARA ESTUDIANTES MILITARES Y FAMILIARES DIRECTOS

NO.	UNIVERSIDADES	% DESC.
1	Universidad Abierta Para Adultos (UAPA)	50
2	Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)	30
3	Universidad Central del Este (UCE)	25
4	UNICARIBE	20
5	Universidad Iberoamericana (UNIBE)	50
6	Universidad de la Tercera Edad (UTE)	30
7	Universidad Psicología Industrial Dominicana (UPID)	50
8	Universidad Eugenio María De Hostos (UNIREMHOS)	20-30
9	Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) UNIVERSIDAD	33
10	Universidad Experimental Félix Adán (UNEFA)	50
11	Centro Mundial de Idiomas (BERLITZ)	20
12	Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) Centro de Idiomas (Cursos de Inglés)	100
13	Alianza Francesa	50%
14	FISK	30%
15	Pontificia Universidad Madre y Maestra (PUCMM)	40%

Anexo No. 124

RELACIÓN DE LOS MILITARES Y/O FAMILIARES DIRECTOS DE MILITARES BENEFICIADOS CON BECAS DE ESTUDIOS DE GRADOS, POSTGRADOS E IDIOMAS EN LAS PRINCIPALES UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE IDIOMAS EN EL 2018

NO.	UNIVERSIDADES	MILITARES/ ASIMILADOS			FAMILIARES MILITARES	TOTAL ESTUDIANTES
		ERD	ARD	FARD		
1	Universidad Abierta Para Adultos (UAPA)	21	6	4	8	39
2	Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)	8	5	3	28	44
3	Universidad Central del Este (UCE)	0	2	2	1	5
4	UNICARIBE	6	0	4	0	10
5	Universidad Iberoamericana (UNIBE)	0	0	1	9	10
6	Universidad de La Tercera Edad (UTE)	5	2	1	0	8
7	Universidad Psicología Industrial Dominicana (UPID)	1	0	0	0	1
8	Universidad Eugenio Maria De Hostos (UNIREMHOS)	3	1	0	1	5
9	Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) UNIVERSIDAD	2	3	1	11	17
10	Pontificia Universidad Madre y Maestra (PUCMM)	4	0	1	5	10
11	Universidad Experimental Félix Adán (UNEFA)	0	0	0	1	1
	TOTAL	50	19	17	64	150

NO.	INSTITUTOS DE IDIOMAS	MILITARES/ ASIMILADOS			FAMILIARES MILITARES	TOTAL ESTUDIANTES
		ERD	ARD	FARD		
1	Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) INGLÉS	19	15	9	4	47
2	Alianza Francesa	2	0	0	10	12
3	Centro Mundial de Idiomas (BERLITZ)	0	0	0	0	0
4	FISK	0	0	0	0	0
	TOTAL	21	15	9	14	59

Anexo No. 125

ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y REALIZADAS CON LOS OFICIALES PERTENECIENTES A LA IX PASANTÍA MILITAR FRONTERIZA 2018.

NO.	ACTIVIDADES	FECHA EJECUCIÓN
1	Recibimiento de los Oficiales de la 9na. Pasantía Militar 2018	9/2/2018
2	Capacitación para Instructores	Del 2 al 7/4/2018
3	Curso de Balística	Del 16 al 19/4/2018
	Curso de Manejo de Emergencia	Del 8 al 11/5/2018
3	Taller de Legislación y Políticas Migratorias	Del 18 al 22/6/2018
6	Taller de Compendio de Inteligencia	Del 16 al 20/7/2018
7	Curso Básico de Identificación de Drogas y Sustancias Controladas	Del 17 al 21/9/2018
9	Diplomado en Seguridad Fronteriza Terrestre (Recorrido fronterizo)	Del 12 al 24/11/2018
10	Graduación de la Pasantía Militar 2018	11/12/2018

Anexo No. 126

Curso de Balística

Curso de Manejo de Emergencias



Curso de la Ley Gral. de Migración y Políticas Migratorias



Curso del J-2, Dirección de Inteligencia

Curso de la DNCD



Objetivo Específico 6.1.3

“Fortalecer la implementación de programas profesionales, culturales y de educación virtual con miras a promover el desarrollo personal y profesional de los miembros de las FF.AA.”

6.1.3.2 J-3, Dirección de Planes y Operaciones del Estado Mayor Conjunto, MIDE

Anexo No. 127

Participación del MIDE en la “21° Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2018”



Objetivo Especifico 6.1.4.

“Promover a través del INSUDE La Investigación Científica y la Educación Continuada en torno a los aspectos de Seguridad y Defensa Nacional, en aquellos temas relacionados con el interés nacional de las FF.AA. considere pertinentes”.

6.1.4.4 Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH).

Anexo No. 128

Curso Superior de DDHH y DIH, impartido a los integrantes de la IV Promoción del Curso de Comando y Estado Mayor, ERD, en la Escuela de Graduados de Estudios Militares del Ejército de República Dominicana (EGEMERD), desde el 5 hasta el 23 de febrero de 2018.



Curso Superior de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario impartido a los oficiales superiores que conforman el Comando Superior de Educación del Ejército (COSEDE), desde el lunes 2 hasta el viernes 6 de abril de 2018, Ciudad de Guatemala.



Anexo No. 129

Catalogación de las tesis presentadas por los Discentes de la XIV Especialidad en DDHHyDIH, de esta Escuela (17 de enero 2018).



Anexo No. 130

Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

MIDE



DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$	269,251,546.89
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		103
CAPÍTULO		0203
SUB CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		0001
UNIDAD DE COMPRA		Ministerio de Defensa
AÑO FISCAL		2018
FECHA APROBACIÓN		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RD\$	269,251,546.89
OBRAS	RD\$	-
SERVICIOS	RD\$	-
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$	-
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RD\$	269,251,546.89
MIPYME MUJER	RD\$	-
NO MIPYME	RD\$	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$	2,467,130.00
COMPRA MENOR	RD\$	25,035,221.20
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$	87,296,848.58
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$	21,606,472.40
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$	-
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$	-
SORTEO DE OBRAS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$	-
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$	132,845,874.71

Anexo No. 131

Recibo de entrega de las declaraciones juradas del personal de la institución que por la naturaleza de sus funciones les corresponde realizar este ejercicio.




CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : RUBEN DARIO PAULINO SEM
 Cargo : MINISTRO DE DEFENSA
 Institución : MINISTERIO DE DEFENSA
 Fecha Designación : 22-08-2018

Rubén M. Henríquez
 4-10-2018
 09:44 Am

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
 ACTUALIZACION DE DATOS, ID: 14957

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula :	Pasaporte :
Primer nombre : RUBEN	Segundo nombre : DARIO
Primer apellido : PAULINO	Segundo apellido : SEM
Fecha de nacimiento : 21-09-1962	Lugar de nacimiento : SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Nacionalidad : DOMINICANA	Sexo : MASCULINO
Estado civil : CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO
Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES	
Profesión : CIENCIAS MILITARES	
Domicilio (calle) : NIBAGUANA	Número :
Apartamento :	Sector, barrio, urb. res. :
Apartado postal :	Domicilio profesional :
Teléfono :	Celular :
Fax :	Correo electrónico :
Domicilio donde recibir notificaciones :	

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	04-2015	08-2016	DIRECTOR GENERAL DE MIGRACION	
EJÉRCITO DE REPÚBLICA DOMINICANA	08-2014	04-2015	VICEMINISTRO(A)	VICEMINISTRO DE DEFENSA PARA ASUNTOS MILITARES
EJÉRCITO DE REPÚBLICA DOMINICANA	08-2012	08-2014	COMANDANTE GENERAL	
MINISTERIO DE DEFENSA	12-2010	08-2012	DIRECTOR(A) GENERAL	DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO

Les informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 1





DJP-015078



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Funcionario : BRAULIO ALBERTO ALCANTARA LOPEZ
 Cargo : VICEMINISTRO DE DEFENSA PARA ASUNTOS MILITARES
 Institución : EJÉRCITO DE REPÚBLICA DOMINICANA
 Fecha Designación : 22-08-2018 Tipo de Declaración : ACTUALIZACION DE DATOS
 ACTUALIZACION DE DATOS, ID: 15054

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	[REDACTED]	Pasaporte	:
Primer nombre	: BRAULIO	Segundo nombre	: ALBERTO
Primer apellido	: ALCANTARA	Segundo apellido	: LOPEZ
Fecha de nacimiento	: 03-11-1964	Lugar de nacimiento	: SANTO DOMINGO, R.D.
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: SOLTERO/A	Tipo comunidad Conyugal	:
Régimen matrimonial	:		
Profesión	: CIENCIAS MILITARES		
Domicilio (calle)	[REDACTED]	Número	[REDACTED]
Apartamento	[REDACTED]	Sector, barrio, urb. res.	[REDACTED]
Apartado postal	[REDACTED]	Domicilio profesional	
Teléfono	[REDACTED]	Celular	
Fax	[REDACTED]	Correo electrónico	
Domicilio donde recibir notificaciones			

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	08-2012	08-2016	COMANDANTE GENERAL	COMANDANTE 1ER. REGIMIENTO
MINISTERIO DE DEFENSA	08-2016	08-2018	COMANDANTE GENERAL	COMANDANTE PRIMER REGIMIENTO

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula		Pasaporte	:
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: ALEXANDRA
Primer nombre	: ESTELA	Segundo apellido	: GUERRERO
Primer apellido	: PASCAL	Profesión	: DERECHO
Domicilio	:	Domicilio profesional	:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-014934



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Funcionario : MIGUEL ENRIQUE PEÑA ACOSTA
Cargo : VICEMINISTRO DE DEFENSA PARA ASUNTOS NAVALES Y COSTEROS
Institución : ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA
Fecha Designación : 22-08-2018
Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
ACTUALIZACION DE DATOS, ID: 14725

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:		Pasaporte	:	
Primer nombre	:	MIGUEL	Segundo nombre	:	ENRIQUE
Primer apellido	:	PEÑA	Segundo apellido	:	ACOSTA
Fecha de nacimiento	:	29-09-1963	Lugar de nacimiento	:	SANTO DOMINGO, D.N.
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Sexo	:	MASCULINO
Estado civil	:	CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	:	MATRIMONIO
Régimen matrimonial	:	COMUNIDAD DE BIENES			
Profesión	:	CIENCIAS NAVALES			
Domicilio (calle)	:		Número	:	
Apartamento	:		Sector, barrio, urb. res.	:	
Apartado postal	:		Domicilio profesional	:	
Teléfono	:		Celular	:	
Fax	:		Correo electrónico	:	
Domicilio donde recibir notificaciones	:				

Valentín Peña Acosta
21/9/18
3:25 PM

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
COMANDO CONJUNTO SUR DE LAS FUERZAS ARMADAS	07-2014	08-2014	COMANDANTE	BASE NAVAL LAS CALDERAS
ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA	10-1981	08-2014	MIEMBRO(A)	PARA SERVICIOS DE LA ARD.
ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA	08-2014	08-2016	COMANDANTE	COMANDANTE DE LA BASE NAVAL 27 FEBRERO, ARD
ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA	08-2016	08-2018	COMANDANTE GENERAL	MAXIMA AUTORIDAD EN LA ARMADA

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : 00112205711 Pasaporte : SR0237968

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015107



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Funcionario : LUIS NAPOLEON PAYAN DIAZ
Cargo : VICEMINISTRO DE DEFENSA PARA ASUNTOS AEREOS Y ESPACIALES
Institución : FUERZA AÉREA DE REPÚBLICA DOMINICANA
Fecha Designación : 22-08-2018 Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
RECTIFICATIVA, ID: 15106

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:		Pasaporte	:	
Primer nombre	:	: LUIS	Segundo nombre	:	: NAPOLEON
Primer apellido	:	: PAYAN	Segundo apellido	:	: DIAZ
Fecha de nacimiento	:	: 15-11-1964	Lugar de nacimiento	:	: LA ROMANA
Nacionalidad	:	: DOMINICANA	Sexo	:	: MASCULINO
Estado civil	:	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	:	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	:	: COMUNIDAD DE BIENES			
Profesión	:	: CIENCIAS MILITARES			
Domicilio (calle)	:		Número	:	
Apartamento	:		Sector, barrio, urb. res.	:	
Apartado postal	:		Domicilio profesional	:	
Teléfono	:		Celular	:	
Fax	:		Correo electrónico	:	
Domicilio donde recibir notificaciones	:				

*Enail M. Lallier
12-10-2018
4:18 PM*

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
	08-2014	08-2016		

1.3. Datos personales de/la cónyuge o compañera

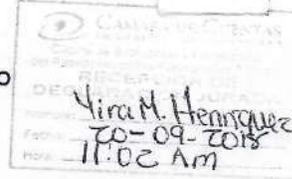
Cédula	:		Pasaporte	:	
Nacionalidad	:	: DOMINICANA	Segundo nombre	:	: MARIA CRISTINA
Primer nombre	:	: ELIDA	Segundo apellido	:	: SOTO
Primer apellido	:	: PICHARDO	Profesión	:	: CONTADURIA
Domicilio	:				
Domicilio profesional	:				
Institución laboral	:	: FUERZA AÉREA DE REPUBLICA DOMINICANA			



DJP-014859



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)



Funcionario : EDMUNDO NESTOR MARTIN FELIX PIMENTEL
Cargo : INSPECTOR GENERAL DE LAS FF.AA
Institución : ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA
Fecha Designación : 22-08-2018

Tipo de Declaración : ACTUALIZACION DE DATOS

RECTIFICATIVA, ID: 5004

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula :		Pasaporte :	
Primer nombre :	EDMUNDO	Segundo nombre :	NESTOR MARTIN
Primer apellido :	FELIX	Segundo apellido :	PIMENTEL
Fecha de nacimiento :	26-02-1966	Lugar de nacimiento :	SANTO DOMINGO, R.D.
Nacionalidad :	DOMINICANA	Sexo :	MASCULINO
Estado civil :	CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal :	MATRIMONIO
Régimen matrimonial :	COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión :	MIEMBRO		
Domicilio (calle) :		Número :	
Apartamento :		Sector, barrio, urb. res. :	
Apartado postal :		Domicilio profesional :	
Teléfono :		Celular :	
Fax :		Correo electrónico :	
Domicilio donde recibir notificaciones :			

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA	10-1982	01-2014	MIEMBRO(A)	PARA SERVICIO EN UNIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA, ARD.
ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA	01-2014	08-2014	DIRECTOR(A)	DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD MILITAR DEL PUERTO MULTIMODAL CAUCEDO

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-014951



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Funcionario : GERSON RUBEN PERDOMO FLETE
Cargo : SUB-DIRECTOR DE COMPRAS, MIDE
Institución : MINISTERIO DE DEFENSA
Fecha Designación : 27-08-2018

Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:		Pasaporte	:	
Primer nombre	:	: GERSON	Segundo nombre	:	: RUBEN
Primer apellido	:	: PERDOMO	Segundo apellido	:	: FLETE
Fecha de nacimiento	:	: 22-04-1981	Lugar de nacimiento	:	: GASPAR HERNANDEZ
Nacionalidad	:	: DOMINICANA	Sexo	:	: MASCULINO
Estado civil	:	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	:	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	:	: COMUNIDAD DE BIENES			
Profesión	:	: TRABAJO SOCIAL			
Domicilio (calle)	:		Número	:	
Apartamento	:		Sector, barrio, urb. res.	:	
Apartado postal	:		Domicilio profesional	:	
Teléfono	:		Celular	:	
Fax	:		Correo electrónico	:	
Domicilio donde recibir notificaciones	:				

Ender M. Colón
27-9-2018
339

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
EJÉRCITO DE REPÚBLICA DOMINICANA	08-2012	08-2014	SECRETARIO(A)	ASISTENTE DEL COMANDANTE GENERAL

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:		Pasaporte	:	
Nacionalidad	:	: DOMINICANA	Segundo nombre	:	
Primer nombre	:	: ROSIBEL	Segundo apellido	:	: ESTEVEZ
Primer apellido	:	: UREÑA	Profesión	:	: SOCIOLOGIA
Domicilio	:		Domicilio profesional	:	
Institución laboral	:	: BANCO DE RESERVAS DE LA R			

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Funcionario : **MARIBEL DEL ORBE SEGURA**
 Cargo : **DIRECTORA FINANCIERA MINISTERIO DE DEFENSA**
 Institución : **MINISTERIO DE DEFENSA**
 Fecha Designación : **26-08-2018**

Tipo de Declaración : **PRIMERA VEZ LEY 311-14**

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:		Pasaporte	:	
Primer nombre	:	MARIBEL	Segundo nombre	:	
Primer apellido	:	DEL ORBE	Segundo apellido	:	SEGURA
Fecha de nacimiento	:	30-10-1975	Lugar de nacimiento	:	CHACUEY ABAJO, COTUI,
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Sexo	:	FEMENINO
Estado civil	:	SOLTERO/A	Tipo comunidad Conyugal	:	
Régimen matrimonial	:				
Profesión	:	CONTADURIA	Número	:	
Domicilio (calle)	:		Sector, barrio, urb. res.	:	
Apartamento	:		Domicilio profesional	:	
Apartado postal	:		Celular	:	
Teléfono	:		Correo electrónico	:	
Fax	:				
Domicilio donde recibir notificaciones	:				

*Enviado a: Cédula
28-9-2018
1:11 PM*

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
RIA LABORATORIO CLINICO E IMAGENES DIGANOSTICA	06-2012	08-2016	CONTADORA	
MONEGRO IMPORT, SRL	01-2009	09-2018	CONTADORA	

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : **MOISES DEL ORBE JAVIER** Cédula padre :
 Domicilio :
 Vive : **SI** Pasaporte :

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Anexo No. 132

Matriz de Productos, MIDE.

Cant.	Producto	Unidad de medida	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Institución responsable	Dependencia Responsable
			(Línea de base)						Meta		
1	Adecuar nuestro marco legal al nuevo orden constitucional vigente promoviendo la aprobación de la Ley de Seguridad y Defensa Nacional, Ley de Inteligencia, Ley de Seguridad Privada, Código de Justicia Militar y demás leyes vinculantes al Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.	Propuestas Presentadas.	2	2	4	6	8	8	8	MIDE	Inspector General de las FF.AA.
2	Actualizar, integrar e implementar los Procedimientos Operativos Normales de las FF.AA. (PONFA).	Procedimientos Operativos Normales Implementados.	0	0	10	10	10	10	10	MIDE	Director del J-3, Planes y Operaciones del EMACON, MIDE.
3	Concluir el desarrollo e integración de los Centros de Comando, Control, Comunicaciones, Computación e Inteligencia (C4I) de las FF.AA.	Centros de Comando y Control implementados y operativos.	2	2	2	8	10	10	10	MIDE	Director de Proyectos Especiales, MIDE
4	Iniciar el proyecto de construcción y equipamiento del edificio sede de la Comandancia General del ERD.	Edificio sede de la Comandancia General del ERD, construido y equipado.	0	15%	34%	100%	100%	100%	100%	MIDE	Comandante General del ERD.
5	Tareas Operacionales realizadas para contrarrestar las amenazas a la seguridad nacional conforme el cumplimiento al PONFF.AA.	Operaciones ejecutadas.	673	1,966	6,874	850	900	900	900	MIDE	ERD, ARD, FARD, CESFRONT, CESEP, CESAC.

6	Combate contra el tráfico irregular de emigrantes.	Personas detenidas.	1304	1,207	8,976	1304	1304	1304	1304	MIDE	ERD, ARD, FARD, CESFRONT, CESEP, CESAC.
7	Combate contra el tráfico irregular de inmigrantes.	Personas detenidas.	48,557	116,981	218,102	48,557	48557	48558	48559	MIDE	ERD, ARD, FARD, CESFRONT, CESEP, CESAC.
8	Combate contra los viajes ilegales.	Embarcaciones detenidas.	134	18	108	134	134	134	134	MIDE	ARD
9	Seguridad y protección portuaria del país.	Instalaciones portuarias certificadas.	32	32	37	32	32	32	32	MIDE	CESEP
10	Seguridad y protección aeroportuaria del país.	Instalaciones aeroportuarias certificadas.	9	9	9	9	9	9	9	MIDE	CESAC
11	Proteger el medio ambiente mediante el combate eficaz contra los ilícitos medioambientales.	Ilícitos medioambientales detectados.	1000	9,537	1,496	1000	1000	1000	1000	MIDE	SENPA
12	Combate contra el narcotráfico.	Kilos de drogas incautadas.	3000	41,613 kg..	2,699.34kg	3000	3000	3000	3000	MIDE	ERD, ARD, FARD, CESFRONT, CESEP, CESAC.
13	Seguridad y Control de las Armas, Explosivos y Químicos.	Licencias otorgados.	65	28	28	65	65	65	65	MIDE	Director Gral. de Armas y Explosivos MIDE
14	Combate contra el tráfico ilícito de armas municiones, químicos y accesorios militares. Ley 631-16.	Armas, municiones, explosivos y accesorios militares incautadas.	7,578	117,858	87,122	7578	7578	7578	7578	MIDE	ERD, ARD, FARD, J-2, CESFRONT, CESEP, CESAC.
15	Elaborar la Tabla de Clasificación de Armas Municiones y Accesorios, el Reglamento del Blindaje, el Reglamento de Control de Armas de Destrucción Masiva y la Implantación de un Sistema Digital de las FF.AA. para el Control de Armas, Explosivos y Químicos. Meta Presidencial.	Tabla y reglamentos elaborados y sistema implantado.	0	2	3	4	4	4	4	MIDE	Director Gral. de Armas y Explosivos, MIDE.
16	Capacitar a los miembros de las FF.AA. en DDHH, Políticas de Uso de la Fuerza y Reglas de Entrenamiento	Personal capacitado.	0	2,533	2,153	4500	6000	7500	8000	MIDE	Director de la Escuela de Graduados de los DDHHYDIH.

	Básicas. Meta presidencial.											
17	Reestructurar organizacional y funcionalmente las instituciones y dependencias del MIDE, a fin de garantizar un accionar más eficiente.	Tablas de Organización y Equipos TOE actualizadas.	0	80%	90%	100%	100%	100%	100%	MIDE	COPREMFA, Doctrina, J-3, J-1	
18	Elevar los niveles de ética y transparencia a través del fortalecimiento de los portales de transparencia, la aplicación de las Normas de Control Interno (NCI), las Declaraciones Juradas de Bienes y los Planes Anuales de Compra.	Nivel de Transparencia y Control Interno.	60%	89%	80%	90%	100%	100%	100%	MIDE	Inspector General de las FF.AA.	
19	Elevar a través de la Inspectoría General de las FF.AA. la calidad del proceso de inspecciones, auditorías y demás procedimientos que garanticen un adecuado uso de los recursos y de la gestión del personal.	Inspecciones por recintos militares.	6	1	12	12	12	12	12	MIDE	Inspector General de las FF.AA	
20	Analizar, diseñar e implementar un Sistema Informático Integrado de Gestión de Personal y definirlo en función de la Fuerza Autorizada, a fin de garantizar una mejor gestión de todo el personal militar que compone las FF.AA.	Sistema Integrado de Gestión de Personal implementado.	50%	85%	90%	90%	100%	100%	100%	MIDE	Director J-1, Dirección de Personal del EMACON, MIDE. Director de Informática, MIDE.	
21	Fortalecer la Imagen Institucional de las FF.AA.	Plan de Relaciones Públicas implementado.	0	0	0	1	1	1	1	MIDE	Director de Relaciones Públicas, MIDE.	
22	Consolidar un Sistema de Gestión de Calidad en el	Sistema de Gestión de Calidad implementado.	20%	45%	60%	80%	100%	100%	100%	MIDE	Inspector General de las FF.AA.	

	MIDE y sus instituciones.										
23	Implementar un programa de inspección de obras de infraestructuras físicas de la FF.AA.	Programa de Infraestructura Física implementado.	0	0	0	100%	100%	100%	100%	MIDE	Director de Ingeniería, MIDE.
24	Modernizar la estructura de la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) de las Fuerzas Armadas, con miras a participar como parte integral del proyecto del gobierno electrónico. Meta Presidencial.	Datos de las FF.AA. integrada.	0	1	1	1	1	1	1	MIDE	Director General de informática, MIDE.
25	Elevar el nivel de fiscalización y auditoría de las empresas que prestan servicios de Seguridad Privada en la República Dominicana.	Empresas fiscalizadas.	331	414	53	331	331	331	331	MIDE	Director Gral. Superintendencia de Seguridad Privada, FF.AA.
26	Fortalecer la estructura y cobertura de servicios médicos a los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares en los recintos militares donde haya Centros de Atención.	Servicios médicos fortalecidos e incorporados.	6	13	11	12	15	15	15	MIDE	Director Gral. Cpo. Méd. y Sanidad Militar
27	Fortalecer la prestación de servicios de salud a personas de la clase civil en hospitales y Centros de Atención Primaria de Salud de las FF.AA.	Personas Atendidas.	27876	41,189	56,638	27876	27876	27876	27876	MIDE	Director Gral. Cpo. Méd. y Sanidad Militar
28	Analizar y elaborar una Propuesta Proyecto de Construcción y Adquisición de Viviendas a Bajo Costo para los miembros de las FF.AA.	Propuesta presentada.	0	0.25	1	1	1	1	1	MIDE	Inspector General de las FF.AA.
29	Crear el Consejo de Seguridad Social Integral de	Consejo de Seguridad Social creado.	0	0	1	1	1	1	1	MIDE	Inspector General de las FF.AA.

	las Fuerzas Armadas.											
30	Asegurar que los hospitales y centros de atención de las FF.AA., implementen un modelo de gestión basado en la calidad.	Hospitales y centros médicos certificados en calidad.	0	4	4	4	5	5	5	MIDE	Director Gral. Cpo. Méd. y Sanidad Militar	
31	Formación de Técnicos en las Escuelas Vocacionales.	Personas capacitadas.	11291	22,942	13,762	11291	11291	11291	11291	MIDE	Director General de las Esc. Voc. De las FF.AA. y P.N.	
32	Fortalecer el programa de alfabetización de adultos de las FF.AA., en apoyo al Programa Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo bajo la coordinación del INSUDE.	Personas alfabetizadas.	1442	1,087	965	1579	1579	1579	1579	MIDE	INSUDE	
33	Elaborar una propuesta proyecto sobre el desarrollo de la industria militar, donde se evalúe la posibilidad de elevar nuestras capacidades para el sostenimiento de nuestras fuerzas mediante la fabricación de armas y municiones, avituallamientos y otros fines.	Propuesta elaborada y ponderada.	0	0	1	1	1	2	3	MIDE	Director General de los Servicios Tecnológicos de las FF.AA.	
34	Incrementar la cantidad de programas de desarrollo agropecuario, avícola, invernaderos en la zona fronteriza, comunidades aisladas y remotas, donde las FF.AA. tengan presencia, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.	Programas y proyectos de desarrollo agropecuario y avícola implementados.	0	7	6	6	8	8	8	MIDE	ERD	

35	Fortalecer las capacidades y equipamiento del Taller Aeronáutico Nacional para aumentar los servicios de mantenimiento y reparación de las aeronaves militares y comerciales R.D.	Mantenimientos de aeronaves realizados	29	10	5	37	40	40	40	MIDE	FARD
36	Promover el fortalecimiento e incremento de los programas y proyectos en ejecución para el mejoramiento de las condiciones de vida de la zona fronteriza e identificar nuevos proyectos que contribuyan a su desarrollo.	Programas y proyectos creados en la zona fronteriza.	3	3	4	6	8	8	8	MIDE	Director de Promoción de las Comunidades Fronterizas, MIDE.
37	Incrementar el apoyo a la CNE y al COE a través de los Comandos Conjuntos y Comandos Funcionales de las FF.AA., en la prevención, gestión y mitigación de riesgos. Meta Presidencial.	Tareas de identificación, evaluación, mapeo sobre la gestión de riesgos en su área de responsabilidad.	0	6	4	4	4	4	4	MIDE	Comandos Conjuntos Metropolitanos, Norte, Sur y Este.
38	Capacitar al personal militar y civil residente en las zonas vulnerables en la prevención y gestión de riesgos, identificados en las mismas, a través de los Comandos Conjunto, la CNE y el COE.	Personal capacitado y entrenado.	0	163	1,125	100	100	100	100	MIDE	Comandos Conjuntos Metropolitanos, Norte, Sur y Este.
39	Aumentar el número de efectivos de las FF.AA. a ser empleados en todo el territorio nacional en tareas de patrullaje preventivo en apoyo al Plan de Seguridad Ciudadana, orientando el esfuerzo de nuestro personal hacia las áreas de mayores niveles	Efectivos aumentados.	1200	2,217	3,136	1700	1800	1800	1800	MIDE	Comandante del Comando Unificado de las FF.AA

	de riesgo y criminalidad señaladas por el Sistema de Inteligencia. Meta Presidencial.										
40	Incrementar la vigilancia y protección integral del medio ambiente, los recursos naturales y ecosistemas para prevenir la tala indiscriminada de árboles, el vertido ilegal de desechos, la extracción de agregados en ríos y arroyos, contaminación del medio ambiente y demás delitos medio ambientales.	Operativos realizados	1000	15,577	3,267	1750	2000	2500	3000	MIDE	Director del Servicio Nacional de Protección Ambiental SENPA, MIDE.
41	Implementar un plan de manejo integral de desechos y residuos sólidos en los recintos militares para su adecuado tratamiento, clasificación por tipo, empaque, recolección y disposición final.	Plan de Manejo Integral de Desechos y Residuos Sólidos implementado.	0	50%	67%	100%	100%	200%	300%	MIDE	Director Regional del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las FF.AA.
42	Fortalecer el Programa de Reforestación de las FF.AA. en coordinación con el Ministerio del Medio Ambiente y la participación de instituciones gubernamentales y privadas.	Arboles sembrados.	0	251,619	147,612	17,500	20000	20000	20000	MIDE	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.
43	Ejercitar a través de cada Comando Conjunto de las FF.AA. y los Comandos Funcionales bajo su control operacional los Planes de Contingencia diseñados para las diferentes situaciones de emergencias que puedan producirse en el territorio nacional.	Planes ejercitados.	4	10	59	16	16	16	16	MIDE	Comandos Conjuntos Metropolitanos, Norte, Sur y Este.

44	Disponer la entrada en operación del Cuerpo Especializado de la Seguridad de las Instituciones del Estado y Funcionarios Públicos a fin de definir el concepto de empleo de las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de esta misión.	Cuerpo Especializado integrado y operativo.	0%	0%	0%	90%	100%	100%	100%	MIDE	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.
45	Apoyar a través de los Comandos Funcionales de las FF.AA., la seguridad y protección de las infraestructuras vitales.	Infraestructuras Vitales aseguradas.	265	265	265	265	265	265	265	MIDE	Comandos Conjuntos Metropolitanos, Norte, Sur y Este.
46	Propiciar que los programas de entrenamiento, capacitación y educación en todos los niveles definidos en la carrera militar de las FF.AA. estén basados en un modelo de aprendizaje por competencias.	Programas de enseñanza basados en un modelo de aprendizaje por competencias.	2	3	3	9	9	9	9	MIDE	INSUDE
47	Capacitación Superior Militar de las FF.AA.	Personal militar capacitado	215	238	168	215	215	215	215	MIDE	INSUDE
48	Crear centros de educación virtual por dependencias para los miembros de las FF.AA., donde se impartan los programas de la carrera militar.	Centros de educación virtual creados.	0	2	2	4	5	5	5	MIDE	INSUDE Director de Informática y Tecnología, MIDE.
49	Capacitación Técnico Militar de las FF.AA.	Personal militar capacitado	2,940	735	2,955	2940	2940	2940	2940	MIDE	Director de Organización, Doctrina y Entrenamientos de las FF.AA.
50	Apoyar la educación inicial, básica y media.	Niños y adolescentes formados.	4,424	9,948	9,948	4424	4424	4424	4424	MIDE	ERD, FARD.
51	Actualizar a través de los Comandos Funcionales de las FF.AA., la relación de infraestructuras vitales existentes en su área de responsabilidad para apoyar su seguridad y protección.	Actualización de la relación de Infraestructuras vitales identificadas.	1	95	95	1	1	1	1	MIDE	Comandos Funcionales ERD, ARD, FARD.

52	Operativos de Acción Cívica realizados por las FF.AA.	Cantidad de operativos realizados.	24	440	2,271	48	48	48	48	MIDE	MIDE, ERD, ARD, FARD.
----	---	------------------------------------	----	-----	-------	----	----	----	----	------	-----------------------